# LA NACION

Año XVIII—Núm. 5139

Buenos Aires, Viérnes 26 de Agosto de 1887

Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

**Circulacion del número de LA NACION del Juéves 25 de agosto de 1887: 15.000 ejemplares.**

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ 1,50 | mensual |
| Provincias | " 1,60 | " |
| República Oriental, Paraguay y Bolivia | " 2,00 | " |
| Otros países | " 2,50 | " |
| Número suelto | " 0,06 | |

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

## LA NACION

### Bancos de hipoteca y de emision

La situacion actual del mercado envuelve algunas cuestiones trascendentales que, aunque someramente, conviene estudiar.

Nótase ménos actividad en las transacciones sin que los valores decaigan, y este estado de cosas se atribuye á la restriccion del descuento en los bancos oficiales y á la paralizacion de las operaciones del Banco Hipotecario nacional que en cinco meses ha colocado los cincuenta millones de pesos en cédulas que la ley lo autorizaba á emitir.

Los bancos particulares tampoco descuentan, siguiendo el ejemplo de aquellos, y á causa de estas circunstancias y de otras concurrentes el medio circulante falta, la tasa del interés sube y se teme una baja general en los valores.

Señálase además como síntomas de la perturbacion que pudiera sobrevenir, la firmeza del oro y la cotizacion hasta cierto punto baja de las cédulas, en momentos en que nos vienen fuertes remesas de aquel, y la propiedad raíz que es la garantía de estas se ha valorizado con los progresos realizados en estos últimos años.

Aunque el metálico desciende, su baja es lenta y gradual, cuando debiera ser más acentuada, dadas las buenas condiciones económicas del país. Así, no se puede garantir su descenso inmediato, si bien es dado creer que no sufrirá oscilaciones súbitas y considerables, como antes.

Pues bien; este escaso movimiento de baja que se opera no indica precisamente la existencia de peligros próximos ó remotos, sino la incertidumbre inherente al régimen del curso forzoso, bajo el cual los negocios no tienen base ámplia y segura. Por eso las alternativas que experimenta el billete inconvertible, ya en el sentido de la baja ó de la alza, no significan de una manera absoluta la mejora ó el empeoramiento del estado económico en general, porque no es racional pensar que un país cambia la direccion y aplicacion de sus elementos y de sus fuerzas de produccion y de riquezas cada veinticuatro horas.

La especulacion que vincula á sus operaciones valiosos capitales es un factor que ejerce mucha influencia sobre la moneda, bajo el estado de inconversion.

Se comprende desde luego que ella por sí sola no podria alcanzar efectos apreciables; pero los consigue explotando cualquier hecho ó medida que se produzca, favorable ó desfavorable, si bien no tiene poder bastante para conmover la situacion económica de una nacion próspera y rica como la nuestra.

Esto no quiere decir que la consideremos completamente garantida contra cualquiera eventualidad.

Los poderes públicos son los que tienen el papel principal al respecto. Si administran mal, si no reducen los gastos ni nivelan debidamente los presupuestos, el régimen financiero sufrirá perturbaciones y el billete garantido por el estado se depreciará forzosamente.

La cotizacion relativamente baja de las cédulas, sean nacionales ó provinciales, tampoco es síntoma desfavorable.

La causa de este fenómeno está únicamente en la falta de la confianza necesaria en la solidez del título.

Tanto se ha relajado la administracion de las instituciones de crédito en estos últimos tiempos, que el capitalista no se atreve á pagarlo á más alto precio.

Sin embargo, debe decirse en honor de la verdad, que aunque se hayan cometido irregularidades en la concesion de los préstamos, las últimas ventas de inmuebles hechas por órden del Banco Hipotecario de la provincia, demuestran que las cédulas que emite están sólidamente garantidas, puesto que se han pagado precios que exceden dos y tres veces el importe de las hipotecas.

Este hecho que es de notoriedad demuestra que es infundada la desconfianza que pueda existir sobre la solidez de las cédulas que, produciendo más renta, se cotizan á menor precio que los fondos cuyo interés es menor.

El país se puebla, progresa y aumenta sus industrias y riquezas, dia por dia. El desierto desaparece, y en el Chaco, la Pampa, las Misiones y la Patagonia, las colonias y los establecimientos industriales se fundan y prosperan.

Es, pues, natural, que las tierras se valoricen, concurriendo á su vez á este resultado la cédula hipotecaria, mediante la cual ellas han entrado en la circulacion general de los valores, convirtiéndose de estériles en productivas.

Pero si es cierto que la valorizacion de la propiedad raíz que sirve de garantía á la cédula hipotecaria, se realiza mediante el aumento de la poblacion y de los elementos y medios de progreso, no lo es ménos que para á su vez valorizar dicho título se requiere la mayor rectitud y la mejor distribucion en la concesion de los préstamos.

Es necesario recordar que la poca estrictez en el cumplimiento de la ley ocasiona el descrédito de la institucion y la depreciacion del título que emite.

No es la cuestion de cantidad. Poseemos valores inmobiliarios por millones de millones. La propiedad raíz en la capital de la nacion solamente vale mucho más de mil millones de pesos; pero para que la cédula sea mejor apreciada es necesario además producir el convencimiento en los capitalistas de que la ley se cumple en la concesion de los préstamos.

En cuanto á los bancos de emision, sucede más ó ménos lo mismo.

La cuestion no está en restringir los descuentos para valorizar el billete, sino en atender las necesidades legítimas del comercio y de la industria.

Es un error dar dinero para la especulacion que casi siempre es perjudicial y siempre estéril.

Los pueblos no enriquecen ni progresan bajo los auspicios de la especulacion, sino del trabajo perseverante que produce y acumula la riqueza y que aumenta la potencia de la sociedad para realizar su mejoramiento.

La especulacion no funda nada; por el contrario dificulta las obras del progreso, puesto que distrae de las aplicaciones benéficas y reproductivas importantes sumas que giran en su rueda.

La restriccion del descuento es bajo este punto de vista conveniente; pero no debe ella extenderse al comercio y á la industria, porque comprometeria los más vitales intereses del país y hasta podria detener su progreso.

Los bancos, ya sean de hipoteca ó de emision, no deben paralizar sus operaciones, sino regularizarlas, para normalizar la situacion del mercado, y este resultado se alcanza atendiendo á las necesidades legítimas convenientemente y negando elementos á la especulacion. Se dirá que es difícil distinguir aquellas de las que se refieren á esta; pero en la generalidad de los casos, los banqueros saben las aplicaciones que tendrán los capitales que facilitan. Esta experiencia se adquiere en la vida de los negocios.

Así, pues, la restriccion del descuento es una medida que debe mantenerse cuando se requieren recursos para fines de pura especulacion; pero no cuando se trata de satisfacer necesidades propias de la produccion y del comercio.

Por más difícil que sea la distincion, los que dirigen las instituciones de crédito están en el deber de estudiar las cosas para establecerla, aunque algunas veces se equivoquen.

La situacion general del país, á pesar de haber declinado la actividad de los negocios que la fiebre de la especulacion fomentaba, no presenta por el momento ningun síntoma desfavorable, y tiende á consolidarse, dejando de lado todo elemento artificial, estéril para la verdadera riqueza y el progreso comun.

En este [illegible] bancos de hipoteca y de emision deben prestar su concurso, llenando así sus [illegible] en el desenvolvimiento social.

---

## LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

### DEBATE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISCURSO DEL Dr. CARBALLIDO

La salubridad y el poder público

LAS AGUAS CORRIENTES

LOS FERROCARRILES Y LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

LA INSPECCION DE LAS OBRAS

LA INCAPACIDAD ADMINISTRATIVA

EL IMPUESTO

CÓMO PODRIAN TERMINARSE LAS OBRAS

El Sr. Estrada queda con la palabra

En virtud de la resolucion anterior de celebrar sesiones diarias, reunióse ayer nuevamente la cámara de diputados, continuándose la discusion del proyecto de arrendamiento de las obras de salubridad.

Señor PRESIDENTE—Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. CARBALLIDO—Señor presidente: Conste que yo ya no cedo la palabra á nadie.

El señor diputado por Santiago, miembro informante de la comision de obras públicas, ha encerrado la cuestion dentro de líneas de que aun no ha salido el debate.

El señor miembro informante ha tomado solo dos puntos: la inconstitucionalidad del impuesto que este proyecto representa y la conveniencia que existe para entregar á la explotacion de una empresa privada la administracion de las obras de salubridad.

Estos dos puntos han marcado rumbos; la cuestion, puede decirse que ha encontrado su cauce y no desconozco que es un poco violento romper la corriente, sobre todo cuando ha sido vigorizada por la ilustracion y el talento del diputado por la capital Sr. Calvo, por cuenta del cual puede decirse que va el honor de la jornada.

Pero yo pienso que ya que no es posible tratar esta cuestion en la forma como resultaba planteada por el proyecto que presentó el honorable diputado por la capital, tratando preferentemente la cuestion de la inconstitucionalidad del impuesto que encierra el proyecto, y por consiguiente, la cuestion previa de establecer,—que este proyecto por parte del senado importa herir prerogativas que son esenciales de la cámara de diputados,—yo digo que conviene, que debe traerse al debate de esta honorable cámara proposiciones y elementos que aún quedan en pié, resultantes del debate tenido en el senado.

Como se ha dicho, esta enagenacion de las obras de salubridad viene á nuestra consideracion despues de un largo y luminoso debate tenido en el senado.

La verdad es que, allí, el proyecto primitivo del poder ejecutivo ha sufrido modificaciones sustanciales. *El proyecto Canevali*, como la opinion pública lo califica, ha sufrido tal disminucion de volúmen, al cruzar ese debate, que, puede decirse, llega á nosotros desconocido.

Algo se ha adelantado, en este sentido, y puede decirse que se ha adelantado mucho; pero queda, para mí, de pié esta cuestion fundamental, punto capital del proyecto, tan fundamental, tan capital como la inconstitucionalidad que su tramitacion importa. Yo pregunto: ¿puede el poder público desprenderse de la administracion de las obras de salubridad, para entregarlas á la explotacion de una empresa privada?

Por mi parte, sostengo que la administracion de las obras de salubridad es una funcion esencial del estado, que por su índole, por su naturaleza, corresponde á esa derivacion del poder ejecutivo ó administrador que se llama la municipalidad.

Es al poder público al que corresponde hacer una verdad, una realidad de aquella aspiracion que la constitucion consagra en su preámbulo, cuando dice que es un deber promover el bienestar general; y el bienestar general no es sino la resultante del cumplimiento, del ejercicio, del respeto de los demás derechos que la constitucion consigna.

Pero yo digo: la vida no está solo amenazada por las agresiones de los hombres, lo está tambien y lo está mucho más por las enfermedades infecciosas; lo está mucho más por las epidemias que atacan y muchas veces hasta devastan naciones enteras.

A la verdad, no serian muchos los escrúpulos que tendria que vencer para sostener que esta enagenacion de las obras de salubridad es inconstitucional en el fondo.

¿Adónde habria que acudir para establecer que esta enagenacion choca con los principios que sustentan la existencia y determinan la importancia, el alcance y la esfera del poder público?

Allí donde se fijan y se reglamentan facultades análogas á las del poder federal; allí donde esas facultades análogas son atribuidas á los poderes locales.

Y aquí viene perfectamente el argumento que hacia el Sr. diputado Calvo: el primer elemento, el principal, son las constituciones de las provincias. Son ellas las que se deben tomar por base, porque el congreso, en este caso, procede exclusivamente en su carácter de legislatura local, y, como lo observaba tambien el señor diputado por la capital, la salubridad en todas las constituciones de provincia, no solo es declarada inherente al régimen municipal, sinó que es colocada á la altura y en las mismas condiciones de otras funciones que estoy seguro que ni el mismo señor ministro se atreveria—á pesar de que el señor ministro se ha atrevido mucho en este debate—á sostener que pueden entregarse á la explotacion privada.

Pero debo agregar, las leyes mismas que se refieren á la creacion y construccion de estas obras, confirman y robustecen la doctrina establecida por las constituciones provinciales;

Ninguna de esas leyes ha olvidado que estas obras pertenecen esencial y exclusivamente á la municipalidad.

Tenemos la ley de octubre de 1868, dictada por la provincia de Buenos Aires. Ella autoriza á la municipalidad para que haga uso del crédito á fin de que lleve á cabo las obras de cloacas y aguas corrientes.

La ley de 26 de setiembre de 1870, que instituyó la comision de salubridad actualmente existente, que creó los recursos de que debia valerse esa comision para llevar á cabo las obras, incluyendo, entre otros, el 5 por mil de la contribucion directa, decia en el art. 6º: "Realizadas las obras, se entregarán á la municipalidad para su administracion, debiendo entregar al banco mensualmente su producto líquido, en pago de su crédito. Chancelado éste, las obras se considerarán de propiedad del municipio."

Luego, señor presidente, estas obras son propiedad del municipio de la capital.

Para ese fin las hizo construir el gobierno de la provincia de Buenos Aires, quien en realidad no hizo otra cosa que anticipar fondos á la municipalidad, que entonces no tenia crédito ni recursos con que atenderlas.

La ley de federalizacion ¿ha venido acaso á cambiar, á modificar esa ley de la provincia?

No, señor presidente.

Al declararse que la ciudad de Buenos Aires pasaba á ser capital de la nacion, esta ciudad era incorporada como una entidad ya existente con su organismo institucional, con su cuerpo de leyes propias; y esa ley á que me refiero, que no ha sido modificada por ninguna posterior, ahí está, señor presidente, rigiendo todavia y declarando que estas obras son propiedad del municipio y que su administracion corresponde á la municipalidad de la capital.

El saneamiento de las ciudades es, hoy, una verdadera institucion.

Y puede verse que cada país que construye este género de obras, las incorpora, las identifica de tal manera consigo mismo, que constituyen un justo título de su grandeza nacional y local. Y puede verse aun más: que los hombres que se han ocupado de estas cosas, sean ingleses, franceses ó alemanes, ¡con cuánto orgullo enumeran las fuertes sumas que se invierten en esta clase de obras que representan el esfuerzo de los gobiernos que saben y quieren servir á sus pueblos!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS—¡Muy bien!

Sr. CARBALLIDO—Tan pronto como estas obras se desprendan de la autoridad pública, habrán cesado los móviles tutelares, diré así, que deben presidir su conservacion y su administracion, para ser reemplazados ¿por qué? Nada más que por los intereses sórdidos de una empresa particular.

El orador estudia lo que importa para la salud pública un sistema regular de salubrificacion, apoyando su exposicion en autoridades científicas y en diversos estudios estadísticos hechos en países europeos.

Hay otros elementos, agrega, y entre nosotros conviene agregar que son elementos principales y que la Divina Providencia nos defiende contra cualquiera de estos peligros que las epidemias ó enfermedades infecciosas causen.

Todos saben que existe la higiene privada y la higiene pública, como saben todos que una no excluye la otra, ni la importancia de la una disminuye ni hace desaparecer la de la otra, y que, lejos de ello, ambas concurren para formar el conjunto de la sanidad de una poblacion.

Es indudable que no puede ser exigida la misma higiene para el pobre que para el rico.

La higiene pública, por el contrario, es obligatoria, y extiende á todos los habitantes sus beneficios.

Es en este sentido que ha dicho un escritor que un curso de higiene pública significa, ni más ni ménos, que un verdadero plan de administracion, de gobierno, y hay higienistas que en un curso de higiene pública se han referido á esta higiene privada, diciendo que se trataba como un accidente en ese curso, porque no tiene la importancia de la higiene pública, y entre estos higienistas hay alguno que ha llegado á ser ministro del interior.

Señor presidente: Yo me pregunto donde se habrá encontrado el ejemplo de que la autoridad pública se haya desprendido de estas obras, que haya hallado conveniente entregarlas á la explotacion privada!

En Lóndres y en Dublin, las autoridades se desprendieron de ellas, pero tuvieron que recuperarlas inmediatamente á costa de grandes sacrificios.

Tomemos Lóndres, tomemos Inglaterra.

Allí, la ciencia sanitaria, como he dicho, ha dado su última palabra, y, seguramente, no se citará como ejemplo para autorizar esta enagenacion.

El sistema moderno de cloacas data de 1845, en Lóndres.

Pero la verdadera reforma sanitaria data de 1858, con la creacion del...

Sr. CALVO—Del *Metropolitan board*...

Sr. CARBALLIDO—Exactamente; *Metropolitan board of Works*.

Es esta comision y no una empresa particular, la que tiene allí la administracion de esas obras. Y es ella un verdadero parlamento, formado por miembros que elige cada distrito. Le corresponde todo lo que se refiere á la viabilidad y al servicio sanitario.

Sr. CALVO—Lo que costó treinta millones.

Sr. CARBALLIDO—En Paris, los *égouts* se consideran de tal manera incorporados á la ciudad, que son mirados como una cosa indispensable para completar su organismo urbano.

Están bajo la accion del concejo municipal, que actualmente los lleva á cabo y los modifica,—porque entiendo que esas cloacas tienen grandes defectos de construccion. Allí, el servicio de cloacas está equiparado á cualquier impuesto general.

En cuanto á las aguas corrientes, esto cambia un poco de especie.

En efecto, en algunas partes las aguas corrientes están en manos de particulares.

Pero debo hacer constar que es en el menor número de partes, y que, á medida que la ciencia sanitaria avanza, es aspiracion constante y creciente de los poderes públicos ir apoderándose de la provision de agua, quitándola á la industria particular.

Y para demostrar que esa aspiracion creciente á que me he referido es una verdad, tenemos á la Inglaterra misma.

Allí, la provision de agua, en un principio, casi sin excepcion estaba en manos de empresas particulares; en algunas partes, era debida á la largueza, á la prodigalidad de algunos filántropos.

En 1844, señor presidente, nombró el parlamento una comision encargada de estudiar la provision de agua en un gran número de ciudades de Inglaterra.

Esta comision recorrió cincuenta ciudades, encontrando que la provision era buena en seis partes, regular en tres y detestable en las restantes.

De la memoria que la comision pasó al parlamento, resultan estas conclusiones: que la provision de agua debe estar en poder de las comisiones locales; que allí donde no es posible, por falta de elementos, expropiar las compañías particulares, debe intervenirse á los efectos de reglamentar la provision y hasta la modicidad de la cuota que se paga.

Esa aspiracion ascendente del parlamento se nota tambien en el gobierno.

En 1871 el gobierno introdujo un bill para la expropiacion de las compañías, y no tuvo aceptacion por la influencia de estas; pero en la misma sesion se introdujo otro bill tendente á establecer que con la intervencion de la autoridad pudiera obtenerse: primero, la buena distribucion del agua, su buena calidad, el exámen de las cuentas de la compañía.

Un autor, que tengo á la mano, y que se ha ocupado especialmente de la distribucion del agua en Inglaterra, llega á estas conclusiones: "Que es uno de los primeros deberes de las municipalidades proveer de una cantidad de buena agua á los habitantes de cada distrito, es una verdad que se halla ahora casi universalmente establecida, y el parlamento desde 1846 ha legislado sobre la base de que es conveniente que haya aguas corrientes de propiedad pública sometidas al control de las autoridades locales, á efecto de ser administradas por ellas en beneficio de los consumidores que las pagan. Las municipalidades tienen ventajas incontestables sobre las compañías particulares en lo que se refiere á la remocion del pavimento de las calles para colocar las cañerias, la recoleccion de las cuotas á pagar, la confeccion de los reglamentos y en su aptitud para tomar dinero prestado á un bajo interés."

(Estudiando detenidamente la provision de agua en Inglaterra, hace constar el orador que hay 313 poblaciones servidas por las autoridades y 163 por compañías particulares. Cita luego el caso de Paris, donde la provision está en poder de la autoridad.)

¿Para qué abundar en consideraciones, continúa señor presidente, sobre este punto?

El caso de Berlin se ha citado tambien ya.

Para Berlin estas obras son su más alto título de orgullo, y tiene razon, señor presidente.

Estas obras que se emprendieron allí el año 1873 y se terminaron diez años despues, dieron por resultado que la mortalidad, que antes de ellas alcanzaba á 41 por mil, una vez terminadas, llegase á 28 por mil.

Bien, señor presidente: si tenemos el ejemplo de otras ciudades que por ser más adelantadas que la nuestra son las que debemos tomar como norma, si esas ciudades nos aconsejan que estas obras, lejos de ser entregadas á particulares deben ser sacadas de manos de los particulares para entregarlas á la municipalidad, yo digo: ¿no convendria más seguir en esto, como en todo, el precepto que aconseja dejar lo malo para adoptar lo bueno?

¡Y nosotros procedemos de distinto modo!

En otras partes los gobiernos entienden que deben quitar á los particulares estas obras para incorporarlas á las que están á cargo de la autoridad pública y somos nosotros los únicos que buscamos entregarlas á los particulares.

¡Precisamente lo contrario de lo que allí se hace!

Señor presidente: en la sesion anterior en que el señor diputado por Salta inició su discurso, nos manifestaba que habia pasado dias muy afligidos cuando por primera vez se dió cuenta de este proyecto de enagenacion; manifestó que su primera impresion al conocerlo habia sido desagradable y agregaba que uno de los elementos de consuelo que el señor diputado encontró en sus dias de afliccion, fué la conviccion que era exactamente lo mismo la venta de los ferrocarriles que la enagenacion de las obras de salubridad.

Señor presidente: esto no es un argumento nuevo, ya ha venido del senado. Se ha dicho que los que aceptan la venta de un ferrocarril, aceptarán por las mismas razones la enagenacion de las obras de salubridad; pero no hay absolutamente paridad entre estos dos negocios. La explotacion de un ferrocarril es una verdadera industria y la intervencion del gobierno en los ferrocarriles se explica, porque al mismo tiempo que representan un elemento de progreso para el país, un elemento de engrandecimiento para la nacion, responden á ciertas exigencias, á ciertas necesidades económicas y estratégicas. No hay peligro, señor presidente, en entregar las líneas férreas á una empresa particular, porque precisamente la ganancia, que es el móvil que debe suponerse en la empresa particular, está en razon directa del buen servicio que preste la línea.

Cuanto más numerosos son los trenes, cuanto más bajas son las tarifas, cuanto mayores y mejores son los elementos puestos al servicio de las necesidades que existen en los diversos puntos de la zona recorrida por el ferrocarril, tanto mayores son las ganancias.

Entra, pues, en la conveniencia de las empresas de líneas férreas, mejorar el servicio para el público, porque esa es la base de su productividad.

Pero véase, señor presidente, en qué condiciones vienen á quedar colocadas estas obras de salubridad.

¿Qué es lo que va á producir la ganancia del empresario? ¿Es acaso el bueno ó el mal servicio? Seguramente que no: es el impuesto que se pagará hágase bien ó mal el servicio, de manera que entonces desaparece la razon fundamental, que es la razon del interés particular que hay en cada empresa.

Mientras en una empresa todo el interés es sobre la base de que habrá más ganancia mientras haya mejor servicio, en la otra empresa desaparece completamente esta consideracion.

Por otra parte, ¿cuáles son las consecuencias que puede tener la mala explotacion que una empresa haga de un ferrocarril—que lo administre mal, que los trenes sufran retardos, que desaparezcan ciertas tarifas proteccionistas?

Indudablemente habrá inconvenientes en esto, pero ello no afectará intereses vitales de una ciudad ni de un territorio, y sobre todo, podrá eludirse ese inconveniente, en todo ó en parte, no haciendo uso del ferrocarril ó haciéndolo con la menor frecuencia posible.

Pero tratándose de las obras de salubridad, la cosa es muy grave y muy diversa.

La mala administracion de las obras de salubridad afecta la salud, afecta la vida de los habitantes de la capital.

Es tan delicado cuanto tiene atingencia con estas obras, que la ciencia sanitaria ha establecido, de una manera decisiva, que no hay otras que, como estas, requieran una direccion técnica más escrupulosa, ni más excelentes materiales, ni más perfecta mano de obra. ¿Por qué? Precisamente por lo que ya he dicho: por las consecuencias funestas que su mala ejecucion puede tener para la salud. Y por eso, en los países donde hay cloacas, se consideran verdaderos delitos públicos aquellas conexiones hechas con las cloacas sin la anuencia de la autoridad y sin la vigilancia inteligente y técnica de un inspector sanitario.

Véase á este respecto lo que establece un artículo de la ley sanitaria inglesa: "Ninguna cloaca ó caño de desagüe será construido en el exterior de una propiedad particular, sinó por la autoridad local."

Nadie más que la autoridad local puede allí permitir esto que vamos á entregar nosotros á una empresa particular: las conexiones.

Pero se dirá: es que el gobierno se reserva la inspeccion de esas obras.

En primer lugar, esta inspeccion tiene que ser naturalmente difícil para los que no construyen dichas obras.

Ellas se desenvuelven, se construyen bajo el suelo, donde no podrán llegar las miradas de la crítica, ni las miradas de la opinion, que muchas veces auxilia eficazmente la inspeccion.

Y esto establece la dificultad de la mision del inspector oficial. Y además, nosotros como que vivimos en la tierra, sabemos cómo se desempeñan por regla general estas inspecciones.

Se pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, dice el

Señor PRESIDENTE—Continúa la sesion. Puede continuar con la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. CARBALLIDO—Habia dicho, señor presidente, que la inspeccion por el proyecto de reserva iba á tocar las mayores dificultades, por la naturaleza misma de las obras.

Pero yo podria agregar una consideracion que lógicamente resulta de la argumentacion que el señor ministro del interior desenvolvió ante el honorable senado.

El punto capital de esa argumentacion consistió en la incapacidad, en la ineptitud de los poderes públicos, de la autoridad administrativa, para cuidar la construccion de estas obras.

Y yo digo, señor presidente: Si el poder ejecutivo, si la autoridad respectiva nos declara que no es capaz de administrar, ¿hasta qué punto tendria el derecho de exigirnos que creyéramos que es capaz de inspeccionar? ¿A quiénes iria á nombrar inspectores?

La regla general (y esto se observa en todas las administraciones de ferrocarriles existentes en la república) es que á ese objeto se manden de Lóndres los hombres más capaces, los que han hecho su educacion, durante largos años, en las administraciones europeas, porque es indudable que el que inspecciona necesita tener capacidad é ilustracion, sinó superior, por lo ménos igual á los más ilustrados y á los más capaces administradores.

¿De dónde sacaria el señor ministro esos inspectores? ¿Acaso de entre los empleados que él tiene?

No tendria más que leer algunos párrafos de la memoria del mismo señor ministro, para establecer que él es el primero en reconocer que esos empleados son ineptos, que son inútiles para esa funcion.

Otra ingerencia, por decirlo así, que el proyecto atribuye al P. E. á efecto de controlar la exactitud de las cuentas de la empresa, ha de resultar ilusoria é ineficaz en la práctica, sin embargo de que las cuentas de la empresa son esenciales, en este caso.

El proyecto establece que el licitador marcará el tipo de interés que quiera obtener por el capital que invierta en estas obras. Más allá de ese tipo, disminuye la cuota.

Pero, ¿qué va á suceder, señor presidente? Una de dos: ó la empresa que no tiene otro móvil que llegar á ese tipo de interés, hace lujosísimos gastos de administracion, ó la descuida totalmente.

Como digo: ¿Tendrá el poder público la autoridad administradora, los medios de comprobar, de justificar las cuentas de la compañía?

Por ahí anda (y lo recuerdo porque es un antecedente que se ha invocado en esta cámara) un ferrocarril garantido por la nacion.

La opinion pública decia que esa empresa obtendria pingües ganancias. Sin embargo, á los efectos de cobrar la garantía, á los efectos de devolver al gobierno las sumas recibidas por garantía, nunca ha llegado, oficialmente, más allá del tipo fijado en la concesion.

Si esto sucede con una obra que corre á la luz del sol ¿qué no sucederá con una obra que corre bajo la sombra del subsuelo?

Si esto ha acontecido tratándose de una obra de fácil control ¿con cuánta mayor razon no será imposible que la inspeccion que el gobierno se reserva en estas obras pueda resultar conveniente para el país?

Pero hay algo más, señor presidente.

Estas obras de salubridad no han sido ensayadas. Más aún, no son conocidas.

El señor ministro y el señor diputado por Salta nos decia: La comision no tiene ni siquiera los planos completos de las obras.

Y yo me digo, entonces. Si el gobierno no conoce estas obras ¿qué es lo que va á enegenar?

Si no es posible conocerlas, si es imposible determinar cual será el resultado del funcionamiento técnico y práctico de ellas, ¿qué es lo que va á contratar el empresario? No puede saberlo, no puede conocerlo.

Yo me explico que si no hubiera obra alguna hecha, que si no hubiera nada en construccion, un empresario pudiera hacer cuentas y cálculos completos para determinar cuanto iba á importar el negocio. Pero tratándose de obras cuya magnitud no es conocida, yo digo que para el país, para la autoridad y para el gobierno, no puede haber sinó esta disyuntiva: ó no merece fé el individuo que va á contratar lo que no conoce, ó la licitacion que prescribe este proyecto es, más ó ménos, una farsa.

Y como en este género de asuntos es regla general que no sean conocidos de todos ó del mayor número, resultará que la licitacion que este proyecto establece no podrá realizarse jamás. Y entonces el empresario pondrá un gran tipo de interés y tendrá que aceptarlo el gobierno, ó esto otro: que vendrá, sin responsabilidad, á ofrecer los 21.000.000. Y aquí viene otra consideracion; que el gobierno diria: ¿Qué nos importa, si el empresario nos entrega 21 millones?

Pero estas no son las consideraciones que debe tener en vista la autoridad, puesto que las consecuencias del mal negocio van á refluir sobre la salud de la capital.

Tenemos, pues, que estas obras, tal como están, no ofrecen los elementos que son indispensables para que una obra pueda licitarse: no las conoce ni quien las va á enagenar ni aquel que puede enagenarlas.

De manera que el único cálculo que podria hacer el empresario—cálculo posible—seria el que indicaba el señor diputado por la capital: cálculo sobre los grandes, sobre los vertiginosos progresos de la capital.

Pero, entre tanto, las obras en el estado en que se hallan actualmente no ofrecen los elementos necesarios como para poder hacer la licitacion.

Algo más; en los finales del debate del honorable senado, me permito creer que todos han estado de acuerdo en que la administracion de estas obras debia volver cuanto antes al poder público.

Allí el señor ministro, como el miembro informante, para no aceptar un plazo menor que el que indica el proyecto, dieron por razon que el término que se señalaba era el estrictamente indispensable para poder hacer durante ese tiempo el servicio del empréstito que la empresa necesitaba levantar á efecto de hacerse cargo de estas obras, entregando los 21.000.000 que el gobierno espera sacar de ellas.

De manera que si hubiera sido posible, del punto de vista del señor ministro y del de la comision, hacer ese servicio en un tiempo menor, habrian aceptado que el plazo fuera menor.

Este anhelo, este deseo de que las obras vuelvan á la administracion pública, se consigna en el art. 3º del proyecto, que dice: "El poder ejecutivo preferirá la propuesta de plazo menor, cuando las bases relativas al interés y á la cuota no determinen por sí solas la superioridad de otras."

Luego, pues, lo que se desea, en lo que todos están conformes, es en que estas obras vuelvan cuanto antes á la administracion pública.

Pero yo sostengo esto: que precisamente este anhelo consignado en el proyecto no es sino una flagrante contradiccion á lo que dicen los que sostienen que estas obras deben enagenarse.

La razon fundamental que se ha dado es la de la incapacidad del poder público para administrar estas obras.

El gobierno ha declarado públicamente que no es capaz de administrarlas, que á él se le engaña, etcétera, y que, por lo tanto, deben entregarse á la accion particular, porque ella es previsora y activa y ha de administrarlas mejor que el gobierno.

Pero yo digo, señor presidente, que las razones que existen para que la administracion pública, para que la autoridad sea hoy incapaz han de subsistir despues.

No es posible suponer que en el porvenir se modifique la esencia, se cambie la autoridad del gobierno para creer que si hoy es incapaz ha de ser capaz mañana, á ménos que se diga que la incapaz no es la autoridad en general sino la actual, y sospecho que esto no han querido sostener ni el señor ministro ni la comision.

Aquí entro al punto que casi yo no debiera tocar porque él ha sido contestado hábilmente de una manera contundente por el señor diputado por Salta.

El señor ministro del interior hizo reposar casi toda la argumentacion del discurso que pronunció en el honorable senado, sobre esta incapacidad del poder público.

El gobierno, decia, por su naturaleza, no puede dedicar á la construccion de esta clase de obras toda la vigilancia y toda la actividad que requiere,—y no olvido ni lo de los limones de la escuadra inglesa.

Estoy seguro que el ministro no esperaba que el Sr. Ruiz de los Llanos le hiciera los cargos que le ha hecho.

Yo no me ocuparia de ellos si no resultara algo que reputo vale bien la pena de un reproche al señor diputado por Salta.

Él ha expuesto que hace cuatro años que la comision cumple sus funciones, como no es posible las cumpliera mejor ninguna otra.

Ha demostrado que, haciendo una excepcion, segun sus palabras, á lo que pasa en todas las ramas de la administracion, ha hecho más de lo que podia esperarse. Parece que sin salir de los límites del presupuesto, ha hecho leguas y leguas de cañería.

Y á consecuencia de los cargos del ministro, ha ido más léjos todavia: ha defendido, á propósito de un cargo que se formuló en la sesion anterior, á ese presidente que no ha dormido ni se ha enfermado — por estar siempre al frente de esa comision, dedicándole todo su tiempo y toda su labor.

Lógicamente ¿qué resulta despues de haber oido decir al ministro que esa comision no sirve?

La comision es muy buena; el presidente excelente! ¿Quién es el que no sirve?

Debo recordar que el Dr. Wilde ha sido presidente de esa comision y como el señor diputado no se ha referido á su época, el argumento, hecho en la forma que lo ha expuesto, va directamente contra el señor ministro.

Pero el señor diputado por Salta no se contenta con esto, va más lejos.

La comision, incluso su presidente, cumple su deber, hace todo lo que puede en la esfera de sus atribuciones, y si no hizo las obras que la opinion pública y la cámara le han indicado, es porque no ha encontrado en el ministro del interior todo el apoyo que buscaba.

El sifon del Riachuelo, que es una obra fundamental ¿por qué no está hecho? Porque el ministro del interior ha encarpetado el asunto.

Y resulta lo mismo: ¿quién es el que no sirve? El señor ministro del interior! (Risas.)

Y yo digo: Esto no está bien entre amigos! Se comprenderia que yo le hiciera estos cargos al señor ministro; se comprenderia que atacase yo la posicion del señor ministro; porque el señor ministro, es el leader, el sostenedor de la enagenacion de las obras, á la que nos oponemos los que queremos que se mantengan en manos de la autoridad, en salvaguardia de la salud pública.

Y digo que merece reproche el señor diputado por Salta porque al hacerle ese cargo da á la oposicion elementos preciosos para destruir el fundamento del señor ministro del interior en este asunto.

Me parece,—al ménos es mi convencimiento personal,—que la ciencia y la experiencia demuestran que estas obras no deben quedar bajo su administracion; y entonces yo digo: razones de otro órden deben existir para que con tanto empeño la autoridad pública busque desprenderse de esa administracion para entregarla á una empresa particular.

Y en efecto, existen y muy grandes.

Se trata de utilizar estas obras á los efectos de sacar 21 millones de pesos.

Ya el señor presidente de la república en su mensaje habia dicho que convenia al poder público, á la nacion, recuperar ciertas sumas invertidas en obras públicas relativamente improductivas, para emplearlas en otras más productivas si era posible.

A designio dejo de lado discutir la correccion con que ha sido empleada la palabra recuperar.

Se recupera aquello propio que se ha perdido, y en buena cuenta podria demostrarse que el gobierno nacional lo que ha puesto en estas obras es una menor parte de su valor, y, francamente, no es aplicable el término *recuperar* cuando á título de una pequeña suma en el valor de la obra, trata de enagenarse toda esta en provecho propio.

Pero, lo repito, por el temor de que esto pudiera atribuirse á cierta idea de localismo y porque el argumento es ingrato, lo dejo de lado.

Pero, me pregunto, ¿cuál es la actitud en que se puede encontrar el congreso en presencia de este proyecto?

Señor, nos separamos de la administracion de las obras de salubridad, á efecto de sacar de ellas 21 millones para nuevas obras.

Debo suponer que no es para obras ya decretadas, porque las obras decretadas tienen votados fondos especiales.

¿Cómo puede el congreso apreciar si conviene la operacion.

¿Qué obras nuevas son estas?

El poder ejecutivo puede encontrar que son obras muy buenas, de su punto de vista; puede encontrar que son muy convenientes, que concurren eficazmente al progreso del país.

Pero el congreso puede encontrar á su vez que no concurren al progreso del país y rechazarlas por completo.

Y, sobre todo, ¿cómo puede apreciar el congreso si conviene esta operacion, es decir, si vale la pena de desprenderse de la administracion de las obras de salubridad, si falta el primer elemento de comparacion, si no sabe qué obras nuevas son las que se van á hacer?

No está muy lejano,—está muy próximo—el proyecto que nos trajo el señor ministro de hacienda cuando implícitamente nos hacia aceptar la venta del ferrocarril Trasandino, pero á condicion de determinar el empleo de las sumas que se recibiesen por esa venta. Entonces el congreso estaba habilitado para decir: esta operacion es aceptable; y la prueba la tiene el señor presidente en que el congreso aceptó unánimemente ese proyecto. ¿Por qué?

Porque era bueno el destino que se daba á esos fondos, porque el congreso estaba habilitado para saber en qué se iba á invertir esa suma, cosa que no se sabe por este proyecto, que pone 20 millones en manos del P. E. sin que nosotros sepamos para qué!

Señor presidente: está casi en la fatalidad de las cosas que dinero que sobra en las manos del poder ejecutivo, es sumamente fácil que se deslice en medio de las exigencias diarias.

Es muy posible que estos 21 millones, que resultan del sacrificio de desprendernos de las obras de salubridad, no den el resultado que nos promete el poder ejecutivo. Y entonces ¿qué queda de la operacion? ¿Cómo podemos aceptarla?

Nada absolutamente.

El congreso no puede aceptar esta operacion porque no conoce cuales serán sus resultados, cuales serán sus beneficios.

Señor presidente, me he ocupado detenidamente del fondo de esta cuestion, porque tengo miedo de que, planteada como debe plantearse correctamente, los que nos oponemos á este proyecto nos hubiéramos quedado sin poder atacar su fondo.

Para mí, señor presidente, lo correcto hubiera sido, una vez presentado el proyecto del señor diputado por la capital, haberlo tratado préviamente.

La resolucion de la cámara significó desautorizar la idea del señor diputado, dejándola en la mesa de la secretaría para que fuera tomada como uno de tantos elementos de juicio en la discusion de este proyecto.

Debo ocuparme incidentalmente, porque el punto ha sido tratado hábilmente por el señor diputado por la capital, y el solo efecto de contestar algunas observaciones que ha hecho el señor diputado por Salta, de la inconstitucionalidad del impuesto.

La doctrina correcta, señor presidente, en cuanto á las facultades del congreso, es la siguiente: El congreso, sea como poder general, sea como legislatura local, procede en virtud de las disposiciones mismas de la constitucion.

En cualquiera de las dos formas que proceda, no puede hacerlo nunca sino de acuerdo con sus disposiciones. De manera que la que establece que á la cámara de diputados corresponde la iniciativa de las contribuciones, lo mismo se debe aplicar al congreso como poder federal que como legislatura local.

Digo esto, porque desde el principio se ha sostenido que el art. 44 se referia á las contribuciones generales.

El miembro informante de la comision de obras públicas nos decia que este es un privilegio que, como todos los privilegios, debe interpretarse en un sentido restrictivo, dandole así una regla de interpretacion.

En primer lugar, este privilegio nace de la naturaleza de las cosas: como es el pueblo quien paga las contribuciones, es la cámara de diputados, que inmediatamente lo representa, la que debe votarlas.

Y ya que se trata de reglas de interpretacion, yo le daria esta al señor diputado, que me parece más eficaz y pertinente, y es que nadie puede ni debe distinguir allí donde la ley no distingue y que la distincion que hace el señor diputado, de contribuciones generales y de otras clases de contribuciones, no tiene razon de ser.

¿A qué responden los impuestos?

Responden á un servicio público. En la sociedad, el gobierno es indispensable y se crea para servir al pueblo. A veces suele perderse esta nocion y creerse que el pueblo se ha hecho para servir á los que gobiernan; pero esto no es sinó de oportunidad transitoria: como todas las cosas caen de su peso y entonces se equilibran, la verdadera doctrina que queda siempre de pié es esta: que el gobierno se ha hecho para servir al pueblo.

Pero como el gobierno no inventa dinero ni recursos, tiene que acudir al pueblo por medio de la contribucion para hacer los servicios públicos. Esa es la funcion de los gobiernos.

Cuando se dice: contribucion general, yo me pregunto ¿pero cuales son estas contribuciones generales? Francamente, no me las explico bien.

En este caso: se ha dicho el congreso procede como poder local y ¿cual seria, como poder local, la contribucion que podria el congreso establecer, más lata, más estensa que esta, que es como la contribucion directa?

Exactamente igual á la contribucion directa es esta.

Como poder local, no puede ir más allá de la capital de la república y el impuesto comprende á todos los que habitan en ella.

De manera que yo no me doy cuenta de cual sería esta diferencia entre contribucion general y otra clase de contribucion, cuando se trata de que el congreso obre en su carácter de legislatura local.

Repito: el señor diputado por la capital ha tratado perfectamente este punto y á mi juicio no ha sido levantado ninguno de sus argumentos.

Y si yo me ocupo incidentalmente de esto es porque quiero hacerme cargo de algo que ha dicho el señor diputado por Salta.

El carácter del impuesto, señor presidente, es especialmente de ser obligatorio. Y que este impuesto es obligatorio es fuera de duda. Basta la simple lectura del inciso sexto del artículo primero de este proyecto para comprender que es tan obligatorio que importa poco que el propietario de una casa se sirva ó no se sirva de las tales aguas corrientes: esté la casa ó nó ocupada, deberáse siempre pagar este impuesto.

Este carácter obligatorio y que corresponde á todos desautoriza, por lo pronto algunos, servicios que recordaba el señor diputado por Salta, que no son sino servicios que paga el que quiere recibirlos, como el servicio que no puede exigirse de cualquier persona, pagándole, porque esa es la ley del trabajo.

Pero como esto no tiene importancia, paso á esto otro en que, á primera vista, parece que tuviera razon el señor diputado.

Dice: no se trata de crear un impuesto.

¡Si el impuesto existe!

Se está pagando. Ahí está el tres por ciento de la renta de cada propiedad que se paga por el servicio de aguas corrientes.

Pero yo me permito contestar que esto es sencillamente un error. Paga el agua corriente el que va á pedirla á la empresa. No es obligatoria para nadie, á punto de que, si el propietario no paga, se corta su cañería.

Yo pregunto, entonces, ¿dónde está el carácter obligatorio?

Yo pago el agua corriente porque la he pedido; pero si no la quiero, no la tengo y, por consiguiente, no la pago.

Pero agrega tambien el señor diputado: Este impuesto existe, porque en 1886 se dictó la ley que hacia obligatorias las cloacas domiciliarias.

Y yo me permito observar que eso no es el impuesto, es el servicio, es precisamente la causa del impuesto que se impone en esta ley.

Se confunde el servicio con el impuesto mismo: aquello es la causa, esto es la consecuencia.

Me parece que el señor diputado por Salta ha cometido una verdadera confusion, al establecer que el impuesto está ahí donde está el servicio.

Pero digo, señor presidente, que no veo en la argumentacion del señor diputado por Salta sino esos dos puntos como aparentemente más importantes.

Yo no quiero fatigar mucho la atencion de la cámara ni la de la comision y llego á la última faz de esta cuestion.

Se ha dicho, señor presidente, que el P. E. no tiene fondos con qué realizar estas obras, y que, aun cuando se piense que conviene á la autoridad pública conservar su administracion, no le es posible realizarlo, porque esos fondos le faltan.

Hacer un empréstito, se dice, será gravar más el crédito del país.

La operacion que importa este proyecto, como medio de vigorizar el crédito argentino, el señor diputado por la capital lo ha demostrado ya, lejos de concurrir al aumento de crédito concurrirá á nuestro descrédito.

Yo he buscado darme cuenta de cuales son las dificultades con que toca la autoridad pública para llevar adelante estas obras y me he felicitado mucho cuando he oido al señor diputado por Salta recomendar, elogiar la competencia, la contraccion del Sr. Nyströmer, representante del Sr. Bateman.

Precisamente el Sr. Nyströmer acaba de publicar un extracto de un informe pasado á la comision de las obras de salubridad, la que debió preguntarle, indudablemente, qué era lo necesario, lo que indispensable hacer para lograr que estas obras funcionara.

La verdad es que lo indispensable—y esto creo que lo decia el señor diputado por Salta—es, como obra definitiva para el funcionamiento de las obras, el sifon del Riachuelo, el estanque de gravitacion y las conexiones con las cloacas domiciliarias.

Y dándose cuenta el Sr. Nyströmer de la situacion en que actualmente se encuentran las obras, ha dicho á la comision, en primer lugar, que esas obras son indispensables, pero que mientras ellas se realizan pueden suplirse con otras provisorias. El sifon del Riachuelo puede reemplazarse por medio de tubos cuyo costo será insignificante. La provision de los distritos en que se habilitare el funcionamiento de estas obras puede, como que no da abasto el estanque de la plaza Lorea, ayudarse eficazmente con el empleo de un caño de presion.

Como la palabra del Sr. Nyströmer es más autorizada que la mia, voy á permitirme leer unos breves párrafos de su informe:

"Durante los primeros tiempos, es decir, por un plazo que dependerá de la proporcion en que se concedan nuevos servicios, podrá ser utilizado aquel tanque; pero cuando el consumo venga á exceder los límites que se consideren prudentes para dicha construccion, y en caso de que el nuevo depósito no se hallase para entonces bastante adelantado, podrá ser necesario erigir provisoriamente un caño de presion al sud de la ciudad, como auxiliar del tanque. Si pudiera conseguirse un sitio alto y convenientemente situado, esto podria hacerse por una suma no muy elevada, utilizándose para ello alguno de los caños de agua destinados á los distritos de la Boca y Barracas, que deben existir en los depósitos de la comision.

"Como no veo que se oponga ningun obstáculo á que se ejecuten simultáneamente las cloacas domiciliarias (por cuanto serian insignificantes los fondos que se necesitarian para establecer las conexiones exteriores con la cloaca en aquellos casos), me permito recomendar encarecidamente la adopcion de este temperamento, mediante el cual se obtendria una renta mucho más considerable.

"Tengo motivos para creer que existen en plaza operarios y un acopio de materiales más que suficiente para dar principio á la obra, y como lo he dicho en más de una ocasion, estoy dispuesto á afirmar que si no se suscitan obstáculos imprevistos podria empezarse el desagüe completo y definitivo de las casas de una pequeña parte de los distritos del sur dentro de nueve meses ó un año á más tardar desde la fecha en que se dé principio á los trabajos!!!

"Podrá objetarse que el sifon no está comenzado aun. Pero ya se ha hecho presente á la comision que mediante un costo muy reducido en comparacion con las ventajas obtenidas, podrian hacerse arreglos provisorios para llevar las aguas cloacales á través del Riachuelo, durante el tiempo que demande la construccion del sifon."

Tenemos, pues, que para habilitar en todo ó en parte, estas obras, existen elementos que pueden ayudar la accion del gobierno ó de la empresa que tome á su cargo esta propuesta de las obras definitivas, de aquellas que son indispensables para la terminacion total, es decir, el sifon del Riachuelo y el tanque de gravitacion.

Fuera de estas dos obras ¿qué es lo que hay que hacer?

Las cloacas domiciliarias que no las hace el gobierno y las conexiones.

Entonces, tomando las cifras del señor ministro, hago este cálculo, en el que si no hay una exactitud rigurosa, los errores resultarian siempre en favor de la demostracion que me propongo.

Segun el mensaje del señor ministro, el saldo del empréstito para las obras de salubridad asciende á 8.303.400 pesos.

Se necesitan para las obras nuevas los fondos votados por el congreso en 1882, que son 5.500.000 pesos.

Esto es lo que la comision presupuesta.

Y lo calcula así porque hay una propuesta que toma precisamente estos precios, para hacerse cargo de la construccion de estas obras. Es la del Sr. Rocchi, segun entiendo.

Las obras provisorias, este depósito en el puente de Barracas, este caño de presion, no pueden valer arriba de cincuenta mil pesos, pero calculo 100 mil.

Los 5.500.000 pesos necesarios para dar completo término á las obras definitivas, se obtendrian por medio del uso del crédito.

Veamos los desembolsos que el gobierno deberia hacer.

El empréstito actual, de títulos de seis de interés y uno de amortizacion, y cuyo monto original fué de 10 millones, exige un servicio anual de 700.000 $.

El nuevo empréstito de 5.500.000 pesos, en títulos del mismo interés y amortizacion, seria colocado, supongamos, al precio de 90 %.

Para demostrar que este tipo de 90 por ciento, no solo es muy reducido, sino que está muy por debajo del crédito argentino, sobran los ejemplos: el empréstito para las obras del puerto, con la misma amortizacion, con el mismo interés, ha sido colocado al 96 por ciento. Otro empréstito recientemente celebrado por la provincia de Buenos Aires, de dos millones de pesos, afectando los ramales de Cañuelas y la Magdalena, con igual interés é igual amortizacion, ha sido vendido al 95 por ciento. Los Sres. Gonzalez y Cª han colocado los títulos que la nacion les entrega en pago de las obras de prolongacion del Central Norte, á 91 1/2 por ciento, y son títulos de solo 5 por ciento.

Deberiamos, pues, suponer que, por lo ménos, el nuevo empréstito se colocaria al 95 por ciento. Pero para mi cálculo tomo solamente el 90 por ciento.

El servicio del primer empréstito de diez millones representa, he dicho, 700.000 pesos. El del segundo que supongo del mismo interés y amortizacion, será de 385,000 pesos.

Pero ¿en qué forma colocar este empréstito? Teniendo en cuenta la duracion de las obras, ¿es necesario hacerlo por la suma total? Seguramente no, señor presidente; lo que se requiere es hacer el empréstito por séries.

Se empezaria, entonces, por lanzar una primera série de dos millones, que producirian, al tipo supuesto, 1.800.000 pesos, lo suficiente para proseguir las obras y pagar las que se construirian durante el primer año.

El servicio de esta suma importaria 140.000 pesos al año.

En el debate que tuvo lugar en el senado, se ha convenido por una y otra parte que el período crítico de estas obras que quedan por hacerse, es precisamente el primero, segundo y aun tercer año de su construccion. Esta es la dificultad primordial á salvar.

La comision de las obras de salubridad ha calculado que sobre la base de 36 mil casas existentes en el municipio, todas las conexiones pueden hacerse en tres años, lo cual da un promedio de mil casas por mes.

Yo quiero calcular que se terminen y conecten ochocientas casas al mes, dando al fin del año un total de nueve mil seiscientas casas.

Para calcular la renta que se obtendria mensualmente, tomo el promedio mensual, ó sea 4800 casas, que segun la cuota fijada en el proyecto, de 6,50 $, producirán 31.200 $ al mes, es decir, 374.400 $ al año.

El señor diputado por Salta, en la sesion anterior, establecia que la comision de aguas corrientes, habia recibido en 1880, 386.390 pesos como producido, asegurando con toda confianza, que en el año actual, esa suma alcanzaria á 500.000 pesos.

Sin embargo tomo la cantidad que este servicio produjo en 1886 y sumando las dos cantidades,—producto de aguas corrientes y de cloacas me da 760.792 $.

Esta cantidad alcanzaria para hacer el servicio del nuevo empréstito y sobrarian 620.790 pesos para cubrir ámpliamente los gastos y destinar el excedente al servicio del empréstito anterior.

Es decir, que se cubriria una buena parte de este último servicio y el gobierno ya no tendria que hacerlo íntegramente de rentas generales. Porque este temperamento importa esperar nueve meses ó un año, en que las cosas seguirian como hasta ahora, para en seguida empezar ya el gobierno á recaudar nuevos recursos con que atender los compromisos existentes y los nuevos.

En el segundo año, habria ya 9600 casas habilitadas y se habilitarian otras tantas.

El promedio mensual seria entonces de 14.400 casas, que, á la cuota establecida, darian 93.600 pesos al mes, ó sea 1.123.000 pesos al año. A esta suma habria aun que agregar el producido del agua corriente, que poco habria disminuido, á pesar de estar incorporado á la cuota general, teniendo en cuenta que las casas conectadas serian de los distritos del sur, donde este servicio es muy deficiente.

Pero en este segundo año, habria debido colocarse la segunda série del empréstito, y por consiguiente habria 140.000 pesos más de desembolso.

El servicio de esta segunda série, en union con la primera del segundo empréstito, importa 280.000 pesos que agregados á los 700.000 pesos del empréstito primitivo, dan 980.000 pesos.

El poder público que cree que no puede hacer estas obras, tendrá el segundo año totalmente cubierto el servicio de su empréstito, con un excedente ámplio para los gastos de administracion.

Yo he supuesto dividido el empréstito anterior del actual empréstito al solo efecto de explicar la forma en que se irian reuniendo los recursos para atender los respectivos servicios, y hacer resaltar la inconsistencia del aserto de que el gobierno no puede, que no está en sus medios atender estos compromisos; pero lo natural seria que se hiciera un empréstito que comprendiera los dos: el anterior y el nuevo.

Con ello se consultarian los derechos de los tenedores de los títulos del primer empréstito que quién sabe hasta qué punto tendrian la obligacion de pasar por la enagenacion de estas obras que son la garantia de sus títulos.

Excuso extenderme en los cálculos relativos al tercer año de las nuevas construcciones. Basta suponer un número de casas habilitadas igual al de cada uno de los años anteriores, para obtener como producto cifras muy superiores á todos los desembolsos requeridos.

...Y no veo en resúmen cuales son los inconvenientes, cuales los sacrificios que se impondrian al país si estas obras se concluyeran por cuenta del gobierno, tanto más cuanto que votamos garantias para ferrocarriles que si no van á la luna, van á Tartagal ú otros puntos mitológicos.

Termino, señor presidente, pidiendo á mis colegas que contribuyan con su voto á que no salgan nunca del poder de las autoridades estas obras que honran á la capital de la república.

VARIOS DIPUTADOS—¡Muy bien! ¡muy bien!

Sr. MANSILLA—Yo soy contrario por temperamento á todos los que vienen aquí á la cámara con un monton de libros, papeles y apuntes, que bastan por sí solos, para aplastar al auditorio; pero esta vez voy tambien á demostrar que puedo traer igual acopio de libros.

Pido al señor secretario que me haga alcanzar el monton cuya guarda le confié.

(El secretario entrega á un ordenanza un gran paquete de libros que el orador arroja sobre el suelo con gran estrépito, promoviendo la hilaridad general.)

Mientras llega la oportunidad de abrir estos libros debo recordar que el diputado por la capital Sr. Calvo, me atemorizó de veras cuando en la sesion anterior con voz hueca nos decia:

¡Vamos á entregar por 45 años á una empresa particular, la vida de los habitantes de la capital! ¡Vamos á privar á siete presidentes de la república de intervenir en estas obras de salubridad!

Y el orador ahuecando más la voz, hacia temblar la cúpula de este edificio tan mal construido, cuyo arquitecto no se conoce, y llegué á temer que desplomándose nos aplastara.

Ese orador provecto se encontró en presencia de un orador novel que para nosotros tenia este mérito: habia estudiado su asunto, lo habia dominado hasta donde sus escasas fuerzas se lo permitian, y vino á decirnos en virtud de qué razones constitucionales y legales él creia que la honorable cámara debia prestar su voto á este proyecto.

Pero ese gladiador que declaró el otro dia que él no dejaba como yo sus entrañas ni su corazon fuera de aquí, tomó á ese jóven como un pagano del tiempo del bajo imperio, lo arrojó á las fieras, de la sátira.

Despues haciendo una cosa humana, pero olvidando aquello de *non bis in idem*, pidió perdon é incurrió en la misma imperdonable falta parlamentaria.

¿Qué habia dicho esa esperanza del parlamento argentino? Lo que estos papeles demostrarán brevemente: que en Inglaterra *money bill* significa ley de impuestos y que tan *money bill* es el que se presenta al parlamento para imponer el *income tax* como el que se presenta para pedir al pueblo inglés dinero para que engorden sus príncipes y sus reyes.

Con este motivo contó la anécdota que la honorable cámara recuerda, aquella en que un inglés que hablaba mal el francés preguntando si podia pasar por una altura de la montaña un *buitre* cuando queria decir *carruage*, se expuso á una caida en el abismo; y como el señor diputado por Santiago del Estero se encontraba en las mismas condiciones del inglés, habria querido hacer pasar los principios por donde no pueden pasar sino las paradojas.

Cuando ese ingenioso orador recordaba aquí el nunca olvidable autor que nos ha reconciliado tantas veces con el fastidio, con los largos discursos, con la facundia interminable cuando se trata de cuestiones que es necesario ribetear y calafatear para que no quede absolutamente la más mínima duda, yo pensaba en ese mismo escritor tan ameno y decia: si no fuese que no debo interrumpirle, contaria á ese gladiador sin entrañas que otro inglés estando en Suiza, donde las truchas son famosas, quiso comer una; pero como hablaba muy mal el francés pidióla, el mozo mira, no entiende; entonces el inglés saca su lápiz y pinta algo en el puño de la camisa.

—Je comprends, monsieur, dice el mozo y sale corriendo.

Vuelve momentos despues y entrega al inglés... un paraguas! El inglés en vez de una trucha habia pintado un paraguas.

Eso de citar los puntos donde ha estado y las contribuciones que pagó, no creo que debe aceptarse en este parlamento. Entonces yo podria referir que he sido propietario en España y cuanto tuve que pagar por matar un chancho español! (risas estruendosas) no se rian; el chancho era español porque habia nacido en España. Pagué por derechos cuatro reales vellon.

Se ha dicho en cuanto á las obras, que vamos á estar 45 años bajo las manos de Canevali ó 45 años en poder de Canevali; y no contentos con esto, vuelven á insistir en criticar un proyecto que ha salido incólume de la via crucis á que lo sometió la crítica, la insolencia y la calumnia de eso que se llama la opinion pública.

Yo creo que no debe insistirse sobre la cuestion inconstitucional, desde que ya cuenta con la sancion del senado.

. . . . . . . . . . . . .

Al hablar de contribucion se comprende perfectamente bien cual ha sido: referirse á todo impuesto cuyo objeto es levantar renta.

En este caso, en el de lo que se está llamando impuesto, no hay, por consiguiente, hablando con propiedad, una contribucion.

Pero los señores opositores hacen un gran hincapié en el artículo del proyecto que establece la tarifa, y se han empeñado en demostrar que esta no es una tarifa.

Inútil así toda la demostracion clara, precisa, sintética con sus conclusiones del señor diputado por Salta, que ha citado la ley de 29 de noviembre del año pasado, demostrando que si hay un impuesto es preexistente á este proyecto.

Ahí, sentado en ese asiento, se discutió *in extenso*, luminosamente por el actual intendente municipal esa ley. Bien, ¿por qué hacen tanto hincapié en este artículo? Por una razon obvia; porque el objeto de la ley es ese artículo; si lo desaparece, no hay ley; es imposible que se hagan las obras de salubridad si no se debe pagar algo por ley.

De manera que la constitucionalidad de la ley, las aptitudes fenomenales, contra su propio criterio, que la oposicion se empeña en reconocer al gobierno.

Cosa curiosa, un hombre dice: Yo no puedo hacer esto, y otro lo detiene en la calle y le dice: V. puede hacer eso; V. no se conoce.

¡Será un buen consejo!

¡Será un mal consejo!

Por manera, repito, que todos esos argumentos al parecer de fondo, no son más que de táctica parlamentaria.

¡Qué dia de júbilo si la oposicion, si la minoria, dividiéndonos, haciendo una maniobra, derrotara al ministerio!

Cierto que el ministerio no caeria por eso, porque como aquí no tenemos ministerio parlamentario, el presidente de la república haria muy mal en decir á un ministro: Váyase á su casa, porque lo han derrotado en la cámara.

Y la razon que tenemos para que no haya ministerio parlamentario, está en la misma constitucion.

Si el presidente de la república no necesita para gobernar más que un tercio del congreso, porque tiene el veto. Y si para que el congreso pueda hacer ley de aquello que el presidente de la república, con su criterio responsable ante Dios y la patria, rechaza, prevalezca, es necesario dos tercios de votos, al gobierno le basta con un tercio.

Por eso no tenemos ni tendremos gobierno parlamentario, propiamente hablando, hasta el dia en que reformemos la constitucion, la que yo creo que no necesita ser reformada sino bien interpretada y bien aplicada.

Señor presidente: estas cuestiones tienen de horroroso la suma de trabajo que imponen al diputado que se propone hablar.

Aquí está un cuadro estadístico.

Si lo leo cuando llegue la oportunidad, la cámara se va á quedar dormida.

Así es que en apoyo de la distincion que estaba haciendo respecto de la diferencia que hay entre contribucion é impuesto, puedo citar lo que hacian los republicanos españoles en 1854, primero, y en 1868, despues. Cuando lanzaron su célebre programa reformador, pusieron, entre otros, este lema: "Contribucion única directa," englobando así la contribucion directa, indirectas, impuestos municipales, como es el de consumo, y demás gabelas que agobiaban al pueblo español.

Yo no doy mayor importancia á estas distinciones, si contribucion es impuesto, si impuesto es contribucion.

Lo que es el pueblo no lo entenderá.

Sr. CALVO—El Sr. diputado Mansilla con toda su elocuencia endemoniada (risas) nada ha dicho en contra de los argumentos hechos contra este proyecto; se ha concretado á atacar la personalidad de este pobre diputado por la capital.

Ha dicho el señor diputado que yo adherí con mi voto al arrendamiento de la renta de la aduana del Rosario en tiempos de la confederacion. Eso no es exacto, puesto que yo luché siempre contra esas pretensiones.

Explica en seguida lo que es impuesto general, impuesto provincial ó del estado é impuesto municipal, y declara que tambien se encuentra entre los diputados ministeriales, pero disiente en esta cuestion administrativa.

No soy peon del ministro, ni del presidente, agrega; soy diputado, y yo he de decir siempre la verdad. ¡Qué me importa á mí de la interpretacion que se dé á mis palabras! Por nada ni por nadie he de torcer mi conciencia.

El orador termina manifestando que si la mayoría á que han hecho alusion algunos diputados no cierra el debate que ha sido declarado libre, volverá á hacer uso de la palabra, pidiendo de antemano disculpa á la cámara por el tiempo que le ha tomado y le tomará en lo futuro.

El Sr. Estrada pide la palabra; pero en atencion á la hora avanzada el Sr. Lainez hace mocion para que se levante la sesion.

Se vota la mocion y es aprobada y la sesion se levanta en seguida, quedando con la palabra el Sr. Estrada.

Eran las 6.45 p. m.

---

## CRÓNICA EUROPEA

BALIJA DEL MONDEGO

FECHAS HASTA EL 29 DE JULIO

### EL COMERCIO Y LA PRODUCCION EUROPEA

LAS PRIMAS DE EXPORTACION Y LOS ALCOHOLES

La cuestion relativa á los alcoholes alemanes y á las primas de exportaciones era objeto de especial estudio por parte de varios gobiernos europeos, y no seria de extrañar que provocase una medida colectiva.

Infundia además cierta inquietud la violenta campaña emprendida recientemente por la prensa oficiosa de Berlin contra los valores rusos, á manera de represalias, por las medidas tomadas por el gobierno de San Petersburgo para proteger los productos del país de la competencia alemana.

Los periódicos financieros franceses aconsejaban la calma y la moderacion á los especuladores de la renta francesa ante el temor de que el gobierno aleman intentase tomar represalias contra Francia, en vista de las recientes medidas adoptadas por esta república para combatir la invasion de los alcoholes alemanes.

El príncipe de Bismarck no parecia dispuesto á cejar en sus planes económicos, como lo revela el hecho de conservar la cartera de comercio, á pesar de sus achaques y de sus múltiples ocupaciones.

Las noticias sobre las primas de exportacion de Alemania producian en Lóndres efervescencia, más que en los industriales en los obreros.

Una numerosa comision de éstos obtuvo el 22 de julio audiencia de lord Salisbury para exponer al ministro sus temores sobre el particular.

Lord Salisbury satisfizo los deseos que la comision tenia de oir su opinion, en los siguientes términos:

"Me parece aventurado censurar demasiado severamente la injusticia que el sistema de las primas de exportacion pueda envolver para los obreros.

Puedo anunciar que el asunto ha de ser examinado muy pronto por una conferencia europea que ha de reunirse al efecto.

Si esta conferencia no hallase medios para el arreglo satisfactorio de esta cuestion, creo que seria llegado el caso de acudir al sistema de las represalias."

Tambien en España y en Italia preocupaba grandemente la cuestion de los alcoholes alemanes, elevándose numerosas solicitudes á los gobiernos y celebrándose reuniones para protestar y arbitrar medios que impidiesen la invasion de los alcoholes alemanes.

Por otra parte, los vinicultores españoles vivian en la incertidumbre de si el gobierno francés insistiria en aplicará los vinos españoles el aumento de 40 francos por hectólitro establecido para el alcohol.

EL GABINETE SALISBURY Y LAS CUESTIONES DE IRLANDA

Las enmiendas presentadas por el gobierno inglés, modificando la ley agraria en sentido liberal, eran vivamente comentadas por los periódicos.

Reconocian todos que el paso dado por el gobierno obedecia al deseo de dar satisfaccion á los unionistas ó liberales disidentes, de cuyo apoyo necesitaba el gabinete.

El *Standard* llamó la atencion sobre la importancia de las palabras de Parnell al reconocer que las enmiendas constituyen una seria ventaja para los arrendatarios irlandeses.

El *Times* y el *Morning Post* recibieron muy mal las enmiendas del gobierno, lamentándose de que éste se haya lanzado por el camino de las concesiones, las cuales en concepto de dichos periódicos, debilitan la situacion.

Dieciocho condados de Irlanda y 10 ciudades, entre las cuales se encuentran Dublin, Cork, Limerick, Belfast y Galway, han sido sometidas á la ley de represion.

En los doce condados restantes se aplicará parcialmente dicha ley.

CONFERENCIA DE LOS TRES EMPERADORES

Tomaba consistencia el rumor de que en breve se celebraria una entrevista de los tres emperadores de Alemania, Rusia y Austria, para tratar de varios asuntos internacionales, y particularmente de la cuestion de Bulgaria.

Esta noticia necesitaba, sin embargo, confirmacion, á pesar de que se sabia que, tanto el emperador Guillermo como el emperador Francisco José, hacian esfuerzos para conseguir que el czar asistiese á la entrevista que los primeros habian convenido.

EL REY HUMBERTO Y LOS CLERICALES

El Papa citó al obispo de Terni al Vaticano para que diera explicaciones sobre la visita que hizo al rey Humberto.

Toda la prensa italiana se ocupa de un cambio de notas entre monseñor Agostini, patriarca de Venecia, y el rey Humberto.

El rey ha sancionado últimamente la ley de abolicion de los diezmos eclesiásticos en las provincias de Italia en que todavia regia esa costumbre.

El patriarca de Venecia, creyendo que la sancion no era aun un hecho consumado, telegrafió directamente al monarca para que no sancionase la ley, alegando la voluntad de Dios y los intereses de la iglesia y de la sociedad.

El rey contestó inmediatamente por telégrafo parafraseando el telegrama del prelado y diciendo que estaba pronto á arrostrar el juicio de Dios, de la iglesia y de la sociedad.

La prensa liberal aplaude este lenguaje del rey Humberto, considerándolo como un indicio de su voluntad de no sacrificar en nada los derechos del estado á la iglesia.

LA CUESTION DE ROMA Y LA PRENSA ITALIANA Y FRANCESA

A propósito de una circular dirigida por el secretario del Papa á los nuncios, con encargo de leerla á los ministros de relaciones exteriores de cada país, circular que hablaba de la situacion del pontificado en Roma y de sus exigencias para la reconciliacion con el poder político italiano, casi todos los periódicos del continente, así católicos como protestantes y racionalistas, la comentan con calor.

Los periódicos de Italia y Francia han sido los primeros en emitir sus juicios sobre el primer acto político trascendental que suscribe el nuevo secretario de estado de Leon XIII.

*Il Diritto* cree que las lágrimas del Vaticano no encontrarán eco en ninguna parte. *La Tribuna* opina que ya es tiempo de que acabe de hablarse de una reconciliacion improbable que sería más perjudicial para el pontificado que para la monarquía italiana. *L'Italie*, en fin, dice que despues de diecisiete años perdidos en buscar una fórmula que no se halla, bien están las cosas como existen, pues como existen son perfectamente aceptables.

La prensa republicana francesa no se expresa en sentido favorable á las pretensiones del Papa, ni aun la más conservadora.

*La France*, órgano de las izquierdas, en vista de los servicios que el pontificado está prestando á las potencias protestantes para dirimir sus cuestiones de una manera conciliadora con sus súbditos católicos, no ve en la circular de Mons. Rampolla otra cosa que una apelacion á la coalicion de las potencias contra Italia, y dice que la República francesa nada hará nunca en este sentido contra la monarquía del rey Humberto, que algun dia tendrá que ser forzosamente la aliada de Francia. *Le Temps*, entra en un órden de ideas más políticas.

Dice que no puede desconocerse la importancia que la intervencion del Papa ha tenido en varias cuestiones, pero agrega que esa intervencion no hubiera sido aceptable tratándose del jefe de un estado temporal microscópico, como el que el Papa poseia en Italia antes de 1871.

Todo el grande influjo moral conquistado por Leon XIII para estas intervenciones, lo hace derivar *Le Temps* de su situacion actual como jefe espiritual de la iglesia, sin soldados ni administracion civil. De manera que si la iglesia volviera á recuperar sus estados, posiblemente perderia todo el prestigio conquistado y la inmensa autoridad que al pontífice hoy se le reconoce.

RELACIONES COMERCIALES ENTRE ITALIA Y FRANCIA

El gobierno italiano se propone reanudar en el otoño próximo las negociaciones para la celebracion del tratado de comercio entre Italia y Francia.

Entre tanto, el gobierno estudia con el mayor detenimiento dicha cuestion, oyendo el dictámen de los principales centros industriales y agrícolas.

Además marchan á Francia delegados especiales para facilitar al gobierno cuantos informes éste necesite.

En el estado actual de las cosas, y en vista de las consecuencias á que pueden dar lugar los tratados de comercio, el gobierno cree que no debe firmarse el de Francia sin disponer antes de gran copia de datos y sin un prévio y detenido estudio sobre cada una de las principales mercancías.

Esta es la causa de la demora que sufren las negociaciones.

FEDERACIONES DE PARTIDOS EN FRANCIA

Adelantaban rápidamente los trabajos de organizacion de la federacion republicana, parecida á la de los jacobinos del siglo pasado, que funcionó desde 1790 á 1794, cuya mision, segun dicen sus autores, es oponerse á las reacciones monárquica y republicana.

Dicha asociacion contará en breve con una junta en cada uno de los 86 departamentos que corresponderán con la junta directiva de Paris.

El alma de esta federacion es Clémenceau, y su verdadero objeto preparar las elecciones de diputados, que deberán verificarse dentro de dos años, combatiendo entre tanto á todo trance al gabinete Rouvier ó cualquier otro que le suceda y no acepte resueltamente las reformas radicales.

Los conservadores, por su parte, se proponen seguir el ejemplo de los radicales, federándose á la vez y creando en todo el territorio de Francia juntas estrechamente ligadas con la central.

Si los partidos extremos—dicen—tienen el derecho de coligarse para combatir las instituciones en que descansa la sociedad francesa, los hombres de órden deben federarse para defenderla.

El partido socialista no acepta, sin embargo, la coalicion radical, porque en el manifiesto nada se dice contra el capital y la propiedad.

RUPTURA ENTRE CLÉMENCEAU Y BOULANGER

El rompimiento entre el general Boulanger y Clémenceau creíase completo. Parece que entre ambos no median ya ni siquiera relaciones de amistad personal.

Se atribuian á Clémenceau algunas frases bastante duras respecto del general. Interrogado sobre si contestaria á los cargos que éste le ha dirigido indirectamente, el célebre orador radical contestó que no se convertiria en cómplice de reclamos.

CÁMARAS FRANCESAS—MORALIZACION DEL EJÉRCITO

El 22 de julio se clausuraron las cámaras francesas.

El interregno parlamentario promete ser accidentado, pues los radicales preparan una enérgica campaña, tanto en Paris como en las provincias, á favor de sus ideales.

Los órganos oficiosos se lamentan de que se trate de ahondar más y más las divisiones que desgarran el partido republicano.

El acontecimiento que iba á ofrecer particular interés en Francia era el ensayo de movilizacion de un cuerpo de ejército.

Los ministros de la guerra, agricultura y obras públicas se pusieron de acuerdo respecto del trasporte de las tropas y del material de guerra y las provisiones.

El ensayo de movilizacion será completo.

En él tomarán parte, no solo toda la sanidad militar, como si se tratase de una verdadera guerra, sino hasta la guardia rural y las sociedades de velocípedos y de palomas mensajeras.

La requisa de caballerias y de carros y coches se llevará tambien á cabo con la mayor rapidez posible, como si realmente se hubiese declarado la guerra.

POLÍTICA ESPAÑOLA

Hé aquí como un diario de Madrid resume el estado de la política en España:

"Como se ve, la política actual es una política de aplazamientos: unas veces son los centralistas los que apremian, y el gobierno cede; otras veces son los demócratas los que apuran, y el gobierno cede tambien. Pero estos equilibrios, estos juegos malabares no pueden sostenerse mucho tiempo.

Se aproxima la vuelta de los ministros que están de viaje; su venida avivará el rescoldo de las pequeñas pasiones personales; ésta tomarán el disfraz de cuestiones políticas; caso la desmoralizacion en que los pueblos se consumen sirva de bandera á algun ministro y tal vez los problemas económicos ayuden á otros para adoptar actitudes francas: con todo lo cual podrá el Sr. Sagasta, no hacer una crisis de personas, que ésta nada resolveria, sino honda, profunda, de principios, de tendencias y de aspiraciones, como lo exige el estado del fusionismo."

En el consejo de ministros celebrado el 21 de julio en San Ildefonso se trató ámpliamente la cuestion económica y la crisis profunda por que atraviesa la agricultura.

Entre otros acuerdos, se tomó el de pedir á las empresas de ferrocarriles la rebaja por tres meses de las tarifas de trasporte de ganados.

Respecto á los alcoholes, los ministros se inclinaban á que en las aduanas se analizacen y fuesen rectificados.

Se habló tambien de la necesidad de fomentar en las comarcas más necesitadas la construccion de carreteras y canales de riego.

En el mismo consejo se nombró capitan general de Cuba al general Salamanca.

EL CONVENIO ANGLO-RUSO SOBRE LÍMITES DEL AFGANISTAN

El 22 de julio se firmó en San Petersburgo el protocolo entre Rusia é Inglaterra fijando definitivamente los límites de la frontera afgano-turcomana.

En virtud de dicho protocolo, pertenecerá al Afganistan el distrito de Khodeah-Saleh.

En cambio, pasa al dominio ruso todo el territorio que la tribu turcomana de los Sarik poseia cerca de Pendjeh.

Las ratificaciones del protocolo debian tener lugar en breve.

Se creia que este arreglo, segun el cual habian sido atendidas en parte las reclamaciones de Rusia, no seria bien recibido por el emir del Afganistan que pretendia conservar el territorio inmediato á Pendjeh.

GERMANIZACION DE LA ALSACIA-LORENA

Continuaban en Alsacia las medidas represivas encaminadas á la germanizacion de aquella provincia.

Todas las corporaciones y sociedades de cualquier clase que fuesen donde predominaba el elemento afrancesado eran disueltas sin consideracion alguna.

El rigor se habia extremado en vista del éxito que ha obtenido la oposicion en la última eleccion legislativa de Strasburgo.

En esta eleccion el conde Moltke fué derrotado por el candidato de oposicion por considerable mayoría.

---

## LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

**Propuesta para la compra del ramal á la Magdalena**—El gobierno de la provincia ha recibido una importante propuesta para la compra del ramal férreo de esta ciudad á la Magdalena.

El proponente es un Sr. Wilkinson.

La oferta que se hace por dicho ramal es de un millon de pesos nacionales. El pago de esta suma se hará mitad al contado y mitad á un año de plazo.

El gobierno podrá expropiar la línea despues de veinte años de adquirida por el proponente.

Esta propuesta, de la cual no conocemos por ahora sino los datos enunciados, ha sido pasada á informe de la direccion de los ferrocarriles.

**Senado provincial**—La cámara de senadores estaba citada para ayer á objeto de ocuparse del proyecto pasado en revision por la de diputados prorogando las sesiones ordinarias que terminan en el presente mes, hasta el 30 de octubre próximo.

La sesion no tuvo lugar por falta de número.

El senador Hernandez tenia el propósito, á haber habido quorum, de hacer mocion despues de aprobado el proyecto que motivaba la convocatoria, para que se levantase la sesion en mérito del aniversario de la independencia oriental.

El pensamiento del Sr. Hernandez tenia la adhesion de todos los senadores; pero no se realizó por la circunstancia ya expresada de la falta de número.

**El empréstito de dos millones**—El P. E. aprobó ayer la operacion realizada por el directorio de los ferrocarriles para la realizacion del empréstito de los dos millones de nacionales.

**Cesion de Flores y Belgrano**—Para el miércoles próximo ha quedado aplazada la sesion de la cámara de diputados en la que se ocupará del proyecto del P. E. sobre cesion á la nacion de los municipios de Flores y Belgrano.

**Renuncia del jefe de la oficina de tierras públicas**—El Dr. Faustino Alsina envió ayer al gobierno su renuncia del empleo de jefe de la oficina de tierras públicas de la provincia.

La renuncia del Dr. Alsina es motivada por la imposibilidad en que se encuentra de poder establecerse permanentemente en esta ciudad para atender con regularidad los deberes de su cargo.

**El proyecto de colonias agrícolas**—Las comisiones de legislacion y hacienda de la cámara de diputados han despachado favorablemente el proyecto del P. E. sobre fundacion en la provincia de colonias agrícolas.

Aconsejan algunas modificaciones.

**Exposicion industrial**—Como ya lo hemos anunciado, la comision encargada de la proyectada exposicion en esta ciudad trabaja activamente en el desempeño de su cometido.

La sub-comision de la seccion 14ª ha dado cuenta á la central de haberle sido hechos los siguientes pedidos:

4 locales para hojalateria y zinguería, 1 para productos de camiseria, 2 para maquinarias, 3 para confecciones para señoras, 2 para licores y hielo, 1 para sombrereria, 1 para retratos al óleo, 1 para tapicería, 1 para aparado de calzado, 2 para ebanisteria, 1 para tintorería, 9 para obras de carpintería, 3 para carruajes, 1 para relojería, 2 para cigarrería, 3 para fotografía, 2 para panadería, 1 para herraduras para caballos, 2 para grabados en cristales, 2 para objetos de encuadernacion, 3 para zapatería, 2 para tornerías y aserraderos, 1 para sastrería, 1 para trabajos arquitectónicos, 2 para trabajos en cabellos, 1 para herrería.—Total 54.

**Regreso del ingeniero Ringuelet**—Entre los antiguos empleados de los ferrocarriles de la provincia, ha surgido la idea de hacer un digno recibimiento al ex-gerente del antes ferrocarril del oeste Sr. Augusto Ringuelet, que regresará de su viaje á Europa en los primeros dias de setiembre próximo despues de cinco años de ausencia.

Los iniciadores de esta idea son los empleados Arturo E. Deagustini y Primivo Santa Coloma, quienes han encontrado la más decidida acogida entre los que tuvieron el placer de ser subalternos de tan digno y honrado administrador.

En cuanto al Sr. Ringuelet, no puede ser más oportuna su llegada, pues sus servicios serian de gran utilidad para la nueva organizacion que el P. E., y el actual directorio se proponen imprimir á los ferrocarriles de la provincia, y en el encontraria el Sr. Arias un eficaz colaborador.

---

## TELEGRAMAS

(De la agencia Havas)

### Agitacion en Irlanda

LÓNDRES, JUÉVES 25.—Continúa en Irlanda vivísima la agitacion provocada por la interdiccion de la Land League.

En casi todas las localidades se han celebrado reuniones numerosas para protestar contra la disposicion reciente del gobierno central.

### El cólera en Roma

ROMA, JUÉVES 25.—Ayer ha habido solamente dos casos de cólera denunciados á las autoridades, las que han adoptado desde el principio las medidas más enérgicas.

### Los cueros secos en Nueva York

(De nuestro corresponsal)

NUEVA YORK, MIÉRCOLES 24.—Cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 20 á 23 libras de peso, 18 1/4 á 18 1/2 centavos libra.

Cueros secos de becerro, de Buenos Aires, de 10 á 13 libras de peso, 17 3/4 á 18 centavos libra.

Existencia de cueros vacunos secos de todas clases y procedencias, 450 á 460.000 cueros.—*C. Carranza y Cª.*

### El tasajo en Cuba—Cambio sobre Lóndres

(De nuestro corresponsal)

HABANA, MIÉRCOLES 24.—La carne tasajo del Rio de la Plata se cotiza hoy en esta plaza de 13 á 13 1/2 reales arroba.

Existencia total de tasajo en la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos, 75 á 80.000 quintales.

—Cambio sobre Lóndres á 60 dias, 21 á 21 1/2 % de premio.—*Francisco de Cuadra.*

### Montevideo

FIESTAS PATRIAS—REGALO Á TAJES—HALLAZGO DE UN BOTE—FELICITACIONES

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JUÉVES 25.—Con enorme concurrencia comenzaron hoy las fiestas patrias. La mayor parte de las casas en las calles principales se hallan adornadas.

Al te-deum y revista asistieron el presidente, los ministros, el cuerpo diplomático, representantes de la marina argentina y de otras estaciones navales extranjeras. Calcúlase en más de cuarenta mil personas la concurrencia que habia por las calles.

—Esta mañana varios jefes militares hicieron al general Tajes un regalo, que consiste en una magnífica espada.

—Por Rocha apareció un bote que llevaba escrito el nombre del Almirante Miaulis, perdido en el temporal de julio ppdo.

—El presidente Tajes recibió gran número de felicitaciones de diversos puntos por el dia de hoy.

—Mañana comienza á funcionar el Banco Constructor oriental.

### Córdoba

ALUMBRADO ELÉCTRICO—BOULEVARD DE CIRCUNVALACION—LA CIUDAD NUEVA.

(De nuestro corresponsal)

CÓRDOBA, JUÉVES 25.—La corporacion municipal sancionó últimamente los siguientes proyectos: 1º Aceptando la propuesta de José C. Juarez para establecer alumbrado eléctrico en algunos puntos de la ciudad y en la seccion quinta. Cada foco costará diecinueve pesos. 2º Aceptando la propuesta de los Sres. E. Rivara y Cª para la construccion de un boulevard de circunvalacion en la parte este y norte de la ciudad, segun las bases presentadas por los contratistas. 3º Cesion por la municipalidad al gobierno de la provincia, para la construccion de la ciudad nueva (proyecto Crisol), de terrenos de propiedad municipal comprendidos en los límites del contrato. El gobierno, en compensacion, abonará á aquella cien mil pesos nacionales, siendo de cuenta de este seguir los litigios que pudieran suscitarse, sin responsabilidad para ella. 4º Ensanche del boulevard Estacion Central Argentino, aceptando la propuesta de Henry Fischer. Autorízase al intendente para celebrar los contratos respectivos con los proponentes.

### Obras de salubridad de Mendoza—Catastro de la provincia—Otras noticias.

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, JUÉVES 25.—Encuéntrase en esta el ingeniero Nyströmer, que se hará cargo de la direccion de las obras de salubridad proyectadas, así como tambien de las aguas corrientes. Ayer visitó los filtros, acompañado del intendente municipal, Sr. Lagomaggiore.

—El gobierno ha pasado á la legislatura una ley autorizando para contratar en licitacion pública el catastro general de la provincia.

Esta obra dará bases claras y precisas á la propiedad territorial, tan vaga é indecisa en la actualidad, evitando tambien litigios por títulos deficientes.

—Llegaron los aparatos restantes para completar la instalacion de la oficina química.

—En octubre próximo renuévase la mitad de la legislatura haciéndose ya listas de candidatos.

—El gobierno ha cedido al de la nacion el terreno contiguo á la escuela normal de maestros para el ensanche de la misma.

—Anoche fueron remitidas á esa cuatro personas mordidas por perros rabiosos, para que sean atendidas por el sistema Pasteur.

—En la bodega de Serú y Cª ocurrió un lamentable accidente. Un menor entró en una cuba á limpiarla y asfixióse, siendo extraido ya cadáver.

—El domingo próximo tendrá lugar un concierto organizado á favor [illegible] de Loreto. Tomarán parte [illegible] y caballeros de esta sociedad.

### El asaltante del banco de Bahia Blanca

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, JUÉVES 25.—En el tren de anoche fué conducido á esa el individuo Wood, asaltante de la sucursal del Banco Nacional en Bahia Blanca, aprehendido en el departamento de Tunuyan. Va custodiado por un comisario de policia de la provincia y tres vigilantes venidos de esa.

### Política salteña—Telégrafo—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

SALTA, MIÉRCOLES 24.—Los amigos del gobernador Güemes atribuyen al viaje de éste vinculaciones políticas, diciendo que trata de rehacer su círculo aquí, levantando una bandera.

El *Diario Popular* ha publicado un editorial atacando á Güemes, que ha producido sensacion entre los amigos de éste.

—Ayer quedó instalado el servicio telegráfico entre Salta y el departamento de Campo Santo.

—Sustituyendo al intendente de policia ha quedado un capitan. La opinion no ha recibido bien este hecho.

—La criminalidad ha tenido un aumento alarmante en este mes.

—Salió ayer de aquí la comision científica que va á Jujuy á estudiar la explotacion del kerosene.

—Hay denunciadas más de dos mil leguas de tierras fiscales en el Chaco. Iránse vendiendo por lotes, pero sin la suficiente publicidad.

—Fué bárbaramente estropeado por la policía el súbdito italiano Pedro Silvistrelli, recien llegado al país, y que quedó inutilizado para el trabajo.

La prensa ha abierto una suscricion con el objeto de socorrerlo, habiendo tomado intervencion en este criminal atentado el cónsul italiano.

—El estado sanitario de la poblacion es regular.

### Política entreriana—La firma de un bono

(De nuestro corresponsal)

PARANÁ, JUÉVES 25.—Llegó anoche en el Azopardo el ministro de la guerra. Solo unas cuantas personas fueron á su recibimiento. Comentóse mucho el estado de las relaciones con el gobernador Basavilbaso, á quien pretende sin embargo el círculo racedista dominar en lo sucesivo, como hasta ahora, mediante el personal de policía, adicto casi todo al general Racedo.

—El gobierno nombró al ministro Dominguez en Lóndres para firmar el bono por los ramales de ferrocarril contratados por Lucas Gonzalez y Cª. Llama la atencion este inesperado nombramiento, porque la comision está ofrecida á otra persona por el general Racedo.

### De Gualeguaychú

(De nuestro corresponsal)

GUALEGUAYCHÚ, JUÉVES 25.—El comisario de órdenes ha dispuesto la celebracion de ejercicios militares en la plaza, haciendo maniobras veinte y tantos milicianos.

—El subprefecto acusó criminalmente un telegrama de queja que dos patrones de buque dirigieron al ministro del interior, denunciando atentados de que fueron víctimas.

### Ecos santafecinos

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, JUÉVES 25.—Desde ayer la poblacion está sin agua á causa de la descompostura del depósito, donde surtianse los aguadores y encontrarse los pozos en seco á causa de la gran bajante del Paraná.

—El ingeniero White, comisionado por esta municipalidad para informar sobre las propuestas de aguas corrientes, expidióse.

La municipalidad reserva el informe, pero asegúrase que solo toma en cuenta las propuestas de Stanisforth y Tenao y Cª, inclinándose por la del primero.

—En la fonda de la Campana acaba de suicidarse un italiano disparándose un tiro de revólver en la sien.

—Toda la prensa se ocupa del proyecto del Sr. Ruiz de los Llanos sobre cambio de las emisiones de los bancos acogidos á la ley del curso forzoso por billetes del Banco Nacional.

—El juzgado civil de Santa Fé falló el pleito sobre tierras entre la provincia de Santiago y Roca Torres y Cª.

—Espérase otra vez al gobernador Galvez, de paso para esa.

—Los orientales residentes celebran hoy el aniversario de su independencia con un lunch en el Hotel Continental. Unicamente han sido invitados algunos miembros de la prensa.

—La edificacion y compraventa de tierras reacciona nuevamente.

### Romerias en Lujan—Asuntos locales

(De nuestro corresponsal)

LUJAN, JUÉVES 25.—Las romerias á este santuario se inician espontáneamente. Hoy vinieron algunas familias de los Olivos ó sea del partido de San Isidro, que asistieron á la misa y visitaron el camarin.

—El ex-intendente Manzanares ha sido citado para notificarle una providencia recaida en el pleito por injurias que le sigue el Sr. Juan Jáuregui. *La Verdad* dice que se entablará demanda contra los señores del consejo escolar por haber sometido á un exámen pericial de sus aptitudes para desempeñar el cargo.

### Fallecimiento—El rio Negro

(De nuestro corresponsal)

VIEDMA, JUÉVES 25.—Falleció anoche en Patagones, á los setenta años de edad, D. Pablo Piedrabuena, muy conocido en esa, y hermano del experto marino del mismo nombre.

—El rio Negro crece de un modo alarmante.

—Esperamos hoy al Pomona.

---

## NOTICIAS

**El golpe de gracia**—El proyecto de arrendamiento de las obras de salubridad ha llevado su golpe de gracia en la sesion de ayer.

La brillante y nutrida exposicion del Dr. Carballido que no publicamos íntegra por su extension, ha venido á traer nuevo acopio de argumentos á la cuestion fundamental, demostrando, con la experiencia de otros países, que esto de arrendar obras de salubridad es una idea tan original, que hasta ahora no ha figurado en los usos de ninguna nacion civilizada.

Léjos de eso, la práctica universal tiende á revertir á manos del estado todos los servicios directa ó indirectamente relacionados con la salud pública; y solo en un país en liquidacion—liquidacion de bienes y liquidacion de gobierno—podia ocurrir el hecho de que tales servicios fuesen confiados á los cuidados de una empresa industrial.

Pero la parte del discurso del Dr. Carballido que ha venido á agregar consideraciones nuevas en asunto tan debatido, y á demostrar de una manera incontestable el desacierto financiero que importaria el arrendamiento de las obras, es la parte numérica, donde, con el testimonio de las cifras, ha probado que no habria sacrificio para el estado en llevar las obras á término, y sí considerable beneficio en aprovechar su cuantiosa productividad como fuente principalísima de renta pública.

Partiendo del hecho de que en un año puede el servicio general de cloacas empezar á ser habilitado y de que, procediéndose á la construccion de cloacas domiciliarias, se habria un mínimo de 800 conexiones mensuales—y suponiendo que los fondos necesarios para terminar las obras fuesen obtenidos por medio de un empréstito, colocado no en su totalidad, sino á medida que los trabajos lo requiriesen,—el orador ha demostrado, en forma tan breve como clara y contundente, que á trueque de dejar pasar un año, el gobierno tendria ya cómo atender suficientemente los compromisos actuales y nuevos, que las obras imponen al erario público.

Lo mismo sucederia un año despues, y de ahí en adelante quedaria ya un excedente á favor del fisco.

¡Y tan halagüeño resultado se cosecharia, sin salir las obras de salubrificacion de manos del estado!

Esta es la última palabra de la cuestion, en el terreno de las cifras.

Estudiada bajo la poco lisongera faz en que la presentó el ministro del interior,—la incapacidad administrativa,—un diputado de la situacion, el Dr. Ruiz de los Llanos, ha dejado establecido, como lo hizo resaltar el Dr. Carballido en su discurso, que el único incapaz es el señor ministro.

Tal es el estado actual del debate.

Debemos agregar que al terminar el Dr. Carballido su extensa y meditada argumentacion, fué cordialmente felicitado por sus colegas.

**Del Pergamino á Cañada de Gomez**—En el directorio del ferrocarril de la provincia se agita una idea que, realizada, seria de fecundos resultados: la de ordenar ó gestionar la construccion de un ramal férreo que, arrancando del Pergamino, fuese á empalmar con el ferrocarril Central Argentino.

La idea no es nueva, pues de tiempo atrás tiene el ferrocarril hechos los estudios de una via del Pergamino á la estacion Tortugas; pero ahora llega el momento de ponerla en práctica, con motivo de la solicitud presentada al congreso por la empresa del Central Argentino, pidiendo la concesion de una via desde Cañada de Gomez al Pergamino.

La importancia de este ramal es manifiesta.

Seria el vínculo de union entre la red provincial y el Central Argentino, establecido en el punto más favorable para atraer sobre la primera el comercio del norte de la república que se dirige á Buenos Aires.

Para la línea del Central seria una válvula de escape, que dándole salida más directa á la capital, promoveria un activo intercambio de pasajeros y mercaderías.

La provincia de Santa Fé cosecharia las ventajas de llevar el ferrocarril á las numerosas colonias de la zona atravesada, poniéndolas en más rápida comunicacion con sus grandes centros de poblacion.

A este cúmulo de intereses que concurren á prestigiar la construccion del mencionado ramal, se agrega otra consideracion muy principal, y es la notoria capacidad de produccion de la region atravesada, de campos excelentes y asiento de florecientes colonias.

Hay, como decimos, dos proyectos para resolver el problema: el del ferrocarril de la provincia, de construir el ramal á Tortugas, y el del Central Argentino de construirlo desde Cañada de Gomez, ambos con empalme en el Pergamino. Tortugas y Cañada de Gomez, son, como se sabe estaciones contiguas del Central, siendo la segunda la más próxima al Rosario, de cuya ciudad dista dos horas de ferrocarril.

Lo que en este caso conviene más á los intereses generales es, sin duda, aunar esfuerzos que se dirigen á un mismo propósito: adoptar una de las dos trazas, con exclusion de la otra.

En cuanto á la construccion de la línea, está en las conveniencias de la provincia tomarla á su cargo, como está en sus medios llevarla á rápido término.

Si consideraciones que ya se han hecho pesar, pero cuya validez no apreciamos bien en este momento, se opusiesen á que la provincia de Buenos Aires llevase sus vias férreas más allá de su frontera, nada más fácil ni más equitativo que un arreglo con la empresa del Central Argentino, á fin de que esta, recabando una concesion de la nacion ó de la provincia de Santa Fé, construyese la parte del trazado comprendida en esta provincia.

La obra proyectada, con ser relativamente pequeña, es de importancia especial para la provincia de Buenos Aires, á la vez que encierra un interés verdaderamente nacional.

Es el caso, entonces, de que la nacion y la provincia la lleven á la práctica, con gran beneficio para la comunidad.

Sobre este asunto, leemos lo siguiente, en *La Capital*, del Rosario, fecha de ayer:

"El departamento de ingenieros del ferrocarril Central Argentino se ocupa activamente en el estudio de traza y levantamiento de planos para el ramal proyectado y cuya concesion se ha pedido, desde Cañada de Gomez hasta el Pergamino. En este ramal solo hay cuatro ó seis obras de arte á realizar, pues la mayor parte de los campos que atraviesa son llanos y con muy pocas ondulaciones de consideracion. El principal trabajo será le puente sobre el Carcarañá y unos cuantos pequeños sobre tres arroyos. La extension de la línea desde Cañada de Gomez al Pergamino es de 130 kilómetros."

La extension del trazado comprendida en la provincia de Buenos Aires es de unos 60 kilómetros.

**La cuestion de límites y el Brasil**—En los diarios brasileros llegados ayer hallamos la reseña de las sesiones del senado brasilero de los dias 11 y 12, dedicadas casi exclusivamente á la República Argentina con motivo de los supuestos armamentos, de la cuestion de límites y de la carta del baron de Capanema.

Discutíase el presupuesto de relaciones exteriores.

El Sr. *Soares Brandao* despues de algunas consideraciones preliminares trata de la cuestion de límites con la República Argentina.

En esta cuestion de fronteras debe el Brasil entrar con ánimo generoso y desprendido. El territorio de nuestra patria es inmenso para las aspiraciones del presente y grande tambien para las más atrevidas aspiraciones del porvenir.

Está lejos, empero, de sostener concesiones que le hagan aparecer como poco patriota y sin orgullo nacional.

No critica los gastos que ocasiona la comision de límites, pero cree que la cuestion no se resolverá sinó por un arbitraje.

El Sr. *Silveira Martins* se extiende en consideraciones sobre los aprestos militares de la República Argentina, que consume en esos preparativos cantidades que podria aplicar mas útilmente en el desarrollo de sus industrias. Manifiesta la justa desconfianza que tales armamentos deben producir en el ánimo de los brasileros, y dice que, dadas estas condiciones, ha producido gran impresion una carta del baron de Capanema, dirigida á un miembro del Club militar que la hizo pública, invitando á sus compañeros de armas á deliberar sobre el armamento de la patria.

Si esto no es anarquía, no sabe el orador lo que será. Reconoce la capacidad técnica del baron de Capanema para el desempeño de su comision; pero si es realmente suya la carta en que se juzga inevitable la guerra entre el Brasil y la República Argentina, ese jefe podrá ser causa de sérios obstáculos.

Termina preguntando al ministro si el baron de Capanema puede continuar al frente de la comision de límites.

El Sr. *Tunay* da al gobierno un consejo: el presidente del gabinete debe declarar la guerra á la República Argentina... pero una guerra á golpes de inmigracion.

Si la República Argentina supiese que entran anualmente en los puertos brasileros muchos miles de alemanes vigorosos y con cierta educacion militar, ciertamente no escogeria nunca la posibilidad de una lucha con un pueblo que tuviese en sí mismo tales elementos de victoria. Pero, en cambio, se sabe que aquella república va creando cada vez más vigor, mientras en nuestro país no entra sino una pequeñísima parte de los inmigrantes que podrian entrar.

Extiéndese luego en consideraciones sobre la inmigracion.

Tratando de la carta del baron de Capanema, dice que probablemente no fué destinada á la publicidad.

El baron escribió naturalmente en la expansion de la intimidad, usando de cierta franqueza fácilmente irritable. Así parece haber lanzado expresiones que motivaron reuniones militares de carácter algo grave.

Defiende estas reuniones de los cargos que se les han dirigido.

El Sr. *Avila* confirma que la carta del baron de Capanema tenia carácter íntimo y que fué una imprudencia divulgarla. La carta, sin embargo, merece la mayor atencion, porque la revelacion que contiene procede de una persona que está en condicion de ver claro en el asunto.

La sesion del Club militar no fué convocada por dicha carta. El club se reune regularmente para perseguir los fines de su institucion laudable y patriótica. Es posible que no se hayan guardado debidamente todas las formas, pero la intencion es buena y no envuelve falta de disciplina.

Despues de otras consideraciones, lamenta que el Brasil no proteja bastante los intereses de los brasileros en las repúblicas vecinas.

A dichos discursos contestó en la sesion del dia 12 el

Sr. *Baron de Cotegipe* (presidente del consejo)—Deplora las aprehensiones que se siembran en el espíritu del pueblo brasilero y argentino. Las naciones muchas veces son como los individuos: tienen mil razones para estimarse y sin embargo cuando los ánimos se exaltan no es raro que apelen á la violencia en vez de apoyarse en buenas razones.

El pueblo argentino es altivo; no hay en esto censura, al contrario, es el reconocimiento de una buena cualidad, pues que ella deriva de la confianza que ese pueblo tiene en sus recursos y en sus grandes destinos. Los brasileros son más inclinados á examinarlo todo, de lo que á veces resulta cierto desaliento.

De todo cuanto se ha aducido en esta discusion para hacer prever como próximo un rompimiento de relaciones, el orador no ve que resulte demostracion de semejantes previsiones.

El mantenimiento del plazo prohibitivo de la importacion del tasajo fué apoyado por el gobierno imperial, y á las reclamaciones que esta medida suscitó el gobierno respondió en una nota que los nobles senadores hallaron dignamente concebida. Esta cuestion está por tanto concluida.

¿Cuál es la otra causa de discordia? ¿La cuestion de límites? Pero esta es antiquísima y no hay razon para reputarla peligrosa, precisamente cuando ambas naciones han enviado delegados para dilucidar pacíficamente el asunto.

Un noble senador por Rio Grande del Sur dice que no habria hombre de estado en la República Argentina que arrostrase la impopularidad cediendo al Brasil; pero el orador presta crédito á las palabras amistosas del gobierno de esa nacion, y á las protestas que acompañaron la convencion para la fijacion de los límites.

No niega que en la República Argentina

hayan hecho armamentos; pero lo que conviene es examinar si esos armamentos son realmente superiores á las fuerzas financieras del estado, puesto que, no siendo así, no hay razon para desconfianzas contra una nacion que reorganiza sus fuerzas militares. El Brasil tambien necesita reorganizar las suyas, y para ese fin se pedirán algunos créditos, y ciertamente nadie puede atribuir al Brasil con justicia la menor intencion hostil para con sus vecinos.

Entiende que no deben ser tomados en consideracion los ataques más ó ménos violentos de algunos órganos de la prensa, que no expresan el pensamiento del gobierno de la república vecina. Seria injusto atribuir á los estadistas de la república todas las ideas de algunos de sus periodistas.

Se ha exagerado el carácter de las reuniones del Club militar, que no es cierto haya tratado de imponerse al gobierno del país.

En cuanto á la carta del baron de Capanema declara que, habiéndole telegrafiado, recibió por contestacion un telegrama que lee, y del cual se desprende que el baron escribió al coronel Cunha Mattos dicha carta con carácter de intimidad, y bajo la impresion penosa de las noticias que recibia de los aprestos militares de la república, noticias que más tarde el mismo baron pudo reconocer que no eran del todo exactas.

Manifestóle tambien el baron de Capanema que reinaba la mejor armonia entre los miembros brasileros y argentinos de la comision de límites. De todo esto concluye que realmente la carta no tiene el alcance que se le ha dado, y espera que los trabajos de la comision se ultimarán con el mismo acuerdo que hasta ahora.

En cuanto á la posibilidad de que se reconstituya el antiguo vireinato de Buenos Aires, sin negar que tales ideas existan, y que tal vez encontrarian adhesion si se presentase una oportunidad favorable, expone las insuperables dificultades que su realizacion encontraria, ya en los tratados firmados por poderosas naciones europeas, ya en el patriotismo de los paraguayos y de los orientales. La república del Uruguay está llamada á desempeñar en América el mismo papel que en Europa desempeña la floreciente monarquia belga.

Lee lo que ha pasado en el congreso argentino respecto á la concesion de fondos para armamentos, y dice que el gobierno se ha esmerado en guardar para con el Brasil el mismo lenguage sensato y moderado que el orador procura usar.

**Senado brasilero**—En esta rama del parlamento se ha impugnado la memoria del ministro de relaciones exteriores Dr. Quirno Costa en lo referente á la prohibicion impuesta por el gobierno brasilero al tasajo argentino.

De la crónica parlamentaria del *Jornal do Commercio*, extractamos lo siguiente:

Despues de leer el Sr. Affonso Celso unos párrafos de la memoria del Sr. ministro Quirno Costa dice:

Como el senado ve, señor presidente, las apreciaciones que hace el ministro de relaciones exteriores de la república en un documento oficial y solemne acerca de los procederes del gobierno imperial, nada tienen de agradables, por cuanto nos acusa: 1º de adoptar medidas exageradas sin precedente en las prácticas cuarentenarias y sin motivos que pudieran justificarlas durante una epidemia y mucho ménos despues de concluida; 2º de hostilizar una de las primeras industrias argentinas con desconocimiento hasta de los compromisos internacionales que garanten el comercio libre entre los dos países.

No es esto sólo: S. E. hace saber que las resoluciones tomadas despues de la reclamacion de su agente en esta córte, no podian ser aceptadas en silencio por su gobierno.

Dije que esas apreciaciones eran poco agradables y agregaré además—enteramente gratuitas y descomedidas, porque las cuestiones internacionales deben ser discutidas con toda moderacion, máxime cuando se suscitan entre naciones limítrofes, unidas por intereses comunes de valiosa importancia como los que nos ligan á la Confederacion argentina, y que no podrian ser bien gestionados si no se hiciera en la más perfecta cordialidad.

Incuestionablemente estariamos autorizados á calificarlo de otro modo, porque sin hablar de los sentimientos mezquinos que es necesario atribuirnos para suponer que injusta é infundadamente presentemos hostilidades á la principal industria de un país vecino y amigo—contra lo que todos protestamos;—atribuir á una nacion que se precia como el Brasil de cumplir rigurosamente su palabra empeñada, una violacion de compromisos solemnes, es agraviaria en la manera que se agravia á un hombre honrado cuando se le increpa de desleal y mentiroso. (Apoyado.)

Sr. *Nuñez Gonçalez*—Hay ahí una injuria, una insinuacion ofensiva.

Sr. *Affonso Celso*—Hay alguna cosa más. (Aparte.)

Sr. *baron de Mamoré*—No es exacto eso.

Sr. *Affonso Celso*—¿No es exacto lo que dice el señor ministro argentino, ó lo que yo expongo?

Señor *baron de Mamoré*—Lo que no es exacto, es que los argentinos no hayan lanzado más que medidas vejatorias.

Sr. *Affonso Celso*—Ciertamente; ya me ocuparé de eso.

Despues de leerse varios documentos de la memoria de relaciones exteriores el Sr. Affonso Celso continúa:

Mi actitud provocó cierta agitacion en la prensa argentina, y no faltaron apodos y sarcasmos en algunos diarios; diarios que segun se afirma en el mismo congreso, consciente ó inconscientemente, faltan á la verdad aun en daño de la patria.

Séanos permitido excluir de esa prensa al ilustre general Bartolomé Mitre, que nos conoce bien y fué ya nuestro aliado en los tiempos más reñidos porque haya atravesado este continente, y será siempre por su razon superior y esclarecida como por su patriotismo probado, un propagandista constante de la concordia y la armonia internacionales.—(Aplausos.)

En uno de los magníficos artículos publicados en LA NACION, en los que enseña á sus conciudadanos la verdadera política que debe dominar entre los pueblos de América, él asegura que una gran parte del pueblo argentino desea la paz, poseido de los altos destinos que percibe en sus horizontes, donde no descubre otras sombras á no ser las nebulosas de Magallanes llamadas á ser un nuevo mundo sideral, como la república lo será tambien en el planeta.

Pues bien, saludándolo á través de los mares y agradeciéndole esos esfuerzos nobles y generosos, diré: que el nuevo mundo se cubra en breve de grandes, libres y civilizadas poblaciones, y que sean el receptáculo de todas las grandezas del progreso.

Tales son los votos que formulamos nosotros los brasileros, en cuyo cielo resplandece el sincero símbolo de los principios sacrosantos que sostuvimos derramando nuestra sangre en ambas márgenes del Plata—redencion y fraternidad! (Aplausos. Muy bien. Muy bien.)

**Celebracion de la independencia oriental**—Nunca como ayer han celebrado los orientales residentes en Buenos Aires, con tanto entusiasmo el aniversario de su independencia.

Durante el dia, el cónsul general Dr. Frias recibió á sus compatriotas y los obsequió con esquisita galanteria, dando lugar este acto á patrióticas y generosas expansiones.

Por la noche, el Club Oriental abrió sus puertas para la fiesta literario-musical cuyo programa conocen nuestros lectores, y que se cumplió en todas sus partes con éxito brillante.

La Sociedad uruguaya de socorros mútuos fué en corporacion á saludar primeramente al cónsul general, y despues á sus compatriotas del club, con banderas y banda de música. Más tarde tuvo lugar un baile en su local de la calle San José al que concurrieron, una vez terminada la velada, muchos miembros del Club Oriental.

En la fiesta en este último descollaron, en la parte literaria el Sr. Agustin de Vedia, que pronunció con entonacion feliz y gran sentimiento un bello discurso sobre la independencia oriental.

Los Sres. Sienra y Carranza, Ricardo Sanchez y Guillermo Melian Lafinur fueron tambien muy aplaudidos en sus respectivos trabajos.

El del segundo, que era una composicion poética, lo leyó magistralmente el Sr. Gervasio Muñoz.

En la parte musical, Dalmiro Costa, en el piano y Mauricio Dengremont, en el violin, hicieron verdaderas maravillas. El primero ejecutó La Pecadora y Nubes que pasan, y el segundo el Souvenir de Haydn y una romanza de Sivori.

El público—unas trescientas personas, más ó ménos,—aplaudió frenéticamente, y pidió el bis, que fué concedido, tocando Dengremont un nocturno de Chopin y otra pieza, como él solo sabe hacerlo, y Dalmiro algunos trozos de su composicion.

Fueron estos dos eximios artistas los héroes de la fiesta, y el distinguido auditorio les hizo una verdadera ovacion.

Los Sres. Bagnati obtuvieron un éxito en el piano con las variaciones sobre el himno oriental, á cuatro manos, y la orquesta, por su parte, compuesta de elementos orientales, en su mayor parte, se desempeñó lucidamente, arrancando prolongados y ruidosos aplausos.

El maestro Furlotti acompañó en el piano á Dengremont, y no hay necesidad de decir cómo lo hizo.

En general, la fiesta de anoche en el Club Oriental, acto el más conspícuo de la celebracion de ayer, ha sobrepasado las esperanzas en ella fundadas.

Corresponde ahora sostener este hermoso centro, útil y benéfico en todo sentido para los orientales aquí residentes.

Un detalle que olvidábamos.

El Sr. Gradin, secretario de la legacion oriental, pronunció algunas palabras hácia el final de la fiesta, durante el *buffet*, felicitando al club por el éxito brillante del acto, y adhiriéndose á los sentimientos que lo habian inspirado.

El público pidió que hablara el Sr. Bartolomé Mitre y Vedia, y éste recordó á los presentes el deber en que estaban, por lo mismo que tanta satisfaccion reportaban de la bella fiesta, de asegurar su repeticion cooperando eficazmente al sosten del Club Oriental.

El presidente de este último, Dr. Golfarini, que abrió el acto con breves pero elocuentes palabras, se ha hecho acreedor á un voto de gracias de parte de sus compatriotas, por el loable empeño que dedica á todo lo que con el adelanto de la institucion se relaciona.

En cuanto á la fiesta de anoche, su éxito se debe principalmente á la actividad del Sr. Eusebio E. Gimenez, que ha dirigido con inteligencia y buen gusto los arreglos preparatorios, como lo demostraba el hermoso salon, radiante de luz y de flores, y elegantemente adornado con banderas, cuadros y espejos.

Al Sr. Furtado, tesorero del club, le corresponde tambien no poco honor en la jornada.

El Dr. Golfarini, á nombre del club, obsequió á cada uno de los concurrentes con una buena copia litografiada, lápiz de Stein, del cuadro de Blanes: el desembarco de los treinta y tres.

La banda de música del cuerpo de bomberos, espontáneamente enviada por el jefe de policia, ejecutó algunas piezas á la puerta del club, antes de empezar la velada.

**Nuevo diputado por Entre Rios**—En la sesion celebrada ayer por la cámara de diputados se aceptaron los diplomas presentados por el Sr. José María Crespo, que le acreditaban como diputado electo por la provincia de Entre Rios. El nuevo diputado prestó ayer mismo el juramento de práctica y se incorporó á la cámara.

**Impuesto de contribucion directa**—Debiendo terminar el 30 del presente mes el avalúo de las propiedades afectadas al impuesto de contribucion directa comprendidas en las secciones designadas por el decreto fecha 30 de noviembre del año anterior, y siendo necesario proveer á la organizacion y funcionamiento de los jurados que han de entender en los reclamos que dicha avaluacion origine, se expidió un decreto por el ministerio de hacienda nombrando para presidir los jurados á los Sres. Jaime Vieyra y Francisco Bustamante, respectivamente, en las circunscripciones norte y sud, debiendo ser instalados aquellos el 1º del mes entrante, y funcionar durante el plazo que determina la ley.

Al mismo tiempo que se comunique este decreto á los nombrados, se remitirá copia de él á la direccion general de rentas.

**Cambio de oficinas**—Desde hoy quedan instaladas las oficinas del ministerio de relaciones exteriores en la calle de la Florida núm. 302, rivalizando en lujo y situacion con el de justicia, culto é instruccion pública, que el Dr. Wilde colocó en tiempos pasados en la calle del Perú.

**Nota de queja**—Del ministerio de hacienda se remitirá hoy una nota al gobernador de la provincia de Santa-Fé, que reconoce por causa el haberse negado el jefe de policia de Villa Constitucion á facilitar la fuerza pública para evitar que se realizase un contrabando.

La nota está concebida en estos términos:

"El receptor de rentas nacionales de Villa Constitucion ha manifestado á este ministerio que el jefe político de la localidad le ha negado el auxilio de cuatro vigilantes que le fué requerido para impedir un contrabando que se [illegible] var á cabo, y como este hecho es completamente contrario al espíritu de cordialidad y proteccion recíproca que debe existir siempre entre autoridades nacionales y provinciales á los objetos del mejor desempeño de las funciones propias que á cada uno le están reservadas en su esfera política, me permito hacerlo presente á V. E. en la seguridad de que sabrá recomendar á los funcionarios de su dependencia la adopcion de procedimientos que armonicen los intereses y autoridad de la nacion y la provincia.

Consideraciones de órden político y administrativo, que V. E. con su elevado criterio apreciará suficientemente, recomiendan el temperamento que dejo expresado."

**Infraccion al art. 18 de la constitucion**—Habiendo tenido noticia el ministro de justicia de que existian algunos presos en la cárcel penitenciaria que no estaban á disposicion del juez competente, pidió una nómina de éstos á la direccion de aquel establecimiento.

La remision de ella hizo saber al Dr. Posse que efectivamente existian 9 presos en aquellas condiciones: 7 á disposicion del ministerio del interior, remitidos por gobernadores de territorios nacionales; 1 á disposicion del jefe del regimiento 1º de caballeria; y otro á la de la prefectura marítima.

Por lo que respecta á los primeros, se pasó nota inmediatamente al ministerio del interior para que los entregue, como corresponde, á los jueces que deben juzgarlos; y con referencia á los otros dos se enviará hoy oficio al juez federal de la provincia de Buenos Aires, Dr. Albarracin, para que exponga las causas que dieron motivo á que Pedro Sanchez, entrado el 25 de mayo de 1885, haya sido puesto por él á disposicion del ministerio de la guerra, y Benjamin Dormella, que entró en la cárcel el 21 de mayo último, á la de la prefectura marítima.

Es verdaderamente escandaloso que estos nueve presos se hallen alojados en celdas de la penitenciaria sin estar sometidos á la jurisdiccion de juez alguno, pues de no haber llegado la queja hasta el ministro de justicia y ser atendida debidamente por él, esas personas podian estar indefinidamente privadas de su libertad sin mediar sentencia que las condene á tan duro castigo.

**Reclamo del año 59**—Al finalizar el año 59 fué iniciado un expediente ante el juez de paz del Azul por los Sres. Pourtale y hermanos, reclamando daños y perjuicios ocasionados por los 2500 indios y otras fuerzas de cristianos que expedicionaron al sud de la provincia al mando del coronel D. Pedro Rosas y Belgrano, con el objeto de someter á los que apoyaban al gobierno de la provincia, separado entonces del de la nacion.

Los perjuicios que alegaban eran referentes al establecimiento rural de su propiedad denominado Remanza.

La reclamacion fué apoyada por el ministro de Francia en esta república, y estando ya por resolverse definitivamente el asunto se sometió al estudio del procurador general de la nacion cuyo funcionario expidió el siguiente dictámen:

Señor ministro: Hay una razon más fundamental que la que aduce la contaduria general para que V. E. no pueda tomar en consideracion la solicitud del Sr. Solanet.

Esta reclamacion fué presentada en 1859 á la comision liquidadora nombrada conforme á lo establecido en las convenciones con las naciones amigas para el arreglo de los perjuicios que sus naturales hubiesen sufrido á consecuencia de nuestras lamentables guerras civiles.

La comision encontró que no habia mérito para el reconocimiento por la insuficiencia de la prueba.

El Sr. Solanet procuró salvar esta excepcion produciendo una informacion sumaria, segun se advierte por el testimonio agregado al principio de estos antecedentes.

Pero, ya sea porque esta informacion no se presentó en tiempo, ya porque no la encontró bastante, la comision terminó su cometido dejando subsistente su resolucion primitiva.

Hoy, despues de 27 años, se pretende que entre V. E. á examinar si la comision procedió bien ó mal, si las pruebas producidas son ó no suficientes.

V. E. no puede, á mi juicio, rever las resoluciones de una comision cuya jurisdiccion arrancaba de la ley; cuya mision terminó há cerca de 30 años; y solo puede de nuevo ser abierto por ministerio de la misma ley.—*Eduardo Costa*.—Estudio, agosto 25 de 1887.

Es de advertir que el Sr. Solanet que figura en este informe, representa á los Sres. Pourtale y Hnos.

**Fallo de un pleito contra el gobierno de Entre Rios**—Por una sentencia dictada ayer por la suprema corte de justicia federal, ha quedado terminado el pleito que seguia la Sra. Dolores C. de Urquiza contra el gobierno de la provincia de Entre Rios, sobre mejor derecho á una extensa área de campo situada en el departamento del Uruguay de la provincia expresada, en el parage conocido con el nombre de Rincon de Urquiza.

El gobierno demandado enagenó el campo cuestionado como sobrante fiscal, á la Sra. Cándida Soneyra de Victorica, en 6 de diciembre de 1884.

La señora Dolores C. de Urquiza se presentó entonces á la corte nacional haciendo mérito indistintamente, ya de ser dueña de aquel campo por prescripcion, ya de tener mejor derecho á su compra, en caso de ser fiscal, en virtud de la larga posesion que de él habia tenido.

La demandante concluia por pedir que se le hiciera respetar en su posesion y se declarara su derecho de propietaria.

La suprema corte se ha declarado ayer incompetente para entender en el juicio, aduciendo los fundamentos que verá el lector en la parte principal de la sentencia que insertamos en seguida:

"Considerando: Que segun resulta de los antecedentes relacionados, el gobierno de la provincia de Entre Rios no tiene hoy ni ha tenido á la fecha de la interposicion de la presente demanda, la posesion ni la propiedad del terreno á que ella se refiere por haberlo enagenado antes, bien ó mal, y desprendídose por tal medio plena é irrevocablemente de todo derecho ó interés directo en el mismo.

Que él no puede, por tanto, ser considerado rectamente parte interesada en los autos.

Que la accion deducida, dirigida no á obtener de aquel gobierno una indemnizacion de pérdidas é intereses por el hecho ó hechos que la motivan, ni la estimacion ó valor del terreno enunciado, sino á litigar la propiedad de este, no puede ser útilmente ventilada sinó con el adjudicatario ó adjudicatarios que sostienen en oposicion á las de los demandantes pretensiones al dominio actual de dichos terrenos.

Que lo expuesto demuestra que aun prescindiendo de toda apreciacion sobre el hecho de la vecindad de la demandante en la provincia de Entre Rios, hecho sobre el cual no es dado á la corte pronunciarse sin abrir la causa á prueba y dilatar su decision, el gobierno de aquella provincia debe ser considerado extraño á este juicio, respecto de los cuales este tribunal ni por la constitucion ni por las leyes nacionales ejerce jurisdiccion originaria.

Por estos fundamentos—y de conformidad á lo pedido por el procurador general y defensor de menores, en sus vistas de f... se declara que esta suprema corte carece de jurisdiccion para conocer en la presente demanda, dejando á salvo los derechos de los interesados para que la deduzcan ante quien y contra quien corresponda."

**El proceso contra el presbítero Mansueto**—Publicamos en seguida la sentencia dictada ayer por la cámara criminal en el proceso por desacato á la autoridad que seguia la policia contra el presbítero Sr. Juan Mansueto.

La resolucion de la cámara viene á sentar jurisprudencia entre nosotros sobre un punto en el que discrepan notables criminalistas.

El juez correccional Dr. Obligado, que resolvió la causa en primera instancia, mandó sobreseer en ella por falta de prueba del delito imputado á Mansueto, pero no absolvió á éste de culpa y cargo.

El sacerdote acusado, persiguiendo esto último, apeló á la cámara la que ha resuelto la cuestion en la siguiente forma:

"Vistos estos autos traidos en apelacion, fundada en que por la sentencia definitiva del señor juez correccional se ordena el sobreseimiento de la causa y su archivo, sin esperar que se absuelva al procesado, no obstante de que no aparece en su contra prueba legal.

Y considerando:

Que es una de nuestras garantias constitucionales la libertad de la defensa, la verdad de la prueba y la integridad del fallo.

Que en esa garantia está comprendido el principio *non bis in idem*—y la regla prescripta por nuestras leyes de que las sentencias definitivas, despues de un juicio regularmente seguido, deben contener decision expresa, condenando ó absolviendo al procesado.

Que siendo así condicion esencial de toda condena penal, la demostracion completa del delito y mientras ella no sea plena y cabal, el acusado debe ser tenido por inocente, no hay lugar á la doctrina de algunos criminalistas de la prueba inperfecta en que se fundaba la absolucion de la instancia.

Por esto y de conformidad con la ley 9, títs. 31 y 12, part. 3—y con la doctrina de Lieber "Libertad civil"—tomo 1º pág. 80; de Mittermaier "De la prueba" en materia criminal,—y á los mismos considerandos de la sentencia apelada, de los que se deduce que el sobreseimiento que ella manda importa una verdadera absolucion,—declárase al señor cura Mansueto definitivamente absuelto del delito de desacato que por el presente proceso se le imputa, confirmándose ella en sus demás partes.—*Julian L. Aguirre—Juan E. Barra—Felipe Yofre—Justo P. Ortiz.*

**Dos interesantes retratos**—El fotógrafo de policia ha retratado en la casa central á la menor de 16 años Isidora Lopez y á Joaquin Lambert ó Santiago Munilla (á) el Tuertito, de igual edad.

Dentro de tres ó cuatro dias, los retratos de Isidora y del Tuertito serán repartidos en las comisarias, y con su número respectivo figurarán en la galeria de ladrones conocidos.

Queda, pues, expuesta la jóven pareja á ser incesantemente perseguida por los guardianes del órden público, que no los dejarán á sol ni á sombra.

Sus entradas á la casa central serán forzosamente más frecuentes.

Si en tal ó cual seccion se comete un robo cuyo autor no es conocido, estarán sindicados para la captura así que se presenten en el respectivo distrito. La vida del sujeto que por sus merecimientos ingresa en la honorable galeria se hace así en extremo fastidiosa y la industria se ejerce con no pocas dificultades.

Hay ladrones célebres en los anales de nuestra policia, que cansados de la persecucion que se les hacia, han presentado solicitudes al jefe de policia suplicando que se les levante la vigilancia y prometiendo corregirse.

Para figurar en la galeria de ladrones conocidos, se requiere haber sido condenado dos veces por robo, é Isidora y el Tuertito están en estas condiciones.

Aquella fué condenada por primera vez en marzo del 86 y la segunda en enero del corriente año, á tres meses cada vez.

Ahora Isidora ha sido remitida presa por el comisario de la seccion 6ª, convicta y confesa de haber cometido otro robo.

El Tuertito ha llegado hasta ocupar una celda en la penitenciaria, durante un año, y tiene tres condenas, habiendo sufrido la prision cuando recien contaba trece años.

Isidora, de una audacia que pasma, es la autora de aquel robo de alhajas y ropas que se perpetró á la familia del Sr. Marco Avellaneda.

La delincuente fué aprehendida dias despues por el Sr. Mejias, comisario auxiliar de la seccion 5ª.

Es bien parecida, baja, delgada, viste regularmente y tiene facilidad para expresarse.

Dice que ha nacido en San Fernando y que perdió á su padre hace 7 años, colocándola al poco tiempo la autora de sus dias en casa de una familia conocida.

Joaquin representa ménos edad de la que tiene y parece que no fuera capaz de matar una mosca.

**Llegada de vapores**—Llegaron ayer á nuestro puerto y fueron puestos en libre plática por el médico de sanidad de servicio, los vapores francés Uruguay, de la compañia Chargeurs Réunis, é inglés Mondego, de la Mala Real.

El primero viene del Havre y el segundo de Southampton y escalas.

Ambos vapores han traido un crecido número de pasajeros.

**Vapor para salvatages**—El Sr. Luis Cinollo, administrador de la sociedad anónima La Remolcadora, se ha presentado á la prefectura marítima haciendo un ofrecimiento, tan valioso como espontáneo, que merece ser tomado en cuenta.

Dice el Sr. Cinollo que acercándose la época del año en que generalmente sobrevienen fuertes temporales en el puerto y teniendo en cuenta que la prefectura marítima carece de elementos para salvatages, la sociedad que representa ha resuelto poner á disposicion de dicha reparticion al vapor Leon, con todo su personal y elementos para el objeto indicado.

Solo piden los propietarios del Leon que durante los dias de temporal la prefectura provea al buque del combustible necesario y á la tripulacion de víveres.

El prefecto marítimo Sr. Mansilla ha agradecido al Sr. Cinollo su espontáneo ofrecimiento, prometiéndole hacer uso de él cuando llegue el caso.

nando la no aceptacion de la propuesta por adolecer de defectos capitales, aconsejando al gobierno que haga por su parte mayores estudios para llevar á cabo como es debido la limpieza del Riachuelo, que hoy es tan deficiente.

**La salida del Matteo Bruzzo**—A causa de la bajante del rio no pudo salir ayer del Riachuelo, como estaba anunciado, el vapor italiano Matteo Bruzzo.

Saldrá hoy así que repunte el rio, pues todos los pasajeros están á bordo y el buque listo para zarpar.

**A Montevideo**—Los vapores Villa del Salto y Eolo llevaron ayer para Montevideo un número considerable de pasajeros.

**Un cadáver**—En la prefectura marítima se recibió ayer el siguiente telegrama del receptor de rentas nacionales del Baradero:

"En aguas de esta jurisdiccion apareció un cadáver. Segun certificado médico presenta herida de arma de fuego en el hombro. Muerto hace quince dias. Barba y pelo castaño. *Parece pintor*. Edad como de treinticinco años."

**"Episodios nacionales"**—Ha aparecido la segunda edicion del libro que lleva este título, escrito por el teniente de marina Juan M. Espora y que fué acogido por la prensa en general con palabras de aliento para el jóven autor.

Viene precedido por los juicios que emitieron cuando apareció la primera edicion, LA NACION, *La Razon, La Union, La Tribuna Nacional* y *La Ilustracion Argentina*. Síguese á estos juicios una carta del coronel José Tomás Guido, dirigida al editor, en que se encomia el mérito de la obra.

**Certámen literario**—La academia literaria del Plata anuncia un certámen literario para el 30 del corriente en el colegio del Salvador.

**Banco de la Provincia**—La oficina de intervencion del Banco de la Provincia en La Plata ha enviado al interventor del mismo establecimiento en esta ciudad, el siguiente estado de las sucursales en 30 de julio ppdo.

En otro lugar publicamos el balance del mismo banco en idéntica fecha.

| | | |
|---|---|---|
| *Depósitos* | | |
| A premio | $ 16.415.704,39 | |
| Comerciales | 2.673.359,48 | |
| Menores | 656.913,89 | |
| Judiciales | 778.825 51 | |
| Gratuitos | 58.596,11 | |
| Total | $ 20.583.399,38 | |
| *Cartera* | | |
| Letras protestadas | $ 70.583,64 | |
| Id. pendientes | 190.871,52 | |
| Id. á cobrar | 22.848.865,59 | |
| Total | $ 23.110.320,75 | |
| *Tesoreria* | | |
| Notas propias | $ 1.078.641,47 | |
| Id. del Banco Nacional y emision menor | 675.215.57 | |
| Total | $ 1.753.857,04 | |
| *Metálico* | | |
| Oro | $ 35.24 | |
| Plata | 1.567,20 | |
| Cobre | 615,38 | |
| Total | 2.217,82 | |
| Total general | $ 45.449.794,99 | |

**El censo en el parque 3 de Febrero**—El incidente ocurrido con motivo del levantamiento del censo de los edificios que están bajo la dependencia del departamento de agricultura ha sido resuelto por la comision seccional respectiva, la cual, averiguados los hechos, ha expedido una resolucion manifestando que "las dificultades surgidas han dependido solo de falta de una inteligencia correcta en la manera de llenar las instrucciones de la comision directiva, habiéndose por fin cumplido más tarde sin inconveniente los objetos de utilidad pública que se han tenido en vista, desvaneciéndose cualquier cargo que haya podido formularse contra los Sres. Julio Victorica y Gabriel Bouchez".

En consecuencia de esta resolucion, la comision directiva del censo ha levantado la multa impuesta al primero de los referidos señores.

**Las cloacas del Rosario**—El ingeniero Guillermo White ha presentado á la intendencia del Rosario el informe que le fué pedido acerca de las propuestas presentadas para la construccion de la red de cloacas de aquella ciudad.

En la intendencia se guardaba reserva sobre el informe, no permitiéndose copia á la prensa hasta tanto no fuera sometido al concejo deliberante, lo que se haria en la primera sesion que celebrara este.

**Tramway Olmos**—El 30 del actual tendrá lugar la inauguracion del tramway Olmos, que unirá las dos poblaciones de Villa Maria y Villa Nueva, en Santa Fé.

La extension de la línea es de unas veinte cuadras próximamente.

Los coches de esta via han sido construidos en Buenos Aires, y son exactamente iguales á los que circulan en esta ciudad.

**La industria calera en el Paraná**—Los siguientes datos estadísticos sobre la exportacion de piedra calera bruta y elaborada, por el puerto del Paraná, durante el primer semestre del corriente año, fueron recogidos en las mejores fuentes por un miembro del personal de este diario, que visitó últimamente la capital de Entre-Rios.

ENERO

36.226 ..... hectólitros cal apagada
76.150 ..... kilos " viva
1.921.000 ..... " piedra

FEBRERO

45.800 ..... hectólitros cal apagada
539.400 ..... kilos " viva
2.507.000 ..... " piedra

MARZO

45.800 ..... hectólitros cal apagada
539.400 ..... kilos " viva
2.507.000 ..... " piedra

ABRIL

50.276 ..... hectólitros cal apagada
32.980 ..... kilos " viva
1.605.800 ..... " piedra

MAYO

26.660 ..... hectólitros cal apagada
73.700 ..... kilos " viva
2.051.000 ..... " piedra

JUNIO

25.989 ..... hectólitros cal apagada
58.200 ..... kilos " viva
2.897.700 ..... " piedra

RESÚMEN

| Cal apagada | Cal viva | Piedra |
|---|---|---|
| 36.226 | 76.150 | 2.507.000 |
| 45.800 | 539.400 | 1.921.000 |
| 45.800 | 539.400 | 2.507.000 |
| 50.276 | 32.980 | 1.605.800 |
| 26.660 | 73.700 | 2.051.000 |
| 25.989 | 58.200 | 2.897.700 |
| 230.751 hects. | 1.319.830 kilos | 13.489.500 kilos |

La cal elaborada puede calcularse en una tercera parte más de la que consignan los datos que anteceden, con destino al consumo de la ciudad del Paraná.

Los precios actuales de la cal son los siguientes:

Cal apagada ...... $ 1,30 fanega de 13 @.
Cal viva ...... " 0.75 quintal.
Piedra caliza ...... " 3 tonelada.

**Registro civil**—Hé aquí la lista de los matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

**Matrimonios**

Cándido Gollero, 55 años, argentino, jornalero, con Demesia Garcia, 49 años, argentina.

Antonio Schiaroni, 24 años, italiano, carpintero, con Adelina Belenzoni, 22 años, italiana.

Francisco Caroni, 28 años, italino, mueblero, con Angela Caroni, 22 años, italiana.

César Damianni, 27 años, italiano, zapatero, con Teodolinda Parnisari, 17 años, italiana.

Francisco Carrocino, 27 años, italiano, carrero, con Angela Bloice, 16 años, italiano.

Manuel Caro, 29 años, argentino, empleado, con Acacia Videla, 17 años, argentina.

Emilio Rossi, 32 años, italiano, encuadernador, con Gertrudis Rossi, 29 años, italiana.

Desiderio Manrique, 29 años, argentino, militar, con Teofania Soto, 22 años, argentina.

José Sola, 42 años, italiano, paragüero, con Inocencia Marforio, 32 años, italiana.

**Defunciones**

Pedro Papa, 35 años, italiano, casado, asfixia por sumersion, pailebot Alberta.

Elvira Gonzalez, 2 años, argentina, difteria, Belgrano 403.

Pedro Gomez, 1 año, argentino, meningo encefalitis, Lima 151.

Maria Celestina Doux, 28 dias, argentina, viruela, Lima 78.

Rosa Mastronardo, 1 año 3 meses, argentina, catarro, Centro América 404.

Angela de Stefano, 1 año 5 meses, argentina, sarampion, Charcas 1007.

Luisa M. Martinez, 68 años, argentina, viuda, quiste ovárico (4ª funcion), Córdoba 813.

Maria Quintana, 78 años, argentina, viuda, insuficiencia mitral, hospital de mujeres.

N. N., 20 años, argentina, hospital de mujeres.

N. Daveri, nació muerta, Junin 305.

N. Correa, nació muerta, Centro América 214.

Pelegrino Romano, 46 años, italiano, casado, anasarca, Centro América 340.

Héctor Dell'Ospedale, 45 años, italiano, casado, cáncer del exófago, hospital San Roque.

Mateo Olebetto, 30 años, italiano, casado, peritonitis traumática, hospital San Roque.

Asunta Mancini, 10 dias, argentina, sífilis constitucional, Passo 398.

Florentino Luisi, 2 dias, argentino, falta de desarrollo, Matheu 1031.

Francisco Magio, 10 años 8 meses, argentino, enteritis, Independencia 732.

José Alvarado, 4 años 8 meses, neumonia doble, Independencia 1244.

Cristóbal Ferrari, 8 años 8 meses, argentino, difteria gangrenosa, casa de aislamiento.

Guillermo Bauet, 30 años, inglés, casado, viruela hemorrágica, Estados Unidos 398.

José A. Puso, 2 dias, argentino, sífilis infantil, Santiago del Estero 779.

Victoria Machain, 18 años, argentina, soltera, tísis tuberculosa, Independencia 519.

Jesús Barallobres, 33 años, español, casado, tuberculosis pulmonar, Estados-Unidos 6.

Cayetano Schiappacasse, 1 año, argentino, bronquitis capilar, Comercio 125.

José Bastiares, 38 años, argentino, soltero, encefalitis, San Lorenzo 48.

Rosa Cara, 1 año, argentina, bronco neumonia, Presidente esquina Hornos.

Domingo Diaz, 84 años, español, casado, consuncion, San Antonio 106.

N. N., 43 años, submersion, aguas del Riachuelo.

Francisco Martinez, 8 meses, argentino, difteria, Santa Rosalia 540.

Luis M. Marignal, 22 años, argentino, soltero, congestion cerebral, hospital militar.

Juana Hours, 14 meses, argentina, bronco neumonia, Almirante Brown 114.

Rafael Mollo, 14 meses, argentino, quemaduras, 2ª Lima 226.

Bernarda N., 20 dias, argentina, falta de desarrollo, casa de expósitos.

Rosa Cagnoni de Lopez, 34 años, italiana, casada, tuberculosis pulmonar, Lamadrid 59.

## SOLICITADAS

### El teniente Cárlos M. Fernandez

Se nos pide la publicacion de los siguientes documentos:

En Buenos Aires á 1º de agosto de 1887, con el objeto de dar solucion al pleito de honor promovido por el teniente del ejército D. Cárlos M. Fernandez al de igual clase D. Cárlos Wappers, los infrascritos padrinos de los referidos, nos constituimos en la casa de la calle Piedad 105, como lugar adecuado para la reunion y discusion, y se expuso:

Que en virtud de los poderes presentados, que dan á los padrinos ámplias facultades para resolver, y de encontrarse ellos en posesion de los informes y antecedentes que se pidieron, era llegado el momento de arribar á una solucion que dando cumplida satisfaccion al ofendido Sr. teniente Fernandez, dejara á salvo la dignidad y buena reputacion de ambos referidos caballeros.

Confrontados los informes de que disponian—por última vez, despues de dos sesiones anteriores—los padrinos del teniente Fernandez plantearon la cuestion en estos términos:

Por el mes de diciembre de 1885 encontrábanse casualmente el teniente Wappers y el entonces cadete Fernandez en la casa de la calle San Martin núm. 33, en una reunion de varios amigos, y hablando de cuestiones relacionadas con el ejército, este último pidió al primero informes sobre el estado de organizacion y disciplina del regimiento 2º de caballeria de línea, al cual deseaba ingresar. El Sr. teniente Wappers hizo una exposicion de hechos, de los cuales resultaba que tal cuerpo no se hallaba en buenas condiciones de organizacion y disciplina, la cual obrando en el espíritu del entonces cadete Fernandez, le inspiró el propósito de no ingresar á él á su salida del colegio.

Posteriormente á esta circunstancia, el Sr. capitan Hernandez, oficial del mencionado cuerpo, preguntó á Fernandez si siempre conservaba la intencion de acompañarlo, contestando éste que no, lo cual provocó la curiosidad de Hernandez sobre los motivos de este cambio de propósito; y habiéndoselos dado Fernandez, revelando al propio tiempo la fuente en que habia adquirido sus informes, fué éste motivo para que Hernandez—en nombre de la oficialidad del 2º de caballe[illegible] explicaciones al teniente Wappers.

Dadas estas esplicaciones, constantes en una carta, que se ha tenido á la vista, dejaron en descubierto algunos puntos que venian á pesar como una imputacion de falsedad sobre Fernandez, al hacer la [illegible] mision de la conversacion con el teniente Wappers, á que se alude; y el Sr. Fernandez, celoso de su buen nombre, hizo ya cuestion de honor de aquellos puntos, aunque cuando el incidente se produjo, no se hallase todavia en el caso de llevarlo al terreno de la práctica, siendo entonces cadete del colegio militar de Palermo; mientras que hoy habiendo cambiado las circunstancias, venian en su nombre á pedir una esplicacion del proceder del teniente Wappers, al negar ciertos hechos que Fernandez asegura haberlos denunciado ó bien una reparacion á la ofensa por medio de las armas.

A esta exposicion los padrinos de Wappers contestaron:

Que es en efecto cierta la relacion que acaba de hacerse, en cuanto se refiere á la conversacion que tuvo lugar en la casa de la calle San Martin 33, y á la época en que la determina; pero que los informes del teniente Wappers al cadete Fernandez no llevaban la intencion de ofender la dignidad del cuerpo á que se refieren, y que habiendo sido de carácter íntimo no debió revelarla. Por otra parte, habiéndose producido á propósito de esa conversacion y de los juicios en ella emitidos, una explicacion entre uno de los oficiales del cuerpo y el teniente Wappers, el documento por medio del cual se arribó á un arreglo, hacia constar solamente una parte de la que trasmitió el entonces cadete Fernandez, siendo forzoso por lo mismo suponer que no eran verdaderos algunos de los otros detalles.

Sobre este punto habiéndose dividido la opinion entre los padrinos del Sr. teniente Wappers: pensó el Sr. capitan Calvete que no cabia ninguna explicacion, pues que si el teniente Wappers habia negado *de palabra* haber dicho nada más que lo que contenia la carta, no consentiria ahora en lo contrario; por su parte el Dr. Aguirre pensó, que podia darse una explicacion que transara en los términos de la declaracion con la exigencia de ambos caballeros, á fin de evitar un lance sangriento por un hecho que no reputaba grave.

Siguiéndose un nutrido cambio de ideas, los padrinos del señor teniente Fernandez convinieron por fin en que estarian dispuestos á recibir proposiciones conciliatorias, con tal que fueran pertinentes y consultaran todas las conveniencias de la cuestion. El Dr. Aguirre propuso entónces se labrara un documento por el que se declarara terminada la cuestion—que un largo lapso de tiempo habia oscurecido—reconociendo ambas partes estar en la plenitud de su honorabilidad y buena reputacion y se profesaban recíproca estima.

Los padrinos del teniente Fernandez, Sres. Dr. Gomez y teniente Saens Valiente, manifestaron la imposibilidad de aceptar esta fórmula—"diciendo, dejaba en pié toda la cuestion y no satisfacia el objeto mismo que se habia propuesto; que bien dispuestos siempre á la solucion pacífica, podia proponerse alguna otra, que haciendo mencion expresa del punto que dió orígen á este pleito, no dejase lugar á dudas sobre la circunspeccion de su ahijado en el incidente á que dió lugar, siéndole sencible manifestar que, de lo contrario se verian en el caso de optar por la última solucion á que puede llegarse en estas cuestiones, llevadas al terreno del honor. Recordaron entónces que el punto sobre que versaba la cuestion era aquel á que se refiere la última carta del capitan Hernandez al teniente Fernandez—en que confirma por escrito lo que por el mes de mayo del año pasado le habia referido, mencionando la negativa del teniente Wappers á que viene aludiéndose—de que oficiales del 2º de infanteria habian tenido que castigar en la calle á soldados del 2º de caballeria por faltas de disciplina; y que siendo á su juicio este punto mucho ménos grave que los demás contenidos en la carta-explicacion de Wappers á Hernandez no veian razon poderosa "para no admitir—como dicho" aun cuando no fuera en términos perentorios".

De acuerdo los padrinos del Sr. Wappers en este punto—prévio nuevo exámen de los antecedentes redactaron la siguiente fórmula:—"Los Sres. Aguirre y Calvete expusieron, que no tienen inconveniente en declarar que el teniente Wappers no recuerda—dado el largo tiempo de esta conversacion que tuvo lugar á fines del año 85—si dijo ó nó que algunos soldados del regimiento 2º de caballeria hubiesen cometido en la calle faltas de disciplina, por las que hubiesen sido castigados; porque tal vez lo pudo decir, por malos informes que recibió y que tratándose de hechos, se pudo siempre hacer la averiguacion del caso para verificarlo; y que esto, así como lo demás á que se refiere la mencionada carta al capitan Hernandez, nada dice contra la oficialidad de ese distinguido cuerpo".

Los padrinos del Sr. Fernandez, conviniendo en que esta redaccion satisfacia á la cuestion que habian promovido en representacion de su ahijado, levantando la imputacion de falsedad que sobre él habia venido á pesar, segun los antecedentes citados, la aceptan en todas sus partes; haciendo la salvedad de que, al trasmitir la conversacion que con el Sr. Wappers habia tenido en la casa de la calle San Martin 33, no habia tenido tampoco la intencion de ofender la dignidad de los distinguidos oficiales del regimiento 2º de caballeria, á quienes en su mayor parte no conocia y que esta misma trasmision, hecha á pedido y no espontáneamente no perjudicaba á la circunspeccion de su citado ahijado Fernandez, desde que como se produjo en presencia de una media docena de amigos, no podian reconocerle el carácter de verdadera intimidad.

Dando así por terminada esta cuestion, que deja establecida y confirmada la buena reputacion y el recto carácter de los Sres. tenientes Cárlos M. Fernandez y Cárlos Wappers, firman esta acta de constancia en dos ejemplares que serán entregados á los referidos señores, para que hagan con ellos el uso de que pudieran haber menester.—*Martin Saens Valiente, Benj. Calvete, Felix Maria Gomez, Juan Pedro Aguirre.* 8791

---

Barracas al Sud, agosto 25 de 1887.—Señor director de LA NACION.

Ruego á V. se sirva dar publicidad á las siguientes líneas, para que se conozca el hecho que tanto abona en favor de las autoridades policiales de este pueblo.

La noche del 22 del corriente, cuatro ladrones venidos de la capital federal, se preparaban á entrar á mi casa de negocio, calle Mitre 200 y 202, con el propósito de robar, y á las dos de la mañana eran aprehendidos por el comisario y varios empleados en momentos que abrian una de las puertas, encontrándoseles varios corta-hierros, formones, llaves, etc., etc.

El comisario D. Estéban Costa acompañado de los oficiales Garcilazo, Lacassa y meritorio Miguel Durruty, consiguió capturarlos despues de haber espiado sus pasos durante más de dos horas y cuando ya iban á perpetrar el robo dentro de mi casa.

Esta cuadrilla es indudablemente la que ha efectuado varios robos en esta localidad, consiguiendo sustraerse siempre á la accion policial, y cabéles al Sr. Costa y oficiales nombrados la gloria de haber dado con ellos para entregarlos á la accion judicial.

Ruégole, en consecuencia, se sirva hacer público mi agradecimiento por el celo desplegado en este asunto y mis más ardientes felicitaciones á los empleados de policia que he mencionado.

Saludo á V. atentamente.—*Antonio Tassara.* 8809 pl a26

### Atencion, negociantes!!

Hoy el martillero Constenla en su casa Bolívar 14 á las 2 de la tarde venderá en remate y *sin base* diez leguas de campo en el Chaco paraguayo, inmediatas á la Asuncion. 8847 pl a26

### La aduana de Libres

Paso de los Libres, agosto 19 de 1887.—Señor director de LA NACION.—Muy señor mio:—Sírvase dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, contestando la solicitada que bajo el título "Aduana de Paso de los Libres" se publicó en LA NACION núm. 5127, firmado "Unos vecinos."—Saluda á V. atentamente.—*Juan Fontana Vedoya.*

No voy á levantar ningun cargo que proyecte la más ligera sombra en mi acrisolada reputacion, y tanto más cuanto que el mencionado comunicado viene cubierto con el pseudónimo "Unos vecinos", lo que prueba la sin razon y cobardia del autor.

En dicho comunicado no solo se reprueba el proceder del señor ministro de hacienda de la nacion por el nombramiento recaido en mi persona para vista contador de la aduana de este punto en reemplazo de D. Gregorio G. Vizcaino pretendiendo su reposicion en dicho empleo, lo que es una verdadera quijotada; sino que en el despecho que les ha producido dicho nombramiento y no encontrando un punto vulnerable para poder atacarme en mi reputacion, me llaman mocito incapaz.

Hace mucho tiempo que dejé de ser mocito y me considero tan hombre como cualquiera de los atrevidos que cubiertos con el anónimo han pretendido injuriarme; y en cuanto á la incapacidad que me atribuyen, seguramente que no son los tales vecinos muy competentes para juzgarme, habiendo desempeñado varios cargos públicos importantes en esta provincia, en los cuales no he dejado, ni mal puesto mi nombre, desempeñándolos con honradez, ni he sido destituido por inepto.

Dejando á un lado lo que se relaciona con la personalidad del cesante D. Gregorio G. Vizcaino, haciendo méritos de sus servicios y honorabilidad, solo diré: que si esta aduana ha aumentado sucesivamente sus entradas, como todas las demás de la nacion, no será por cierto debido á ningun esfuerzo por parte de los empleados de ella, sino por la marcha progresiva del país, con el desenvolvimiento del comercio é industrias, y es lógico suponer que cada año que pase aumentarán más sus entradas.

Limito mi contestacion á estas cortas líneas, esperando que mis detractores se presenten á cara descubierta, como proceden los hombres honrados, dejando la máscara con que se cubren los difamadores de oficio é hipócritas.—*Juan Fontana Vedoya.* 883a 268

## COMERCIO

### BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, agosto 26 de 1887.

METÁLICO—La baja continúa acentuándose despacio. El contado principió á 129 y cerró á 128,90.

Para agosto 27 se hicieron 13.000 $ de 129 á 129,10, cerrando á 128,90.

Para fin del mes se realizaron 930.000 $. Principiaron las ventas á 129,20 declinando hasta 128.80, repuntando hasta 129,20 y declinando de nuevo ce [illegible] á 129.

Para setiembre 30 se negociaron [illegible] $ desde 129 hasta 128,50 último precio.

Se anotaron vendidos en la

1ª RUEDA

262.739 $ al contado á 129, 128,80. 129, 128,70, 129,20, 129, 128,90.
55.000 " para agosto 26 á 129,20, 129.
132.000 " " 27 á 129, 128,90, 129, 129,10, 129, 128,90.
930.000 " para agosto 31 á 129, 128,80, 129, 129,10, 129, 128.90, 129,20, 129, 128,80, 129, 129,10, 129,20, 129,10, 129, 128.90, 129.
590.000 " para setiembre 30 á 129. 128.80, 128.70, 128,80, 129, 128,80, 128,70, 128,60, 128,50.
80.000 " para octubre 31 á 129,10, 129.
50.000 " para noviembre 30 á 129,50.
50,000 " para Diciembre 31 á 130.

2,149.739 $

Despues de hora, no hubo mayor variacion en el mercado cerrando para hoy y para fin del mes á 129,10 y se anotaron en la

2ª RUEDA

165.000 $ para agosto 26 á 128,90, 129 y 129,10.
16.000 " " " 27 á 128,90.
670.000 " " " 31 á 128,80, 128,70, 128,80, 128,90, 128,80, 129, 129,10, 129,20 y 129,10.
520.000 " para setiembre 30 á 128,60, 128,50, 128,70, 128,60, 128,50, 128,70, 128.60, 128,70, 128,80 y 128,90.

1.371.000 "

CÉDULAS HIPOTECARIAS—En la hora oficial, no hubo ventas realizándose en la

2ª RUEDA

A 7200 $ para agosto 26 á 98, 97.
E 5050 " id id 26 á 80,80
" 50.000 " id setiembre 30 á 88,80
J 24.400 " id agosto 26 á 89,8
K 70.000 " id id 26 á 88,50, 88,80
" 60.000 " id id 31 á 88.70, 88,80.

CÉDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—En la hora oficial se anotaron en la

1ª RUEDA

B 50.000 $ para agosto 31 á 80,20.

Despues de hora, se afirmaron más los precios anotándose en la

2ª RUEDA

A 20.000 $ para agosto 26 á 84,10.
B 121.500 " " " 26 á 80,50, 80,30.
" 100.000 " " " 31 á 80,20, 80,30.
" 25.000 " " setiembre 30 á 80,40.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Ventas bastante activas, precios menos sostenidos anotándose vendidos en la

1ª RUEDA

500 acciones para agosto 31 á 180
950 " " setiembre 30 á 183,50, 183, 182,50, 182.

Despues de hora se produjo una nueva baja y se anotaron en la

2ª RUEDA

1400 acciones para agosto 31 á 179, 178,50, 179
1300 " " setiembre 30 á 181, 180,50. 180, 181, 180.50

CERTIFICADOS DEL BANCO NACIONAL—Ventas en la

1ª RUEDA

700 certificados para agosto 31 á 81, 80,50, 80.
700 " " setiembre 30 á 82, 80,60

Ventas en la

2ª RUEDA

850 certificados para agosto 31 á 80, 79,50, 79.
1200 " " setiembre 30 á 80.50, 80, 79,50.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Despues de hora se vendieron 150 acciones para agosto 31 á 229.

DESCUENTOS—Cotizamos hoy el descuento por pagarés de comercio, buenas firmas, de 9 á 10 °/o y por letras de particulares, segun plazos 10 á 11 °/o al año.

CAMBIOS—Inglaterra 47 3/8 á 47 1/2; Francia 4,99 á 5 Bélgica 5 á 5,01; Italia 5,02 á 5,04; Alemania 4,03 España nominal; Estados Unidos 2 °/o de premio; Rio de Janeiro á 10$450; Montevideo 3/4 á 1 °/o de premio.

TITULOS y ACCIONES—Últimos precios:

| | | |
|---|---|---|
| Oro sellado | $ 128,90 | o/o |
| Cédulas hipotecarias, série A | " 98 | " |
| Id id id E | 82 | " |
| Id id id F | 78 | " |
| Id id id G | 81,50 | " |
| Id id id I | 93 | " |
| Id id id J | 90 | " |
| Id id id K | 88,40 | " |
| Id id nacionales, série A | 84 | " |
| Id id id B | 80,10 | " |
| Acciones de caminos de la provincia de Buenos Aires | $ 65 | |
| Acciones de "La Curumalan" de 1000 cada una | " 20 °/o | de premio |
| Acciones de la nueva Bolsa | " 165 | |
| Acciones del Gas Primitivo | " 150 | " |
| Acciones de la nueva compañia Gas Buenos Aires | " 130,70 | |
| Acciones del Gas Argentino | " 210 | °/o comp. |
| Acciones Puentes y Caminos 1884 | " 96 | " |
| Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas | " 340 | °/o premio |
| Acciones del mercado Central de Frutos | " 120 | (40 °/o pago) |
| Acciones del Banco Nacional | " 179 | |
| Acciones del Lloyd Argentino | | par |
| Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata | " 200 | " oro |
| Acciones del ferrocarril Central | £ 29 | |
| Acciones del Banco Constructor de La Plata | $ 232 | |
| Acciones del Banco del Comercio | " 165 | |
| Billetes de Tesoreria Nacional | " 107 | " |
| Bonos municipales | 75 | |
| Fondos Publicos Nacionales de 1882 | " 65,50 | " |
| Id id id id de 1884 | 64 | " |
| Id id id de 1863 | " 99 | " |
| Id id id de 1876 | " 98 | " |
| Bonos Municipales | " 75 | " |
| Deuda extranjera—Oro | " 94 | " |
| Deuda amortizable de Montevideo | " | nominal |
| Empréstito Obras del Riachuelo | " 95 | " |
| Ferrocarril del Sud | " | nominal |
| Id id del Norte | | |
| Id de Campana | | |
| Propiedad de la higiene (nueva) | 50 | nominal |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | | nominal |
| Sociedad Fomento de Barracas al Norte | 50 | |
| Certificados de acciones del Banco Nacional | " 147 | (90 °/o) |
| Certificados de la Bolsa | 105 °/o | |
| Certificados del Banco Nacional | 81 °/o | |
| Certificados del Banco de Italia | 112 °/o | |

**Balance del Banco de la Provincia y sus sucursales el 31 de julio de 1887**

| ACTIVO | Curso legal | | Oro |
|---|---|---|---|
| *Cartera* | | | |
| Letras y valores á cobrar | 69096668 53 | | 10546981 59 |
| Créditos á descubierto | 2260906 81 | | |
| Letras por tierras | 3095992 43 | | |
| Deudores en gestion | 13376584 88 | 87830252 65 | |
| *Titulos y Fondos Públicos* | | | |
| Nacionales, ley 25 Setiembre 1881 | 15645214 | | |
| Id Id 27 id 1883 | 1028703 66 | | |
| Id (del Banco) id 25 octubre 1883 | 4854000 | | |
| Provinciales id 8 de junio 1861 | 169260 33 | | |
| Bonos municipales | 1812648 28 | | |
| Bonos de edificacion, Ley 12 de agosto 1882 | 9500 | 23519426 2[illegible] | |
| *Deudores oficiales* | | | |
| Gobierno de la Provincia varios créditos | 9775297 24 | | |
| Id id garantido por convenio 20 de diciembre de 1886 | 2881446 91 | | |
| Id id acuerdo 3 de junio de 1887 | 1300000 | | |
| Id id con cédulas hipotecarias série K | 6250 | | |
| | 13962994 15 | | |
| Letras por tierras, devueltas al gobierno Provincial | 96665 35 | | |
| Aguas Corrientes y Desagües | 2943360 22 | | |
| Banco Hipotecario c/c Capital 981.361,23 Intereses 1.366.208,20 Cuenta A. 217.352,27 | 2544922 70 | | |
| Monte de Piedad | 455481 81 | | |
| F. C. de la Provincia especial | 437264 48 | | |
| F. C. de la Provincia préstamos | 7291 90 | | |
| F. C. de la Provincia especial A | | | 1676190 48 |
| Tierras públicas, varias leyes | 22924 81 | | |
| Gobierno Nacional convenio 20 de diciembre 1886 | 4814580 46 | 25285485 88 | |
| *Inmuebles* | | | |
| Buenos Aires | 1001633 79 | | |
| La Plata | 723377 | | |
| Sucursales | 521483 01 | 2249390 80 | |
| *Encaje Metálico Legal* | | | |
| Su equivalente en curso legal segun acta 21 de enero de 1887 | | 16123900 | |
| *Conversion* | | | |
| Resultado de operaciones de oro | | 1992770 69 | |
| *Diversos* | | | |
| Ley 14 de octubre de 1885 | 143558 34 | | |
| Quitas | 24138 03 | | |
| Cartas de crédito | 550843 40 | | |
| Letras en depósito y garantía | 55947 14 | | |
| Sucursal: Exaltacion de la Cruz, en liquidacion | 84315 42 | | |
| Varias cuentas: En B. A. 2.372.317,28 La Plata 302.070,60 Suc'sales 291.127,73 | 2965515 61 | | 179038 68 |
| | | 38243[illegible]7 94 | |
| *Caja, existencia* | | | |
| Metales: Oro | 8223343 20 | | |
| Plata | 11760 60 | | |
| Notas: del B. Nacional | 1169096 29 | | 6440403 70 |
| | | 161993640 50 | 20842614 45 |
| PASIVO | Curso legal | | Oro |
| Capital | | 34300178 23 | |
| *Depósitos* | | | |
| Con premio, varios | 75493796 52 | | |
| Id id, c.c. | 13554986 66 | | |
| | 89048783 18 | | 2254183 |
| Sin premio | 920188 07 | | 2413 17 |
| | | 89968971 25 | |
| *Servicio de fondos públicos* | | | |
| A pagar c. especial | | 283196 59 | |
| *Acreedores oficiales* | | | |
| Banco hipotecario c. B | | 17494 95 | |
| *Encaje metálico-Legal* | | | |
| Valor legal en oro segun acta 21 de enero de 1887 | | | 12403000 |
| *Conversion* | | | |
| Resultado de operaciones de oro | | | 1461907 87 |
| *Diversos* | | | |
| Corresponsales interior y exterior | 2125305 67 | | 347509 13 |
| Operaciones pendientes en La Plata y sucursales | 410283 66 | | |
| Rentas | 413165 97 | | |
| Descuentos sobre letras por tierras | 320664 01 | | |
| Varias cuentas: En Bs. Aires 1629131 14 En La Plata 1501163 81 En suc'les 138538 54 | 3268833 49 | | 353197 37 |
| Giros á papel | 121256 60 | 6689689 03 | |
| *Notas en circulacion* | | | |
| Emision de 1869 | 23039 51 | | |
| Id id 1883 | 30451830 40 | | |
| Id id cambio, leyes 30 junio 1873 y 23 abril 1885 | 46240 49 | | |
| | | 30734116 [illegible] | |
| *Cheques á oro* | | | |
| En circulacion | | | 4014403 91 |
| | | 161993640 50 | 20842614 45 |

Buenos Aires, julio 31 de 1887.—DANIEL J. DONOVAN, presidente—*R. A. de Toledo*, secretario—*M. F. Marenco*, inspector—Vº. Bº. *Rafael Igarzabal*, interventor nacional.

Los martilleros Bollini y Muro realizaron ayer la venta de la propiedad calle Florida núm. 309 al 317 con la base de venta de 60 $ á 101 $ m/n la vara cuadrada; comprador el Sr. Acosta para el Sr. D. Ambrosio Olmos.

### TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 25.

*A los agentes*—Llegó el vapor aleman *Hannover* procedente de Bremen, Amberes, Coruña y Vigo, trae 1500 toneladas de carga para esa, 600 id optionales entre Buenos Aires y Montevideo, tres pasageros de 1ª y 96 de 3ª clase.—El vapor *Perseo* procedente de Génova llegó hoy.

### FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE, agosto 25 de [illegible]—Entraron hoy á este mercado 154 wagones cargados con los siguientes frutos: 2302 atados y 14,737 cueros lanares, 2507 id vacuuos, 9 lienzos cerda de potro, 273 cueros de potro, 297 id becerros, 1 atado cueros de gamas, 1 id id nutria, 40 cascos aceite de potro, 2185 bsas maiz desgranado, 91 id semilla de lino, 150 id trigo, 1757 id harina, 1057 id afrecho, 233 fdos pasto, 380 bsas papas, 200 zapallos y 86 cascos vino.

El estado del mercado para los frutos en general mantienen sus precios flojos.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores; señores Manuel G. Llamazares, Bonifacio Zabala, Valerio Galarce, Saturnino Unzué é hijos, Olaso y Ayarragaray, Liborio Novoa, Rufino F. Basavilbaso, Patricio Ham, Pedro M. Cernadas, Emilio Saenz y Cª. Antonino Benitez Hnos., Esequiel Belando, David Perazzo, Juan Miranda é hijo, Andreu y Labró y Antonio Ojea.

*Cueros lanares* De estacion consumo, el kilo á 0,210, 0,230, 0,240, 0,250, 0,270, 0,280 y 0,290 $ m/n.
*Cueros lanares*—Desechos, de estacion, el kilo 0,130, 0,160, 0,170, 0,180, 0,190, 0,200 y 220 $ m/n.
*Cueros de corderones*—El kilo á 0,170, 0,175 y 0,180 $ m/n.
*Cueros lanares*—Estacion matadero, el kilo á 0,250 y 0,275 $ m/n.
*Cueros vacunos*—De campo, los 10 kilos á 3.90 y 4,00 $ m/n.
*Cueros de nonato*—Los 10 kilos, á 2,10 $ m/n.
*Cueros de becerro*—Los 10 kilos á 3,30 $ m/n.
*Cueros de potro*—Cada uno á 2, 2,05 y 2,10 $ m/n.
*Cueros de potranca*—Cada uno 1,05 $ m/n.
*Cueros de nútria*—El kilo á 0,50 $ m/n.
*Cueros de corderitos*—La docena, á 0,60, 0,63, 0,65 y 0,68 $ m/n.
*Cerda de potro*—Los 10 kilos á 5,10 $ m/n.
*Maiz*—Morocho con bolsa, los 100 kilos, á 1,80 $ m/n.
*Maiz*—Amarillo, con bolsa, los 100 kilos, á 1,65 $ m/n.
*Trigo*—De los rios, con bolsa, los 100 kilos á 4,25 y 4,50 $ m/n.
*Trigo*—Del sud, con bolsa, los 100 kilos á 4,20 $ m/n.
*Semilla de alfalfa*—Con bolsa, los 10 kilos á 2,80 $ m/n.
*Pasto*—Los 1000 kilos á 26 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION, agosto 25 de 1887—Entraron hoy á este mercado 170 wagones cargados con los siguientes frutos: 3145 atados cueros lanares, 1600 cueros vacunos, 3000 atados cueros de corderitos, 14.100 kilos de cerda de potro, 187 cueros de potros, 200 id de becerros, 150 id de nonatos, 260 atados de cueros de nutria, 14 bordalesas de grasa, 17 lienzos de lana, 2700 bolsas de maíz desgranado, 1300 id de trigo, 400 id de afrecho, 160 id de harina, 100 id semilla de lino y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron hoy 214 capones en pié, 114 bolsas de maíz desgranado y otros frutos.

El estado del mercado para los frutos continúan sus precios poco más ó ménos lo mismo que en dias anteriores.

*Cueros lanares*—De estacion consumo, 100 doc. superiores y buenos por P. A. L. á 0,320 y 0,280; 100 id id José de los Santos 0,300; 50 id id Martinez de Hoz 0,300; 50 id id José Rodriguez 0,300; 200 id y buenos Vicente Cosentino 0,300 y 0,280; 100 id id Cerro Gonzalez Cª 0,295 y 0,290; 100 id id Guillermo Casaux 0,290; 250 id id Miguel Mendez 0,270 $ m/n.
*Cueros de nonatos*—30 superiores por Miguel Mendez á 2,20 $ m/n.
*Cueros de venados*—60 doc superiores por Manuel F. Parera 1,80 $ m/n.
*Cueros lanares*—100 doc superiores desechos de estacion por Julian Ortiz á 0,230; 70 id id José de los Santos 0,220; 50 id id José Rodriguez 0,210; 350 id buenos y id Vicente Cosentino 0,210 y 0,190; 80 id id P. A. L. 0,220 y 0,180; 150 id id id Cerro Gonzalez y Cª. 0.200 y 0,195; 150 id id Guillermo Casaux y Cª. 0,200; 50 id buenos Martinez de Hoz 0,190; 80 id id Miguel Mendez 0,190 $ m/n.
*Cueros de corderones*—100 doc buenos por Miguel Mendez á 0,190; 150 id id José Rodriguez 0,190; 300 id id Vicente Cosentino 0.190; 100 id id Martinez de Hoz 0,190; 300 id id Cerro Gonzalez y Cª, 0,180 y 0,170; 50 id id Guillermo Casaux y Cª, 0,160; 50 id id José de los Santos 0,170; 150 id id P. A. L. 0,180 $ m/n.
*Cueros lanares*—Atrasados, 20 doc superiores por J. de los Santos á 0,170; 20 id id por Cerro G. y Cª. á 0,170; 20 id id por G. Casaux y Cª. á 0,160; 50 id id por M. Mendez á 0,150; 10 id id por J. Rodriguez á 0,150 $ m/n.
*Cueros lanares*—Capachos, 20 doc. superiores por Cerro G. y Cª. á 0,70; 20 id id por M. Mendez á 0,60; 20 id id por J. Rodriguez á 0,60; 20 id id por G. Casaux y Cª. á 0,60 $ m/n.
*Cueros vacunos*—De campo 100 superiores por Martinez de Hoz á 4,20; 1000 id id Manuel Patiño y Cª. 4,10 y 4,20; 20 id id German Nolte 4,10; 200 id id Cerro Gonzalez y Cª. 4.10 y 4,00; 100 id id José de los Santos 4.05 y 4,00; 3000 id regulares Guillermo H. Moores 3,65 $ m/n.
*Cueros de nútria*—1200 kilos superior por Necol y Aguerre á 0,72; 100 id id Cerro Gonzalez y Cª. 0,70; 50 id id Perez y Cueto 0,70; 200 id id Manuel F. Parera 0,70 $ m/n.
*Cerda de potro*—100 kilos superior por Valerio Galarce á 6,10; 260 id id Perez y Cueto 6,10; 800 id id Manuel F. Parera 6,10; 200 id bueno Cerro Gonzalez Cª. 6,00 y 5,80 $ m/n.
*Cueros de potros*—15 id superiores por Manuel F. Parera á 2,15; 20 id id Perez y Cueto 2,15; 30 id id Valerio Galarce 2,10; 40 id id Cerro Gonzalez Cª 2,10 y 2,00 $ m/n.
*Cueros de corderitos*—600 docs superiores por Guillermo Casaux Cª á 0,85; 630 id id German Nolte 0,85 y 0,82; 1000 id id Cerro Gonzalez Cª 0,83; 50 id id Julian Ortiz 0,80; 100 id id Perez y Cueto 0,80; 70 id id Valerio Galarce 0,80; 250 id id Manuel F. Parera 0,75 $ m/n.
*Cueros de becerros*—50 cueros superiores por Martinez de Hoz á 3,20; 100 id id Guillermo H. Moores 3,10 $ m/n.
*Avena*—Con bolsa, 100 bolsas superior por Pedro Demicheli 3.40 $ m/n.

ENTRADAS POR EL FERROCARRIL DEL ROSARIO
Agosto 24—Campana: M. Canello, 11 bultos tabaco; J. Bomegu, 2 fardos cueros; Devoto Rocha y Cª., 140 tercerolas alchol—San Pedro: R. U. Amosetti, 3 cajones tienda—Baradero: M. Panelo, 20 fardos pasto—Pacheco: A. Recaño, 107 bolsas maiz—Tucuman: Villalonga, 2 barricas azúcar; D. Zabala, 4 bultos varios; C. Dams y Cª., 130 bolsas azúcar—Metan: M. Ocampo, 170 suelas; F. Uriburo, 100 id—Bella Vista: J. F. de Paz, 170 bolsas azúcar—Villa Maria: A. Guget, 4 cajones conserva; Benanse, 6 lios cueros lanares—Rio Lujan: Carabelli, 5 bolsas semilla—Campana: E. Belando, 3 8 bultos cueros varios; Drabble y hnos., 640 atados id lanares—Baradero: J. Chapare é hijos, 151 bultos id varios—Metan: Brinkman, 246 suelas—Serodino: J. Calvo, 1983 bolsas trigo.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 25 de agosto de 1887.

| *Consignatarios* | *Capataces* | *Procedencia* | *Animales* |
|---|---|---|---|
| S. A. Gomez y Cª | J. B. Repetto | Cañuelas | 49 |
| L. Linch y Cª. | J. Lohbolaby | Moron | 40 |
| D. Esquivel | J. Perillas | Marcos Paz | 50 |
| J. Davinson | R. Duarte | Saladillo | 51 |
| G. Almanza | A. Piisarno | Matanzas | 29 |
| A. Ceballos | E. Barenechea | Marcos Paz | 52 |
| Id | R. Roldan | Matanzas | 50 |
| A. Diaz | S. Rocca y Cª | Chascomús | 50 |
| J. Vasquez | L. Peombo | Las Conchas | 44 |
| Duggan hnos. | M. Ibarra | Lomas | 15 |
| M. Paz y Cª. | A. Santos | Cañuelas | 34 |
| R. F. Basavilbaso | M. Dominguez | Brandzen | 60 |
| E. Acuña | H. Melo | Moreno | 40 |
| P. M. Cernadas | F. C. Sud | Bolivar | 38 |
| M. Alvarez é hijo | id | Monte | 12 |
| Perez y Reynoso | id | Tuyú | 29 |
| S. y Costa | id | Tapalqué | 40 |
| Id | id | C. Suarez | 39 |
| G. H. Moores | id | B. Blanca | 74 |
| A. Ceballos | id | Juarez | 59 |
| J. B. Anasagasti | id | Pila | 24 |
| J. Davinson | id | 9 de Julio | 18 |
| | | Total | 897 |

PRECIOS—Especiales, 40, 50, 60; primer aparte, 22, 24, 25; apartes generales, 18, 16, 15, 14, 13, 12; segundo aparte 10, 9, 8, 7, 6, 4; terneros, 5, 6, 7, 8, 10; capones, 1,50, 2, 2,50, 3; cueros de vacas, 4, 4,20; id de novillo, 5,50, 6, 6,50.—Matanza de vacas, 697; id de terneros

## MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto *Ortegal* de Burdeos, *Hannover* de Bremen.

Anuncian salida para hoy: *General Bolivar* para la Asuncion, balija hasta las 9 a. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—agosto 24 de 1887

**Mondego**, vap inglés de Southampton el 25 de julio, á E. L. Green con: H. F. 276 bultos merc.; P. R. H. 1680 rollos alambre; G. B. C. 100 c velas; M. C. K. 66 btos papel; Fenillan C. Cª 100 c velas; T. P. S. 3425 rollos alambre Hardt K. Cª 9 c tejidos, 3 c algodones; Rivero G. Cª 15 c sombreros; Nicholson B. Cª 41 c arts varios; P. Quesnel é hijos 759 c vidrios; Pini y R. 50 cascos ferrete... Sto ni T. Cª 45 id zinc, 4 c cristaleria; órden 20 c tejidos; W. H. Moores 1 carruaje, 1 lanza; M. S. Bagley Cª 20 cajones chocolate: Diaz hermanos 1 cajon algodones; J. G. Russell 1 c merc; órden 27 cajones [illegible]; R. P. Brownell 8 c tejidos; M. Hurer 1 c merc; Ledesma hnos 25 c té; H. Bellamy 5 c whisky; C. S. Bernasconi 2 c merc; Moore y T. 10 btos id; Ministro de Hacienda 24 c barras de oro valor 200,000 £: M. J. Molina 4 c vino; al agente 1 bto mtras; R. Bullrich 1 c jabon; Diaz hnos 1 bto mtras; W. R. Shaud 1 bto hierro; M. Harta 1 c mtras; Neild Cª 1 c id; R. Bossi 1 c papel; Standart 1 c merc; E. Ramenzi 1 cajon perfumeria; Drabble hnos 1 c mercaderias; Rocha 1 c máquinas; E. A. Saguier 1 c sombreros; Banco Español 1 c libreria; M. Marmora 1 c alpaca; A. Day Cª 1 c mtras; C. Noceti 1 c id; A. Ocampo 1 c id; E. F. de Puente 1 c merc; Goddards 1 c id; Ashbornne Cª 1 c drogas; F. Gallocher 1 c merc; J. Belgrano 1 bulto mtras; J. G. Foley Cª 1 bto merc; A. Gray 1 c mtras; Logan B. Cª 2 bultos id; E. A. Saguier 1 c id; órden 46 bultos arts diversos—**De Lisboa**—Goyenechea y B. 250 c sardinas; Neco hnos 225 c id.—**De Pernambuco**: Bossio y C. 50 bsas cocos—**De Bahia**: F. Mendez 396 fds tabaco, 10 barriles mercs; A. Steinhen Cª. 60 fds tabaco; E. Madero 2 c naranjas—**De Rio Janeiro**: Mallmann Cª. 90 bsas café; F. L. 60 id id Segueira y R. 1.200 id id; Banco de Lóndres 200 id id; Bates S. Cª. 110 id id; F. Mendez 238 bultos 59 barriles 10 atados tabaco; O. Ribeiro Cª. 10 c id; J. Leon 24 c 34 barr id; L. Cappelleto 10 pipas rom; L. Borel 10 barriles mandioca, 10 1/2 id harina 5 c mercs, 26 barriles cigarrillos, 70 canastos dulces; G. G. 10 barriles id; J. Leermith 9 btos mercs 10 carneros 1 perro en pié; Banel hnos 4 c plantas, Mallmann Cª. 1 c mtras; F. L. Humphreys 1 c id; M. Pando 1 lata id; Rojas A. 1 bto id; Bates S. 1 c id; Artagaveytia hnos 1 c id—**De Santos**: órden 3800 cachos bananas.

**Minuet**, bca sueca de 538 tons cap Lindsteat de Portland el 17 de junio á Shaw hnos con: 41,145 piezas con 449,605 piés pino.

**Amadeo**, vapor ingles de Rio de Janeiro á T. S. Boadle con: Lista 200,000 naranjas, 2000 cachos bananas.

ENTRADAS DE LOS RIOS—agosto 25

**Villa del Salto**, vap oriental del Uruguay á P. Risso con: Varios 8 bultos encds; De tránsito 1418 bultos mercds.

**Cosmos**, vap inglés de Montevideo á P. Risso con J. R. Segarra 1 c mercds; Dupont 2 c drogas; Victorica 17 bultos muebles; Varios 17 bultos encds; De tránsito 1452 bultos mercaderias.

## CENTROS SOCIALES

### Centro social "30 de enero"

Se comunica á los señores socios que la tertulia y funcion dramática tendrá lugar el sábado 27 del corriente en su salon Victoria 359, á las 8 1/2 p. m.

Por invitaciones á la secretaria del centro, Méjico 438.—LA COMISION. 8797 p2 a26

### Colegio Nacional de Escribanos

Se cita á los señores socios á la asamblea ordinaria que tendrá lugar el lúnes 29 del corriente, á las 8 p. m., siendo su objeto: 1º darse cuenta por el presidente del estado de la asociacion,—2º considerarse un proyecto de la comision directiva sobre regularizacion de la tesoreria, y 3º eleccion de nueva comision.

Se previene que la asamblea tendrá lugar con el número que asista.—EL SECRETARIO. 8749 p3 a25

### Club del Progreso

Se avisa á los señores socios que la comision directiva ha dispuesto que el baile de setiembre tenga lugar el 7 del mismo y que respecto á las solicitudes de invitaciones á que se refiere el art. 29 del reglamento podrán presentarse hasta 2 dias ántes del baile, previniendo que no se tomará en consideracion las que sean presentadas á última hora. 8510 p8 a21

### Sociedad anonima Fabrica argentina de alpargatas

A los efectos del artículo 25 de los estatutos, convócase á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 5 de setiembre próximo, á las 3 de la tarde, en la calle Maipú 77.—*El secretario.* 8381 p15 a20

### Sociedad Territorial "La Plata"

Por resolucion del directorio se hace saber al público que desde la fecha, y hasta nueva disposicion, queda suspendido el recibo de solicitudes por compra-venta de terrenos.—Buenos Aires, agosto 19 de 1887.—*Z. Rufino*, inspector. 8407 p8 a20

### Sociedad Primitiva de Iluminacion a gas

Por renuncia del Sr. D. José M. de Estrada, de presidente de esta compañia, ha quedado constituida la comision directiva del modo siguiente:

Presidente: Alfredo Demarchi, vice-presidente: Mariano Unzué, secretario: Joaquin B. Belgrano, directores: José M. de Estrada, José A. Uriarte, Celedonio Pereda; gerente: Cayetano Pezzi. 8418 p8 a20

## CAMPO NEUTRAL

**José M. Cantilo**
ABOGADO
**Estudio: CANGALLO 175.—Domicilio; PERU 323**
6130 perm 117

**En el baño es en donde realiza uno de sus mayores triunfos**—El agua Florida de Murray y Lanman, produciendo, por decirlo así el placer de los placeres y el mas satisfactorio de los fines higiénicos.

De media á una botella de agua Florida en el agua del baño es suficiente á reanimar el cuerpo más fatigado y á fortalecer la naturaleza más postrada, especialmente si la postracion proviene de excesivo calor, de trabajo exagerado, ya sea físico ó moral, ó de no acostumbrada agitacion—La sensacion de frescura, fortaleza y tranquilidad que experimenta el sistema nervioso despues de un baño así preparado es indecible—parece que una nueva vida toma posicion del cuerpo, y que los espíritus vitales se expanden en busca de mayores goces.

# FALSIFICACION

## Fallo del juez federal

## Leon Duran condenado

**Anunciamos al público que el pleito criminal que seguiamos contra LEON DURAN por falsificacion de los cigarrillos de LA POPULAR que cometia en la fábrica LA PROVEEDORA, ha sido resuelto por el juez federal, Dr. D. Andrés Ugarriza, á nuestro favor, condenando á Leon Duran como culpable del delito de falsificacion:**

**1º Al máximum de la pena pecuniaria fijada por la ley, 500 ps. de multa;**

**2º Al pago de costas del pleito;**

**3º A la indemnizacion de los daños y perjuicios que nos hubiere causado.**

**Esta condenacion viene á probar que dijimos la verdad cuando en 1883 despues del allanamiento de "La Proveedora", efectuado por órden judicial, afirmamos que Duran habia falsificado nuestros cigarrillos y que el descrédito que entonces sufrió nuestra marca, fué consecuencia de esta falsificacion empleada como medio de satisfacer su codicia.**

**JUAN POSSE & Ca.**

387 RIVADAVIA, ESQUINA CERRITO 2—BUENOS AIRES

8666 p 1m a24

**E. R. Portais y Cª**, casa introductora, 286, Cuyo. — Champagnes POMMERY, Lª RŒDERER, Vve CLICQUOT, G. H. MUMM, H. PIPER. — Licor de la GRANDE CHARTREUSE. (Todo garantido legítimo.)

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DEL URUGUAY

Autorizada por ley 18 de octubre de 1881

Las extracciones tienen lugar en la ciudad de la Concepcion del Uruguay con la intervencion de un Inspector del Gobierno y un Escribano Público que autorizan el acto

30 DE AGOSTO DE 1887

PREMIO MAYOR: PESOS 10.000 M. N.

Los extractos se reparten gratis al dia siguientes de la extraccion.

MEMORANDUMS

*Se hacen con prontitud y esmero*

en la Imprenta y Litografia de

**J. H. KIDD Y Ca., San Martin 155**

**Dr. Ramos Mejia**

**Catedrático de enfermedades nerviosas en la facultad de medicina de la capital**

*Consultas de 12 á 2 p. m. todos los dias*

**363 BELGRANO 363**

784 plmail

Enfermedades del sistema nervioso
DEL
Cerebro, médula espinal y nervios

Neurosis del sistema circulatorio, respiratorio digestivo, genito-urinario, tratadas por el

DR. ROZZALUPI

**Médico especialista, Maipú 24, de 10 a 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.**

6252 perm jl15

**El Dr. F. Solá**

Ha cambiado su domicilio á la

CALLE ALSINA 215

**Consultas de 2 á 3, todos los dias excepto los festivos**

7328 plm a 3

AL COMERCIO
"LA BUENOS AIRES"
COMPAÑIA DE SEGUROS
**Contra incendios y fluviales marítimos**
CAPITAL SOCIAL: $ 3.000,000
*Seguros á primas favorables y condiciones liberales*
DIRECCION GENERAL: RIVADAVIA 123

Presidente Sr. Emilio N. Casares. Vice-presidente Sr. Rufino Varela. Secretario Sr. Ricardo Lavalle. Tesorero Sr. José F. Ledesma. Pro-tesorero Sr. Remigio Rigal. Vocales: Sr. Adolfo J. Bullrich, Sr. Cárlos Carranza, Sr. Cárlos S. Bowers, Sr. David Methven Jr., Sr. Ramon Artagaveytia, Sr. Lucio Ledesma, Sr. Tomás Ambrosetti.—Gerente, Ed. M. Coll. 7513 p15 a5

Para los enfermos de los ojos
POBRES
**Hospital y Consultorio Oftalmológico**
GRATUITO
**De la Sociedad de Beneficencia**
DIRIGIDO
POR EL DOCTOR P. F. ROBERTS
*638—LAVALLE—638*

**Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m.**

6278 perm. n25

PAN
Fábrica mecánica á vapor de
BAGLEY & Ca.
11 SAAVEDRA 11

Acreacion y purificacion de la harina de primera calidad y amasage mecáuico sin contacto manual.

Hornos de sistema contínuo.

Pan á domicilio en el rádio comprendido por las calles Belgrano, Piedad, Caridad y Defensa (por ahora).

En adelante serán **4 cosas buenas** las fabricadas por M. S. BAGLEY y Cª.

**Hesperidina,**
**Dulce,**
**Galletitas**
**Y pan.**

## ESPECTÁCULOS

**COLON**—Compañia lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Maestro concertador y director de orquesta caballero Nicolás Bassi—Otro director y primer violin solista Pedro Melani—Sábado 27 de agosto, funcion extraordinaria á beneficio de la Sra. Elvira Colonnese, con la ópera en 4 actos del maestro Ponchielli: LA GIOCONDA, desempeñada por las señoras Elvira Colonnese, Emma Leonardi, Amelia Boriani y los señores A. Masini, José Kaschmann, Angel Tamburlini, Evasio Scolara, Proto Capelli.—A las 8.

Domingo 28, funcion extraordinaria á beneficio de la Sra. Emma Leonardi con la ópera en 4 actos del maestro Donizetti: LA FAVORITA.

Las óperas arriba citadas se cantan por última vez, lo que equivale decir que son las dos últimas óperas en que cantará el tenor Massini.

Mártes 29, beneficio del barítono Kaschmann, con la ópera AMLETO.

**POLITEAMA**—Compañia lírica italiana.—El sábado 27 de agosto, funcion extraordinaria á beneficio de la primera damá señorita Libia Drog, la ópera baile en 5 actos del maestro Meyerbeer: ROBERTO IL DIAVOLO, desempeñada por los señores Stagno, Boudouresque, Debazzi, Fornari y Manfredi y las señoras Drog, Mancini y Cerri.—A las 8 1/2.

**NACIONAL**—Compañia dramática española, magia y baile.—El sábado 27 de agosto, 6ª funcion de abono, el drama en 3 actos de José Echegaray: VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE. El baile: LA GARBOSA y la comedia en un acto: ECHAR LA LLAVE.—A las 8 1/2.

En ensayo: LA ALMONEDA DEL DIABLO.

**VARIETES**—Compañia francesa de opera comique y opereta—Hoy viérnes 26 de agosto: LE PETIT FAUST.—A las 8 1/2.

En breve: LA FILLE DE MADAME ANGOT.

**JARDIN FLORIDA**—Campamento japonés, funcion todas las noches, grandes novedades; domingos y dias de fiesta dos funciones.

**SAN MARTIN**—Compañia ecuestre de los hermanos Carlo en union á la compañia imperial japonesa del señor Chas Comelli.—Funcion todas las noches á las 8 1/2. Domingos y dias festivos dos funciones á las 2 1/2 y á las 8 1/2

## FUNERALES

**Isabel Castro**
Q. E. P. D.
*Falleció el 11 de agosto*

Su hermano Manuel Castro, su hermana política Eusebia M. de Castro y demás deudos, suplican á las personas de sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que ha de celebrarse el lúnes, 36 en la iglesia de la Inmaculada Concepcion. Favor á que eternamente será agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion. 8796 p3 a26

**José Manuel Mandia**
Q. E. P. D.
*Falleció el 28 de agosto de 1886*

La familia invita á sus relaciones á asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el lúnes 29 del corriente, de 8 á 10 a. m.—Unica invitacion. 8813 p3 a26

**Lucia Carrega de Torres**
Q. E. P. D.
*Falleció el 28 de agosto de 1886*

José Torres hijo y sus hijas y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año, que en sufragio del alma de dicha finada, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, el dia 29 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, por lo que quedarán eternamente agradecidos.—La familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 8798 p4 a25

**Gregorio Gastaldi**
Q. E. P. D.
*Falleció el 27 de agosto de 1886*

Su familia invita á sus relaciones á asistir á las misas de cabo de año, que se celebrarán por el alma de dicho finado, en la iglesia de San Pedro Telmo, el 27 del corriente, de 8 á 11 a. m.; favor á que quedarán eternamente agradecidos. La familia asistirá á la misa de 11. 8735 p3 a25

**Augusto Uriburu**
Q. E. P. D.
*Falleció el 27 de junio de 1887*

Sus padres, coronel D. José M. Uriburu y Dª. Cármen A. de Uriburu y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á la misa de gloria, que deberá celebrarse el 27 del corriente mes, á las 9 1/2 a. m., en la iglesia del Socorro. Favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 8765 p3 a25

**Teresa Constanzo de Beascoechea**
Q. E. P. D.
*Falleció el 26 de julio de 1887*

Su esposo Abel Beascoechea, sus padres Félix Constanzó y Telma T. de Constanzó, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas generales, que por el eterno descanso de su alma, se dirán el viérnes 26 del corriente en el templo de San Juan de 8 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la de 11. Favor que agradecerán eternamente. p2 a25

**Estanislao Franco**
Q. E. P. D.
*Falleció el 30 de agosto de 1886*

Mercedes Vieyra de Franco, esposa; hijos é hijas y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, á las misas que se celebrarán en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el viérnes 27 del corriente, de 8 á 11 a. m. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. 8717 p3 a24

**Saturnino M. Laspiur**
Q. E. P. D.
*Falleció el 26 de agosto de 1886*

Su familia invita á sus relaciones á las misas generales, que por el eterno descanso de su alma, se dirán el sábado 27 del corriente, en el templo de San Ignacio, de 8 á 11 1/2 de la mañana. 8715 p1 a24

**José R. Muruzeta**
Q. E. P. D.
*Falleció el 26 de agosto de 1886*

Su esposa y sus hijos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlas á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado, en las misas de cabo de año, que se celebrarán en el templo de San Francisco, el viérnes 26 del corriente, á las 10 a. m.—Favor á que quedarán reconocidas.—Unica invitacion. 8711 p2 a24

**Juan B. Montegriffo**
Q. E. P. D.
*Falleció el 28 de agosto de 1886*

Su esposa y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que se dirán en el templo de Santo Domingo, el lúnes 29 del corriente, de 8 á 11 a. m. 8563 p6 a23

**Juana Heredia de Pedernera**
Q. E. P. D.
*Falleció el 26 de agosto de 1886*

Su familia invita á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de su alma, se dirán el viérnes 26 del corriente, en el templo de San Miguel, de 8 á 11 de la mañana. p5 a21

**Agustina Benitez de Gimenez**
Q. E. P. D.
*Falleció el 5 de julio de 1886*

J. H. Fernandez, Martina Echeverria de Fernandez y demás familia, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á las misas generales que por el eterno descanso de su alma, [illegible] se celebrarán en el templo de San Miguel, el sábado 27 del corriente, de 8 1/2 á 11.—A lo que quedarán agradecidos. 8702 p4 a24

## AVISOS

**Al público** Todos los que necesiten empleados, artesanos, matrimonios, dependientes ó sirvientes de cualquier clase, pueden obtenerlos por medio de la oficina de trabajo, San Martin 402, teléfono 521. 8851 p3 a26

**Agencia** General de comisiones, Rivadavia 590.—Hoy se ofrecen peones, cocineros, mucamos, cocheros, dependientes, caballerizos, matrimonios, todos con recomendaciones.—NOTA: Esta agencia lleva un registro de las recomendaciones é individuos que coloca. 8834 p3 a26

**Amor conyugal** Considerado en el estado del matrimonio por M. Venetto, doctor en medicina, catedrático de anatomia, traducido de la 80ª edicion francesa, adornado con 4 láminas, 2 tomitos encuadernados, precio 1,20; se vende en la libreria Universal, Talcahuano 438, número nuevo 896. 8825 p3 a27

**Agencia** "La Favorita Española", Moreno 591.—Se precisan cocineros, cocineras, mucamas, 2 dependientes de almacen, 1 cocinero de fonda, 2 peones de fonda, se ofrece toda clase de servicio con recomendacion, se busca un socio con poco capital, se compra una fonda que tenga posada.—*Matin*, agente. 8827 p2 a26

**A los que deseen** Establecerse con poco capital: café y billar en el centro, 3 piezas, excelente punto, 45 $ de alquiler, se vende en 700 $; almacencito con una casa de 6 piezas, contrata 26 meses, 24 $ de alquiler, se vende por 700 $; una fonda excelente punto 30 $ de alquiler se vende por 450 $; para ver y tratar agencia general de comisiones Rivadavia 590. 8835 p3 a26

**Al comercio** Participo al público en general y al comercio en particular, que he comprado al señor Canessa, su negocio de restaurant, situado Artes (cortado) 117, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, agosto 25 de 1887.—*Narice y Cª*. 8831 p3 a26

**Agencia de Torres** Esmeralda 122 teléfono 107.—Hoy se ofrecen mozos de hotel, café, confiteria, peones, porteros, matrimonios, cocineros, mucamos, tenedores de libros, jardineros, dependientes de almacen, tienda, sastreria, oficiales de todas clases, muchachos, mucamas y cocineras.—NOTA: Esta acreditada agencia no cobra comision alguna á las casas de negocio; Esmeralda 122.—R. B. TORRES, agente. 8849 p5 a26

**Al comercio Y al público en general.** Aviso que he comprado al Sr. D. Domingo Zillo, su negocio de almacen Umberto 1º situado Córdoba 506; si hubieran algunos reclamos que hacer contra dicho negocio serán atendidos en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, agosto 25 de 1887.—*Felipe Bajardi*.—OTRO: Aviso haber vendido mi negocio de almacen Umberto 1º situado Córdoba 506, al Sr. D. Felipe Bajardi; si hubiera algun reclamo que hacer serán atendidos en el término de 3 dias á contar desde de la fecha.—Buenos Aires, agosto 25 de 1887.—*Domingo Zillo* 8804 p3 a24

**Barbero** Se necesita un oficial; Esmeralda 115. 8814 p3 a26

**Cocinera** Bien recomendada y costurera, se precisan; Piedad 648, bajos. 8828 p3 a26

**Carpinteros** Se precisan oficiales; Lima 25. 8786 p3 a26

**Casa** Se alquila la recien construida calle Rodriguez Peña 84. 8843 p3 a26

**Costureras** De vestidos, se necesitan continuamente en la tienda "A la Cruz", Florida 127 y 129. 8844 p3 a26

**Casas en venta** Hay varias bien situadas; Callao 113, de 4 á 6 p. m. 8790 p8 a26

**Cocinero** Se necesita uno con buenas recomendaciones; 25 de Mayo 194. 8792 p3 a26

**Casa** AMUEBLADA EN FLORES—Se alquila una, cerca del tramway y del tren, con todo lo necesario para una familia. Ocurrir, Alsina 105. 8817 p5 a26

**Casa Y terreno en el Tigre**—Se vende una linda quinta en la calle Real de San Fernando á las Conchas, á 6 cuadras de la estacion del Tigre; para verla y tratar, ocurran á Francisco Gallino, en la estacion de los trenes de 9 á 11 de la mañana; 8867 p3 a26

**Carpinteros** Se necesitan 2 buenos oficiales como socios industriales para dirigir una carpinteria grande, oportunidad excelente, tambien se necesita un peon de cocina; oficina de trabajo, San Martin 402, teléfono 521. 8852 p3 a26

**50 ojo** Es el tipo á que se cotizan las acciones de la sociedad "Crédito Popular Territorial de La Plata", de manera que las personas que el domingo 28 compren terrenos y casas en el remate de Ignacio Ferrando, para pagarlos en acciones solo abonarán la mitad del precio de la subasta; véase el aviso correspondiente en la seccion remates. p3 a26

**Canarios** Aviso al público que he llegado por el vapor "Petrópolis" con un gran surtido de canarios especiales, de los cuales pocas veces se han visto en Buenos Aires, son crias especiales y finos como nunca. Ademas hay ruiseñores, mirlos, tordos, pinsones, gilgueros y muchos otros pajaros y de buen canto, de América, Australia, Africa y de la India, incluso unos loritos especiales. No olvidarse pasar por la calle Reconquista 69, frente al banco Carabassa.—*Adolfo Reiche.* 8846 plm a26

**Crédito Popular Territorial de La Plata**—El domingo 28 efectuará el martillero D. Ignacio Ferrando el tercer remate de los que se harán este año por cuenta de aquella progresista sociedad. Las ventas se harán á plazos, pagaderas en acciones de la misma sociedad, que se recibirán á la par, hoy se cotizan á mitad de precio. Ocúrrase á la agencia general de informaciones de la ciudad La Plata, Bolivar 40, en procura de planos. p3 a26

**Cálculos Mercantiles y teneduria de libros; clases nocturnas los lúnes, miércoles y viérnes por Juan Giannetti, autor de las lecciones teórico-prácticas de teneduria de libros por partida doble, cuentas corrientes con interés y cálculos mercantiles, adoptadas como textos de enseñanza en todas las escuelas y colegios de la república, se garantiza la completa enseñanza en el perentorio término de 3 meses; Corrientes 1104, entre Andes y Ombú.** 8789 p 1m a26

**Diego Corrientes** Historia de un bandido célebre por Fernandez y Gonzalez, 2 tomos bien encuadernados de 490 y 534 páginas, con muchas laminas representando los principales hechos, precio de los dos tomos 4,50 $, se vende en la libreria Universal, Talcahuano 438. 8826 p3 a20

**Encuadernador** Se necesita uno que sepa dorar á mano, para Tucuman, pagándosele un buen sueldo; dirigirse al "Hotel Argentino", cuarto núm. 20. 8782 p3 a26

**Embotellador** De limonada gaseosa, se necesita uno, se le pagará buen sueldo; ocurrir á la fábrica de licores en Barracas al Sud, calle Progreso y Alsina. 8788 p3 a26

**En Santiago del Estero**—Como procurador y corredor para gestiones administrativas, judiciales y bancarias, para hipoteca, compra y venta de campos y sitios urbanos, **Eusebio Garcia** recibe órdenes, calle Avellaneda 11, estudio de los abogados Argañaráz y Taboada. 8783 plm a27

**Ensayo psicológico** Concerniente al ramo por Juan Bautista Cavalier, un tomo encuadernado de 181 páginas, precio 80 centavos, se vende en la libreria Universal, Talcahuano 438, numeracion nueva 896.—Nota: En la misma casa se compran y cambian libros de todas clases. 8823 h3 a26

**El domingo 28** A las 12 1/2, rematará en La Plata el martillero Ignacio Ferrando dos manzanas de terrenos y dos casas centrales, pagaderos en acciones del "Crédito Popular Territorial" á la par, hoy se cotizan al 60 o/e, véase el anuncio en la seccion remates y pídanse planos en la agencia general de informaciones de la ciudad La Plata, Bolivar 40. p3 36

**Félix Rizzuti** Maestro de música, dá lecciones de armonia, solfeo, canto, piano y otros instrumentos y se encarga de organizar bandas de música y orquestas para bailes y otras funciones, teniendo además dos dias disponibles en la semana, recibe órdenes para dar lecciones en los pueblos vecinos, precios módicos; Talcahuano 90. 8816 p5 a26

**Homeopatia** Con tal que convengan con nosotros en que la homeopatia como arte de curar puede prescindir de todos el os, ya que de tal modo sabe captarse la opinion de los hombres estudiosos con los resultados prácticos indudable é incomparablemente superiores á todos los métodos pasados y presentes, logrado habremos nuestro objeto, etc. Página 72 de "Estudios elementales de Homeopatia", obra escrita en francés por Fray Alejo Espanet, religioso trapense, doctor en medicina. "Práctica de la homeopatia simplificada" y "Tratado de terapéutica homeopática", 3 libros del eminente autor, Buenos librerias. 8785 p3 a26

**Hoy 26 de agosto** A las 4 de la tarde, el martillero Luis Godoy rematará la preciosa y elegante finca moderna calle Europa 636, calle empedrada, gas, etc., próxima al templo de la Inmaculada Concepcion, es una confortable propiedad; no faltar hoy á las 4 en punto de la tarde, aunque llueva. 8842 a26

**Juan Puy** Se desea saber el paradero de Juan Puy, su hermano Francisco está esperándolo en la casa del señor Mirant Borde, San Juan 429, esquina Lima. 8845 p3 a26

**Local** Se desea alquilar una ó dos piezas, una de ellas con puerta á la calle, próximas á la esquina Piedad y San Martin, casa inglesa, pagará buen alquiler; ocurrir Cangallo 40. 8812 p3 a26

**"La Plata"** Vapor inglés, ha concluido su descarga en los depósitos de la aduana nueva.—Buenos Aires, agosto 25 de 1887.—*Luis Mac Lean y Cª.*, Cangallo 40. 8829 p2 a26

**Las calles** 57, 58 y 59, 26, 27, 28 y 29, son las que rodean las dos manzanas altísimas que rematará Ignacio Ferrando el domingo 28 en La Plata, sin base y por lo que dén.—Los compradores pagarán en acciones del "Crédito Popular Territorial" en 1, 2 y 3 meses de plazo; las acciones se cotizan al 50 °/o; en la agencia general de informaciones, Bolívar 40, se distribuyen planos. p3 a26

**Mucama** Se precisa una con buenas recomendaciones; ocúrrase Santa Fé 246, de 10 á 12. 8605 p3 a26

**Mucama** De comedor, que tenga recomendaciones, se necesita; Artes 208, si no las tiene es escusado se presente 8850 p3 a26

**Muchacha** De 12 á 15 años para servicio de una corta familia, se necesita en la calle Cuyo 622 segundo piso. p5 a26.

**Matrimonio** Francés, se ofrece uno, el marido conoce la agricultura, la viña y el corte de los árboles y la mujer como cocinera; dirigirse Reconquista 453. 8794 p3 a26

**Mucama** Con buen sueldo se necesita para Adrogué, escusado presentarse si no sabe perfectamente su obligacion ó no tuviera recomendaciones, para tratar Victoria 260 de 11 á 4. 8815 p5 a26

**Niñera** De 14 á 18 años, para solo el cuidado de un niño, se precisa, Venezuela 255; se pagará buen sueldo, es escusado se presenten sin buenas recomendaciones; ocurrir de 4 á 5 de la tarde. 8795 p3 a26

**Oficial** O medio oficial platero, se necesita para la campaña, buen sueldo, casa y comida; para tratar, Paraguay 965, número viejo. 8806 p4 a26

**¡Oiga Vd.!** ¿No ha leido Vd. en los remates de La Plata el que anuncia Ignacio Ferrando para el domingo 28, pagaderos en tres plazos con acciones del "Crédito Popular Territorial" que las reciben á la par? No señor, y eso es muy conveniente por que las acciones se pueden comprar á mitad de precio. ¿A donde se consiguen planos? en la agencia general de informaciones de la ciudad La Plata, Bolívar 40. p3 a26

**Para escritorio Ó depósito.**—Se alquilan 3 grandes piezas muy cómodas, en paraje muy central; Piedad 413, numero antiguo, casi esquina Artes. 8838 p3 a26

**Piano** Pleyel, gran formato núm. 4 bis, casi nuevo y flamante, se vende uno en 550 $, ¡costó 700 no hace 2 meses, la dueña lo vende por tener que ausentarse para Europa, segarante ser de primera calidad y elegido por uno de los mejores profesores; para verlo Méjico 305. 8848 p3 a26

**Se alquila** En casa de familia sin hijos, una ó dos piezas amuebladas; Cuyo 708. 8142 p10 a26

**Se alquila** Para una ó dos personas, una pieza grande y bien amueblada, en casa de familia; Defensa 149. 8830 p3 a26

**Se necesitan** 100 picapedreros, 50 peones y 50 minadores para las canteras, se paga por mes y se dá en contrata; Corrientes 93. 8832 p3 a26

**Sirvienta** Del país ó extranjera, que sepa un poco cocinar, se necesita una sola y sin hijos para una señora sola; darán razon Santa Fé 1516, esquina Malavia. 8793 p3 a26

**Se alquilan** Dos piezas con muebles ó sin ellos, empapeladas, pisos de tabla y ventana á la calle; Venezuela 233, entre Chacabuco y Piedras. 8808 p3 a26

**Sr. Sebastian Negrao** No encontrándosele en ninguna parte, tenga la bondad de pasar por la calle Victoria 528, por un asunto que le concierne. 8810 p3 a26

**Santa Rosa de Lima** Estudio sobre su vida por don Francisco Bilbao, un tomo de 192 páginas, con el retrato de Santa Rosa de Lima, precio 50 centavos, se vende en la libreria Universal, Talcahuano 438, numeracion nueva 896. 8824 p3 a26

**Un jóven** Ofrece sus servicios como cobrador ó ayudante de teneduria de libros de casa de comercio ó introductora; dirigirse Cuyo 962, numeracion antigua, á las iniciales F. B. 8784 p8 a26

**Aceite** De oliva puro, de los mejores establecimientos de Italia, se vende: Suipacha 170. 8305 p15 a18

**Anisado** Verdadero de San Juan, Marenco y Cereseto, por botella 1 $ y por cajones 11 $ m/n; se vende Suipacha 170. 8303 p15 a18

**Atencion** Vino A. A. blanco comun, por damajuana á 2.25 $ devolviendo damajuana; Suipacha 170. 8304 p15 a18

**Alquilase** En casa de familia decente, una pieza amueblada independiente; Maipú 324, numeracion antigua. 8779 p2 a26

**A D. Ramon Laprade** Urge ver lo su señora madre é ignora su paradero; ocurrir Piedad 634. 8733 p6 a25

**A los carreros** Y MAESTROS DE OBRAS.—Se compran escombros en la calle Santiago del Estero 801. 7545 11m a6

**A las personas** De buen gusto; no olvidar "El Myosotis", Artes 75, entre Piedad y Cangallo. 8560 p8 a23

**Aleman** Lecciones en este idioma, por una señorita alemana, en su casa ó en casa del discípulo; dirigirse A. S., Arenales 393. 8688 p7 a24

**Ama de leche** Se ofrece una, italiana, con leche fresca de 10 dias, para criar en su casa; Santa Fé 455. 8718 p3 a24

**A las señoras** Se les avisa que se ha recibido un gran surtido de ropa blanca bordada á mano, fina y barata; Artes 109, altos, entre Piedad y Cangallo. 8561 p8 a23

**Arquitecto** FELIPE CENSI—Hace toda clase de planos y presupuestos, hornos para ladrillos y cal, sistema moderno, precios módicos; Paraguay 822. 8340 p10 a19

**A los enfermos** DEL ESTÓMAGO.—Se recomienda la peptococaina Gibson; depósito Gibson, Rolon y Ca., Defensa 67, 69 y 71. 8448 p15 a21

**A los enfermos** DE LA GARGANTA: Con las pastillas de clorato de potasa y cocaina, encontrarán mejora; Gibson, Rolon y Ca., Defensa 67, 69 y 71. 8449 p15 a21

**A los que padecen** De estreñimiento habitual, el mejor remedio es la peptococaina Gibson con cáscara sagrada; Gibson, Rolon y Ca., Defensa 67, 69 y 71. 8450 p15 a21

**A los maestros** Albañiles y propietarios, se ofrece un dibujante proyectista muy práctico en construcciones, para planos y presupuestos, para trabajar en su escritorio Paraná 575. 7786 p30 a10

**Atlas De la República Argentina.**—Publicado por el "Instituto Geográfico", se vende la 1ª y 2ª entrega comprendiendo 12 láminas al precio de costo (80 centavos lámina); en el local del instituto, Perú 35, de 12 á 4 p. m. 8475 p6 a21

**Aguardiente** De uva moscatel, Marenco y Ca., en San Juan, por cajones 12 $ y por una botella 1 $ preservativo por su pureza y alta graduacion á cualquiera epidemia; se vende Suipacha 170. 8302 p15 a18

**Al recurso del artesano**—CANGALLO 559.—Se compra y se vende toda clase de muebles, ropa, libros y todo objeto que represente valor; se vá á domicilio. 8420 p6 a20

**A las familias** Una señora séria y con alguna experiencia, se ofrece para cuidar enfermos y proporcionar amas; á las señoras, se darán toda clase de garantias; dirigirse Reconquista número antiguo 367 y nuevo 643.—*Sra. Dumon.* 8881 p3 a24

**A las señoras** La Paz, Tacuarí 29; tienda de luto y medio luto, acaba de recibir un gran surtido de pasamaneria, aplicaciones, quillas de azabache, puntillas, guantes de seda y más un gran surtido de géneros de luto y medio luto de lana, y lana y seda, etc.; Tacuarí 29. 8353 p15 a18

**Adolfo Carreras** CORREDOR.—Se ocupa de descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia, solicitudes á los Bancos Hipotecarios, compra y venta de casas y terrenos; escritorio de 11 á4, San Martin 82, altos, pieza núm. 41. 7823 p 1m a10

**Alerta sastres** Se vende una sastreria muy bien puesta, con toda comodidad, con mercaderias ó sin ellas, paraje muy central, alquiler módico de 35 $ m/n mensuales con contrata; dirigirse Suipacha 297, daran razon á cualquiera hora del dia. 8545 p8 a23

**Agua de Mondariz** Sin rival y de éxito infalible en el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, vias urinarias, diabetes y algunas de la piel unico introductores Otero y Martinez; depósito, depósito central Buen-Orden y Alsina. 7599 p30 a8

**Arboles frutales** De todas clases, ingertados y de primera calidad.—**Arboles forestales** para formar calles y bosques, se venden en casa del Buen Jardinero, depósito de semillas y plantas de Gustavo Hamonet, 1[illegible] calle Florida. 603 perm

**Adelaida Mendez** Partera, calle Zeballos 223.—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos.—Zeballos 223, entre Venezuela y Méjico. 8539 p30 a23

**Almacen** Se alquila uno espacioso en esquina con casa para familia que consta de 4 piezas, letrina y cocina, aguas corrientes, etc., y con un gran corralon al lado, como para cancha de bochas ó depósito de carros, etc.; Paraguay es juna Malabia; para tratar, Callao esquina Paraguay, altos, número nuevo 898, de 10 á 12 a. m. 7874 p 1m a11

**Al comercio** Aviso que he vendido á don Pedro Irume, el 12 de julio del corriente año, mi casa de comer io en el ramo de libreria, situada Victoria 536, para que si alguno se considera con derecho á reclamo, se presente con los justificativos en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán de mod. alguno atendidos.—Buenos Aires, agosto 23 de 1887.—*Juan Bernat.* 8652 p3 a24

**Al comercio** Habiendo dejado el señor Esvald Ostermann de ejercer la representacion de la casa R. Krüger y Cª., que tenia á su cargo dicho señor conjuntamente con el señor Juan Rose y continuando este último con la representacion de la misma, se hace saber así al comercio.—Buenos Aires, agosto 22 de 1887.—*R. Krüger y Cª.* 8677 p3 a24

**Antigua tolderia del Sol** DE LORENZO LENA—Lonas para parvas y carros, carpas, mangas y todo trabajo perteneciente al ramo, se cosen y colocan alfombras, trajes encerados por mayor y menor, precios módicos. ESTADOS-UNIDOS 342. 6335 p2m jl20

**Academia Británica Incorporada al Colegio Nacional—Belgrano 349.**—Gran comodidad para pupilos.—**Roberto Bird**, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d19 perm

**Alberto A. Halbach San Martin 96 cuarto bajo núm. 5.**—Se encarga de pedidos á los bancos hipotecarios Nacional y de la Provincia. De compra y venta de propidades y de la tramitacion de expedientes ante el gobierno de la Nacion. 5424 p6m jl3

**Al comercio** Participamos que en esta fecha hemos establecido en esta plaza, calle Tacuarí 82, una casa de importacion de artículos de ferreteria, etc.—Buenos Aires, agosto 15 de 1887. *H. Tragery Co.*—OTRO: Al mismo tiempo avisamos que hemos conferido poder general al Sr. D. Juan Josué Trager, *H. Tragery Co.* 8496 p8 a21

**Aritmética** Mercantil y partida doble por el contador Govin, textos aprobados que enseñan con rapidez todos los cálculos comerciales y el modo de llevar la contabilidad oficial, mercantil, bancaria, de sociedades por acciones, etc., á 2 $ cada texto; Cangallo 43.—El autor dá cursos prácticos de estos ramos en su casa Victoria 100. 8204 p30 a17

**A los propietarios** Y ESTANCIEROS.—**A. Flamant**, arquitecto paisagista, ingeniero horticultor y forestal, antiguo alumno de la Escuela Profesional de Horticultura de Bélgica y de los principales establecimientos de Paris, se encarga del esbozo y trazado de parques y jardines, escuela botánica, plantaciones, irrigacion, etc. Venezuela 673. Casilla del Correo 1009. 6395 p24 jl30

**Al comercio** Y AL PUBLICO—He comprado todos los útiles y existencias pertenecientes al negocio de tienda y merceria situada Lima 625, de propiedad del señor José Mª. Angueira Vidal; los que tengan que hacer algun reclamo, se presentarán en el término de 5 dias, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, agosto 22 de 1887.—Comprador: *Félix Montezun.* 8626 p5 a23

**A las familias** Aparatos higiénicos para el uso de extraer y desinfectar las basuras, etc. Privilegiado por el Excmo. gobierno nacional, estando ya en servicio en muchas casas de familias respetables. Dicho aparato reporta estas ventajas: el aseo general de las casas, desinfectador de enfermedades contagiosas, y quita la vista desagradable que se presenta en las primeras horas de la mañana en cada puerta de calle; se halla en venta, Tucuman 267. 8625 p7 a23

**A los propietarios De terrenos cercanos á las estaciones de ferro-carriles**—Dos espertos agricultores piamonteses prácticos en cualquier cultivo, entrarian como socios industriales para reducir á cultivacion agraria ó vitícola algun terreno bien ubicado, á la práctica, unen el conocimiento de los últimos adelantos de la agronomia; dirigirse por carta á los dos primos, restaurant Monferrato, Artes cortada 117. 6909 plm jl28

**Asilo del Buen Pastor**—Se previene á las personas que hubieran depositado criaturas en este asilo, que desde la fecha los señores defensores de menores están disponiendo de ellas para colocarlas en casas de familia. Como no es posible comunicar á cada depositante esta última y nueva resolucion de los señores defensores de menores, se publica este aviso á los efectos consiguientes. -Julio 28 de 1887.—*La secretaria.* 8521 p5 a21

**Al comercio Enrique Ottone, comisionista y consignatario, Mendoza, calle Buenos Aires 32 y 34.**—A tenor de la ley de patentes de esta provincia que obliga á todos los vendedores que vienen con muestras para vender en ésta á sacar patente íntegra de casa introductora al por mayor, ofrezco mi casa que tiene un salon especial para exhibicion de muestras, pagándose una simple comision. Así se ahorra la patente y la multa. Se les facilita á más indicaciones para más facilidad de sus operaciones. 6900 plm jl28

**Alfombras** De todas clases, gustos elegidos, tripe cortado de Bruselas, tripe rizado, Bruselas en general, chuce de cocos y novedades en chuce de diferentes gustos, alfombras grandes para sofás y ante cama, hule para pisos, chuce para camino á precios más barato que en ninguna otra parte, lonas de todas clases. **Carpas, toldos**, encerado para carro y tapar parvas, trajes impermeables de lluvia, redes de pescar y cazar pájaros; las mercaderias se reciben directamente en la casa de **Santiago Carlevari**, Piedad 136. perm.

**Al comercio** Por cumplimiento de contrato y de comun acuerdo, queda disuelta la sociedad comercial é industrial que para explotar el ramo de cigarreria, giraba en esta plaza bajo la razon social de Chacon y Celery, quedando el activo y pasivo á cargo del socio señor A. V. Chacon, que por escritura pública otorgada ante el escribano señor Albano Honores, queda dueño exclusivo y absoluto de dicho negocio.—Buenos Aires, agosto 22 de 1887.—*Ambrosio V. Chacon—Emiliano Celery.*—OTRO: De conformidad al aviso que antecede, participo al comercio, al público en general y á mis amigos en particular, que continuaré bajo mi sola firma el mismo negocio de cigarreria por mayor y menor, en donde desde esta fecha hallarán un especialísimo surtido en el ramo y á precios más ventajosos que en ninguna otra parte.—Buenos Aires, agosto 22 de 1887.—*Ambrosio V. Chacon.* 8672 p3 a24

**Arquitectos é ingenieros** Las obras siguientes se encuentran en venta en la libreria de C. Pernon, Cuyo 243.—Oppermann, nouvelles annales de la construction, coleccion completa, 1855 á 1886, 32 tomos in-folio, encuad.—Debauve, Manuel de l'ingénieur des ponts et chaussées, 8 volumes et 4 atlas, encuadernados media pasta.—Dostor, Théorie des déterminant, 1 vol.—Devillez, Constructions civiles, 1 volume et 1 atlas.—Wanderley, Constructions civiles, 3 vol.—Breslau, Statique graphique, 1 v. y 1 atlas.—Maurer, Statique graphique, 1 v. y atlas.—Rouaix, Les styles, 700 gravures classées par époques, 1 vol. in-folio.—Gaucherel, Exemples de décoration appliqués á l'architecture et á la peinture, 1 vol. in folio.—Pfnor, Ornamentation usuelle de toutes les époques dans les arts industriels et en architecture, 1 in folio.—Rondelet, L'art de bâtir, théorique et pratique 5 v. et 2 atlas.—Daly, Architecture du 19me. siècle, 6 vol. in folio (láminas) en carton. Recueil d'architecture, 4 años, 288 láminas en carton.—Viollet-Le Duc, compositions et dessinss, 70 láminas in folio en carton y varias otras obras sobre arquitectura, construcciones é ingenieria. Tabla de calcar, en rollos de 10 metros, marca inglesa Sagar's Patent á $ 15,60. 8752 p8 a25

**A los coleccionistas De estampillas postales.**—Habiendo alcanzado el negocio de sellos un enorme desarrollo, y teniendo innumerables pedidos de toda la campaña, provincias y República Oriental, rogamos á las personas que tuvieran tanto una grande como una ínfima cantidad de sellos repetidos nos hagan el favor de pasar por nuestra casa que se les darán por ellos lo que se comprende se puede pagar cuando hay una demanda de esta magnitud.—Los sellos muy antiguos deben venir con el sobre en que fueron franqueados pues de otra manera se pondrán á exámen de una persona competente.—Ventas, compras y canjes de sellos de toda especie; "Libreria de los Estudiantes", Perú 297.—*Emilio Demársico.* 7403 p 1m a4

**Breack** Se vende uno para campo, casi nuevo precio 500 nacionales; Paraguay 137. 8669 p3 a24

**Baterias** De cocina garantidas del mejor enlozado del mundo, el surtido más vasto y completo que pueda desearse, ollas, cacerolas, sartenes tachos para dulce; en el "Bazar du Ménage" Piedad 358 al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6715 plm j26

**Cochero** Se necesita, con buenas recomendaciones; Alsina 240. 8549 p5 a23

**Cocinera** Con cama y recomendaciones, se necesita; Cuyo 1131. 8656 p3 a24

**Cocinero** Se ofrece para familia, con buenas referencias; ocurrir Paraguay 160. 8756 p3 a25

**Cocinero** Ó cocinera, se necesita que sea inteligente; ocurrir Santa-Fé 832. 8734 p3 a25

**Caballeriza** Se alquila una para 50 caballos y 10 coches; Maipú 551, barranca del Retiro. 8667 p5 a24

**Caballos** Se venden varios de carruaje ó de silla, á precios módicos; caballeriza Maipú 551, barranca del Retiro. 8668 p5 a24

**Cordoneras** Se precisan oficialas en la cordoneria Cuyo 441 y 443. 8514 p8 a21

**Cuyo 441 y 443** Se precisan oficialas cordoneras. 8515 p8 a21

**Cocinero** Francés, de profesion, se ofrece para casa de familia; Venezuela 425. 8531 p3 a28

**Caballos** Se desea comprar una yunta que tiren solos y acompañados y sean mansos y sanos; ocurrir Santa-Fé 1121, esquina á Bustamante. 8253 p8 a18

**Costureras** De camisas; para llevar trabajo afuera, se necesitan en la fábrica Tacuarí 76, altos. 8189 p 1m a17

**Casa** Se alquila una con corralon y extension propia para cocheria ó carros, con contrato ó sin ella; para verla y tratar, Independencia 994. 8474 p8 a21

**Chiva** Se ha perdido, una blanca con una mancha en una oreja, será gratificado con el valor de ella el que la entregue ó de noticia de ella; Victoria 1024. 8759 p3 a25

**Corrector** El de uno de los principales diarios de esta capital, tiene 4 horas diarias disponibles que desea ocupar; dirigirse á esta imprenta á las iniciales T. R. 8730 p3 a25

**Carpinteros** De obra blanca y para construir coches, se precisan en los talleres Corrientes y Centro América; se exigirán certificados. 8170 p10 a17

**Calderas** Tubolares para máquinas á vapor en venta en la casa introductora de máquinas para la agricultura de Tomás G. Foley y Cª., Tacuarí 28 á 32. 7638 p 1m a7

**Colegio Negrotto** DE SEÑORITAS Directora: Catalina Gilbert P. de Negrotto, Cangallo 802. 4010 perm. m22

**Colegio Nacional** Preparacion á los exámenes de los 6 años y repaso de todos los cursos por un catedrático, lecciones particulares; Corrientes 625. 8524 p 1m a23

**"Cortes"** Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Catalinas, las averias se revisarán los dias 25 y 26 del corriente, á las 9 a. m.—Agentes: *G. Martinez y Cª.*—Los lancheros: *Lambruschini y Lavarello.* 8744 p3 a25

**Casas** Se venden dos, una en el pueblo de Belgrano, su precio 18,000 $, y otra en ésta capital en la calle Santa-Fé, su precio es 45,000 $; para tratar, Cangallo 380 ántes, hoy 972; no se admiten corredores. 8741 p1 a25

**Casa** DE CAMPO.—Se alquila por año ó por la estacion de verano, situada entre Lanus y Banfield (F. C. del S.) con 7 grandes piezas amuebladas y carruaje, etc.; por más infomes, ocurrir General Lavalle 497, altos. 8559 p10 a23

**Consultorio médico** Especialmente para las enfermedades de las vias urinarias y órganos genitales, dirigido por el Dr. Scherrer, Rivadavia 207.—Consultas de 1 á 3 p. m. 7401 plm a4

**Colegio de varones** Se vende uno particular, muy acreditado, en un paraje de mucho porvenir; precio ventajoso y garantizando 500 $ m/n mensuales de entradas, para informes, ocurrir al encargado calle Moreno 1064. 8768 p1m j27

**Cocinas** Económicas, las mejores, más baratas y cuya solidez y duracion se garanten, braseritos de Paris y planchas á vapor de nuevo sistema; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358; al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6714 plm jl26

**Campo** Ojo estancieros, artículos de cuero crudo como ser lazos, riendas, cabestros, bozales, boleadoras, fiadores, sogas en general, [illegible] montura, recados nuevos y usados, la única casa bien surtida de estos tan escasos artículos; "A las 3 bolas", Cuyo 30. 6965 p 1m jl29

**Champagne Manuel y Ca.** Unica casa de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro en la exposicion universal de Paris en 1878; unico importador J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 8573 p6 a23

**Christofle y Ca.** Reed y Barton, etc., el Bazar du Ménage en relacion directa con los mejores fabricantes de metal plateado, puede ofrecer á su clientela artículos de primera calidad y á precios reducidos; Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6719 p 1m jl26

**Cristalerias** De Baccarat y porcelanas de limojes recibidas directamente y sin interrupcion para que el comprador pueda reemplazar las piezas que se rompen; en el Bazar du Ménage Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6720 p 1m jl27

**Colegio Británico Incorporado al Colegio Nacional, Santiago del Estero 173.—Armando Mialock**, director, ex-catedrático de geometria y topografia del Colegio Nacional, con 20 años de ejercicio en la enseñanza. 2350 perm m18

**Casa** Se vende á 3 cuadras de la plaza Constitucion, calle adoquinada, tramway, 8 piezas, lindo jardin, con hipoteca al banco Nacional; por informes, á P. A. casilla del Correo núm. 365; no se admite corredor. 8878 p15 a24

**Casa** Se alquila una casita de altos, propia para un señor solo, tiene 3 piezas con balcones á la calle cielo razo de yeso, pisos de tabla, galeria de cristales y demás comodidades, precio 60 nacionales; Paraguay 135, número nuevo 671. 8670 p5 a24

**Colegio Literario** *Bolivar 349, incorporado al colegio Nacional.*—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos, cursos especiales para exámenes. perm.

**Campo flor** Se vende en el partido del Pergamino, paraje denominado Manantiales, pasto tierno, compuesto de 325 cuadras cuadradas, aguada permanente, alfalfares, perfectamente alambrado, á 2 1/2 leguas de la estacion Anchorena y 2 de Acevedo; ocurrir al mismo campo con Tomás Martinez. 6684 p30 jl28

**Cármen S. de Dominguez** MODISTA.—Avisa á su clientela que se ha mudado de la calle Méjico 319, á la de Chacabuco 613, ofreciéndoles hacer tapados y vestidos de teatros, de soirée y de baile en 48 horas, á la última moda parisiense; Chacabuco 613. 7487 plm a5

**Contribucion** á la averia del vapor GIAVA. Se previene á los consignatarios de mercaderias venidas con este vapor el dia 8 de setiembre de 1886 que habiendo llegado de Genova la liquidacion pueden pasar por esta agencia para recibirse del dividendo á su favor que ha resultado.—*Giovanni Lavarello*, agente, Corrientes 75. 8352 p30 a19

**Casas, casas** Se alquilan varias de cuatro piezas, cocina y letrinas, aguas corrientes, pisos de madera, cielos rasos de yeso, se alquilan juntas ó separadas, alquiler sumamente módico, calle Malabia entre Charcas y Paraguay, á 2 cuadras de Santa Fé al lado del colegio de varones del consejo nacional; para tratar Callao esquina á Paraguay, altos, número nuevo 898 de 10 á 12 a. m. 7875 plm a11

**Casas para alquilar** Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—Invitamos á los propietarios á que nos comuniquen sus avisos anticipados.—*G. Nuñez.* perm.

**Cubiertos** Metal blanco, fino y plateados superiores, hules para mesa y lavatorios, máquinas para hacer café, perchas para ropa, gran surtido de cubiertos para ensaladas varias clases, afiladores para cuchillos, chairas, floreros bonitos gustos, botellas con vaso para mesa de noche, felpudos para el barro, cubiertos á 0.15, 0.40 y 0.60 $ id de maderas; en "El Celtibero" Lima y Belgrano. 8700 p3 a24

**Compoteras** Queseras, jarras, vidrios, cristal y 1/2 cristal, juegos de lavatorios hay 250 gustos desde 4 hasta 35 $, juegos de lavatorio Reed y Borton 7 piezas 110 $, juegos de porcelana para té y cafe desde 5 $, artículos de hierro agate nikelado como teteras, cafeteras, lecheras, azucareras, mantequeras, bandejas, juegos de lavatorios y jarras para agua servida, azucareras, teteras, lecheras de barro, porcelana y piedra á todos precios, salivaderas de barro el par 1,60 $, id porcelana desde 2 hasta 9,50 $ par, jabones finos y baratos, en "El Celtíbero", Lima y Belgrano. 8699 p3 a24

**Crédito Público De la provincia de Santa-Fé.**—Esta oficina quedó instalada en la ciudad de Santa-Fé desde el dia 4 de junio del corriente año, en la calle Buenos Aires núm. 14, funcionando desde las 12 m. á 4 p. m. Se avisa á los acreedores de la provincia, cuyos créditos hasta el 31 de diciembre de 1886 hayan sido reconocidos por el gobierno y aprobados en las receptorias, podrán presentarse desde el dia de la fecha á esta oficina, para hacer la conversion por los nuevos títulos de la ley 14 de agosto de 1886.—Santa Fé, julio de 1887. *Luis Galan*, secretario-contador. 7856 plm a11

**Campos** Y GANADOS DEL ESTADO ORIENTAL—Hay para arrendar, por cinco años, quince suertes de campo, ubicadas en el departamento de Artigas. Superior calidad, con aguadas, etc. Se venden: 17.000 animales vacunos (diez y siete mil) y 11.000 ovejas finas, que existen en el mismo campo, entran 3700 novillos, de cuatro años arriba, 25 °/o de vacas de invernada y 15 °/o de toros para la misma: Arriendo y venta á precios muy bajos. Los capitalistas no deben olvidar que de ese departamento es que se exporta anualmente mayor número de ganado para los saladeros de Rio Grande y otros puntos del Brasil. Para tratar, dirigirse á Antonio Bachini, oficinas de *El Diario*, San Martin 114, de 1 á 3 p. m. Se advierte que este negocio no está en manos de corredor. Los precios son directos. 8578 p5 a23

**Casas y almacenes** PARA ALQUILAR.—Se alquilan las casas que componen el edificio calle Rivadavia esquina Pasco, actualmente terminándose de decorar. Son 4 almacenes y 4 casas altas con frente á Rivadavia y 12 casas comprendiendo cada una altos y bajos, con frente á un paraje interior, seis de estas casas tienen además salida para el servicio á la calle Pasco y balcones á la misma calle. Las casas altas con frente á Rivadavia tienen 5 piezas, cuarto de baño, cocina y letrina. Las casas del pasaje tienen 3 piezas, cocina y letrina en el piso bajo y 4 piezas con cuarto de baño y letrina en el piso alto. Inodoros de patente instalados con arreglo á los reglamentos sobre cloacas domiciliarias, asientos de mármol en la planta baja y de cedro lustrado en la planta alta, cocinas económicas, gas en todas las piezas, aguas corrientes, cielo-rasos y paredes pintadas, pisos de mosaico en los zaguanes y vestíbulos, grandes balcones, etc., etc. Completa independencia entre una y otra casa. Estarán listas para ser habitadas á mediados de setiembre. Para tratar, con don José Juni y Elias, Callao 793, hasta las 11 a. m., y Balcarce 95, de 3 á 4 p. m. 8771 perm a25

**Dependiente** Se necesita uno; Rivadavia 387. 8597 p6 a4

**Doméstica** Se necesita una francesa, la que presente recomendaciones de su honradez y aptitudes; ocurra á la Avenida Alvear 145. 8758 p3 a25

**Dinero** Se dá dinero sobre hipoteca; Comercio 277, altos; para tratar de 9 á 12 del dia. 8605 p10 a24

**Dependiente** Para casa introductora ó mayorista, corralon, barraca, escritorio ó depósito, se ofrece un vasco español, con buenas recomendaciones; Cuyo 395. 8713 p3 a24

**Dibujante** Se precisa uno que sepa proyectar y con buenas recomendaciones; estudio del arquitectoi Censi, Paraguay 822. 8263 p8 a1

**Dr. Juan Cimone** Especialista en las enfermedades venero-sifilíticas, de la piel y de señoras; Corrientes 406, consultas de 9 á 11 y de 4 á 6. a17 perm.

**Dependiente** Para despacho de almacen, jóven, práctico y que acredite su competencia y honradez, se necesita para la ciudad, se prefiere español; dirigirse Moreno 78. 8701 p3 a24

**Dependiente** Se ofrece uno de tienda y merceria, (que entiende un poco de inglés, práctico en el ramo y con recomendaciones, para la campaña; dirigirse á esta imprenta por carta á las iniciales F. R. 8676 p3 a24

**Dos señoras** Francesas que tienen agencias de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle.—*Maria Urruti.* 8386 p 1m a20

**Dependiente** De lancheria ó para el despacho de una casa introductora, se ofrece un jóven de 21 años de edad, empleado hace ya 5 años en la aduana de la capital, conoce además el francés, tiene buena letra y muy práctico en los despachos aduaneros; dirigirse por escrito á esta imprenta bajo las iniciales M. M. 8732 p3 a25

**Dependiente** Hombre formal, con bastante práctica en el comercio y con 6 años en una de las principales casas de esta plaza, con bastantes relaciones en la campaña y provincias, desea colocarse en alguna casa mayorista en cualquier ramo que sea; dirigirse por carta á las iniciales P. R. H., Piedras 671. 8763 p8 a25

**Dinero En cartas viejas**—Se desea comprar estampillas usadas de correspondencias viejas, de los años 1857 á 1867, se paga hasta 15 $ m/n por cada una, tambien se compran colecciones de sellos postales, dirigirse á Pablo Gewelke, Buenos Aires, calle Corrientes 290, bajos izquierda, departamento núm. 27. 8053 p15 a14

**Dr. Federico Born** Ex-médico interno de clínica quirúrgica é interna de la Universidad de Berna y del hospital cantonal de Lausanne, se dedica especialmente á las enfermedades quirúrgicas. Horas de consulta todos los dias de la 1 á la 3; los lúnes y juéves de las 12 á la 1, consultas gratuitas para indigentes; Venezuela 559. 8654 p 1m a24

**¡Dosimetria!** Medicacion alcaloídica, yugulante, rápida, eficacísima, admirable, sorprendente contra el tífus, difteria, viruela y reumatismo, etc., preconizada por más de 3000 médicos en Europa y América. Medicamentos, obras, revistas.—Representacion del Instituto médico-dosimétrico de Madrid.—Farmacia Piedras esquina Chile. 8326 p30 a19

**Daniel Giralt** Se ruega á las personas que tengan deudos en la boveda de la sucesion de Giralt, se sirvan retirarlos dentro del término de 40 dias por tener que refaccionar el panteon; los restos que no sean sacados se llevarán al osario general, por las llaves Venezuela 503.—Buenos Aires, julio 20 de 1887. 6207 p40 jl20

**El Dr.** J. Antonio Lasarte ha establecido su consultorio médico Venezuela 426.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 6920 pl m jl28

**En Belgrano** Se vende una casa-quinta edificada en cal, con gas y agua corriente, se vende barata; para tratar, Esmeralda 62. 8198 p10 a17

**En San Isidro** Se vende un terreno en magnífica situacion sobre la barranca y fondo hasta el rio, próximo á la plaza; ocurrir Callao 621. 8463 p6 a21

**En Almagro** Se alquila una casa-quinta con jardines y todas las comodidades deseables para una familia; por informes, Alsina 334. 8465 p8 a21

**Enfermos de los ojos** Clínica oftalmológica del **Dr. Roberts**, consultas de 12 á 3, Victoria 188. jnl perm.

**El francés** Tal como se habla en la buena sociedad.—Se ofrece un profesor competente, garantiendo el perfecto conocimiento de este idioma en pocos meses; dirigirse al Sr. N. Ben, Piedad 413. 7898 plm a12

**El Dr. Moisés Echegoyen** MÉDICO CIRUJANO.—Recientemente establecido en esta ciudad, avisa al público que ha establecido su consultorio en la calle Entre Rios 247.—Recibe de 2 á 5 p. m. 7528 p28 a5

**El que susbribe** Llama á don Juan Lart por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, para que se presente á la Municipalidad de Moreno.—Agosto 19 de 1887.—*Luis Podestá* 8294 plm a18

**El Dr. Justino Ojea** MEDICO CIRUJANO.—Acaba de poner su consultorio en Zárate. Atiende con especialidad las enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 3 p. m. 8477 p1m a21

**Es interesante** PARA EL PÚBLICO. Saber que la perfumería de J. Robion, donde se hacen con especialidad los trabajos artísticos y de buen gusto en cabellos, se ha mudado á la calle Tacuarí 136 y 138.—No más canas con el restaurador Rigal desaparecen en 8 dias.—Unico agente J. ROBION. 6743 p27 a12

**Estufas** Para gas, para leña, para kerosene, para coke y para carbon de piedra ó de leña, caloríferos, braseros y calentadores, el surtido más nuevo y variado que ha venido al país; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6717 p1m jl26

**En el pueblo** Villa Mazzini, partido de Belgrano, á 4 cuadras de la estacion del ferro-carril al Rosario, centro de bastante poblacion, se vende un lote de terreno de 10 x 50 en manzana núm. 1, con frente al sudeste, paraje de mucho porvenir; el que se interese, puede mandar ofertas bajo sobre al jefe de la estacion Alzaga, ferro-carril del Sud. 7853 p15 a11

**Escuela de baile** Calle Lima 86, entre Victoria y Alsina. El abajo firmado, coreógrafo y primer bailarin de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Se dan tambien lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 8231 p1m a18

**Escuela de baile** Calle Cerrito 94 entre Cangallo y Piedad, ántes Cangallo 414.—El que suscribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del jardin Florida, teatro San Martin y Nacional, avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches empezando á las 8 1/2, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*A. Constante*. 6245 p1m a17

**Farmacia** Se vende una en un pueblo de campaña; darán razon, los señores De Marchi, Parodi y Cª, Defensa 185. 8469 p15 a21

**Farmacia** Se vende una en La Plata, en condiciones inmejorables. Darán razon, calle 9 esquina 58. a24 15p

**Felpudos** De todas clases y tamaños, limpia barro de hierro, chuces y jergones para zaguanes, escaleras ó alfombrados, estantes para paraguas y bastones; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6716 p1m jl26

**Fábrica** De aparatos eléctricos de C. Petit, Suipacha 132; premiados en la Exposicion Continental de 1882.—Campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos. 7899 perm. a12

**F. Soto y Calvo** Corredor, San Martin 69.—Aviso á mi clientela y personas que quieran encargarme de solicitudes á los Bancos, compra venta de propiedades y gestiones ante los gobiernos, que he mudado mi escritorio á la calle San Martin 69, donde seguiré atendiendo á mis comitentes con la actividad y el acierto que mis buenas relaciones me proporcionan. 8245 p 1m a18

**"Garrich"** Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Lanús.—Agentes: *T. S. Boadley*.—Lancheros: *Vicente Casares é hijos*. 8799 p3 a24

**Gran farmacia inglesa**—La más central de Buenos Aires, muy acreditada y de gran nombre conocido en esta plaza, se vende por tener que ausentarse su propietario; darán razon en la "Droguería del Pueblo", Rivadavia 189. 8586 p8 a23

**Gregorio Dones** CORREDOR Y REMATADOR; escritorio Reconquista 42, 2º patio.—Se encarga de descuentos ante los bancos hipotecarios provincial y nacional, venta de campos, casas, etc. 7743 p1m a9

**Guarda-fuegos** Carboneras surtidas, útiles para chimeneas, calentadores para cama y para coche, chancleteras ó abrigos de pieles para los piés, lámparas surtidas; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6718 p1m jl26

**Géneros** Nuevos, negros y de fantasía, recibe diariamente "El Cielo" Perú 268, y sigue siempre haciendo trajes de casimir pura lana, desde 15 $ m/n; especialidad en prendas de taile, surtido en ropa hecha á precios increibles, camisería fina sobre medida, el que compra en esta economiza mucho dinero; no olvidarse Perú 268, ver y creer. 8772 p3 a25

**Homeopatía** Consultorio del Dr Joaquin A. Toledo. Estados-Unidos 364, de 12 á 3 p.m. de Gower Bell 4732. 23p1 año e4

**Herrería Rural** Taller á vapor Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrado y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo*, Fabricante. 3948 perm. e23

**Hotel de la Delicia** ADROGUÉ. Este hermoso establecimiento dirijido por su nuevo dueño, hallase completamente transformado con nuevas construcciones, refacciones, baños y renovacion del mueblaje. Cuenta ademas con un personal competente en cocina y servicio.—Agosto 2 de 1887—*J. Scorza*. 7222 p1m a2.

**Hotel** Y Restaurant Duca di Génova, General Lavalle 558 á 562.—Prevenimos á los señores que tienen cuentas pendientes con este establecimiento y que han dejado en él efectos, que pasados 8 dias de la fecha se venderán éstos perdiendo sus propietarios sus derechos sobre los dichos efectos; quedando sin embargo sus cuentas en el mismo estado.—Buenos Aires, agosto 25 de 1887.—*Lorenzo Peruzzo*. 8764 p8 a25

**Hotel** En Mar del Plata.—En este pueblo de gran porvenir, se alquila uno recien construido á la moderna con todas las comodidades; contiene 40 piezas espaciosas, 1 salon de 60 varas de largo por 7 de ancho, gran sótano, caballeriza, cocheras, pozos, aljibe, etc., etc.; por más datos pueden ver á Daniel Dieckmann en Mar del Plata. 8727 p15 a25

**Itié Fernando** Se desea ver á este señor, por asuntos de su interés; Charcas 388. 8468 p6 a21

**Inglés** Lecciones en este idioma por un inglés, para señores ó niños, en casa del profesor ó á domicilio; profesor King, Independencia 162. 7695 p1m a9

**Institutriz** Se necesita una para un establecimiento de campo, al norte de la provincia y cerca de la estacion de F. C. O; es escusado se presente sin recomendaciones, Piedad 537, de 12 á 2 p. m. 8479 p5 a21

**Idiomas** Y TENEDURIA DE LIBROS.—Lecciones de francés, inglés, italiano, aleman y teneduría de libros en casa del profesor ó á domicilio del discípulo, método nuevo y práctico, Santiago del Estero 251 de 10 á 12 p. m. 8290 p1m a18

**Instituto** Agronómico y Veterinario de Santa Catalina.—Tengo el honor de participar á los padres de familia que han resuelto hacer ingresar á sus hijos en el Instituto Agronómico y Veterinario de Santa Catalina, en el año próximo venidero de 1888, que tienen en el Colegio del Plata una preparacion especial para dicha escuela.—El crecido número de jóvenes aprobados en los exámenes de estos últimos 4 años es una prueba evidente de la seriedad de las preparaciones; para todas las referencias que se pueden desear al respecto, las personas interesadas podrán pedirlas á la Direccion de dicho Instituto.—*Edgar C. Courtaux*, Director del Colegio del Plata. 7245 perm. m9

**Julio Laurent** Mudose Bolívar ántes 550, hoy 144, altos, á la derecha.—Agosto 24 de 1887. 8750 p15 a25

**Juan Turno** Italiano, de Piamonte—Se desea saber el paradero de este señor para ver si quiere venir al Pergamino para preceptor de unos niños, casa de Federico Varney; dirigirse casa de José Estela, Pergamino. 8493 p8 a28

**Larrousse** Gran diccionario del siglo XIX, 16 v. in 4º. La grande encyclopédie, des sciences, des lettres et des arts (en publication) tomos 1º á 3º aparecidos gr. in folio con grabados; Cuyo 243, librería Pernon. 8769 p8 a25

**"La Nacion"** Se compra la coleccion de los años 72, 73 y 74; calle San Martin 44, último piso. 8601 p10 a23

**"La France"** Este vapor seguirá viaje de Montevideo el 30 del corriente, y aceptará pasajeros para Europa, embarcándose de aquí el 29. 8827 p6 a23

**Lisandro Billinghurst**—Corredor de la Bolsa de comercio, calle San Martin 90, escritorio núm. 2. 7120 p1 m jl31

**Las Malvinas** Tienda, mercería y confecciones de Juan B. Billino y Cª, Cangallo 242, entre Maipú y Esmeralda. Casa de ricos artículos á precios muy baratos, sederías de primera clase. 8338 p1m a19

**Libros** En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la librería "La Riojana" Alsina 24, esquina á Balcarce; se va á domicilio y se paga los mejores precios posibles. [illegible] n16

**Libreta** Se ha perdido una del Banco de la Provincia á favor de Tomas Boccone, anotada en el libro 161, folio 1253 de dicho establecimiento; se ruega á quien la haya encontrado se sirva entregarla en esta administracion. 7828 p30 a11

**Mucama** Y NIÑERA—Se necesitan; Uruguay 591. 8464 p5 a21

**Milord** Hay uno en venta, con muy poco uso; para verlo y tratar, Santiago del Estero núm. 66. 8722 p3 a25

**Mucamo** Jóven, aseado y con recomendaciones, se necesita, págase 20 $ m/n; General Lavalle 210, altos. 8740 p3 a26

**Mucamo** Se necesita uno bueno de comedor; Estados-Unidos 370. 8762 p6 a25

**Muchacho** Se necesita, para servicio, Maipú 403. p3 a25

**Mozo** Se ofrece uno de comedor, español, con buenas recomendaciones é inteligente en sus servicios; el que desee verlo Santiago del Estero 188. 8705 p3 a24

**Matrimonio** Se necesita uno para una chacra á 6 leguas de la capital, el marido para quintero y la mujer para el cuidado de la casa; para tratar, Cangallo 1121. 8697 p3 a14

**Minervista** Se necesita uno; Alsina 24. 8709 p3 a24

**Motores** Á VAPOR.—Maquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas; en la fábrica de balanzas de Bianchet Hnos y Bonaccio, San Martin 223. perm. a24

**Maicería del Centro** de Juan Seguesso sucesor de M. Seguesso é hijo, gran especialidad en avena y cebada, semilla de alfalfa del país y trigo candeal, 117 Chacabuco 117. 8352 p1m a19

**Manuel Barruti** Se encarga de solicitar préstamos de los Bancos Hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; Victoria 31.—Escritorio núm. 7, de 12 á 4. 3540 d29 perm.

**Masage** Y gimnasia sueca, se dá por un profesor competente y de mucha práctica. El trata por dicho sistema todas las enfermedades en que este tratamiento está indicado y ofrece sus servicios profesionales al público; San Martin 408. 7071 p1m a13

**Música** J. Velté, sucesor de A. Dominico, Cuyo 153 esquina Florida, Buenos Aires.—Violines, guitarras, cuerdas, etc. Se manda franco por $ 1 para piano 10 piezas de baile diferentes á 4 fantasías brillantes sobre motivos de óperas diferentes ó 3 potpourris sobre motivos de óperas diferentes. 8555 p1m a23

**Mú[illegible]** La casa introductora y fábrica de cajas de música de Pedro Vaucher en Buenos Aires, avisa al respetable público y á las personas que tengan cajas de música para componer ó refaccionar, de dirigirse personalmente ó por el correo á su taller provisorio calle Méjico 262. 7826 p1m a11

**Máximo Benguria** REMATADOR PÚBLICO—Se encarga de arreglar testamentarías, de la compra y venta de casas y terrenos, campos y chacras y anticipa fondos sobre las comisiones que se le confíen para vender en remate.—Escritorio pasaje Roverano pieza núm. 32, altos. 7477 p30 a6

**Muebles y pianos** [illegible] una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará mas precio que cualquier otra; compra tambien menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 1649 m37 perm.

**Mackinlay & Latham** CORREDORES—Compra y venta de casas, campos y haciendas, colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 176, 2º patio.—Agentes en Chascomús: Eduardo y Diego Zimmermann, calle [illegible]

**Mata-callos** Ó Fenelina, remedio para curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata callos ó Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, Perú 123 en frente á la Universidad. 2587 perm

**Naveiro, Parada y Ca.**—Participamos á nuestras relaciones y al público en general que hemos abierto nuestra casa de negocio en el ramo de mueblería y tapicería "La Americana", Chacabuco 33; adonde ofrecemos á nuestros favorecedores un completo surtido en juegos de aposento como ser comedor, escritorio, dormitorio, sala, artículos de fantasía y variedad en muebles sueltos, á precios más reducidos que en ninguna otra parte; se dedica esmerado cuidado en embalajes para provincias. 7496 p30 a6

**Nicolás Casarino** Ha abierto su estudio de abogado, en la calle Alsina 151, 2º patio. 5589 p 3m jl5

**Natal T. de Torres** Corredor de Bolsa Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario; hipotecas y demas tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas, se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73, altos, ó en la Bolsa de Comercio, de 10 á 4 p. m., Teléfono Gower Bell núm. 484. 5923 perm. e15

**Oficialas** Cordoneras, se precisan en la cordonería Cuyo 441 y 443. 8512 p8 a21

**"Orione"** "Sirio", "Perseo", "Vincenzo Florio" y "Giava".—Entrados desde agosto á octubre de 1886.—Se avisa á los que tengan reclamos pendientes por averías de estos vapores pasen por la agencia para arreglarlos hasta el 31 de agosto del corriente año.—*G. Lavarello*, agente; Corrientes 7[illegible] 8412 p10 a20

**Pieza** Para hombre solo, se alquila una muy central; Corrientes 159. 8025 p15 a14

**Piano** Se vende uno, usado, en 100 $ m/n; Tucuman 207, altos. 8575 p6 a23

**Planchadoras** Se precisan oficialas y medias oficialas, para camisas de hombres; Suipacha 668. 8581 p8 a23

**Pension** Se ofrece en la casa de una familia alemana decente; Paraguay 261. 7457 p1m a5

**Para venta** 2 fondas, un restaurant situados en los mejores parages, buscamos al mismo tiempo 4 casas centrales para negocio y 3 otras para familias, de 5 á 9 piezas, ofertas; oficina de trabajo, San Martin 402. 8768 p3 a25

**"Provence"** Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de Catalinas, la revisacion se hará el juéves 25 por los agentes P. E. Matthey y Ca, y lancheros Vicente Casares é hijos. 8708 p3 a24

**Preceptor** Se necesita uno que sea diplomado para encargarse de la direccion de la escuela núm. 1. Los interesados deberán dirigir sus solicitudes al señor presidente del consejo escolar.—Lujan, agosto 20 de 1887.—*El secretario*. 8582 p15 a23

**Partera** Teresa Valtelina—Recibe pensionistas con toda clase de comodidad y cura las enfermedades del útero y ofrece su profesion á las señoras que quieran ocuparla, tanto en la ciudad como en el campo. MÉJICO 863, entre Entre-Rios y Pozos. 6845 p1m jl27

**Profesor** Inglés, francés, aleman; se enseña conversacional y gramaticalmente y tambien la contaduría y teneduría de libros; dirigirse á A. Delolme (de Lóndres), Artes 109, altos.—N. B. Se forma tambien una clase de caballeros para practicar la conversacion inglesa. 8410 p1m a20

**Preceptora** INFANTIL—Se necesita una que sea diplomada, para la direccion de la escuela [illegible] personas interesadas deberán presentar sus solicitudes acompañadas del diploma respectivo, al señor presidente del consejo escolar, ántes de 20 dias, á contar del dia de la fecha.—Lujan, agosto 17 de 1887.—*El secretario*. 8264 p15 a19

**Profesora** Una señorita inglesa, que tiene algunas horas desocupadas, desea dar lecciones de inglés y piano, enseña tambien los principios de francés, aleman y dibujo; las personas que la necesiten, pueden dirigirse por escrito Cerrito 351. 8724 p3 a24

**Portela, Gonzalez y Ca.**—Han abierto su escritorio de comisiones en la calle Reconquista 96. Se encargan de operaciones ante los bancos y á Provincia, Nacional é Hipotecario y de la compra venta de toda clase de valores. 4212 perm. e12

**Pianos** Recibidos por los últimos vapores. Pianos de los mejores fabricantes europeos, á precios sin competencia. Pianos de ocasion.—Se hacen cambios, composturas, etc. etc, surtido en taburetes, aisladores y artículos para composturas. Tacuarí 95. 5442 perm jl3

**Platos** De porcelana para mesa docena 1,60, $ id postre 1,20, 1,30 y 1,40, id piedra, mesa 1,20 y 1.30, id postre 1, $ copas para agua 9,80, id vino 1, $ y café 1,80 y 2,40, jarras para leche buenos gustos de 0,50 á 1,25, dichosas loza piedra 1,20, 1,50 y 1,80, id hierro enlozado desde 0,80 una, platitos de vidrio 0,15 y 0,18, surtido precioso de macetas para plantas, botellones para agua y vino desde 0,40, cristalería S. Luis y Baccarat completo, dulceras de 1/2 cristal y cristal, en "El Celtíbero", Lima y Belgrano. 8698 p3 a24

**Pianos, música** En el establecimiento de J. A. Medina, calle Victoria 168, esquina á Perú, se ofrece un espléndido y variado surtido de pianos de los mejores fabricantes para este clima á precios reducidos, pudiendo elegirse desde 300 $ hasta 1200, tambien tiene un grande y variado surtido de música y otras novedades; ocúrrase á este establecimiento, Victoria esquina Perú.—NOTA: La casa recibe pianos en cambio, alquila, compone y tiene afinador. 8494 p8 a21

**Pedicuro y masagista** Especial de nuevo sistema—Juan P. Pecotche—Ofrece sus servicios en su consultorio Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio prévio aviso de 7 á 11 de la mañana.—Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo las uñas. Se previene que por medio del masage se curan toda clase de dolencias articulares, contracciones musculares, debilidades de los músculos ó de las articulaciones, reumatismo ciático ú otro dolor, el da á domicilio ó en el consultorio. perm

**Relojero** Se necesita un oficial: Buen-Orden 242. 8605 p6 a23

**Recopilacion** DE LEYES NACIONALES.—Esta importante publicacion se encuentra en venta en todas las principales librerías, el primer tomo contiene las leyes sancionadas desde 1854 á 1870 inclusive.—Precio 5 pesos. 7522 p 1m a5

**Representante** DE COMERCIO.—Una casa exportadora inglesa, de primer órden (por géneros, tripes, mercería, sombreros, etc.) desea ser representada en Buenos Aires, por un agente respetable, activo y competente, que tenga buenas relaciones entre los introductores y registreros de esta plaza y disponga de buenas localidades para la exposicion de muestras; dirijánse esta semana por cartas al Sr. Koller, Maipú 948, número nuevo. 8723 p3 a25

**Reumatismo** CURA INDIO PERUANA—Estingue el dolor instantáneamente, proporciona un calor agradable, y es el único remedio en el mundo que cura radicalmente por antiguo y rebelde que sea, hay personas curadas por este remedio hace 8 años y el mal no se ha repetido cura el tullimiento adquirido por la humedad; se halla de venta en la calle Florida 177. 9645 p1 m jl29

**Sr. Portas** Se desea verlo en la calle Maipú 369. 8026 p8 a14

**Se precisan** Oficialas cordoneras en la cordonería Cuyo 441 y 443. 8513 p8 a21

**Semilla** DE ALFALFA.—Se vende por mayor y menor en el depósito Chile 100, de superior clase, á precios sin competencia. 8745 p8 a25

**Sirvienta** Se necesita; ocurrir Libertad 85. 8746 p3 a25

**Sirviente** Se necesita, con buenas recomendaciones; Chacabuco 92. 8737 p3 a25

**Sirvienta** Extranjera, se necesita para La Plata, sueldo 20 $ m/n: para tratar, Venezuela 162. 8748 p3 a25

**Se alquila** La casa de altos Santa Fé 401, entre Uruguay y Paraná; para tratar Santa Fé 154. 8742 p3 a25

**Sastre** POMPIER.—Se precisa un oficial, se pagará buen sueldo; ocurrir Victoria 245. 8506 p6 a21

**Se vende** Un café acreditado con contrata de 5 años, situado en la calle Pavon 23, entre Buen-Orden y Lima; en la misma casa, darán razon. 8328 p8 a19

**Se alquilan** Piezas amuebladas para familia decente; en la misma casa se precisa sirvienta; Belgrano 457. 8320 p9 a18

**San Martin** Se necesita una casa de 4 ó 5 piezas; dirigirse á A. L. en esta oficina. 8674 p3 a24

**Silletería** Y MUEBLERIA.—De Cárlos Bianchi, Tucuman 322.—Llamamos la atencion sobre la bondad y modicidad de precio de este establecimiento. 8769 p4 a26

**Se alquila** En Barracas al norte, sobre la calle Salta á un paso del nuevo mercado, una manzana de terreno cercado de pared; casilla 952. 8778 p15 a25

**Se necesitan** Obreros guarnicioneros en la talabartería de la calle Florida esquina Cangallo; es inútil presentarse sin saber desempeñar su oficio. 8757 p3 a25

**Se alquilan** Sala y dormitorio ó sean dos dormitorios bien amueblados para hombres solos y con balcones á dos calles, Piedad (altos.) 8751 p3 a25

**Se alquila** En casa decente, un cuarto bien amueblado para hombre solo ó para matrimonio sin hijos; para tratar, dirigirse Suipacha 325, al fondo. 8663 p8 a24

**Semilla de alfalfa** Superior calidad, se ha recibido una partida en el almacen Germania, Perú 101 y 103. 8661 p15 a24

**Se alquila** Una espaciosa casa con un gran fondo de 80 ó más varas si se quiere, es á propósito para fábrica ó carros; para tratar en la misma casa Santiago del Estero 837. 8655 p6 a24

**Se alquila** Una linda casa de altos, con todas las comodidades para familia, en la calle Arenales 211; las llaves en los bajos; para tratar, Piedras 251. 8692 p3 a24

**Se alquila** Un local para negocio con contrata, Piedad entre Artes y Cerrito; para tratar Artes esquina Piedad, de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m. 8683 p3 a24

**Se alquilan** Lindas piezas amuebladas para hombres solos; Paseo de Julio 428, primer piso alto, con vista al puerto Madero. 8579 p8 a23

**Se alquilan** Para hombre solo ó matrimonio sin hijos, 3 lindas piezas seguidas, Tucuman 207, entre Florida y Maipú, único inquilino. 8598 p6 a23

**Sirvienta** Se necesita una con urgencia, con cama ó sin ella, calle Centro-América 1031, donde se le pagará buen sueldo haciendo todo servicio, se prefiere extranjera. 8100 p8 a21

**Se necesitan** Una cocinera y una mucama buenas, para una corta familia; dirigirse en persona Paseo de Julio 1058. 8374 p6 a20

**Se ofrece** Una señora formal para el servicio de una familia que desee ir á Europa, habla el español, francés é italiano; ocurrir Arenales 13. 8354 p8 a19

**Se alquila** Una sala y un dormitorio muy bien amueblado y otras piezas, en casa de familia, para hombres solos; Artes 628. 8286 p8 a18

**Se vende** Un almacen en la calle Moreno 560, esquina á San José, á una cuadra del nuevo edificio de Policía y dos del mercado Modelo, el dueño lo vende por ausentarse del pais, con poco capital, para tratar, á toda hora del dia. 8726 p3 a25

**Se desea** Colocar un mozo práctico en el ramo de almacen, desea para la campaña, el nombre del interesado es Gabriel Fraga; dirigirse en persona ó por carta Bermejo y General Lavalle 3080. 8721 p3 a25

**Se ha desaparecido** De la casa Suipacha 578, un galguito color canela oscuro, entiende al nombre de Osman, el que le entregue ó dé noticias recibirá una gratificacion. 8761 p3 a25

**Se alquila** Una casa de inquilinato con 63 piezas, en 650 $ m/n hoy gana 850, se dá contrata muy larga, garantía 3000 $ m/n y se rebaja el 1 o/o al alquiler por el dinero en garantía, para tratar, Charcas 345, de 8 á 9 y de 4 á 6. 7606 p3 a25

**Se vende** La mercería situada Victoria 414, ántes 60, entre Bolívar y Defensa, su dueño la vende porque desea dar un paseíto por Europa; aprovechen colegas esta buena oportunidad. 8680 p10 a24

**Se alquila** Una bonita casa en el pueblo de San Martin, con 4 grandes piezas, piso de tabla, cocina con sumideros, á una cuadra de la estacion, las llaves estan al lado; para tratar en Buenos Aires, Santiago del Estero 188. 8706 p6 a24

**Sanguijuelas** Hamburguesas de primera clase, grandes, únicas en el país en su clase y tamaño, traidas expresamente para la casa de Elias James, y se venden por cientos y al menudeo; Corrientes 572. 8671 p3 a24

**Se alquilan** CASAS—Hay varias para familias, una gran casa de inquilinato, departamentos por 20 $ m/n mensuales, piezas por 6 $ m/n; ocurrir Florida 306, casi esquina Cuyo, "Fomento Territorial". 8451 p8 a21

**Se busca** Un cervecero para una gran cervecería en la provincia, siendo preferible si tiene algun capital para entrar de socio, buenos testimonios son indispensables; por informes, Defensa 247 y 249. 8366 p7 a20

**Se arrienda** Una magnífica chacra en el partido de Merlo, de 45 cuadras, con 14 cuadras de alfalfar, casa y otras plantaciones; por más pormenores, ocurrir en la misma chacra de don Ernesto Puccio, situada en Pontevedra (Merlo.) 7963 p15 a13

**Se ha perdido** Una libreta del Banco de la Provincia con el núm. 190, perteneciente á Pianca Giovanni, con el valor de 5 $ m/n 370; se le dará una gratificacion al que la entregue Cerrito 181. 6910 p1m jl29

**Se compran** Muebles, pianos, arañas, espejos y toda clase de menages enteros, se pagan buenos precios; Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5568 perm. jl6

**Se alquila** En casa de familia un departamento con balcones á la calle amueblado y con pension, y otra pieza tambien amueblada á media cuadra del gran establecimiento hidroterápico del doctor Lacroze, Talcahuano 27, piso segundo, puerta de la izquierda. 8316 p8 a18

**Se ha perdido** El mártes en el Paseo de Julio entre Piedad y Cuyo, un perro de caza (Pointer) color chocolate que responde al nombre Apolo. El que pueda dar noticias de este perro ó lo entregue calle Montevideo 203, á la legacion de Austria-Hungría, será gratificado. 8760 p2 a25

**Se alquila** Sin contrata, un corralon de 10 varas de frente por 64 de fondo, situado calle Ecuador 366, entre Cuyo y Corrientes, toda la entrada del corralon está adoquinada, tiene 3 piezas, cocina, letrina, pozo, sumidero, etc., etc., todo recien construido, precio 60 $ m/n mensuales; para tratar, Esmeralda 141, de 9 á 11 a. m. 8738 p3 a25

**Se ha extraviado** Una libreta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de la sucursal de Chivilcoy, perteneciente dicha libreta á D. Cárlos Rontani; la persona que la hubiere encontrado pueda remitirla á la confitería del Banco, plaza principal, se le dará una gratificacion.—Chivilcoy, julio de 1887.—*Cárlos Rontani*. 6737 p30 jl26

**Semilla** De alfalfa de primera clase, semilla de gramíneas para formar céspedes y prados, como ry lawn-gras, bromo, dactilida, fetuca, fiuve, paturin, prados, fleola, treboles lupulina, esparceta, casa del Buen Jardinero, depósito de plantas y semillas de Gustavo Hamonet, Florida 19. 6004 perm. m1

**Se compra** Ó se alquila con contrata una casa baja de 15 ó más varas de frente por 30 ó más de fondo, para una antigua casa de comercio establecida en esta capital desde el año 1862, dentro del rádio siguiente: calles Artes y Buen-Orden, Uruguay y San José, desde Cangallo hasta Belgrano; los interesados pueden dirigirse por carta con las iniciales S. M. H., Piedad 718, dando la direccion y hora para convenir y tratar; es inútil que se presente corredor. 8138 p15 a16

**Sin mercurio** Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion Vegetal de Batania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuesta (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 2623 perm 24

**6ª Féria rural del Azul**—Dias 4 á 11 de setiembre de 1887—La 6ª féria rural tendrá lugar en este pueblo los dias indicados, lo que se avisa á los señores cabañeros y estancieros del partido y demás de la provincia. Pedidos de local hasta el 2 de setiembre, debiendo expresarse en cada uno: la cabaña ó estancia, partido donde está ubicada, número de animales, raza y clase de local que se pida. La comision indicará en cada caso, el local que se le destine á cada uno. Precios de costumbre.—Azul, julio 1º de 1887.—Miguel M. Casullo, presidente.—*Tranquilo Cantarini*, tesorero.—*Manuel G. Lopez*, secretario. 7103 p30 jl31

**Trapos** Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

**Tapicero** Se necesita un oficial para la direccion de un taller; dirigirse por carta esta imprenta, á las iniciales P. M. 8653 p3 a24

**Terreno** EN LA PLATA—Seccion 11, manzana O, á 2 cuadras de la estacion del tramway, se venden 1,200 metros, precio conveniente ocurrir Moreno 316. 8675 p5 a24

**Tienda "Las Filipinas"**—Se avisa á su numerosa clientela y al público en general, que se traslada á la calle Artes esquina Pie[illegible] 8 1m a11

**Teneduría de libros** Por solo 20 $ m/n y en ménos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junin núm. 106. 8731 p3 a25

**Trefusia** Albuminato de hierro natural de Luis D'Emilio, es el medicamento que sustituye toda preparacion ferruginosa y aceite de bacalao y preferible al mismo, cura la debilidad general, anemia, clorosis, escrófulas, falta de menstruacion.—Es recetado por los principales clínicos italianos por su fácil asimilacion, su buen gusto y por los efectos más inmediatos; en venta en las principales droguerías y farmacias.—*Luis D'Emilio*, químico de Nápoles. 8616 p 1m a23

**Terrenos** En el Chaco Austral.—Se avisa á los señores compradores en las secciones 1ª y 2ª fracciones A. B. C. D. que el Sr. D. Francisco Fuerstenhaupt vuelve nuevamente á esos campos, comisionado por algunos propietarios para recibirse de ellos, debiendo ser entregados por el agrimensor del gobierno.—En su consecuencia, ofrece sus servicios á los compradores y otros interesados que deseen tener planos y datos fidedignos de la calidad de los campos comprados ó á comprarse; por mayores informes, dirigirse Cangallo 92. 8739 p3 a25

**Un jóven** Se ofrece como cobrador ó ayudante de teneduría de libros de casa de comercio ó introductora; dirigirse Cuyo 962, á las iniciales F. B. 8284 p8 a18

**Una señorita** Recien llegada de Italia, desea encontrar familias que tengan hijos, para dar lecciones de italiano y francés y tambien de música, por algunas horas del dia; dirigirse Rivadavia 66. 8335 p10 a19

**Una profesora** Teniendo algunas horas desocupadas, diplomada por el canto, enseña tambien el piano y los idiomas; las personas que la necesiten pueden dirigirse por escrito Artes 526. 7617 p1m a6

**Vinos** Los señores Hedges y Butler, comerciante de vinos de su Magestad la Reina y de S. A. el Príncipe de Gales, invitan á visitar su establecimiento, 155 Regent Street, Lóndres, para ver sus estensas bodegas y probar sus vinos. Envian muestras y listas de precios, libres de porte. 3229 p1 año d19

**Vino de Burdeos** Especial para familias á 70 $ m/n la bordalesa en doble casco puesta en casa del comprador. Ese excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico; único importador-depositario. J. BAZILLE, esquina Perú y Victoria. 8572 p6 a23

**Zapateros** Se necesitan oficiales para toda clase de trabajo; Rivadavia y Lima. 8735 p15 a28

**"Wallace B. Flint"** Barca americana de Nueva York.—Se avisa á los consignatarios de carga que este buque ha concluido su descarga en los depósitos Parkinson (Lanús) y se ruega se sirvan revisar sus mercaderías dentro de 48 horas de la fecha; pasado cuyo término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, agosto 24 de 1887.—Juan Shaw é hijos, consignatarios 8736 p3 a25

---

## Pedro de Elizalde & Ca.

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENA DE VARINS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZO

EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 213

EL VIERNES 26 DE AGOSTO

A LA 12 M.

Venderemos un importante surtido de mercaderias

AVERIAS—1 cajon atrakan y 2 cajones tricotas. 6979 p2 a27

---

**Joyeria, relojeria y casa de óptica** DE FRANCISCO RUIZ

245 Corrientes 245

Alhajas y relojes de todas clases y precios.
Especialidad en composturas de relojes finos. La casa cuenta con un oficial relojero encargado de las composturas, que ha tenido fábrica en Suiza, y es inventor de una máquina nueva de la cual tiene privilegio.
Gran surtido de lentes y anteojos de acero, nikel y oro de todas clases.
Gran variedad de jemelos para teatro de todas clases y tamaños.
Surtido completo de vidrios y piezas sueltas para composturas de lentes y anteojos. 7497 p1 m a5

El mejor Alimento de las Criaturas para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la

**Farine Dutaut**

*30 años de éxito.—7 medallas.*
Su eficacia ha sido demostrada en los silos de los niños y los hospitales de Paris Lyon, Bordeaux, Marseille, etc.
Fábrica y Depósito génªl 30, Av. de Paris, en Choisy, cerca de Paris
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: Demarchi, Parodi y Cª.

**Importante para autores y editores**

En el núm. 108 de *El Monitor*, periódico oficial del consejo nacional de educacion, se encuentran las bases y condiciones establecidas para la presentacion de los libros y su admision como textos para las escuelas comunes de la república.
Para mayores datos ocurrir á la secretaría del consejo nacional de educacion Perú 134.
Secretaría, julio 5 de 1887. 7003 p jl29

---

## MERCERIA

DE

## LOUIS MOREAU

ESQUINA SUIPACHA Y CUYO

El juéves 25 de agosto de 1887

INMENSA CANTIDAD RECIEN RECIBIDA DE SOMBREROS DE PAJA DE TODAS FORMAS

Más de 20,000 con 50 por ciento de rebaja. Gran cantidad de flores, plumas, cintas y otros artículos, en las mismas condiciones

La casa puede declarar que desafia toda competencia, y hasta la fecha jamás se ha presentado ocasion más propicia. Apuraos pues, señoras, si quereis aprovechar del magnífico surtido que ofrecemos.

SUIPACHA ESQUINA CUYO 8447 p8 a21

---

Medalla de Oro, Amsterdam 1883
NUEVOS APARATOS PARA LA Fabricacion de las Bebidas Gaseosas
MUI BARATOS
Nuevos sifones venecianos con facetas
GUÉRET Hermanos
Constructores-Mecánicos
PARIS, 72, boulevard de la Gare, 72, PARIS
El Catálogo general se envia franqueado á los que le pidan

---

## OXIGENO

Químicamente puro, en la farmacia LA SIRENA, de A. Beretervide.

Chacabuco esquina Estados-Unidos 6393 p 1m jl21

**Banco Hipotecario DE LA PROVINCIA**

Se avisa á los señores tenedores de cédulas que el viérnes 26 del corriente, á la 1 p. m., se dará principio al sorteo de las diferentes cédulas que están en circulacion.
Buenos Aires, agosto 25 de 1887.—*Cárlos Fauvety*, secretario. 8818 p5 a26

**A los albañiles**

La sociedad cooperativa telefónica llama á propuestas para las obras de albañilería que hay que hacer en la casa Piedad 451, altos. Las propuestas deben ser presentadas Bolívar 96, el miércoles 31 del presente, ántes de las 5 de la tarde. Techar el patio de la casa alta y voltear la pared del costado derecho en todo el largo del patio sosteniendo el techo por medio de una solera de doble T y 3 columnas de hierro dulce.
Este techo debe ser construido con tejas francesas sobre un armazon de pino de tea de modo que su parte inferior deje la gotera del techo á 1.50 m más arriba de la azotea actual. El espacio entre medio deberá quedar cerrado por una vidriera todo al rededor cuya mitad quedará fija y la otra para abrirse y cerrarse á voluntad. Para recibir las aguas pluviales del techo nuevo debe colocarse al rededor una canaleta de madera forrada de zinc. Por debajo de este techo deben colocarse cielos razos de yeso, como á 10.10 m. de las vidrieras. Se deben demoler los dos tabiques de las piezas á la derecha para formar de estas 3 piezas y la parte que se ha de techar un solo salon. Hay que sacar el armazon de hierro con vidrios del vestíbulo. Frente á la puerta de entrada al patio debe hacerse un tabique de madera para dar paso á las piezas de la izquierda.
Al gran salon que queda formado por la parte del patio y las piezas de la derecha debe ponérsele piso de tabla. 8839 p6 a26

**Inhalaciones nitrogenadas Y AGUAS MEDICINALES**
**163 CALLAO 163**
GABINETE PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR A. QUESADA
Las inhalaciones son especiales para las enfermedades del Aparato Respiratorio, Laringitis, Bronquitis, Tisis, Asma, etc.
Las aguas para las enfermedades del Estómago, Diarreas, Afecciones del Hígado y del aparato Génito Urinario y las Alteraciones de la Sangre.
Pueden usarse á domicilio y remitirse á provincias. Para más detalles, léase el folleto que se vende en la administracion, calle CALLAO 163, al prec de 50 centavos. 6481 p15 d p m jl22

**Acevedo & Pinto**
ROSARIO Y MENDOZA
Comisionistas y consignatarios

REFERENCIAS
Banco Nacional.
Sr. D. Angel Sastre.
Sr. D. Tiburcio Benegas.
Sr. D. Márcos Paz.
Señores Lagos y Lahore.
Señores W. Paats y Cª.
Sr. D. Jacobo Peuser.

OPERACIONES
Mercaderías en general,
Frutos del país,
Productos de las provincias,
Cereales,
Harinas,
Tierras y propiedades,
Operaciones de banco y bolsa por cuenta de terceros,
Representaciones, intervenciones y gestiones de asuntos comerciales.
Escritorios: ROSARIO y MENDOZA. 7680 p1m a9

**Banco Hipotecario DE LA PROVINCIA**

El directorio en su sesion de la fecha ha resuelto modificar el artículo 33 del reglamento de depósito de cédulas, de la manera siguiente:
"A contar desde el 1º de octubre del corriente año, los depositantes de cédulas abonarán al establecimiento al efectuar el depósito el 1/2 por mil al año sobre el valor que represente la cantidad depositada y por cualquier tiempo que se deposite. Los actuales depositantes abonarán este servicio al extraer sus depósitos."—Martin M. Boneo, presidente—*Cárlos Fauvety*, secretario. 7181 p90 a2

**Baños termo-minerales DEL ROSARIO DE LA FRONTER**

Provincia de Salta, á 28 leguas al norte de Tucuman, 48 horas de ferro-carril desde Buenos Aires y media hora de carruaje.
La temporada se abrirá este año el 20 de mayo y se cerrará el 30 de noviembre.

AVISO IMPORTANTE
Con el fin de proporcionar al bañista todas las facilidades en el viaje hasta el establecimiento, la oficina central del "Expreso", calle Victoria 217 á 221, se encargará de expedir boletos con cama hasta el Rosario de la Frontera y pasaje desde este punto á los baños, conduccion de equipages hasta 50 kilos, trasbordo, etc., por la cantidad de $ m/n 52,50. El exceso de equipages se pagará segun tarifa.
La misma oficina facilitará al pasajero un librito para todos los datos referentes á comodidades en el establecimiento, clases de aguas, sus aplicaciones, tarifas, etc. 1373 p5m m.

**A LOS AFICIONADOS**

Lenguas saladas del saladero de Lázaro Repetto en la Ensenada, se vende en detalle en el almacen
Florida esquina á Piedad
Garantidas legítimas
PROBARLAS 7479 p30 a5

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL **Banco Constructor de La Plata**

Con arreglo al art. 3 tít II de los estatutos el consejo de administracion abre la suscricion por los restantes 15.000.000 de $ m/n para los accionistas actuales por el término de un mes á contar desde el 1º hasta el 31 de agosto de 1887, en la casa central y en sus sucursales La Plata y La Boca.
Los accionistas actuales tienen derecho á suscribirse á la par y por cada accion ó certificado de $ 100 á 3 nuevos.
Si algunos accionistas no hicieran uso de su derecho dentro del término señalado para la suscricion, la parte no suscrita se adjudicará á prorata entre el número de acciones anotadas para mayor cantidad que solicitasen.
El valor de esta suscricion será satisfecha como sigue: 10 % al suscribirse ó pagadero el 1º de octubre de 1887 y el restante en cuotas trimestrales de 10 % quiere decir se pagará en 2 1/2 años.
Para usar el derecho de suscribirse, el interesado deberá presentar sus acciones en la casa central, para su anotacion y serán devueltas con el sello correspondiente.—Buenos Aires, julio 30 de 1887.—CARLOS M. SCHWEITZER, director principal. 7051 p 1m jl30

**Compañía de Seguros CONTRA INCENDIOS**
LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE
Fondo de reserva $ 7.500.000 m/n | Fondos invertidos $ 30.000.000 m/n
AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. Y J. CARLISLE Y Cª
Buenos Aires, Rivadavia 149

---

**Caja de Descuentos**
CAPITAL SOCIAL
$ 1.000,000 m/n
A LOS ACCIONISTAS
La segunda cuota de 10 % deberá pagarse del 18 al 31 de agosto inclusive, de 12 á 3 p. m., en el local provisorio del Banco, Reconquista 212. 8237 p15 a18

**Banco Hipotecario DE LA PROVINCIA**

El directorio del banco hipotecario hace saber al público que los escribanos del banco deben sujetarse al arancel de la provincia, sancionado por la Honorable Legislatura para el cobro de sus honorarios por las escrituras que otorguen.
Buenos Aires, junio 6 de 1887.—CARLOS FAUVETY, secretario. 3859 jn8 perm.

**Intendencia municipal**
VILLA NUEVA
Departamento tercero Abajo
De conformidad al artículo 2º y 4º de la ordenanza de obras públicas sancionada por la H. Corporacion Municipal en 23 de Mayo del corriente año. Esta Intendencia ACUERDA
Art. 1º Todo propietario ó encargado de sitios ó terrenos ubicados en el radio del trazado de este pueblo, es obligado á presentar sus títulos de propiedad ante el departamento de esta intendencia, dentro del término de noventa dias desde la fecha de la publicacion del presente edicto.
Art. 2º Todo propietario ó encargado de sitios ó terrenos que no cumpla con lo dispuesto en el artículo anterior quedará sugeto á lo dispuesto en la ordenanza de la materia.
Art. 3º Publíquese en la forma de costumbre.
Villa Nueva, Agosto 2 de 1887.
Juan Cías, Intendente.
José Lopez Navarro, Secretario. 8147 p15 a16

**AGUA LÉCHELLE HEMOSTATICA** se receta contra los *Flujos*, la *Clorosis*, la *Anemia*, la *Debilidad*, las *Enfermedades del pecho* y de los *Intestinos*, los *Esputos de Sangre*, los *Catarros*, la *Disenteria*, etc.
Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos
El Doctor HEURTELOUP *Médico de los Hospitales de Paris*, ha comprobado las propiedades curativas del **AGUA de LECHELLE** en varios casos de *Flujos uterinos* y *Hemorragias* y las *Hemotisis tuberculosa*.
DEPÓSITO GENERAL: Phª G. SEGUIN, calle Saint-Honoré, 378, en PARIS
Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª

**Utilísimo para las familias**
QUE SE RETIRAN AL CAMPO
Lozas y útiles de Fierro Agate
FIERRO AGATE
MARCA REGISTRADA
Para uso en las estancias y casas de campo nada hay mas ventajoso y adecuado como los artículos de **Fierro Agate**, como son: platos, fuentes, vasos, tazas, soperas teteras, azucareras, lecheras, etc., etc., para servicio de mesa y comedor.
Palanganas, jarras, jaboneras, juegos de toillet, para uso de dormitorio y toda clase de utensilios y vasijas necesarias para el servicio de cocina y uso doméstico en general.
La loza de **Fierro-Agate** posee la ventaja de ser indestructible, perfectamente aseada é higiénica.
Aun sufriendo golpes fuertes no se le puede romper, se impia fácilmente y es de una apariencia muy linda.
Como han aparecido algunas imitaciones de calidad muy inferior á esta imponderable loza, conviene procurar la etiqueta **FIERRO-AGATE**.
Casa introductora y depósito
**Cassels, King & Ca**
36 MAIPU 38—BUENOS AIRES

**Seguros contra incendios Y SOBRE LA VIDA**
**Compañías inglesas**
Capital £ 6,000,000 ó sean ps. 30,000,000 m/n oro sellado
QUEEN (LA REINA), GUARDIAN Y LONDON LANCASHIRE
AGENTES
MOORE & TUDOR
93 MAIPU 93

**A LAS MADRES DE FAMILIA**
Para remediar las endebleces de los niños, desarrollar sus fuerzas, dar impulso á sus crecimientos y preservar-les de las enfermedades frecuentes en la tierna edad, los principales Médicos y los Miembros de la Academia de Medicina ordenan, con el mas venturoso éxito, el uso del verdadero **Racahout de los Arabes de Delangrenier**, de Paris. Este agradable alimento, compuesto de sustancias vegetales nutritivas y corroborantes, se distribuye en toda la economía y por sus propiedades analépticas, mejora la leche de las señoras que crian á sus niños y reanima á las fuerzas de los estómagos desfallecidos.
Depósitos en todas las principales Farmacias de las Américas.

**JEREZ**
Vinos secos, abocados y dulces de las bodegas de
Rivero Hnos.
Especialidad para enfermos
AMONTILLADO OLOROSO
ESQUISITA
MANZANILLA DE SANLUCAR
Surtido completo de los mejores licores franceses, vinos de Oporto y de mesa, incluso el legítimo
VALDEPEÑAS TINTO
Se garantiza la pureza de todos los artículos.
**Santiago & Ca.**
21 PIEDRAS 21 [illegible]

El mas agradable y el mas eficaz TONICO-RECONSTITUYENTE es el
**VINO de CHIRON**
á la Aya-Pana, Coca, Fosfatado
Recomendado por los mas eminentes Médicos contra la ANEMIA,
el AGOTAMIENTO de las FUERZAS y las ENFERMEDADES del PECHO.
Empleado con buen éxito para los Convalecientes de las fiebres, los Ancianos debilitados, los Niños débiles y las personas de constitucion delicada.
PARIS, Farmacia CHIRON, 19, boulevard Haussmann.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª

**SERVICIO DE FERRO-CARRILES DE Buenos Aires Rosario, Galvez y Sunchales**

Pongo en conocimiento de los señores pasajeros que viajan en esta línea que desde el 1º de agosto quedarán establecidas confiterías y restaurantes en dichas estaciones siendo dichos establecimientos los más bien montados en estas localidades los cuales tendrán siempre el servicio pronto á las horas de llegadas de los trenes, como tambien un completo surtido de conservas, vinos, cigarros y licores finos de las marcas más acreditadas.
Espero de los señores viajeros de ser favorecido
**José Tagliamonti**

---

## LAS MALVINAS

Tienda, merceria y confecciones

242 CANGALLO 242 8833 p1 a26

**PAPIER FAYARD et BLAYN**
Para los Dolores Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.
NOTA.—Todos nuestros rollos llevan la Firma de FAYARD & BLAYN.
Venta por mayor, en PARIS, 30, calle Saint-Merry, y en las principales Farmacias.

*Aceptado por los Hospitales de Paris*
**ALGODON IODADO DE J. THOMAS**
Farmacéutico de 1ª Clase, Laureado (MEDALLA DE ORO) de los Hospitales y de la Escuela de Farmacia de Paris.
El **Algodon Iodado** es el agente mas favorable para conseguir la absorcion del yodo por la epidermis y es tambien un enérgico revulsivo que puede ser graduado á voluntad. Reemplaza ventajosamente al *Papel impregnado de Mostaza*, al *Aceite de Crotontiglium*, á la *Thapsia* y frecuentemente hasta á los *Vegigatorios*. Con él se han obtenido los mas brillantes éxitos en los Hospitales de Paris. Es por lo tanto, la preparacion con que se consiguen los mejores resultados para las curaciones de los *Resfriados*, de la *Bronquitis*, la *Tisis* y los *Reumatismos*.
Depósito general, en PARIS, 48, Avenue d'Italie.—En Buenos-Aires, en la Casa de DEMARCHI, PARODI y Cª.

**ENFERMEDADES DEL CORAZÓN**
Las Grageas Tónico-Cardíacas LE BRUN, tomadas por dósis de 4 á 10 por dia, curan las ENFERMEDADES del CORAZÓN, las PALPITACIONES y las mas avanzadas HIDROPESIAS
LE BRUN, Farmacéutico-Químico, Paris, 50 et 52, Faubourg Montmartre et 47, rue Lafayette.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª, A. EASTMAN y Cª

**BAGNERES DE BIGORRE**
Es una Estacion termal de las mas ricas que puedan hallarse (Dr DURAND-FARDEL) AGUAS SALINAS, SULFATADAS, CALCICAS, FERRUGINOSAS, ARSENICALES y SULFUROSAS
**EL AGUA SULFUROSA DE LABASSERE**
Es la mas ricamente mineralizada de las Sulfurosas sódicas (PETREQUIN y SOCQUET) — Tiene el primer lugar de las Aguas Sulfurosas destinadas á la exportacion (FILHOL). — Tiene una superioridad indisputable, sobre todas las demás Aguas Sulfurosas conocidas, para la exportacion y para su uso lejos de los manantiales (CAZALAS). — Puede estar embotellada tres años sin alterarse (OSSIAN HENRY). Lo que da al **Agua de Labassere** una indisputable superioridad, para la exportacion, sobre los demás manantiales similares, es que, estando fria en el manantial, no pierde calidad alguna de las que tiene por el hecho de ser embotellada.
Depositarios en Buenos Ayres: DEMARCHI PARODI y Cª. — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª

**BRONQUITIS, TOS,** Catarros pulmonares, **RESFRIADOS,** Enfermedades y Debilidad del Pecho, **TISIS,** Asma
CURACION RÁPIDA Y CIERTA CON LAS
**Gotas Livoniennes**
de TROUETTE-PERRET
*Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRÁN de NORUEGA y BÁLSAMO de TOLÚ*
Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficaz.
*El es tambien el único que no solamente no fatiga al estómago sino que ademas le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito.—Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.*
Exíjase que cada frasco lleve el Sello de la Union de los Fabricantes, á fin de evitar las Falsificaciones.
Depósito principal: TROUETTE-PERRET, 264, boulevard Voltaire, PARIS
Depositos en Buenos-Ayres DEMARCHI PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE.

## Adolfo Bullrich & Ca.

CUARTO GRAN REMATE FERIA EN EL ESTABLECIMIENTO

## "SAN MARTIN"

EN CAÑUELAS

Por cuenta y órden del Sr. D. Vicente L. Casares

El domingo 4 de setiembre

A LAS 12 DEL DIA

**ANIMALES YEGUARIZOS**

Padrillos puros, yuntas de yeguas y potrillos hijos de Lyon y Young American Eagle, yuntas de potros ¼ sangre, petizos Shettand,

**ANIMALES VACUNOS**

Toros y vacas puras, toros y vacas mestizas mestizas Durham, toros Holstein, raza para leche, cenueleros mestizos, novillos, 6 vacas puras hereford.

**ANIMALES LANARES**

Carneros Negrettes, carneros y ovejas Lincoln, carneros y ovejas merinos, carneros South Down, capones para invernar, etc.

NOTA—El tren especial saldrá de la Estacion Constitucion para Vicente Casares á las 9 a. m. el ordinario á las 7 a. m., regresando á las 6 p. m. (viaje de hora y cuarto.)
Por más datos y por catálogos á nuestro escritorio, Alsina 78.

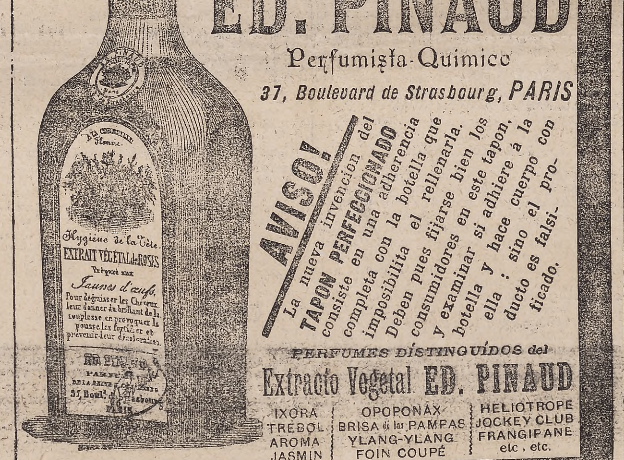

Higiene de la Cabeza
**EXTRACTO VEGETAL** DE **Rosas y Violetas**
preparado con yemas de huevos
**ED. PINAUD**
Perfumista-Químico
37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

**AVISO!** La nueva invencion del TAPON PERFECCIONADO consiste en una adherencia completa con la botella que imposibilita el rellenarla. Deben pues fijarse bien los consumidores en este tapon, y examinar si adhiere á la botella y hace cuerpo con ella: sino el producto es falsificado.

PERFUMES DISTINGUIDOS del Extracto Vegetal ED. PINAUD
IXORA, TREBOL, AROMA, JASMIN | OPOPONAX, BRISA de las PAMPAS, YLANG-YLANG, FOIN COUPÉ | HELIOTROPE, JOCKEY CLUB, FRANGIPANE, etc., etc.

A LA REINE DES FLEURS
**Aromas Nuevos** DE L. T. PIVER en PARIS
**Mascotte**
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto al Corylopsis del Japon
PERFUMES EXQUISITOS:
Paris Bouquet — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyfleur oriental
Brise de Nice — Bouquet Zamora
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDAD EXTRA

---

PRODUCTOS para EMBELLECER á las SEÑORAS
COSMETICOS DE TOCADOR — COSMETICOS DE TEATRO
**POLVO de Arroz de JAVA**
Suave — Adherente — Invisible
A. BOURJOIS
14, Bould Saint-Martin, 14
PARIS
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI & Cª.
y en las Peluquerías y Perfumerías.
JUVENTUD INALTERABLE

## LA BUENOS AIRES

Compañia nacional DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Contra incendios Y FLUVIALES MARITIMOS

EL MISMO PLAN DE LAS MAS IMPORTANTES COMPAÑIAS DE INGLATERRA
CAPITAL SOCIAL 3.000.000 $m/n
BANQUEROS
Banco Nacional y de la Provincia

SECCION VIDA
MÉDICO DIRECTOR
Dr. José María Ramos Mejía

DIRECTORIO
Presidente: Emilio N. Casares.
Vice: id: Rufino Varela.
Secretario: Ricardo Lavalle.
Tesorero: José F. Ledesma.
Pro id: Remigio Rigal.
Vocales: Adolfo J. Bullrich Cárlos Carranza Cárlos S. Bowers, David Methven.
Suplentes: Ramon Artagaveytia, Lucio Ledesma, Tomás Ambrosetti.
Gerente: Eduardo M. Coll.

OFICINAS
Rivadavia 128
Agencias en toda la república perm

**INTERESANTE**

Exposicion y venta de los siguientes nuevos cuadros, pintados sobre cristal por la renombrada profesora MARIA B. DE FISCHER en la Nueva Librería Europea, calle Florida 136.

**La Dichosa**
Magnífico cuadro de salon de gran mérito, representando el despertar de una mujer de una belleza sin igual.

**La Madona**
Cópia perfecta del célebre cuadro del maestro Rafael.

**Cendrillon**
Cuadro de una admirable y atrayente sencillez, forma juego con el cuadro Cendrillon el interesante episodio.

**La carta del novio**
y es tambien de mucho efecto y muy adecuado para adornar el cuarto de niños el cuadro

**Para abuelita**
que representa de un modo natural y sencillo dos chicuelos que, vestidos con trajecitos de paseo, llevan un regalo para felicitar á la abuelita en el dia de su cumpleaños.

**El sueño de un artista**
No necesita esplicacion, toda la idea está patentemente representada por el pincel del pintor.

**Safó, la bella griega**
Un paisaje espléndido de un trabajo admirablemente minucioso y varios otros, todos trabajos notables y espléndidos para adorno de salones ó galerías. 8459 p6 a21.

**BOSSI & BARRA**
CORREDORES DE BOLSA Y REMATADORES
San Martin 82, escritorios 51 y 53 47111 p1m a5

VINS FINS LÉGITIMES
**R. CHEVROT & Cie**
de BORDEAUX
227, CALLE SAN MARTIN, 227
Buenos Aires
CASA INTRODUCTORA
**Château Lafite**
Bouchons et capsules étampés á la propriété de M. le baron DE ROTHSCHILD

## VAPORES

**Sociedad General** Trasportes Marítimos á vapor Paquetes franceses de 600 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahía, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor BEARN, capitan De Ferry, saldrá el 18 de setiembre.
Precio de pasajes: primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase ps. m/n 60 de y ps. m/n 45 de venida.
Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 45 $ m/n de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.
Los niños de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, de 6 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por más informes, dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la Compañía.—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—Pª y E. Matthey, Reconquista 232. perm

**La Platense** NUEVO ITINERARIO:—La travesía—Salidas de Buenos Aires:
**CARRERA COSTA SUD—PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES**—El vapor POMONA, sale de la Boca dos veces por mes.
**CARRERA DEL PARANÁ, PARA SANTA FÉ Y ESCALAS**, á las 2 y 45 de la tarde, sale de la estacion Central los mártes, juéves y sábados el vapor DIANA, capitan D. Culiolo.—Vapor AURORA, capitan C. Dampt.—Vapor PINGO, capitan
**CARRERA DEL PARANÁ Y PARAGUAY**—Salidas de Buenos Aires los juéves y domingos con los vapores SAN MARTIN, RIO URUGUAY, RIO PARANÁ, TARAGUY, CISNE, MENSAGERO y RIVADAVIA; las encomiendas se reciben en Buenos Aires en la agencia hasta las 9 p. m. de la víspera de la salida de cada vapor; estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. y los señores viajeros encontrarán los dias de salida en la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, zorras para la conduccion gratuita de sus equipages hasta el costado del vapor; las personas que deseen hacer el viaje de ida y vuelta hasta la Asuncion, pueden disponer á lo ménos de 3 dias para visitar la capital del Paraguay, efectuando el viaje redondo en 13 dias.
**CARRERA DEL ALTO PARANÁ, ENTRE CORRIENTES Y POSADAS**—El vapor POSADAS hará tres viajes redondos mensuales, en combinacion con los vapores de la compañía. Este vapor llegará hasta Posadas cuando el rio lo permita, conservando su itinerario.
**CARRERA DEL ALTO PARAGUAY ENTRE ASUNCION Y VILLA CONCEPCION**—El vapor MISIONES, hará un viaje redondo semanal en combinacion con los vapores de la carrera del rio Paraná.
NOTA—La agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque y desembarque de mercaderías y despachos de aduana.—Agencia para estos vapores: 25 de Mayo 82 y 84, Union Telefónica 553
**JAMES MURRAY TULLOCH**, administrador general.

**Vapor General Bolivar** Para Asuncion y escalas, saldrá el viérnes 26 del corriente, estando atracado al muelle de la Boca del Riachuelo para recibir carga desde el miércoles 24. Para órdenes de carga y demas informes, ocurrir á su agente E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 8547 p4 a23

**Mensajerías Fluviales** A VAPOR—Nuevo itinerario desde el 6 de abril de 1887.—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los miércoles vapor *Júpiter*, los Juéves vapor *Olimpo*, los Sábados vapor *Saturno*, los Domingos vapor *Silex*.
Para el Salto y escala, á las 10 a. m. los Martes el vapor *Saturno*, los Miércoles vapor el *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*; los sábados vapor *Júpiter*, los Domingos vapor *Olimpo*.
CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Á las 12 m. por el ferro-carril del Norte por San Fernando y á las 2.45 por el ferro-carril de Campana, salidas Martes, Jueves y Sábados, vapores *Pingo* y *Meteoro*.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 20 de julio el vapor nacional *Mercurio*.
Los vapores *Apolo* y *Onix* quedan establecidos en la carrera del Paraná hasta Santa Fé para conducir cargas á precios convencionales, sus salidas son semanalmente del canal de San Fernando, la carga se recibe en la estacion del Retiro.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
*50 o/o de rebaja*—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso** Agente: Reconquist

**La Veloce** Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' America Meridionale.
El vapor MATTEO BRUZZO, comandante Toso, saldrá de la Boca el 25 de agosto.
1ª clase $ 150 oro; 2ª $ 120 oro, 3ª $ 60 curso legal,
El vapor NAPOLI, comandante Ballestrino, saldrá de la Boca el 3 de setiembre.
1ª clase $ 120 oro y 3ª $ 60 curso legal.
Se expiden boletos de Nápoles, Génova, Cádiz y Barcelona al bajísimo precio de 45 $ papel.
Por mas informes ocurrase á P. Christophersen agente general en Buenos Aires, Piedad 35; en Montevideo, Piedras núm. 144.

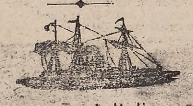

**Navegacion General Italiana** Sociedad unida Florio y Rubattino.—Capital social, 100.000,000 de francos.—Emitido y versado 55.000,000 de francos.
Línea del Brasil y Rio de la Plata—Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes.—Extraordinarias los 8 y 22 del mes.—Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.
Vapor postal **ADRIA**, comandante Romanelli, partirá el 28 de agosto, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas, tomando en Rio Janeiro.
Vapor postal **PERSEO**, comandante C. Piccone, partirá el 5 de setiembre, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas.
El vapor postal **VINCENZO FLORIO**, comandante P. Montano, partirá el 23 de agosto, para Génova, Nápoles y escalas.
**Notable rebaja**—Se dán boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 45 $ m/n papel, devolviéndose el importe íntegro, no efectuándose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por más datos, dirigirse al agente general, **Juan Savarello**, Corrientes 75.

**Royal Mail-Steam Packet Company** Mala Real Inglesa—
Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido Vapor MONDEGO, capitan G. M. Dick, de porte de 2564 toneladas y 450 caballos de fuerza, saldrá el 1º de setiembre 1887, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Maceio, Pernanbuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.
Vapor TAGUS, de porte de 3299 toneladas y 600 caballos de fuerza—Capitan W. Gillies.—Saldrá el 17 de setiembre, directamente para **Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo y Southampton.**
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente Enrique L. Green, Reconquista 229

---

**E. D. RISSO** Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera vigente desde Junio de 1887—LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL: Levantadas las cuarentenas, "La compañía nacional de navegacion" vuelve á continuar su servicio de la costa sud del Brasil hasta Rio de Janeiro, y el primer vapor saldrá de Montevideo el dia 5 de junio, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ytajahy, Yguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas saldrán de este puerto el sábado 4 de junio.
Para boletos de pasajes y demás informes, sírvanse ocurrir á su agente **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

**Mensagerias Maritimas** PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor francés "SENÉGAL", comandante Baule, saldrá el 24 de agosto con destino á Burdeos tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Dackar y Lisboa.
Vapor francés MATAPAN, saldrá el 16 de agosto para Vigo y Burdeos directamente, precio de pasaje de proa para Vigo $ 41 oro.
Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía *A. Casoneuve*, Reconquista 175

## EDICTOS

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la quinta núm 29 situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado D. Francisco Cavallo—Bahía Blanca, agosto 16 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8801 p15 a26

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 55 situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que han solicitado Juan, Catalina, Luis, Cárlos y Lorenzo Cavallo.—Bahía Blanca, agosto 17 de 1887—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8798 p15 a26

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 224 situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado D. Juan Bautista Parodi.—Bahía Blanca, agosto 16 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8800 p15 a26

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 1, situado en la manzana núm. 43 del ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado don Lorenzo Marchese.—Bahía Blanca, Agosto 16 de 1887.—J. Ramon Zabala intendente, *A. O. Rodriguez* secretario. 8802 p15 a26

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 318, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado don Lorenzo Marchese.—Bahía Blanca, agosto 16 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8803 p15 a26

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar núm. 2, situado en la manzana núm. 73 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de perfeccion que ha solicitado D. Arturo Rossi.—Bahía Blanca, agosto 20 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8799 p13 a28

De mandato del señor Provisor y Vicario general Canónigo Dignidad, Dr. D. Antonio Espinosa, por el presente hago saber que don NICOLAS MENDEZ Y CORDERO, natural de Binjoy, distrito judicial de la Vega del Rivadeo, provincia de Oviedo, en España, de 48 años de edad, de estado soltero é hijo legítimo de don José Mendez y doña Josefa Cordero, quiere contraer matrimonio en España, que quien supiese algun impedimento, comparezca ante S. S. y por intermedio de la notaría mayor y cargo del infrascripto, á manifestarlo en el término de 9 dias, contados desde la fecha.—Buenos Aires, agosto 24 de 1887.—*Pedro Oliveira*, notario eclesiástico. 8755 p9 a25

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por edictos á los que se consideren con derecho á un terreno solar núm. 1, situado en la manzana núm. 25 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Eusebio Ortega y Cª.—Bahía Blanca, agosto 17 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8526 p15 a23

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se ha dispuesto llamar por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 1 situado en la manzana núm. 32 del ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado D. Vicente Caviglia.—Bahía Blanca, agosto 17 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente; *A. O. Rodriguez*, secretario. 8556 p18 a23

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 1, situado en la manzana núm. 4 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso, en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Tomás Danilovich.—Bahía Blanca, agosto 16 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8558 p15 a23

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á los solares núm. 3 y 4, situado en la manzana núm. 4 del ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado D. Tomás Danilovich.—Bahía Blanca, agosto 16 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8557 p15 a23

JUZGADO DE PAZ DE TRENQUE-LAUQUEN
El sábado 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta en remate público el boleto de marca y su accion como perteneciente á la testamentaría de D. Juan Castillo para pagar con su importe los gastos [illegible]. Los interesados pueden ocurrir á este juzgado donde constará á la vista el espediente de su referencia.—Trenque-Lauquen agosto 12 de 1887.—*G. Dozos*, suplente. 8540 p6 a23

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido D. Angel Lopez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª TEODORA BELLO DE MARQUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten dentro de dicho término, ante este juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Isidro, agosto 18 de 1887.—*Isaac Marquez*, secretario. 8325 p30 a19

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 230, situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Benito Pita representado por D. Antonio Fossati.—Bahía Blanca, agosto 6 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8241 p30 a18

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 227, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso, en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado don Benito Pita representado por don Antonio Fossati.—Bahía Blanca, agosto 6 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8243 p30 a18

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 226, situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Benito Pita representado por don Antonio Fossati.—Bahía Blanca, agosto 5 de 1887. J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8244 p30 a18

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 228, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado don Benito Pita, representado por don Antonio Fossati.—Bahía Blanca, agosto 6 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8242 p30 a18

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 1, situado en la manzana núm. 96 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Santiago Rafael Laffaille.—Bahía Blanca, agosto 6 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7987 p15 a13

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á los solares núms. 3 y 8, situados en la manzana núm. 40 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Donato Hernandez.—Bahía Blanca, agosto 3 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7985 p15 a13

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de San José de Flores, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Dª CAYETANA CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores; para que dentro de ese término, se presenten ante este juzgado á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Flores, agosto 12 de 1887.—*José M. Barsoba*, juez de paz. 7983 p30 a13

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 161, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Santiago Rafael Lafaille.—Bahía Blanca, agosto 5 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7986 p15 a13

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCISCA ANDRADE DE ROMERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de paz, por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Salto, julio 25 de 1887.—*Juan P. Isleño*, juez suplente. 7564 p30 a6

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 4 9, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado doña Eugenia G. de Cristoffalini, representada por don Mariano Zambonini.—Bahía Blanca, agosto 1º de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente, *A. O. Rodriguez*, secretario. 7907 p30 a12

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 84 situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado don Cristian Heusser.—Bahía Blanca, agosto 5 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7906 p15 a12

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en 28 de julio de 1885 se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 85 situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado don Cristian Heusser.—Bahía Blanca, agosto 5 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente. *A. O. Rodriguez*, secretario. 7904 p15 a12

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 6 situado en la manzana núm. 92 del ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado don Cristian Heusser.—Bahía Blanca, agosto 5 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente,—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7905 p5 a12

Por disposicion del señor juez de paz del partido de San José de Flores, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA MONSALVO DE MOREIRA, para que dentro del término mencionado, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Flores, julio 29 de 1887.—*José M. Barsoba*, juez de paz. 7107 p30 jl31

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 36 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado la sucesion de doña Rufina Charras de Palao.—Bahía Blanca, julio 11 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 6972 p30 jl29

Por disposicion del Sr. juez de paz de la seccion 12ª, Dr. D. Narciso Rodriguez Bustamante, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN SIMUNI, á fin de que, ya sean como acreedores ó herederos, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones ante este juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 22 de 1887.—*Juan Antonio Mazzini*, secretario, San José 477. 6708 p30 126

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo Guazú, márgen derecha, aguas abajo, siendo su extension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias, en la secretaría á cargo del que firma, á deducir sus acciones, pues de lo contrario se concederá á los señores Antonio Gardela y Santiago Buzzo el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 6520 p40 jl22

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Guazú, márgen derecha, aguas abajo, siendo su extension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro de 40 dias, á deducir sus acciones en la secretaría á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Juan y Agustin Buzzo, el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 6521 p40 jl22

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Guazú márgen derecha aguas arriba, siendo su estension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones en la secretaría á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Juan y Antonio Gardela el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 6518 p40 jl22

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Guazú, márgen derecha, aguas arriba, siendo su extension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias, á deducir sus acciones en la secretaría á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Lorenzo y Estéban Balde el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 6519 p40 jl22

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre el Guazú márgen derecha aguas arriba compuesta su extension de 24 cuadras de frente por sus fondos á los bañados lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias en la secretaría á cargo del que firma, á deducir sus acciones pues de lo contrario se concederá á los señores Antonio Barde y Busso Santin el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 27 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 6516 p40 jl22

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Guazú márgen derecha aguas arriba siendo su extension de 24 cuadras lindando por sus costados con desiertos se presentarán dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones en la secretaría á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Baustista Aycardó y Juan Barde el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 617 p40 jl22

## REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

**Ignacio Ferrando** 444 avenida Independencia. Importante: con el objeto de facilitar la rapidez en las transacciones comerciales y todo género de operaciones entre las dos capitales federal y provincial, he establecido en la primera una agencia general de informaciones de la ciudad La Plata, Bolivar 40, que dirijo personalmente y que se encarga:
De suministrar, sin retribucion alguna, todos los datos é informes que se le pidan acerca de la capital de la provincia de Buenos Aires sus terrenos y edificios con relacion á sus progresos, leyes y decretos vigentes, títulos de renta, empresas edificadoras, etc. De la compra-venta (por comision) de terrenos, quintas, chacras, casas, y, en general, de todo género de tramitaciones en remate y particularmente. De tramitar asuntos en los bancos, ministerios, municipalidad y tribunales. De poner en condiciones de absoluta propiedad y dominio á los terrenos amenazados de caducidad por infracciones á las disposiciones de leyes y ordenanzas vigentes. De la representacion de establecimientos y empresas industriales y comerciales y de todo lo que importa la ejecucion de un mandato, con arreglo al código de comercio. En esta agencia pueden consultarse en cualquier momento, tambien sin retribucion alguna, todas las publicaciones diarias y periódicos de La Plata, Bolivar 40 y 42.

POR EL MISMO—En **La Plata**, tercer remate de la Sociedad Crédito Popular Territorial; el domingo 28, á la 1 en punto, con carruages gratis que saldrán simultáneamente de mi casa Avenida Independencia 444 y del local de la Sociedad, á las 12 1/2 en punto; dos manzanas P y F F, de la seccion **19**, con 42 **lotes** oficiales rodeados por las calles **26, 27, 28, 29** y **57, 58, 59,** y **2 casitas** de 4 piezas cada una en la calle **15** entre **58** y **59**. Todo por lo que dén y á pagar 10 por ciento en efectivo en el acto del remate y el resto á plazos largos en acciones á la par. Pídanse planos, en mi casa en La Plata ó en mi agencia general de informaciones, Bolivar 40. Buenos Aires. a23

**Angel R. Ferrando** Avenida Independencia 454, casi esquina á la calle **56**, remates y comisiones en general. Agente de vapores, pasages para cualquier parte del mundo. Sucursal de la agencia general de ferro-carril Expreso, J. A. Villalonga y Cá. Para servicio de pasageros, equipages, encomiendas, valores, cargas, etc., de toda la República, Paris, Lóndres, Southampton y Montevideo

**Felix Lora y Ca.** Casa de remates y comisiones, avenida Independencia (boulevard 7) núm. 446 entre calle 55 y 56. La casa á mas de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas; todos los miércoles y viernes de cada semana, de artículos de tienda, ropería, ferretería, mercería, zapatería, mueblería, almacen, plantas, etc. Adelanta dinero sobre mercaderías.

POR LOS MISMOS—2º remate en **La Plata** para el domingo 28 de agosto á la 1 1/2 de la tarde en punto—de 3 magníficos **terrenos** en la manzana A seccion **14** con frente y fondo á dos calles y á la gran plaza, entrando la preciosa esquina formada por el importante boulevard **60** y la calle **6**, con tramway, luz eléctrica, empedrado á la boca-calle,—á una cuadra del ministerio de gobierno, con frente á una gran plaza; condiciones de pago: La tercera parte en efectivo, y las dos terceras partes en acciones á la par de la sociedad Territorial ó del Crédito Popular Territorial, Quemazon forzosa por lo que den.

POR LOS MISMOS—3er remate en **La Plata**, para el domingo 28 de agosto, á las 2 de la tarde en punto, de 15 lindísimos lotes de **terreno** en la manzana J J, seccion **29**, con frente al importantísimo boulevard núm. **1**, avenida **Buenos Aires**, entre las calles 69 y 70, haciendo cruz con la calera del Sr. D. Luis Dell Isola, de la fábrica de concreto de los Sres. Lanusse y Arditi, en frente á la casa de Sanidad donde próximamente segun los diarios locales se levantará un soberbio edificio y pasará el tramway, rodeados de varias otras industrias; en fin en el gran emporio industrial de La Plata. Se venderá por lo que den.

POR LOS MISMOS—4º remate en **La Plata**, para el domingo 28 de agosto á las 3 1/2 de la tarde en punto, de la más soberbia **manzana** triángulo letra **A A** seccion **3ª** con tres grandes corralones, y dos buenas casas con 4 piezas, zaguan, cocina etc., entrando tres suntuosas esquinas formadas por la diagonal **73** calle **10** y calle **57** con tramway, luz eléctrica, empedrado, frente por frente y calle por medio á la gran capilla de los Corazones Unidos, de la comisaría, á una cuadra del ministerio de gobierno, del departamento de ingenieros, á un paso del consejo escolar, plaza principal, del gran teatro argentino etc. etc., la única manzana en el verdadero centro de la ciudad que queda sin fraccionar, se rematará en un solo lote con la ínfima base de 25.000 $ m/n, la mitad de su verdadero valor. Hay una hipoteca de 14.000 $ m/n á favor del Banco Hipotecario de la Provincia de las cédulas série K con la que el comprador podrá cargar, abonando las amortizaciones hechas y la deficiencia de las cédulas á la par. ¡Señores capitalistas y especuladores! Hace mucho que no se os presenta una tan favorable y ventajosa oportunidad. Escrituracion á los quince dias.

POR LOS MISMOS—Para el mártes 30 de agosto, gran fiesta de Santa Rosa, á las 2 de la tarde en punto de 8 soberbios lotes de **terreno** entrando una preciosa esquina, con frente á la calle **46** entre el boulevard **7** y la calle **6**, al lado mismo de la Balsa, en frente al Banco de la Provincia, á media cuadra del ministerio de hacienda, á una cuadra del Banco Hipotecario, á dos de la estacion del ferrocarril, de las escuelas, en el parage más notable, el verdadero centro comercial de la ciudad de La Plata á donde ya no hay quien venda un solo palmo de terreno, con tramway, empedrado, luz eléctrica, etc. Gran quemazon, sin precio, sin base, recibiendo en pago acciones del Fomento á la par. Ojo, acciones del Fomento á la par á todo comprador, se exigirá el 10 % en acciones, ó en dinero en el acto de firmar el boleto.

POR LOS MISMOS—El mártes 30 de agosto, dia feriado, á las 3 de la tarde en punto, y tambien recibiendo en pago acciones del Fomento, y á la par, procederemos á rematar la magnífica **propiedad** con frente á la calle **47** entre la calle **12** y el boulevard **13**; á los 20 metros de los tribunales, á una cuadra del politeama Olimpo, con tramway, empedrado, luz eléctrica, etc. etc. La propiedad se compone de un terreno de 10 metros de frente por 40 de fondo, en la manzana D seccion **4ª** El edificio se compone de un gran salon y zaguan, con frente á la calle, construccion solidísima, cerco de material, pozo y letrina, vereda de concreto. La casa reconoce una hipoteca de 1000 $ m/n de las cédulas série del Banco hipotecario de la provincia con la que el comprador, podrá cargar abonando la diferencia de las cédulas á la par, y las amortizaciones hechas. Se venderá por lo que den en acciones del Fomento á la par.

**Javier García de Zuñiga**

Extraordinario y sorprendente remate por cuenta y órden de la sociedad territorial **La Plata**, capital autorizado pesos fuertes 10.000.000.
El domingo 28 de agosto de 1887, á las 2 de la tarde procederé á vender á 10 años de plazo 132 lotes de **terreno**, lindando con la gran plaza Euskara continuacion de las 5 manzanas que se vendieron el 1º de agosto, seccion 9. Á mas 30 lotes de **terreno**, en la seccion 1ª, con frente al gran boulevard de las Palmeras entre las calles **17, 18, 16, 54, 55, y 56** lo mejor y de mas pronto porvenir. Escrituras gratis, posesion inmediata del terreno, no hay obligacion de cercar ni de edificar, ni pagar contribucion, todo corre por cuenta de la sociedad. Una banda de música saldrá en el tren especial que se ha preparado para los concurrentes de Buenos Aires, la que amenizará el acto del remate. 300 carruajes conducirán á los compradores á los terrenos anunciados para rematar. El domingo 28 no faltar! Los pasages se dan gratis en mi escritorio Reconquista 38, en la Boca, calle Lamadrid al lado de la botica del Sr. Ragoza y en la joyería de D. Enrique Varela, Belgrano 419. Los remates de la Sociedad territorial La Plata, se han convertido en un dia de verdadero solaz, por lo que concurren cada domingo centenares de personas y los precios á que se venden los terrenos son tan ventajosamente conocidos que hay muchas personas, que compran en los remates para vendérsela siguiente dia sus derechos con 20, 30 y 50 $ m/n de beneficio por cada solar, á los que no han podido concurrir. El tren gratis, saldrá de la estacion central, á las 11.15 a. m. Este remate, el mas grande que ha dado la sociedad, será hecho con toda liberalidad, á todo precio; ningun padre debe perder la oportunidad de asegurar la felicidad de sus hijos por una pequeña mensualidad, estas ventas son una caja de ahorros para el obrero, para el dependiente, para todo aquel que sin un capital, solo puede ser propietario por este medio que pone en práctica La Territorial para hacer la felicidad de todos. La posesion del terreno se entrega inmediatamente, y puede ya ocuparlo el que compre, sin más desembolso que las dos pequeñas mensualidades que entregue en el acto de la compra. Todo el mundo debe asistir á estas ventas, que es una habilitacion para el pobre. Habrá carruages gratis en la estacion á las 12 para la concurrencia que viene en tren expreso de Buenos Aires á la 1,15 p. m. en el escritorio de la sociedad, Avenida Independencia, altos de la sala de comercio, frente al Banco de la Provincia. Nota: Pronto se inaugurará la iglesia y obras públicas de las villas Máximo Paz y Dardo Rocha, la Sociedad Territorial La Plata prepara para ese dia una gran fiesta y colosal remate de terrenos en dichas villas. 8714 a24

**Falcon y Panthou** Remate oficial de terrenos en el gran puerto de **La Plata**, situacion inmejorable y esclusiva.
El domingo 11 de setiembre y los siguientes, á la 1 p. m., y sobre los mismos terrenos, procederemos á vender por órden del S. G. de la provincia, los lotes de terrenos situados sobre el canal del este, lindando con el gran parque y las líneas de los ferro-carriles del puerto. Base de venta 1 ps. m/n el metro cuadrado. Las demas condiciones se espresan en el siguiente decreto:—La Plata, agosto 3 de 1887.—Usando de la facultad conferida por la ley de 21 de julio de 1886, y siendo necesario reintegrar al producido del empréstito del puerto de la Ensenada, las cantidades que se han usado para pago de expropiaciones de terrenos en el mismo, el poder ejecutivo decreta: Art. 1.º—Procédase por los martilleros Panthou y Falcon, á la venta en remate público de los terrenos que fueron expropiados á D. Angel María Rodriguez y que se encuentran ubicados cerca del canal del este del puerto de la Ensenada. Art. 2º—La venta se efectuará por lotes de acuerdo al plano de division proyectado por el departamento de ingenieros y aprobado por el poder ejecutivo cuyo original quedará archivado en el ministerio de obras públicas, sacándose dos copias autorizadas, que será remitida una á la direccion técnica de las obras del puerto, quedando la obra en poder del Departamento de Ingenieros. Art. 3º—Los martilleros nombrados procederán á la venta por secciones que no escedan de veinte y cinco manzanas, señalándose para el efecto el dia 11 de setiembre próximo, y los siguientes que indiquen los mismos martilleros, con intérvalo por lo menos de ocho dias para cada seccion. Art. 4º—Resérvase de la venta las manzanas señaladas en el plano bajo los números 5, 10, 18, 22, 30, 34, 42, 46, 54, 58, 66, 67, 72, 75, 82 y 86. Art. 5º—Señálase como base de venta el precio de *un peso* m/n por metro cuadrado. Art. 6º—Todo comprador firmará un boleto de compra venta, en que se esprese el lote ó lotes que haya comprado con designacion de la manzana respectiva y recibirá otro del martillero que será firmado tambien por el escribano mayor de gobierno en que conste haber oblado el 5 o/o que debe entregar en ese acto, el compromiso contraido y las clausulas bajo las cuales se ha hecho la venta de acuerdo al presente decreto. Art. 7º—A los terrenos vendidos se les adjudicará una hipoteca de cédulas del Banco Hipotecario igual á la mitad del valor porque hayan sido vendidos. Si el comprador obtase por este beneficio, se hará cargo del servicio de la deuda de la fecha de la respectiva escritura de venta, abonando a diferencia entre el valor real y el nominal de las cédulas, segun la cotizacion del dia. Art. 8º—Si el comprador aceptase la hipoteca á que se refiere el artículo anterior, deberá oblar en la tesorería general en el término de quince dias el 45 o/o del valor de la compra y con el 5 o/o entregado á los martilleros forman el 50 o/o que debe abonar al contado. Art. 9º—Si el comprador no obtase por el beneficio de la hipoteca, oblará en tesorería y dentro de los quince dias siguientes el 35 o/o del valor de la compra que con el 5 o/o entregado á los martilleros forman el 40 o/o que deberá abonar al contado y podrá firmar por el resto letras (sin interés) á 1, 2, 3 y 4 años, con garantía hipotecaria sobre la tierra vendida. Art. 10º—Todo comprador deberá escriturar dentro del término de 30 dias de la venta. La falta de cumplimiento á esta obligacion, ó la que se refiere á la oblacion del precio que establecen los artículos anteriores, autorizará al P. E. á dejar sin efecto la venta, perdiendo el comprador el 5 o/o entregado al martillero. Art. 11—Al acto del remate asistirá un empleado del departamento de ingenieros que será designado por el presidente y que señalará con precision cada lote que se venda.—M. PAZ, *Manuel B. Gonnet*.—Por planos y demás datos, ocurrir á nuestro escritorio La Plata, avenida Independencia 363, frente al Banco Hipotecario. 8037

**Manuel Vicente** Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Me encargo de la compra-venta en remate y particular mente de toda clase de mercaderías, fincas, terrenos y haciendas; adelanto fondos sobre toda clase de negocios á realizar. Escritorio en Buenos Aires, calle Solís núm. 216. NOTA—D. Eduardo Rezas es el gerente de la casa. 9079 pm

**Alerta estancieros** Chacareros y particulares en general—En el almacen de Alejandro Lanfranco, en los hornos de Cerrano, se vende semilla de alfalfa de primera calidad, á precios sin competencia, garantiendo que dicha semilla es de lo mejor que se vende en el país; no olvidarse del presente aviso, pues todos los interesados deben comprar buena semilla para obtener magníficos alfalfares. 7401 p30 a9

# Tienda y Sastreria
# INGLESA
## ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

**En La Plata** Calle 9 entre 48 y 49 —En el centro de esta ciudad á 2 cuadras de la estacion, 2 del Banco Hipotecario, 2 1/2 del teatro politeama Olimpo, 2 1/2 del Argentino, en medio de los dos, 3 del banco de la Provincia, 3 de la plaza principal, 1/2 de las escuelas de niñas y varones, en una palabra en medio de todos los edificios públicos y particulares, se alquila una casa aparente para un almacen por mayor ó una gran cigarreria, tiene como para muestras una gran pieza de 17 metros por 5 de ancho, un sótano de 35 metros de largo por 5 de ancho, un ascensor de nueva invencion para bajar y subir las cargas de 2,000 kilos de fuerza, caballeriza para 4 caballos, cochera para dos carruages, los carros pueden entrar al patio y arrimar al accesor, aguas corrientes, luz eléctrica y gas á la puerta, más 18 piezas de altos y bajos que el interesado puede alquilar las que les convenga, todas dan al mismo patio, lo que falta de lo que queda expresado no se ha hecho por hacerlo al gusto del ocupante: para tratar, en la misma, ó en el Bragado con Gregorio G. de Labasttida, ó en Buenos Aires, Buen Orden 359 y Chile 299; el alquiler será el que en Buenos Aires paga una casa al menudeo; se hace contrata por 3 años ó más. 8513 p30 a21

**José M. Torres y Ca.** Rematadores y corredores del Banco de la Provincia é Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al Banco de la provincia. erm.

**Se precisan** Dos tapadores de soda y gaseosa; calle 11 y 44. Agustin Monetti. 8544 p7 a21

**Sociedad** Territorial "La Plata".—Por resolucion del directorio se llama á los señores accionistas que hubieran hecho anotar sus acciones en secretaria para que concurran desde la fecha á la tesoreria de la sociedad á recibir el pago del dividendo de 5 o/o en efectivo de 1 á 3 p. m.—A la vez se llama nuevamente á los señores accionistas que no hubieran hecho anotar aun sus acciones, concurran á hacerlo para poder efectuar el cobro de dicho dividendo.—La Plata, agosto 12 de 1887.—J. M. Segoviá, presidente.—*F. N. Ahumada*, Secretario. 8117 p15 a14

**Sociedad Crédito** POPULAR TERRITORIAL, calle 51 entre 10 y 11.—**Seccion bancaria:** Por resolucion del directorio se abrirá al público la seccion bancaria de esta sociedad, el dia 1° de agosto próximo. Recibe préstamos de dinero á plazo fijo, interés convencional. Anticipa fondos sobre caucion de titulos, interés convencional. Y realiza todas las demás operaciones bancarias para que la facultan sus estatutos. Horas de oficina: 10 a. m. á 4 p. m.—La Plata, julio 13 de 1887.—*Eduardo Ves y Lozada*, gerente. 8322 j14 v a31

**Sociedad** ANÓNIMA FOMENTO TERRITORIAL.—Se previene á los señores tenedores de las acciones viejas de esta sociedad, que no obstante haber vencido el término fijado para el pago del dividendo y cange de las mismas segun lo acordado por el directorio en sesion de fecha 23 de junio próximo pasado, pueden ocurrir á las oficinas de la sociedad los dias lúnes y viérnes de cada semana de 1 á 3 p. m. para la liquidacion y cobro de los dividendos que les correspondan, prévio cange respectivo.—La Plata, agosto 11 de 1887.—EL AGENTE GENERAL. 8370 p15 a16

## Aguas corrientes de la Provincia

Habiendo hecho saber á la direccion la oficina técnica de la misma, que no conviene por el momento dar mas concesiones de aguas corrientes á la poblacion de esta ciudad, por cuanto, no hay el agua suficiente para atender un servicio regular, se hace saber al vecindario que hasta tanto no sean terminados los dos pozos semi-surgentes en construccion, destinados á ampliar dicho servicio, no será posible conceder pedido alguno.—La citada oficina técnica ha calculado para principios de noviembre próximo, la conclusion de aquellas obras y entónces la administracion, estará en condiciones de atender las solicitudes que se le presenten.

La Plata, agosto 19 de 1887—EL SECRETARIO 8659 p15 a23

## RIVAS & NIÑO
Frente al Banco Hipotecario
EN LA PLATA:
AVENIDA INDEPENDENCIA NUM. 361
En Buenos Aires:
*RAMON RIVAS, Esmeralda* 393.
*JOSÉ M. NIÑO, Piedad* 1244.

Se ocupan de comisiones en general, descuento e banco, préstamos hipotecarios, venta de casa terrenos, etc., etc derm.

## Ferro-carriles de la Provincia
LICITACION

La direccion de los ferro-carriles de la provincia pide propuestas para la construccion del edificio de pasajeros en la estacion Tolosa, de acuerdo con los planos y condiciones que pueden consultar los interesados en la oficina de via y obras, todos los dias hábiles de 11 á 4.

La licitacion tendrá lugar el dia 10 de setiembre próximo, á las 12 m. en la secretaria de la direccion general en presencia de los interesados.

La Plata, agosto 20 de 1887.—EL DIRECTOR GENERAL. 8542 p20 a21

PASTO SECO—TARIFA

Se previene al público que desde el 1° de setiembre próximo, se cobrará por el trasporte del pasto seco á razon del peso máximum de cada wagon, cualquiera que sea la carga que conduzcan.

Además, desde la misma fecha queda reducido á 24 horas el plazo para retirar el pasto de los depósitos, libre de almacenaje.

La Plata, agosto 20 de 1887.—LA DIRECCION. 8658 p15 a23

## Consejo de Higiene Pública

Desde el 1° de octubre del corriente año, todas las farmacias establecidas en la provincia de Buenos Aires, deberán hallarse provistas de los útiles y reactivos de laboratorio que se expresan á continuacion:

UTILES DE LABORATORIO

Alambique con baño maria, aparato de desalojo, aparato de marsh, buretas grandes y pequeñas, buretas graduadas, balanza sensible á 0,01 cgr. minima, balanza sensible de 1 á 1000 gr., baño maria, baño de arena, cápsulas de porcelana surtidas, cacerolas estañadas ó esmaltadas, cápsulas de platino, crisolitos de porcelana, copas de cristal para ensayos, coladores de franela, coladores de fieltro, coladores metálicos, dializador, embudos de vidrio surtidos, espátulas metálicas, espátulas de madera, estufa ó secador, frascos doble tubulura, hornillos de laboratorio, hilo de platino, lámina de platino, lámparas de alcohol, matraces surtidos, microscópio 300 diam. mínima, mortero de ágata con pilon id, morteros de acero ó bronce, morteros de loza surtidos, morteros de cristal surtidos, musgo de vidrio para filtrar, máquina eléctrica, pesas série de 0,005 mg. á 1 kg., pesa ácidos, pesa alcohol y éteres, pesa jarabes, pesa leche, pesa licores, pesa sales, pesa orina pipetas grandes y pequeñas, pipetas grandes y graduadas, pilderero, piedra para pomadas, porta cápsulas, porta filtros, porta tubos, pinzas de acero ó bronce, plateador, prensa de esprimir, papeles de filtrar, placas de vidrio azul violeta, rojo, verde ó incoloro, retortas, soplete, tubos de ensayo surtidos, tachos de cobre, tubos de cristal de varios diámetros, termómetros, tamices de varios números, tarros de loza para infusiones, varitas de cristal, vidrios de reloj.

NOTA—Los señores farmacéuticos deberán agregar todos los enseres de utilidad profesional que se omiten en esta lista por ser de importancia secundaria.

REACTIVOS

*Coleccion de liquidos normales para ensayos volumétricos*

Acido acético, id hidrofluosilícico, id iódico, id clorhidrico, id nítrico, id sulfúrico, id sulfhidrico, id tártrico, id oxálico, id fosfomolíbdico, id pícrico, id tánico, agua destilada, alcohol absoluto, id á 83°, agua regia, agua de cloro, agua de cal, amoniaco, acetato de soda, antimoniato de potasa, acetato de plomo, bisulfito de soda, bicromato de potasa, bicloruro de mercurio, biborato de soda bitartrato de soda, cal hidratada, cloroformo, cobre laminado, carbonato de soda, carbonato de amoniaco, clorhidrato de amoniaco, cianuro de potasio, cianoferruro de potasio, cloruro de bario, cloruro de sodio, cloruro de calcio, cloruro de platino, cloruro doble de sodio y paladio, cloruro de oro, carbonato de barita, disolucion acuosa de indigo, de tornasol azul, de heliantina, de tropeolina, de phaleina, de anilina, éter sulfúrico, ferricianuro de potasio, fosfato doble de sosa y amoniaco, hiposulfito de soda, hidrato de potasa al alcohol, ioduro de potasio legia de soda, molibdato de amoniaco en ácido nítrico, nitrico de potasa, nitrato de barita, nitrato de plata, nitrato de protóxido de mercurio, nitrato de cobalto, nitrato de soda, óxido de bismuto hidral, exalato de amoniaco, permanganato de potasa, puntas de hierro puro, placas de estaño puro, percloruro de hierro, protocloruro de estaño, papel de tornasol, papel de curcuma, papel de georgina, sulfato de alúmina, id de cobre, id de magnesia, id de potasa, id de cal, id de protóxido de hierro, sulfuro de carbono, sulfuro de sodio, sulfhidrato de amoniaco.

Las disoluciones de los cuerpos deben hacerse al 10 o/o. Se harán saturadas las de sales insolubles de esa proporcion.—La Plata, agosto 6 de 1887.—EL SECRETARIO. 5735 p18 a10

# REMATES

## Sanchez y Moreno

El sábado 3 de setiembre, á las 2 de la tarde **20 carneros Lincoln** de dos años de edad, procedentes de la "Estancia Grande" en el partido de la Ensenada, del Sr. D. Jorge Bell; los carneros son notables por su tamaño y riquísima lana. Son nacidos y criados á campo, nunca han sido tenidos bajo galpon, la venta es al mejor precio y al contado. En nuestra casa **San Martin 51**.

Cuatro dias antes del remate podrán verse en nuestra casa, San Martin 51. 8774 a25

POR LOS MISMOS

El miércoles y viernes 31 de agosto y 2 de setiembre, á las 8 de la noche, notabilísimo remate de **cuadros al óleo**, magnificos **bronces** de notables autores y gran número de obras de arte especiales.

La espléndida galeria está representada por los pintores: Palizzi, Chifony, Lubín, Capdevielle, Delaunay, C. Jacque, Trauzin, Abel Orry, Brunell, Neuville, F. Pelez, Guesnet, Bakalowitz, Rousseau, Mlle. Challié, E. Michell, Mirallis, Wintz é infinidad de otros autores, que tienen un lugar preferente en el mundo artístico.

Los magníficos trabajos á que hacemos referencia hállanse expuestos en el salon de Varie dades todos los dias. El remate se efectuará en el mismo salon.

Quedan invitados particularmente los amateurs y aquellos que tienen galerias conocidas.

En fin: toda persona de buen gusto y de pesos está en el caso de no faltar á un remate de estas condiciones.

Por catálogos, y referencias al mismo salon ó á nuestra casa San Martin 51. 8855 a26

POR LOS MISMOS

El mártes 4 de octubre, á las 4 p. m.—Judicial. Orden del juez de 1ª instancia Dr. Benjamin Basualdo, escribania de Munilla, testamentaria Antonio Marcó del Pont.

De una soberbia y espaciosa **propiedad** central ad-corpus, calle **San Martin 336**, 1170 vs. cuadradas, con un edificio de 17 habitaciones, 17 1/2 vs. de frente por 67 de fondo, más ó ménos tasacion 89.370,50 $. Base 2/3 partes 69.580,35 $.

Por más datos á la escribania de E. Munilla ó á nuestra casa, San Martin 51.

Nota: El comprador oblará el 5 °/° al firmar el boleto. 8854 d. p. m. a26

POR LOS MISMOS

El miércoles 7 de setiembre á las 3 p. m., de 14 magníficos **lotes**, en el mismo pueblo de **Mar del Plata**, para la próxima estacion balnearia; aprovechar los que quieran un par de lotes, tenemos de primer órden, rodeados de edificios, entre las plazas Rocha y la que está entre las manzanas 59 y 70 (paralelas), á dos cuadras de la plaza Rocha, 7000 varas cuadradas en la manzana 53 calle en medio con la 304, á 7 cuadras de la estacion del ferro-carril, entre la 52 y 58, á 5 cuadras del boulevard Lóndres, á 5 1/2 del riacho que atraviesa el pueblo. Base 50 centavos vara cuadrada, donde se está vendiendo actualmente á 2, 2 1/2 y 3 pesos vara cuadrada.

El remate se efectuará en nuestra casa **San Martin 51**.

Nota—El comprador oblará la seña de 100 pesos por lote. Al comprador se le dará obsion entre dos y los 14 lotes. 8853 a26.

POR LOS MISMOS

El mártes 27 de setiembre, á las 4 p. m.. judicial—Por órden del juez Dr. Benjamin Basualdo, escribano, E. Munilla; testamentaria Antonino Marcó del Pont; centralísima **propiedad**, donde solo se vende judicialmente, en la calle **Maipú núm. 407**; como si dijéramos: en la calle Florida; 1000 vs cuadras, más ó ménos; donde vale 120 á 130 pesos la vara cuadrada; tasacion bajísima, 69.586 ps. m/n. 2/3 partes: 46.391,33 ps. al rededor de 45 pesos la vara con todo lo edificado en ese espléndido terreno: construccion antigua, pero sólida; lo conocido de la localidad, escusa hablar de adoquinado, gas, aguas corrientes, tramway en todas direcciones y espléndidos edificios que rodean la propiedad que se indica. 8430 d p m a20

POR LOS MISMOS

El juéves 1° de setiembre, á las 3 de la tarde, yuntas de **caballos** de tiro de 3/4 y 1/2 sangre Trakenan, 1 **potrillo** de 2 1/2 años, 1 **potranca** de 3 años, puros Trakenan, del acreditado establecimiento arroyo de Medrano en **Belgrano**, propiedad del Sr. D. Luis M. Saavedra. El remate tendrá lugar en **San Martin 51**.

Estos magníficos animales estarán en exposicion en nuestra casa San Martin 51, cuatro dias antes de la venta.

Ituzaingo: Puro Trakenen, 2 1/2 años, hijo de Black y Plevona; ambos han obtenido primeros premios en las exposiciones pasadas. La Plevona los ha obtenido las dos veses que ha entrado á concurso.

China: 3 años, hija de Black y de la gran yegua Beatriz, que fué del Sr. Juan Angel Molina, que habia ganado dos primeros premios. Está servida por Hércules que obtuvo el primer premio en la última exposicion.

Marques: Potrillo de 3 años, 3/4 sangre Trakenen hijo de Black.

Sarmiento: Potrillo de 3 años, 3/4 sangre Trakenen hijo de Black,

Porteño: y Turco: 3/4 sangre Trakenen, hijos de Black, de 3 años, tiran perfectamente al pecho.

Júpiter y Mameluco: 3/4 id hijo de id, tiran perfectamente acompañados y solos.

Mellizo: padrillo de 2 1/2 años, hijo de Black y de la yegua Linda que obtuvo el primer premio en la exposicion pasada.

Samsin y Black: mansos de abajo, lindos y grandes como para landó, é hijos de Sauco que obtuvo primer premio en la exposicion pasada.

Bismarck y Mameluko: muy nuevos, enteros, manos de abajo, hijos de Black propios para victorias ó vis á vis. 8720 a24.

POR LOS MISMOS

El mártes 30 de agosto (fiesta) á las 4 p. m.—En la calle **Alsina** á 80 varas del boulevard Entre Rios, con adoquinado, gas y aguas corrientes, tramway á la puerta, 600 varas cuadradas, más ó menos, con 15 habitaciones de material, **propiedad** designada con el **número 688**, ad-corpus; con 15.000 $ de hipoteca en cédulas série J. ¿Han oido ustedes bien? Las cédulas son de la série J. Base 17.000 $ m/n; para que compren sin plata. Del servicio de las cédulas no hay que preocuparse porque la casa produce de renta mensual más de 200 $. La vara cuadrada en los alrededores vale 40 ps. sin edificio y sin cédulas. Á comprar, á comprar barato!

Procederemos á la venta de la buena propiedad y magnífico terreno indicado más antes situado en la calle Alsina entre Solis y Entre-Rios núm. 688, midiendo una superficie cuadrada de 600 vs. más ó menos, con un edificio de 15 habitaciones, siendo una parte de ellas recientemente construidas, todas pintadas con cielos rasos y pisos de tabla de pino de tea y blanco.

Con muy poco gasto, relativamente, se haria una espléndida casa central, para una familia acomodada y numerosa. Más datos San Martin 51.

Nota—El comprador podrá continuar con la hipoteca, abonando la diferencia de las cédulas, entre el valor nominal y el de plaza, el dia de la escrituracion.

Otra—El comprador oblará el 50 °/° al firmar el boleto. 8777 a25.

POR LOS MISMOS

El viernes 2 de setiembre, á las 4 p. m., magnífica **casa**, calle **Cangallo** entre Garantias y Callao, á unos pasos del gran boulevard, 510 varas cuadradas, más ó ménos, con 9 habitaciones bien construidas, la casa está designada con el núm. 896. Frente al norte, en el paraje más elevado de la capital, base 17.000 $ m/n. El terreno solo vale más, casa muy seca, tiranteria de maderas duras: en fin una propiedad aparente para una familia numerosa.

Más datos á nuestra casa San Martin 51.

Nota—El comprador oblará el 5 °/° al firmar el boleto. 8776 a25

POR LOS MISMOS

El domingo 4 de setiembre, á las 3 de la tarde, 4 espléndidos lotes de **terreno** entrando una bien situada esquina, boulevard **Belgrano** y **Maza**. Terrenos altísimos, de donde se domina la capital; calle con trotadoras, gas, aguas corrientes, rodeada de importantes edificios. Sin base, al mejor precio, por lo que den.

Venderemos al mejor precio y al contado los cuatro espléndidos lotes que arriba mencionamos, cuya situacion y dimensiones son las siguientes:

Lote núm. 1—22 vs. 44 cts. frente á Belgrano por 24 vs. 24 cts. á Maza.

Lote núm. 2—20 vs. 78 cts. frente á Maza, por 22 vs. 85 cts. de fondo.

Lote núm. 3—9 vs. 81 cts. de frente á Belgrano por 43 vs. 85 cts. de fondo.

Lote núm. 4—9 vs. 81 cts. de frente á Belgrano por 42 vs. 17 cts. de fondo á un costado y 41 vs. 31 al otro.

Por más datos á nuestra casa, San Martin 51.

Nota: Los compradores darán como seña el 5 °/° sobre el valor de compra. 8775 a25

POR LOS MISMOS

El viernes 9 de setiembre á las 3 p. m.—**40.000 hectáreas** más ó ménos, en el territorio de **Misiones**, campos conocidos por de Pindaiti, linda al S. con el rio Uruguay, al O. con el rio Pindaiti, de por medio con el pueblo de San Javier y con la propiedad de Arana, al norte con la Sierra y al este con campos fiscales, á 20 leguas de la capital de Misiones, á 10 del pueblo Concepcion, á 15 de Apóstoles, á 6 leguas de la destileria Hardi, á 5 id de la de Gelling y Moris.

El ferrocarril de los Sres. Enrique Toledo y Cª cuya propuesta se halla en el congreso, tendrá su estacion en el pueblo de San Javier, asiento de autoridades del territorio, subprefectura marítima y receptoria nacional.

Con comunicacion fluvial y mensagerias subvencionadas, itinerario fijo.

Desde Caseros hasta San Javier, 6 viajes por mes; desde Posadas á Concepcion, 4 veces por mes. Correo desde San Javier hasta Santo Tomé, 6 veces, y de San Javier á Posadas 6 veces. El campo es magnífico, en él se halla el histórico Cerro y Capilla del Monje. Con más de un metro de tierra vegetal hasta una legua de la costa. A propósito para pastoreo y agricultura, en la costa del Pindaití hay grandes yerbales. El remate tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51. Base para la venta 1 peso 30 centavos (1,30) la hectárea.

Por órden de su propietario, procederemos á la venta de este soberbio campo, de indiscutible porvenir, con la base de 1,30 pesos la hectárea. Propiamente dicho esta base no representa sino la tercera parte de su valor actual.

Los títulos son del gobierno de la provincia de Corrientes, rivalidados por el de la nacion.

La mensura será por cuenta del comprador, teniendo segun la venta del gobierno de la provincia tres años aun, podrá practicarla, obligándose el vendedor á la eviccion y saneamiento con arreglo á las prescripciones legales.

Mas datos, á San Martin 51.

Nota: El comprador oblará el 5 °/° al firmar el boleto. 8719 a24

POR LOS MISMOS

El viernes 26 de agosto á las 2 de la tarde—25 **carneros** Lincoln y 2 **toros** Hereford importados, de 18 meses de edad, llegados por el vapor inglés Dalton. Se rematarán en nuestra casa San Martin 51. 8651 a23.

POR LOS MISMOS

El viernes 9 de setiembre á las 3 de la tarde, en la provincia de **Corrientes**, departamento de la Esquina. A 80 kilómetros de este puerto, á 50 id del Sauce cabeza de departamento, á 80 de Curuzú-Cuatiá, á 60 de Goya, **13.300 hectáreas** más ó menos de magnífico **campo**. Riquísimos pastos, agua das permanentes. Campos para pastoreo y agricultura, á media legua del rio Corrientes, navegable todo el año. Vapores subvencionados que tienen carrera regular establecida. El campo tiene ricos montes de espinillo, en su extremo sud lo corta el arroyo Avalos. La concesion del ferro-carril Clark va á valorizar extraordinariamente stos campos.

Las diligencias viajan 4 veces al mes de Esquina á Sauce que es un pueblo de gran movimiento comercial.

Atencion los que ven más allá! sus linderos son: al N. Farioli, al Sud Arroyo Avalos, al E. Sres. Lopez, Secure, Eduardo Castilla y Salustiano Galup (hijo), al Oeste herederos de Paison; inmediatos á los campos de Felipe y Jacinto Rolon, Perichon, y herederos de Juan Estevan Martinez. El remate se efectuará en nuestra casa. Base 4 $ hectárea. Más datos á San Martin 51.

Nota: El comprador oblará el 5 °/° del valor al firmar el boleto. 8650 a23.

POR LOS MISMOS

El sábado 27 de agosto, á las 2 en punto de la tarde, **5 toros** y **5 vacas** Hereford, importadas por el Sr. Tomás Marston, de Setton Bramton Briana Hereford; animales notables por su orijen y bellas formas. Se rematarán en nuestra casa **San Martin 51**. 8648 a23

POR LOS MISMOS

El viernes 9 de setiembre, á las 2 de la tarde—De 20 **carneros** Rambouillet sangre pura, procedentes de la cabaña **nuestra Señora del Pilar**, propiedad del señor don Benjamin Nazar; en nuestra casa, **San Martin 51**. Venderemos al mejor precio 20 carneros Rambouillet, sangre pura, animales de buen producto, de 16 á 18 meses de edad, numerados del 31 al 50, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura merina; lana tupida, larga, buen rizo, fina, completa igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la noble raza pura merina. Las lanas procedentes de la cabaña Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza. Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51. 8647 a23

POR LOS MISMOS

El miércoles 7 de setiembre á las 2 de la tarde, 25 leguas de **campo**, en la provincia de **San Luis**, divididas en 5 magníficos lotes; antigua estancia del coronel D. Ernesto Rodriguez, Laguna Larga y El Porvenir, al sud de Villa Mercedes, linderos con los establecimientos de los señores W. Paats, Real y Salas, A. Istueta y E. Clark. El ferrocarril proyectado de Bahia Blanca á Villa Mercedes (concesion Abreu) pasará á muy poca distancia de estos espléndidos campos. venta al mejor precio, sin base, precio por hectárea, mitad al contado y mitad á seis meses de plazo, sin interés, con pagaré hipotecario, títulos perfectos, venta liberal, por division de condominio; la venta tendrá lugar en nuestra casa **San Martin 51**.

El dia designado, por division de condominio, venderemos cinco magníficas fracciones de campo, situadas en la provincia de San Luis, conocidas por antigua estancia del coronel D. Ernesto Rodriguez y designadas con los nombres de "Laguna Larga" y "Porvenir". La venta se hará sin base, al mejor precio y á tanto la hectárea. Los lotes son los siguientes, á saber:

Lote núm. 1—10.926 hectáreas, 28 áreas y 8 centiáreas; id id 2—13.335 id, 25 id, 12 id; id id 3—13.335 id, 25 id, 12 id; id id 4—13.335 id, 25 id, 12 id; id id 5—13.335 id, 25 id, 12 id.

Los compradores al firmar el boleto entregarán 1000 $ m/n, como seña.

Por planos y datos á San Martin 51. 8503 a21

POR LOS MISMOS

El mártes 27 de Setiembre á las 3 p. m., Judicial. Testamentaria Antonio Marcó del Pont, de la **casa**, **Viamonte núm. 543**; ad corpus, 280 varas cuadradas próximamente, con edificio antiguo, tasacion 14.078,70 $. Base 2/3 partes 9.385,80 $, por órden del Juez Dr. D. Benjamin Basualdo.

Más datos é informes á la secretaria de Munilla en el Cabildo, ó á nuestra casa San Martin 51.

El comprador oblará el 5 o/o al firmar el boleto. 8429 d. p. m. a20

POR LOS MISMOS

El domingo 28 de agosto, á las 4 p. m., en el gran boulevard **Callao**, un espléndido **terreno** entre Melo y Juncal; 15 metros de frente por 79 de fondo, más ó ménos; 1300 metros cuadrados, ó sean: 1745 vs cuadradas. próximamente. Magnífico y soberbio lote para un chalet ó una gran casa-quinta, en el parage codiciado por nuestra hig-life, en la localidad de las espléndidas mansiones; donde quieren vivir todas las familias acomodadas

Oportunidad brillante para los pue buscan un terreno en esas condiciones.

Con 40.000 cédulas série A nacionales. Esto mejora notablemente el negocio.

Base 29 ps por vara cuadrada. Con muy poca plata se puede comprar un terreno tan interesante.

Mas datos á San Martin 51.

El comprador oblará el 5 °/° como seña al firmar el boleto. 8362 a19

POR LOS MISMOS

El juéves 1° de setiembre, á las 2 de la tarde, 30 **carneros** Lincoln, procedentes de la cabaña "Del Rincon", en la **Ensenada**, propiedad del Sr. D. Thomás Bell. Los animales son notables pór su gran desarrollo y buena calidad de lana; nacidos y criados á campo

En nuestra casa **San Martin 51**, venderemos al mejor precio y al contado el rico lote de carneros Lincoln procedentes de la cabaña "Del Rincon" del Sr. D. Thomás Bell. Prodrán verse en nuestra casa cuatro dias ántes del remate. 8649 a23

POR LOS MISMOS

El viernes 26 de agosto, á las 2 de la tarde, por liquidacion de una **cabaña!** 40 hermosas **ovejas y borregas** Rambouillet, importadas y nacidas en el país, aclimatadas y criadas á campo y galpon. 20 **borregos** de las mismas ovejas, 1 **carnero** Rambouillet importado. Cuatro dias antes al remate estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51 y recomendamos á los señores interesados pasen á verlos. 8225 a17

POR LOS MISMOS

Transferido hasta nuevo aviso.

á la 1 de la tarde, remate féria en la **Magdalena**. productos del establecimiento "Estancia Grande", propiedad del Sr. D. Jorge Bell, estacion Pereyra (Ensenada). Venta al mejor precio y al contado, 100 **carneros** Lincoln, 35 **toros** Durham 7/8 de 1 y 2 años, hijos del toro importado Laughton Duke. El remate tendrá lugar en la **Magdalena** corralon del Sr. D. Victoriano Orderis. El tren sale de la estacion Central á las 8 y 5 a. m., llegando á la Magdalena á las 11.25 a. m.

Por informes á nuestra casa San Martin 51. 7318 a2

## Adolfo Bullrich y Cª

Espléndidos **merinos americanos**, veinte padres de cabaña, los más notables animales importados al país, provenientes de los mejores rebaños de Vermont, **Estados Unidos**, por los Sres. E. C. Eells y E. J. Jennings, se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**.

El lúnes 29 de agosto á las 2 p. m. venderemos los animales arriba indicados, provenientes de las mejores cabañas de Vermont, Estados Unidos, por cuenta y órden de sus importadores, Sres. E. C. Eells y E. J. Jennings.

Invitamos á los señores criadores pasen por nuestra casa donde están en exhibicion á inspeccionar estos notables carneros descendientes del más puro orígen merino importado de España á los Estados Unidos de América en los años de 1802 á 1812.

Todos estos carneros padres de cabaña están anotados en el registro oficial de la asociacion Criadores de Merinos de Vermont, y tienen su correspondiente certificado de orígen, los cuales están á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio, Alsina 78. a 14

POR LOS MISMOS

El miércoles 7 de setiembre—Un espléndido **padrillo** raza Oldemburguesa, 2 magníficos **toros, 1 vaca** y **1 vaquillona** raza Durham, procedentes del establecimiento La Perseverancia en **Maipú**, propiedad de la señores Agustin Capelle y Ca., por liquidacion; se rematarán en nuestra casa, **Alsina 78**, á las 2 p. m. a26

POR LOS MISMOS

Ultimo lote especial, de 21 espléndidos **carneros**, sangre pura Rambouillet, procedentes del establecimiento fundado por el señor Plomer, en **Las Heras**, propiedad de los Sres. Lozano hnos., en nuestra casa, **Alsina 78**.

El juéves 1° de setiembre á las 2 p. m., remataremos por cuenta de los Sres. Lozano hnos. y procedentes de su cabaña: 21 carneros sangre pura Rambouillet, especiales por su tamaño, finura y tupidez del bellon.

Llamamos la atencion de los Sres. cabañeros sobre este espléndido lote, por ser el mayor que hasta ahora han presentado los Sres. Lozano.

Cuatro dias antes del remate se encontrarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. a26

POR LOS MISMOS

El mártes 6 de setiembre—De 5 notables **carneros**, 3 Rambouillet y 2 Negrette, nacidos y criados en la estancia La Victoria, partido de **Arrecifes**, propiedad del Sr. J. B. Holway, se rematarán en nuestra casa, **Alsina 78**, á las 3 p. m. a26

POR LOS MISMOS

Del espléndido **potrillo** de carrera Porteñito, hijo del Porteño y de la yegua Maritornes, perfectamente cuidado, listo para correr, se rematará, el domingo 28 de agosto, dia de carrera, á las 3 de la tarde, en el **Hipódromo Nacional** sin base, sin base. a25

POR LOS MISMOS

Primer gran remate **féria**, en la estancia **Plomer** en el partido de **Las Heras**, propiedad de los Sres. Lozano Hs.

El juéves 8 de setiembre, dia de fiesta, á las 12 del dia venderemos por cuenta y órden de los Sres. Lozano Hs. en su establecimiento los siguientes notables animales: 24 carneros Rambouillet de cabaña de 16 á 18 meses de edad, 12 id Negretes de cabaña de 24 meses de edad, 20 borregas Rambouillet de campo, 90 id Negretes de id, 36 id mestizos Lincoln de id, 280 ovejas y borregas Rambouillet de id para planteles, 80 id id Negretes de id id id, 398 id mestizas Lincoln de id id id, 890 id id id, 5 yuntas potrillos, 10 potrillos semen. tales de las razas de carrera, árabe y Percheron, 70 toritos de campo, mestizos Durham, 60 vaquillonas id id id, 4 gordos anglo-normandos muy gordos cebados á maíz, lechones anglo-normandos etc. etc.

Nota: El tren saldrá de la estacion Once á las 7 de la mañana.

Por catálogos detallados ó más datos, á nuestra casa, Alsina 78. a25

POR LOS MISMOS

10 espléndidos **carneros** Rambouillet, 10 notables **carneros** Negretes, procedentes de la estancia **Negrete**, del Sr. D. David A. Shennan, director D. Jorge Evans, animales notables se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**.

El viérnes 9 de setiembre á las 2 de la tarde, remataremos por cuenta y órden del Sr. Shennan este espléndido lote de animales. Los padres Negretes núm. 125 y 74 han sido importados de Vermont Estados Unidos y el núm. 512 es hijo de carnero importado de los Estados Unidos. Invitamos á los Sres. Cabañeros á visitar este espléndido lote que estará en nuestra casa 4 dias antes del remate. a25

POR LOS MISMOS

El mártes 6 de setiembre, 20 magníficos **carneros** sangre pura Rambouillet de buen vellon, lindísimo tipo procedentes del establecimiento El Oratorio en el partido de **Ramallo**, propiedad del Sr. Manuel J. Guerrico, dirigido por D. G. Haunschild; se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, á las 2 p. m. a24

POR LOS MISMOS

El mártes 6 de setiembre—En el riñon de la ciudad de la magnífica **propiedad** calle **Cuyo 485**, entre Cerrito y Libertad edificada en terreno de 7 metros 58 cent. de frente por 60 metros 62 cent. de fondo, construccion sólida y moderna; reconoce una hipoteca de 10.000 ps. en cédulas série G, se venderá ad-corpus con la base de 35.000 ps. á las 4 p. m. a24

POR LOS MISMOS

El sábado 3 de setiembre, del famoso **semental**, sangre pura, de carrera, Fedor, propiedad del Dr. D. Santiago Luro. Y al mismo tiempo varias espléndidas yuntas media sangre Orloff, media sangre y 3/4 anglo-normando, media sangre y 3/4 percherones procedente de su stud La Quinua en el partido de **Vecino**. Animales adiestrados en el tiro; se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, á las dos de la tarde. Oportunamente daremos los detalles. a23

POR LOS MISMOS

El juéves 8 de setiembre, dia de fiesta, importante remate de la espléndida **casa-quinta** que fué del Sr. D. Gustavo Napp, calle **Europa** esquina **Jujuy**, dividida en 15 lotes grandes y chicos casi todos con edificio, lindísimo paraje, á un paso del boulevard á San Juan y de la gran plaza San Cristóbal, el empedrado á muy pocas varas, barrio de gran porvenir, se rematarán sin base, á las 3 p. m. a23

POR LOS MISMOS

El viérnes 2 de setiembre, de 18 notables **moruecos** sangre pura, original negrete, procedente, de la cabaña San Miguel de los Sres. Ocampo Hnos., se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, á las 2 p. m. a23

POR LOS MISMOS

Cuarto gran remate **féria**, en el establecimiento **San Martin**, en Cañuelas, propiedad del Sr. Vicente L. Casares, tendrá lugar.

El domingo 4 de setiembre á las doce del dia.

Animales yeguarizos:—Padrillos puros, yuntas de yeguas y potrillos Morgan hijos de Lyon y de American Eagle, yuntas de potros 1/4 sangre, petizos Shettland.

Animales vacunos—Toros y vacas Durham puros, toros y vacas mestizas, señueleros mestizos, toros y terneras Holstein (raza para leche) novillos, 6 vacas puras Hereford.

Animales lanares—Carneros Negretes, carneros y ovejas Lincoln, carneros y ovejas merino, carneros South Down capones para invernar, etc.

Nota—El tren expreso especial saldrá de la estacion Constitucion para Vicente Casares, á las 9 a. m. y el ordinario á las 7 a. m, regresando á las 6 p. m.

Por más datos y catálogos detallados á nuestro escritorio Alsina 78. a17

POR LOS MISMOS

El miércoles 7 de setiembre, 3500 animales **vacunos** al corte 30.000 $ entre toros y novillos. Base venta 3,50 $ por cabeza, 3500 animales **lanares** al corte base 0,80 cts. cada uno, 100 **caballos** de andar base 8 ps. cada uno por tener que alivianar el campo.

Estas haciendas se encuentran en el establecimiento **Arroyo de los Padres** de Baldez, partido de **Puyrredon** á 3 leguas del Mar del Plata, viaje de un dia, pudiendo ocurrir por carta á nuestro escritorio para ir á ver las haciendas y se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** á las 2 p. m. a19

POR LOS MISMOS

Domingo 4 de Setiembre—Al norte de la bien construida **propiedad** á la moderna, calle **Arenales 746**, entre Junin y Andes, para edificar altos en un terreno de 8 mts., 65 cent. de frente por 35 mts. 15 cent. de fondo; se venderá ad-corpus, con la base de 10.000 ps. m/n, á las 4 p. m. a18

POR LOS MISMOS

Atencion señores criadores y estancieros, gran remate **feria** en la cabaña **Rivadavia**, estacion **Marcos Paz**, ferrocarril del Oeste, propiedad del Sr. D. Enrique Meyer, **carneros y ovejas** Rambouillet puros, **carneros y ovejas** Lincoln, **vaquillonas** mestizas, etc. etc.

El domingo 28 de agosto, á las 11 a. m. en el mismo establecimiento venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Enrique Meyer, los siguientes animales, todos del mejor origen como podrán ver los interesados por los reproductores y tropillas finas que estarán á la vista el dia del remate.

200 ovejas Rambouillet de cria, 120 borregas de un año á galpon, todas en lindísima condicion, esquiladas en el mes de febrero ppdo. y nacidas en la primavera de 1886.

150 corderos Rambouillet (machos y hembras destetados, 6 meses de edad.

80 carneros rambouillet de 15 á 16 meses de edad,

80 carneros Rambouillet de un año de edad con lana de 6 meses.

4 carneros Rambouillet importados; padres de cabaña.

150 ovejas Lincoln de cria preñadas y paridas, 20 carneros Lincoln de un año de edad. Las ovejas Lincoln han sido compradas á Juan E. Meyer, son de la cria "La Porteña", 50 vaquillonas mestizas finas, todas paridas, cria mansa, 3 toritos mestizos de Durham y una carneros.

Recomendamos muy especialmente este remate á los señores hacendados para hacerse de animales elejidos para formar sus tropillas.

Nota: El tren sale á las 8 de la mañana de la estacion Once el 28 domingo para Merlo y de Merlo hay un tren especial á Marcos Paz que regresará una vez terminado el remate.

Otro: La féria comenzará despues de un almuerzo campestre. Por catalogos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. a14

POR LOS MISMOS

El mártes 30 de agosto, dia de fiesta, primer gran remate feria en el establecimiento **San Fermin**, propiedad del Sr. Bernardo de Irigoyen, dirigido por el señor Abraham Zalazar, en **General Rodriguez**, ferro-carril del Oeste, á pocas cuadras de la estacion: vacas Durham 3/4, 7/8 y 15/16, vaquillonas puras 15/16 y 7/8, señueleros mestizos y gordos, oros, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln, padrillos, yeguas, yuntas, potros, etc., se rematarán á las 12 del dia.

Venderemos por cuenta y órden del señor doctor don Bernardo de Irigoyen en su establecimiento San Fermin en General Rodriguez F. C. del O. lo siguiente:

Vacuno—75 vacas 3/4 sangre Durham, 25 id lecheras origen holandesas, 25 vaquillonas 7/8 sangre Durham, 30 id 15/16 id id, 10 id puras, 50 señueleros mestizos y gordos, 3 toros puros á pesebre, 13 id 15/16 id id id, 80 id 3/4 id campo,

Lanar—50 carneros lanares Rambouillet puros, 20 borregas id id especiales, 50 ovejas id id á campo, 200 carneros Lincoln, 200 id Rambouillet á campo, 200 ovejas Lincoln puras.

Caballar—1 padrillo chileno puro, 2 potrancas, 10 yuntas caballos para coche.

Por más datos y por catálogos á nuestra casa Alsina 78

20 potros para tiro liviano, 4 caballos de silla, etc., etc.

Nota: Los trenes ordinarios salen de la estacion Once á las 6,05 a. m. y á las 7 a. m. y sale otro tren á las 8 a. m. que llega hasta Moreno donde la concurrencia encontrará un tren expreso para ir hasta la estacion General Rodriguez donde habrá carruajes á la llegada de los tres trenes para conducir la concurrencia al establecimiento.

Por catálogos detallados y más datos á nuestro escritorio Alsina 78. a2

POR LOS MISMOS

El viernes 26 de agosto—buena **casa** para familia calle **Perú 717** entre Cochabamba y Garay lista para entrar á habitarla edificada en terreno de 9 1/4 varas de frente al este por 35 varas de fondo se venderá ad corpus con la base de 10.000 $ á las 4 p. m. a17

POR LOS MISMOS

El viérnes 26 de agosto de una linda **propiedad** calle **General Hornos núm. 161**, entre Brasil y Caseros perfectamente edificada, con excelentes materiales, en un terreno de 11 varas de frente por 60 de fondo, á un paso de la estacion y plaza Constitucion, centro de gran comercio, el local más seguro para sacar una buena renta á la propiedad; se rematará sin base, á las 4 p. m. a14

POR LOS MISMOS

El viernes 26 de agosto—De todo el **menage** de la casa habitacion del señor don Edmond Bellemare calle **Tacuarí núm. 604** (altos) por ausentarse la familia á Europa.

Juego de sala cachemir, piano Pleyel gran formato, dormitorio palisandro ciré, comedor de vieux chene, dormitorio y escritorio de caoba, mesa de centro poirier, alfombrado de Bruselas, cortinados, espejos, arañas, bronces, etc., etc, se rematarán á las 12 del dia. a14

POR LOS MISMOS

Unico lote de 25 sobresalientes **carneros** negrete argentino, sangre pura original negrete, procedentes de la cabaña **El Rosario**, de los Sres. Francisco Chas é hijos.

El martes 20 de setiembre á las 2 de la tarde en nuestra casa **Alsina 78**, remataremos á la más alta postura y dinero de contado 25 sobresalientes carneros raza negrete argentino, procedentes de la cabaña "El Rosario" cuyos productos han valido á sus propietarios los siguientes premios:

Exposicion Internacional de Filadelfia 1er. premio.

Id Rural Argentina 1876 1er. premio.

Id id id 1878 1er. premio.

Id Universal de Paris 1878, gran prem medalla de oro.

Id Rural Argentina 1880 1er. premio.

Id id 1881 1er. premio.

Id Continental 1882, único gran premio, medalla de oro.

Id id 1882 1er. premio.

Id Rural Internacional 1886 1er. premio.

Id id id id, gran medalla de oro como premio especial al mejor animal de la raza lanar presentado á dicha exposicion. Exposicion de Berlin 1886. Unico primer premio por lanas.

Los animales que ofrecemos en venta han sido cuidados á campo y galpon por lo que reunen la fortaleza necesaria para soportar los rigores de la intemperie á las condiciones características de su raza; á saber: extraordinario desarrollo ó vigor y excepcional peso del vellon, finura, tupidez, largo rizo y elasticidad de lana.

Cinco dias antes del fijado para la venta estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, y desde luego rogamos á los Sres. estancieros los examinen para cerciorarse de que en este como en los anteriores años no exajeramos al clasificarlos de sobresalientes. a10

POR LOS MISMOS

El Mártes 30 de agosto, dia de fiesta,—Al norte, de la central **propiedad**, calle **Tucuman núm. 357**, entre Suipacha y Artes, situacion inmejorable, edificada en un terreno de 6 1/2 varas de frente por 35 varas fondo; se rematará ad-corpus, con la base de 15.000 ps., á las 4 p. m. a5

POR LOS MISMOS

Cuarto y último lote de 30 sobresalientes **Moruecos** Rambouillet argentino, producidos en la cabaña **Las Acacias**, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

El viernes 16 de setiembre, á las 2 p. m.—En nuestra casa **Alsina 78**, remataremos por cuenta y órden de los señores Olivera hnos. y procedentes de su afamada cabaña Las Acacias: 30 espléndidos carneros Rambouillet Argentino animales del más puro orígen.

Todos los señores cabañeros ó estancieros conocen desde muchos años atras los productos de esta gran cabaña así que creemos innecesario en estendernos en la bondad de estos moruecos.

Solo prevenimos á los señores interesados que este lote podrán inspeccionarlo desde ya en la cabaña y en nuestra casa Alsina 78 desde 4 dias antes del remate. a17

## Guillermo Gowland y Cª

**Semanal**—De comestibles y bebidas todos los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa **San Martin 59**. per. a,

POR LOS MISMOS

Judicial. De todas las existencias de la **tienda y merceria**, perteneciente al concurso de D. Alberto Escaris, con arreglo al siguiente edicto. En nuestra casa, San Martin 59.

Edicto judicial. Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber, que el dia cinco del entrante setiembre, á la 1 p. m., se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y compañía de todas las existencias de la casa de comercio perteneciente al concurso de D. Alberto Escaris, y que consisten en artículos de tienda y merceria, conjuntamente con los armazones, mostradores, vidrieras, picos de gas, y demás enseres de la casa. Por más informes pueden ocurrir los interesados por la secretaria del que suscribe ó por el escritorio de los martilleros nombrados, calle San Martin número 59.—Buenos Aires 23 de agosto de 1887.—*Cárlos N. Gonzalez*, Cabildo 2° patio. 8767 a25

POR LOS MISMOS

6 lindos lotes de **terreno**, boulevard **Córdoba**, antes de llegar á la **Chacarita**, frente á la quinta conocida por de Collins, terrenos altos, con calles abiertas. Lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo.

El jueves 8 de setiembre, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, estos espléndidos y bien situados terrenos, los más altos de aquella localidad, los únicos á venderse, donde pronto pasará el tramway. Títulos perfectos. El comprador abonará el 5 °/° al firmar el boleto. 8836 a26

POR LOS MISMOS

Importante al sud, al sud, una manzana de **terreno**, por division de condominio dividido en 30 lotes grandes y chicos, al gusto de los compradores, calles **Catamarca, Jujuy, Armonia** y **Progreso**, á pocas varas del boulevard Brasil, empedrado, lindando calle por medio con los herederos de don Daniel Gowland, frente á la gran casa quinta del señor don Francisco F. Moreno y del señor don Alberto Casares, rodeado de importantes edificios, á un paso del boulevard Caseros, terreno altísimo, sin base, sin base.

El domingo 11 de setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la más alta postura y dinero de contado sin retirar lote, estos espléndidos y bien situados terrenos; los únicos á vender en aquella localidad.

Títulos perfectos. El comprador abonará el 5 °/° al firmar el boleto. 8837 a26

POR LOS MISMOS

Buena **finca** para renta, calle **Chacabuco núm. 522**, 8 1/2 varas de frente por 26 varas de fondo; 8 piezas y demás oficinas. Base para la venta 6500 $; vale el doble.

El domingo 28 de agosto á las 2 en punto de la tarde se rematará á la más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, por órden terminante de su dueño esta espléndida y bien situada propiedad edificada con buenos materiales y lista para habitarla.

Títulos perfectos; el comprador abonará el 5 °/° al firmar el boleto. 8498 a21.

POR LOS MISMOS

Judicial.—De dos importantes **terrenos** situados en **Barracas al Norte**, parage denominado Santa Lucia perteneciente al concurso de los Sres. Ximenes hermanos y conforme al siguiente edicto que á continuacion se public

El domingo 4 de setiembre á las 2 p. m. mismos terrenos donde estará la bandera.

Edicto judicial.—Por disposicion del Sr. juez de comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 4 de setiembre próximo, á las 2 de la tarde se va á proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Cª de dos terrenos de propiedad del Concurso de los Sres. Ximenez Hnos., á saber: 1° Un terreno situado en esta capital en el cuartel primero, parroquia San Telmo, en Barracas al Norte, paraje llamado de Santa Lucia; compuesta su superficie de 23 metros, 38 centímetros de frente al Este, por 36 metros, 80 centímetros de fondo al Oeste; siendo sus linderos, por el Este calle en medio, Martina Saavedra, Juan Pizarro y Catalina Perrone por el Oeste, Doña Mercedes Mara de Natero hoy D. José Varela y Doña Dominga Melo, por el Sud, Santos Aguirre y por el Norte, hoy Doña Sebastiana Peralta de Salas. Este terreno está situado en la calle 133 entre la calle 94 y la de Alegria ó calle 95, tasado en la suma de 6352 pesos con 88 centavos moneda nacional. Base para la venta, dos terceras partes 4235,25 $. 2° Un terreno situado en esta capital, cuartel primero parroquia de San Telmo, paraje denominado de Santa Lucía, calle General Brown, entre las señaladas con los números 133 y 134, compuesta su superficie de 11 metros 80 centímetros de frente al norte oeste, 32 metros 7 centímetros, por su costado oeste, 39 metros 95 centímetros por el este y 8 metros 66 centímetros por el costado sud, siendo sus linderos actuales, por el frente calle Almirante Brown, por medio con don Isaac Fernandez Blanco, por el oeste con don Fernando Coni, por el este Banco Constructor de La Plata y don Agustin Danil y por el sud con doña Margarita Escoti de Concilie. Tasado en la suma de 4677,75 $ m/n. Base para la venta dos terceras partes 3118,36 $ m/n. Por las escrituras y plano ocurrir á la oficina del infrascrito.—Buenos Aires, agosto 16 de 1887.—*Joaquin Lijó*, escribano secretario.

El comprador entregará el 5 °/° al firmar el boleto. 8211 a17

## Bollini y Muro

Remate núm. 1753—De una buena **propiedad** completamente nueva, edificacion sólida y moderna, calle **Victoria 1304 y 1310** entre Caridad y 24 de Noviembre, barrio de gran porvenir, tramway que le decirse á la puerta, calle empedrada, puede ganar fácilmente 140 $ mensuales; gran renta 1 1/2 °/°, esta propiedad puede comprarse con muy poco dinero, tiene una deuda al Banco Hipotecario Nacional de 9000 ps. m/n en cédulas de la série B; base de venta 10.000 pesos moneda nacional poco más ó ménos de la deuda al Banco. Título garantido.

El domingo 28 de agosto, á las 3 la tarde, venderemos en remate público la mencionada propiedad, situada en un barrio de gran porvenir, su terreno mide 10 varas de frente por 30 de fondo, el edificio consta de 14 piezas completamente nuevo, hecha en cal y maderas duras, techos de azotea, patios embaldosados y demas comodidades.

Atencion á la base que es sumamente baja: 10.000 $ m/n; hay que vender.

Nota: Caso que el comprador le convenga seguir con la hipoteca, abonará la diferencia del valor de la cédula segun el precio que se cotize en la Bolsa, el dia de la escrituracion. 8522 a21

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1755—Importante remate de una buena **propiedad** y 12 lotes de **terreno** contiguos en **Barracas al Norte, Tres Esquinas** el edificio con frente á la avenida **Montes de Oca** y los terrenos en lotes con frente á los edificios recien inaugurados del Banco Constructor, pasaje Juarez Celman y via del ferrocarril, tramway de Barracas á la puerta, estacion del ferrocarril en frente, el canal de la Boca, donde fondean millares de buques, á una cuadra de distancia; la propiedad está ocupada con varios negocios, botica, fotografia y fonda, tiene 16 varas de frente á la avenida de Montes de Oca, por 31 de fondo en el frente, 112 via del ferrocarril, los lotes de terreno son todos con frente á la calle 112 via del ferro carril, tienen 17 1/2 varas de frente por 16 de fondo, la venta es sin base, por lo que den, á la más alta postura, título completamente garantido.

El domingo 11 de setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público á la más alta postura, una propiedad que da una buena renta y 12 lotes de terreno contiguos, situados en el paraje más importante y de más vida y movimiento, donde el porvenir es asombroso.

No hay más que fijarse en la ubicacion: En las mismas tres esquinas, frente á la estacion del ferrocarril, frente al Pasage Juarez Celman, frente á la via del tramway de Barracas, frente al canal de la Boca, planos y datos, en nuestra casa Bolivar 85. 8856 a26

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1757—Judicial. De 20.000 **tejas francesas**, 20.000 piés **pino comun**, **picanillas**, **camas para carros**, etc., etc.; en la calle **Buen Orden núm.** sin base, á la más alta postura, órden del señor juez de comercio Dr. D. Emiliano Garcia.

El mártes 6 de setiembre, á la 1 del dia, venderemos en remate público los efectos mencionados, como lo manda el siguiente:

Edicto judicial. Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber que el dia 6 del entrante setiembre por los martilleros Bollini y Muro de las existencias que existen embargadas, como pertenecientes al juicio seguido por los señores Urrutia Magdalena, Canel y Cª., contra los señores Guillermo Forguez y Hnos., por cobro de pesos y cuyo detalle es el siguiente: Veinte mil tejas francesas, veinte mil piés pino comun número 8, ocho mil picanillas, descientas camas (para carros) de algarrobo. Por más informes, pueden ocurrir los interesados por la secretaria del que suscribe ó por el escritorio de los martilleros nombrados, calle Bolivar núm. 85.—Buenos Aires, agosto 24 de 1887—*Cárlos M. Gonzalez*, secretario, Cabildo 2° patio. 8857 a26

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1756—Judicial. **De muebles, juegos de sala, comedor, etc**; por órden del señor juez de primera instancia Dr. Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Ricardo Briscor Masifield, en su depósito calle **Defensa 78**.

El miércoles 7 de setiembre, á la 1 de la tarde, venderemos en remate público los muebles y objetos cuyo detalle en parte es el siguiente:

Una cómoda escritorio alemana, un escritorio con estante, dos roperos de pino, un barómetro, cuadros, una cama de hierro con colchones, mesas de pino, id de centro, galerias, libros, bancos de pino, juegos de sala, sofáes, un aparador, una mesa de trinchar, una id de comedor, una máquina de coser, sillas, alfombras, etc., etc.

En seguida, atencion almaceneros y confiteros, de 95 cajones de coñac fino marca P. Boisnard y compañía.

A las 2 de la tarde venderemos esta partida de coñac fino y una de las marcas más acreditadas en la plaza. El surtido se compone de 1 estrella, 2 y fine champagne.

A continuacion: de 4 cajones papel para empapelar, compuestos de 1200 rollos. 8858 a26

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1752—Judicial, en el partido de la **Ensenada**, de un área de **terreno** de 13.260 metros cuadrados y 2 edificios en buen estado pertenecientes á la testamentaria de doña Flora Garcia de Quinteros, lindando el frente con el conocido saladero del señor Cambaceres, al lado del nombrado puerto de doña Flora, tasacion de terreno y edificios 13,608 ps. m/n, 2/3 partes y base de venta 9.072 ps. m/n, el remate se efectuará en Buenos Aires, en nuestra casa **Bolivar 85**.

El jueves 22 de setiembre á las 3 de la tarde—Venderemos en remate público este importante lote de tierra con dos edificios situados en un paraje de un porvenir inmenso, por el gran puerto de La Plata, como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial. Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se hace saber por medio del presente y por término de 30 dias que los martilleros Bollini, Muro y Cª., han sido autorizados para que en el dia que estos designen al efecto, procedan á la venta en público remate de los bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Flora Garcia de Quinteros, situados en el partido de la Ensenada.

A saber:

La mitad de la quinta núm. 5, compuesta su extension de una hectárea treinta y dos áreas y sesenta centiáreas, ó sean trece mil descientos sesenta metros cuadrados que han sido avaluados á razon de ochenta centavos el metro. Son 10.698 pesos.

Primer edificio—Una pieza de material, formando esquina, techos de teja francesa, otra pieza contigua, techo de hierro y un galpon tambien techo de hierro galvanizado que forma martillo con la pieza anterior; todo este edificio tiene 40 metros 40 centímetros de frente por siete metros 80 centímetros de fondo, el cual ha sido avaluado en todos sus ramos en la suma de 2000 pesos.

Segundo edificio—Existe además otro edificio de material al frente, divisiones y techos de hierro, pisos de madera y dos casillas de madera con techo de fierro y teja, divididas en veinte piezas todo ha sido avaluado en mil pesos m/n, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los autos de su referencia tramitan por la secretaria del que firma, donde los interesados pueden ocurrir por mayores datos.—La Plata, agosto 12 de 1887. 8781 a25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1754—De una manzana de **terreno**, en un solo lote, boulevard Corrientes, calle del **Pueblo** y prolongacion de Córdoba, 18.600 varas cuadradas, en el local de más porvenir, frente mismo á los conocidos mataderos de Fajes, al lado de la capilla: terreno alto, una verdadera colina, todos los alrededores están edificados, como localidad no hay nada comparable con lo que tenemos, el boulevard Corrientes va á ser todo empedrado y con una via de tramway, el terreno tiene 181 varas de frente á la calle Corrientes, 139 á la del Pueblo y 159 á la de prolongacion de Córdoba, grandes facilidades para el pago; una tercera parte al contado otra id á 3 meses de plazo otra id á 6 meses id sin interés ninguno, base de venta 3 pesos m/n vara cuadrada, espléndido negocio para especuladores, títulos garantidos.

El domingo 4 de setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, con la base de 3 $ la vara cuadrada, esta espléndida y bien situada manzana, localizada en el paraje más lindo y de más porvenir.

El empedrado por la calle Corrientes va adelante y será cuestion de muy poco tiempo que pase frente al terreno y en igual condicion se encuentra la via de tramway del señor Lacroze. La especulacion tiene un ancho campo para negociar.

Como posicion no hay nada mejor. Planos y datos en nuestra casa Bolivar 85. 8780 a25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1747.—Judicial. De una buena área de **campo**, en el partido de **Ranchos**, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona de la O. y don Leon Prado, campo superior y con aguada permanente, 689 cuadras y una fraccion, tasacion por cuadra 33 $ m/n, 2/3 partes, base de venta 22 $ m/n. Título garantido, la venta se efectuará en Buenos Aires, en nuestra casa, **Bolivar núm. 85**.

El mártes 6 de setiembre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público el campo mencionado, como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial. Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, procederán á vender en remate público, una fraccion de campo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona de la O. y de Leon Prado, compuesto de 1163 hectáreas, 63 áreas 65 centiáreas ó sean 689 cuadras 1350 varas, situado en el partido de Ranchos y lindando con el fisco de la provincia, con D. Santiago Ramirez, con D. Toribio Saparo y D. Cornelio Pedernera, tasado en la suma de 33 $ m/n la cuadra, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la secretaría del que suscribe.—La Plata, julio 29 de 1887.—*Ignacio P. Gimenez*, secretario.

Nota: Por planos y más datos en Buenos Aires, en nuestra casa, Bolivar 85.

Nota: Los interesados que deseen ver el campo pueden ocurrir á la fonda del Sr. Faussula en Ranchos, ó al Sr. Juez de Paz de dicho partido Sr. Basilio Martinez.

El campo dista solamente una hora y solamente una hora y cuarto de viaje de la estada estacion. 6022 a13

## Luis Godoy

Un grandioso **terreno**, en el Once de Setiembre, calle **Castelli**, entre Cangallo y Cuyo, empedrado, tramway, gas, etc., verdadero foco de comercio, con motivo de la proximidad del Once de Setiembre; 18 varas de frente por 86 de fondo, con pared, gran porton, etc. Importante localidad.

El domingo 28 de agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderé este valioso terreno, en el que se puede hacer cuanto se desée. Tiene una hipoteca de 7000 cédulas al Banco Hipotecario Nacional; venta liberal sin pretenciones. Por más detalles, Rivadavia 48, altos. 8518 a21

POR EL MISMO

De la linda **casa** moderna para familia situada calle **Europa núm. 636** próxima á la iglesia de la Concepcion, calle empedrada, gas, cuadra llena de familias lujosas, etc.

El viernes 26 de agosto á las 4 de la tarde, remataré esta hermosísima casa, la que mide 10 varas de frente por 50 de fondo, 7 hermosas piezas cielos rasos, algunas puertas de cedro. Es una lindísima casa para familia. Datos Rivadavia 48. 8131 a16

POR EL MISMO

Una **casita** chiquita y muy barata, calle **1ª Catamarca**, entre Europa y Estados Unidos, á una cuadra del boulevar Independencia.

El domingo 28 de agosto, á las 3 1/2 de la tarde, venderé esta casita que mide 10 varas de frente por 20 de fondo, 5 habitaciones, etc. Datos Rivadavia 48 altos. 8635 a23

POR EL MISMO

Lindo y espléndido **terreno**, calle **1ª Catamarca** entre Europa y Estados Unidos, á una cuadra del boulevard Independencia, cercado de pared y el frente edificado en cal.

El domingo 28 de agosto, á las 3 1/2 en punto de la tarde, venderé este buen terreno que mide 10 por 50. Brillante situacion; más datos Rivadavia 48 altos. 8636 a23

POR EL MISMO

Un **terrenito** para pobres, calle **San Juan** entre 2ª Catamarca y Rioja, 8 1/2 varas de frente por 24 de fondo. Sin base, á la mejor oferta.

El domingo 28 de agosto, á las 5 en punto de la tarde, lo venderé al mejor postor.

Es una buena pichincha. Más datos Rivadavia 48 altos. 8637 a23

POR EL MISMO

Preciosa **finca**, edificio moderno, calle **Pichincha 358** entre Estados Unidos y Europa á una cuadra del boulevard Independencia.

El domingo 28 de agosto á las 2 en punto de la tarde, remataré esta buena propiedad que se compone de 9 varas de frente por 45 1/2 de fondo, 6 lindas habitaciones, maderas duras, lindos zaguanes. etc. Datos Rivadavia 48, altos. 8638 a23

POR EL MISMO

Hermoso **terreno** sobre el boulevard **San Juan** esquina á **Soria**.

El domingo 28 de agosto á las 4 de la tarde, venderé este lindo terreno, esquina que tiene un frente de más de 50 varas en aquel gran foco de especulacion y movimiento. Más datos Rivadavia 48, altos. 8639 a23

POR EL MISMO

Buena **casa** al sud, calle **2ª Catamarca núm. 559**, al lado del boulevard San Juan, local muy lindo, la cuadra se está empedrando.

El domingo 28 de agosto, á las 5 de la tarde, remataré esta linda casa que mide 15 varas de frente por 40 de fondo, 4 buenas piezas y demás oficinas. Más detalles, Rivadavia 48, altos. 8633 a23

POR EL MISMO

Una **casita** con hipoteca al Banco Hipotecario, calle **2ª Catamarca** entre San Juan y Cochabamba.

El domingo 28 de agosto á las 5 de la tarde venderé esta buena casita que mide 10 varas de frente por 30 de fondo, 2 habitaciones de material y demás oficinas. Mas datos, Rivadavia 48, altos 8634 a23

POR EL MISMO

Media manzana de **terreno** con 2 esquinas con frente á **Cochabamba, 24 de Noviembre y 2ª Caridad**, uno de los lotes más importantes del municipio, sin base y á todo venta.

El domingo 28 de agosto á las 4 de la tarde, venderé esta media manzana de importante terreno sobre cuya situacion llamo la atencion de los interesados. Datos Rivadavia 48, altos. 8640 a23

POR EL MISMO

**Casa vieja**, muy bien situada, calle **Comercio 508**, entre Salta y Santiago del Estero, tramway, empedrado, etc., entre lindos edificios.

El domingo 28 de agosto á la 1 en punto de la tarde venderé esta propiedad que mide 8 3/4 varas de frente por 75 de fondo, cercada de pared. Más detalles. Rivadavia 48, altos. 8631 a23

POR EL MISMO

Buena **casa** con mucho terreno, calle **2ª Venezuela**, entre Soria y Liniers, frente al norte con hipoteca provincial de 1500 nacionales. Al más alto precio, á una cuadra del boulevard San Juan.

El domingo 28 de agosto á las 4 de la tarde venderé este buen terreno que mide varas de frente por 85 de fondo, 2 piezas de material, cercado de pared, etc. Datos Rivadavia 48 (altos) 8632 a 23.

POR EL MISMO

**Casita** chiquita y barata como para pobres, calle **Pasco**, entre Garay y Pavon; al más alto precio; títulos garantidos.

El mártes 30 de agosto, dia de fiesta, á las 5 de la tarde, venderé esta casita que mide 10 varas de frente por 20 de fondo, 2 piezas y demás oficinas. Más datos Rivadavia 48 altos. 8689 a24

POR EL MISMO

Buena **propiedad**, local de gran porvenir, calle **Salta 815**, empedrada, al lado del boulevard Caseros, frente al Hospicio de las Mercedes.

El mártes 30 de agosto, dia de fiesta, á las 4 de la tarde, remataré esta buena propiedad que mide 14 varas de frente por 58 de fondo, 3 habitaciones y demás comodidades. Más detalles Rivadavia 48 altos. 8690 a24

POR EL MISMO

Una buena **casita**, en situacion inmejorable, calle **Montevideo 523**, calle adoquinada, tramway, gas, etc., á un paso de los boulevares Santa-Fé y Cangallo. Títulos garantidos.

El mártes 30 de agosto á la 1 1/2 de la tarde, venderé esta buena casita que se compone de 8 varas y 16 cts. de frente al oeste por 17 varas 40 cts. de fondo, 3 habitaciones y demas comodidades. Más datos, Rivadavia 48, altos. 8691 a24

POR EL MISMO

Al norte. Una buena **propiedad**, calle **Paraná**, entre Charcas y Santa-Fé, rodeada de tramways, adoquinado, etc. Títulos garantidos.

El mártes 30 de agosto, dia de fiesta, á la 1 en punto de la tarde, venderé esta linda propiedad que mide 9 varas de frente por 50 de fondo, 8 hermosas habitaciones, parral, etc. Más detalles, Rivadavia 48, altos. 8692 a24

POR EL MISMO

Al norte. 20 lotes de **terreno**, al alcance de todos, situados en las calles **Gallo, Melo y Peña**, cerca del boulevard Santa-Fé.

El mártes 30 de agosto, fiesta, á las 2 de la tarde, daré comienzo este remate de importantes lotes de terrenos en la situacion anunciada. Llamo la atencion sobre la importante localidad y brillante situacion de estos terrenos. Lotes al alcance de todos, escrituras gratis. Planos y mas detalles, Rivadavia 48, altos. 8693 a24

POR EL MISMO

**Casa** nueva flamante con hipoteca de 3000 nacionales al Banco Hipotecario, calle **Rincon**, entre Pavon y Garay, con llave en mano.

El mártes 30 de agosto, dia de fiesta á las 5 en punto de la tarde venderé esta lindísima casa que se compone de 10 varas de frente por 30 de fondo, 6 habitaciones etc. Linda casa para familia decente. Datos, Rivadavia 48 altos. 8840 a26

POR EL MISMO

2 **casitas** sobre el boulevard **San Juan** al lado de Rioja, empedrado, tramway, etc. A la mas alta postura. Sin base.

El domingo 28 de agosto á las 5 de la tarde venderé estas dos buenas casitas que se componen cada una de 10 varas de frente por 40 de fondo, buen edificio etc. Más detalles Rivadavia 48 altos. 8341 a26

## Infante y Raynelli

El domingo 28 de agosto, á la 1, de un lindo **terreno**, en la calle **87 C**, entre Boedo y Maza, de 10 varas frente por 34 y algunas centivaras de fondo, y dos lotes más en la calle **Maza**, entre Pavon y 37 C; venta sin base, por liquidacion y al mayor precio.

POR LOS MISMOS

El 28, á la 1 1/2, de un hermoso **terreno**, en la calle **88 B** entre Boedo y Maza, de 10 varas de frente por 69 de fondo más ó ménos; paraje importante, venta sin base.

POR LOS MISMOS

El 28, á las 2, de un lote de **terreno**, bien situado, calle **88 C**, entre Maza y Liniers, de 10 varas frente por 69 fondo, paraje inmejorable; venta sin base.

POR LOS MISMOS

El 28 á las 2 1/2 de un **terreno** con linda ubicacion calle de **Maza** esquina á **Europa**, de 10 varas de frente por 29 1/2 fondo; venta liberal y sin base.

POR LOS MISMOS

El 28 á las 3 de 3 hermosísimos lotes de **terreno** en la calle **2ª Catamarca** entre boulevard San Juan y Cochabamba, en medio de dos calles empedradas, todo poblado, á un paso del tramway Rioja y del omnibus, linda posicion, venta por lo que den, sin base, 1 lote de 10 varas por 50 fondo y 2 de 9 varas por 40 fondo.

POR LOS MISMOS

El 28 á las 3 1/2 de un **terreno** en la hermosa calle **Rioja**, con tramway por el frente, entre boulevard San Juan y Cochabamba de 10 varas frente por 50 de fondo; este es el mejor paraje, de la capital, venta sin base.

POR LOS MISMOS

El 28, á las 3 1/2, de un lote de **terreno**, en la calle **Rioja**, entre Cochabamba y Constitucion, de 10 varas por 70 de fondo, con tramway por el frente; este terreno se venderá por cualquier precio, sin base.

POR LOS MISMOS

El 28, á las 4 1/2, de una hermosísima **casa**, calle **Saavedra núm. 117**, entre boulevard Belgrano y Moreno, rodeada de tramway, calle empedrada, vereda de piedra, 10 varas de frente por 31 fondo, 6 piezas, cielos rasos, piso tabla, aljibe, cocina, letrina, patios embaldosados, casa propia para una familia decente, paraje de lo mejor; sin base. Informes, Venezuela, 620, y Victoria 27, altos, estudio del Dr. Crotto. 8664 a24

POR LOS MISMOS

Para el domingo 28, á las 4 p. m., de un hermoso lote de **terreno**, en la calle **Saavedra**, entre Comercio y Europa; compuesto de 9 varas de frente por 23 y 80 de fondo. Sin base. 8811 a26

## Pedro Ebbeke y Ca.

De todas las existencias del **almacen** de bebidas, etc., calle **Cerrito núm. 96**.

El lúnes 29 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen consistiendo en varias clases de licores, pipas, damajuanas, 1 maquina grande y completa para prensar uvas, 2 tinas grandes para fermentacion; una cantidad de muebles, artefactos de gas, estantes, mostrador, etc. 8820 a26

## Gregorio Cristal

Dos **carros** de dos ruedas y nueve **caballos** de tiro; en la calle **Belgrano núm. 1455**.

El domingo 28 del corriente, á las 3 p. m., venderé por órden de su dueño, dos magníficos carros areneros y nueve caballos de tiro en perfecto estado.

No faltar á la hora; por más informes al rematador Rivadavia 81. 8821 a26

## Pestaña y Garcia Quirno

En **La Plata**, dos preciosos **solares** contiguos, en la seccion **13**, manzana D, lotes 14 y 16, Base 4 $ m/n el metro.

El domingo 4 de setiembre, á las 2, remataremos dichos lotes, uno con accion al otro, que miden 15 metros de frente por 40 de fondo cada uno, y están situados en la calle **63**, entre la avenida Independencia y la calle **6**, tramway en ambas esquinas, á dos cuadras del consejo de educacion y á 4 del ministerio de gobierno, paraje altísimo. El comprador dará el 5 o/o como seña. Pormenores San Martin 31. 8822 a27

## Vera y Caillat

Espléndida **casa**, en **Barracas al Norte**, calle **135 núm. 679**, entre Industria y Alegria, prolongacion de la calle Tacuarí,

El domingo 28 de agosto, á las 3 1/2 de la tarde, venderemos en remate público y con la base de 9000 ps. m/n, la magnífica casa construida á todo costo, á los fondos de Santa Lucia, á una cuadra de la avenida Montes de Oca y á una cuadra de Santas Felicitas, y media cuadra del palacete de D. Federico Gonzalez y frente á frente del palacete del señor Le Pinne, paraje inmejorable, y rodeado de magníficas y espléndidas casas-quintas, con tramway en la esquina de ida y vuelta, la casa se compone de 10 varas de frente por 42 1/2 varas de fondo, con 10 lindísimas habitaciones, 8 grandes y dos chicas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, gas y aguas corrientes, cuarto de baño, con su letrina, otra letrina más, cocina económica, pileta, sumidero, patio y zaguan con piso de mosaico, con galeria en los patios, puerta cancel en el zaguan, puerta de calle y ventanas de cedro con persianas; escusado recomendar esta espléndida casa pues es de gran importancia por las personas que rodean todos esos parajes. Títulos garantidos. El comprador entregará 500 $ al firmar el boleto de compra. Por más datos á los martilleros, Bolivar 65, imprenta de "El Nacional". 8787 a26

## Eduardo Zorrilla y Ca.

En **Zárate**, á las 2 de la tarde, suspendido anteriormente por el mal tiempo.

El 28 de agosto próximo, remataremos dos magníficos **terrenos**, en el pueblo de Zárate en una de las mas lindas localidades, cerca del puerto y de los mas importantes establecimientos.

Uno de ellos es compuesto de 10,000 vs. cuadradas con algunos edificios alquilados, galpones etc., y el otro compuesto de media manzana poco más ó ménos con dos casas en buen estado, alquilado tambien, caballerizas, galpones y todo lo necesario para una familia ó para levantar sobre sus cimientos actuales grandes contrucciones.

El primero de estos terrenos está situado entre las calles Puerto, Bragado, Buenos Aires y Paraná, y el otro en la calle Paraná donde estará la bandera de remate. 8703 a24

## Urdaniz y Trejo

De la **casita** situada en el gran boulevard **Independencia núm. 976** entre las de Pichincha y Matheu, calle empedrada y sobre una de las arterias más importantes de la capital, para pobres y ricos, construccion moderna.

El domingo 28 de agosto á las 2 p. m. remataremos esta preciosa propiedad al contado y al más alto precio cuyo terreno mide seis metros 28 milímetros de frente al Norte, por diez y nueve metros 52 milímetros de fondo, con cinco piezas bien tabladas con cielos rasos de yeso, 2 patios embaldosados, umbrales de mármol, aljibe, pozo, cosina, letrina, etc.

Al firmar el boleto de compra, sin excepcion se oblará el 5 °/° como garantia.

Por más datos, San Martin 82. 8704 a24

## V. S. Lobato

El domingo 28 de agosto, á las 2 de la tarde, venderé un espléndido lote de **terreno**, situado en la calle **2ª Cuyo**, entre Gallo y Laprida, compuesto de 9 varas de frente al sud por 45 de fondo, enangostando en el contra frente en 8 varas, todo lo que hace un total de 387 varas cuadradas.

Títulos perfectos; 100 pesos de seña. 8673 a24

## Pedro Salces

Importante remate judicial de **haciendas**, 12.000 vacas, 14.000, ovejas, 200 caballos, 100 yeguas. Pertenecientes á los menores hijos de D. Nicasio Baldez. En el partido **General Pueyrredon**. Establecimiento denominado "Arroyo de los Padres". A cuatro leguas de la estacion Mar del Plata (F. C. del Sud).

El domingo 25 de setiembre á las 12 m., procederé á vender en remate público las haciendas antes mencionadas, cuyas cantidades son poco más ó menos, en lotes de quinientos ó mil animales, al corte, al contado y por un precio que exceda de las bases siguientes, ó sean las 2/3 partes de sus tasaciones:

Ganado vacuno 4,30 $ cents. m/n por cabeza, id lanar 0,61 id id id; caballos 8,27 id id id id; yeguas 1,93 id id id id.

Muy rara vez se presenta á los hacendados y saladeristas una ocasion como esta de adquirir un considerable número de haciendas á precios reducidos, pues hay que tener en cuenta que el 20 °/° de la hacienda vacuna que ofrezco en venta son novillos y toros y que las ovejas se hallan con abundante lana; por consiguiente deben aprovecharla concurriendo á este remate en la seguridad de que harán un buen negocio.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento y ha sido ordenada por el señor juez de 1ª instancia Dr. Bustos en los autos testamentarios doña Benjamina Igarzabal de Mejias, que tramitan por la secretaria del doctor Iñarra.

Por otros datos ocúrrase á mi escritorio calle Bolivar núm. 46. 8516 a21

POR EL MISMO

De una buena **propiedad**, muy bien situada, calle **Artes núm. 487**, entre General Viamont y Córdoba, espléndido terreno, 8 1/2 varas por 70; base para la venta pesos 20.000 m/n.

El domingo 4 de setiembre, á las 4 p. m., venderé la espresada finca, cuyo detalle es como sigue: 9 piezas de azotea, maderas duras, pisos de pino de tea y tirantes de id, cuarto para sirvientes, cocina, 3 patios embaldosados, huerta con árboles frutales, aljibe, gas, puerta de hierro y persianas, etc., etc. En fin, con todas las comodidades para una familia.

No necesito esforzarme para demostrar la importancia de la propiedad que ofrezco en venta, tanto por la estension de su terreno cuanto por la brillante localidad en que está situada, pues es sabido que la calle de Artes es una de las mejores de la capital por el inmenso número de casas de comercio allí establecidas.

Por otros datos ocurrir á mi escritorio, Bolivar 46, escribania de Pereira.

Nota: El comprador deberá dar en garantia el 3 o/o sobre el precio. 8685 a24

## Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle **Victoria 156**, de **tienda, merceria, roperia, zapateria**, etc., los mártes, juéves y sábados, con excepcion de los feriados, á las 12 en punto.

Tendremos remates de las mercaderias recibidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. qert

## Emilio Benguria

De **tienda, merceria y roperia**, etc., en la calle **números 95 y 97**, los Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcion de los feriados), á 1 hora de costumbre efectuaré el remate de la mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de finca propiedades rurales. etc.

## R. y U. Amoretti

Remate al contado de efectos de **tienda, merceria, roperia, zapateria**, etc., etc., en nuestra casa **Perú 96 y 99**, los lúnes, miércoles y viernes á las 12 del dia.

Las liquidaciones de tiendas, merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

## Aguirre y Giannetti

Al norte 4 preciosos lotes de **terreno** entrando una **esquina** situada en la calle **Gazcon** y boulevard **Gorriti** á tres cuadras del boulevard ministro Inglés, barrio de mucho porvenir, con calles adoquinadas.

El domingo 28 de agosto, á las 2 de la tarde venderemos á la más alta postura y dinero de contado estos preciosos lotes de terreno que miden 10 varas de frente al oeste calle Gazcon por 37 1/2 varas de fondo al este.

La esquina se compone de 10 varas de frente á la calle Gazcon por 37 1/2 al boulevard Gorriti. 8295 a18

## Florencio F. Carreras

De 678 cuadras cuadradas de buen **campo** en **Suipacha**, venta liberal. Sin base, por lo que den.

El viernes 2 de setiembre á las 4 1/2 en punto en mi escritorio calle **Bolivar núm. 68** procederé á la venta de este magnífico campo situado á 1 1/2 legua de la estacion Suipacha, del ferrocarril del oeste y á solo 3 horas de la capital, campo con agua permanente, espléndido para agricultura y ganaderia, etc.

Por planos y otros informes á mi escritorio y el comprador dará 5 °/° en garantia de la escrituracion. 8349 a19

POR EL MISMO

Una linda y bien situada **propiedad**, calle **Comercio 248**, casi esquina Chacabuco, barrio lindísimo y de gran porvenir, inmediato al puerto Madero. Atencion! Venta liberal, sin base, al mejor precio.

El martes 30 de agosto, á las 2 y media en punto, vendere esta linda casa, edificada en terreno de 10 1/2 varas de frente por 50 de fondo; ad-corpus. Tiene 7 buenas piezas, cuarto de baño, altillo, cocina, aljibe con brocal de mármol, tirante madera dura, techos de azotea, pisos de tabla, buenos patios, etc., y espléndido terreno bueno para casa con altos.

Como, situacion, estension y barrio de porvenir nada mejor, venta obligatoria y por lo que dén.

Títulos de primer órden; otros informes Bolivar 68. Exijiré 300 $ en seña. 8747 a25

## Cárlos Ristorini

Linda **casa** de altos, edificada en cal, 9 varas por 44, renta 164 $ m/n.; base 15.000 $ m/n., situada calle **Comercio 252**, entre Chacabuco y Piedras, con tramways por las dos calles.

El mártes 30 de agosto, á las dos en punto, se remataria partiendo de la base, esta linda casa que tiene segun títulos 9 varas por 48, y solo se vende poco más ó ménos con 44, las que pueden medirse. La casa baja como asi mismo la alta tienen cinco ó seis piezas, escalera de mármol, las principales piezas con cielos rasos de yeso, maderas duras y baldosas en la azotea, zótano, algibe, etc. Por mas informes, Bolivar 75. 8608 a23

## M. Billinghurs é hijos

Judicial. De un **terreno**, compuesto de 43.200 varas cuadradas, en el partido de **San Isidro**, punto conocido por Los Olivos, hácia el Oeste del camino macadamisado, inmediato al pueblo Mitre, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan P. de Yañiz; tasado á nueve centavos la vara cuadrada, ó sean ps. 3888 m/n. Base para la venta 2/3 partes, pesos 2592 m/nacional.

De órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos.

El mártes 30 de agosto, á las 2 de la tarde, procederemos al remate del terreno designado, bajo la base de dos mil quinientos noventa y dos pesos moneda nacional, efectuando la venta sobre la cabecera del mismo terreno, cuyo frente, de 864 varas, da al camino vecinal que conduce á San Martin, lindando por su fondo con la gran quinta del Sr. Muñoz. Por más datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 99. 8580 a23

## Ricardo Eastman y Ca.

Al norte, ad-corpus; oportunidad escepcional para adquirir una **finca** inmejorable. Situacion de primer órden en el paraje mas saludable de la ciudad, con tramway á la puerta y en todas direcciones, calle **Santa-Fé núm 606**, entre Montevideo y Garantia. Base para la venta 30.000. $ m/n.

El domingo 4 de setiembre á las 3 de la tarde venderemos por cuenta y órden de su propietario la casa mencionada, compuesta de 11 piezas bien edificadas, con cielo-razos de yeso y pisos de madera y baldosas, jardin con árboles frutales etc.

El terreno que ocupa esta casa mira al norte y mide por su frente 16 1/4 varas por 70 1/2 de fondo.

La propiedad reconoce un gravámen hipotecario de 15.000 nacionales en cédulas de la série I.

Los interesados que deseen ver la casa pueden ocurrir por las llaves á la calle Montevideo núm. 585 y por más informes á nuestro escritorio calle San Martin 151 8499 a21

## Luis M. Garcia y Ca.

De una buena **propiedad**, á solo 7 cuadras de la plaza Victoria, calle **Chile 189** entre Perú y Chacabuco, donde nadie vende. Base 13.000 $ m/n.

El domingo 28 de agosto á las 3 p. m. procederé á rematar al más alto precio esta magnífica propiedad, cuya extension se compone de 11 varas de frente por 35 de fondo, con 6 piezas de material maderas duras, despensa, cocina, letrina, parral de rica uva, etc., etc.

Me permito llamar la atencion sobre su espléndida situacion, como así tambien sobre la base de venta que es sumamente baja. Los títulos son de primer órden, y su venta es por division de condominio.

Por más datos á nuestro escritorio Reconquista núm. 42. 7989 a13

## Collet y Llambi

Dos importantes lotes de **terreno**, calle **Brasil** entre Matheu y Pichincha, cada lote de 10 varas de frente por 73 de fondo, calle empedrada con trotadoras, rodeada de importantes edificios; sin base.

El domingo 28 de agosto, á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado estos espléndidos y bien situados terrenos, los únicos á venderse en esa localidad. Títulos perfectos.

El comprador entregará 200 ps. m/n. al firmar el boleto.

Por más datos, San Martin 59. 8713 a24

## Miguel Cano

De los ricos **muebles**, que adornan la casa habitacion del señor D. Vicente Ferrer, calle **Suipacha 36**, por ausentarse para Europa.

El viérnes 26 de agosto, á las 12, m.

Remataré de órden por su dueño y dinero de contado, por ausentarse para Europa, los ricos y elegantes muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y que se componen de lo siguiente:

Sala—Un rico juego de sala compuesto de nueve piezas tapizadas en razo capitoné, mesa de centro, araña de cristal, una rinconera caoba masiza, alfombra tripe de Bruselas, objetos de arte y fantasia, etc, etc.

Primer dormitorio—Una cama catre jacarandá y tuyá, dos roperos luna francesa un lavatorio una cómoda tocador 2 mesas de luz, araña, alfombrado, chiches y objetos de fantasia, etc. etc.

Segundo dormitorio—Un hermoso juego dormitorio de jacarandá de Paris, compuesto de cama camera, 2 roperos luna bisante, lavatorio, mesas de luz, araña, alfombra, etc. etc.

Tercer dormitorio—2 camas con elástico, 1 ropero, 1 cómoda, 1 mesa de luz, sillas, juego para aguas servidas, etc. etc.

Cuarto dormitorio—Una cama jacarandá de Paris, ropero mesa luz, lavatorio, etc. etc.

Comedor—Un rico juego de nogal, compuesto de una mesa 12 cubiertos, aparador cristalero, mesa de trinchar, 12 sillas, cristaleria, loza, araña, alfombra, etc. etc.

Ante comedor—Un aparador, un gran armario una mesa caoba macisa para 18 cubiertos.

Además estarán á la vista el dia del remate una gran cantidad de muebles, entre los que hay, máquinas de coser, catres de hierro, baños de gas, alfombras y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo liquidaré algunas ricas joyas que quedaron por venderse en los anteriores remates de alhajas, no por falta de compradores sino por falta de tiempo, ¡Atencion, especuladores! ¡Atencion! 8684 a24

## Benjamin Paez

En **Marcos Paz**, judicial. El domingo 28 de agosto á las 1 de la tarde procederé á la venta en publico remate por órden del señor juez de paz del partido D. Florentido Soto de los bienes pertenecientes á D. Juan Benedetti y por eje ion seguida por D. Pedro Motta por cobro eje tivo de pesos y cuyo detalle es el siguiente:

11 bueyes y 3 vacas con crias y 1 toro; 11 animales vacunos al corte, 2 caballos, 1 carro de bueyes, 3 ranchos de paja y barro, 50 bolsas de trigo, buena calidad, 10 fanegas maiz morocho blanco y 5 id amarillo, 2 parvas de chala con maiz, 8 cerdos, 1 corral con 34 palos blancos y alambre, 16 palos sauce, 1 bebida y un alambrado con 14 palos blancos y 14 palos ñandubay con 4 hilos de alambre, 1 rasta y 6 horquillas hierro, 1 pala puntear y 2 palas tranquera, 6 azadas, 60 gallinas, 15 pavos, 1 caballo saino, 1 parva chala, 1 gallinero de madera blanca, 1 corral para cerdos de madera y chala, 1 escopeta, 2 azadas y 3 ollas hierro, 4 tinas chicas y 5 arrobas de papas, 2 bolsas de harina de primer clase. 8402 a70

## Risso-Patron y Cª

El domingo 4 de setiembre á las p. m. **En Flores**, de media manzana de **terreno** dividida en 17 espaciosos lotes inclusive un edificio de 7 grandes habitaciones perfectamente construido y mejor distribuido, con un gran vestibulo, aljibe, pozo, pileta, jardin al frente y costados como tambien infinidad de plantas de adorno. Cada uno de los lotes tiene una cantidad de cédulas de la série K, de manera que se podrá adquirir con poco dinero.

La posicion es la más preciosa del pintoresco Flores (que dentro de poco será capital). Dista apenas 50 varas de la estacion del F. C. y una cuadra de la plaza principal, en una palabra, están en el corazon del municipio.

Tiene frente á 3 calles importantes que son: **Sud América, General Lavalle y Constitucion**, vis á vis, á la magestuosa mansion del señor Carabassa. No creemos ser exagerados en asegurar que es el mejor terreno que se ha puesto hasta ahora en remate público y con las facilidades que hay para obtenerlo. Más detalles en los planos que se distribuirán en oportunidad. Se exijirá 100 $ de seña por cada lote. 8624 a23

## Francisco Constenla

Importantísimo remate. 10 leguas de **campo**, en el **Chaco Paraguayo**, inmediato á la Asuncion, campos flor, recibiendo en pago las acciones del Fomento Territorial de la Plata á la par: magnífica oportunidad, en mi casa **Bolivar núm. 14**.

El dia 26 de agosto, á las 2 de la tarde.

Pronto más detalles. 7153 j

## Máximo Benguria

**Algarrobo, algarrobo, algarrobo**, importante para corraloneros, carpinteros y fabricantes de carros.

El domingo 28 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden de quien corresponda, al mas alto precio y por lo que den, el siguiente y variado surtido de maderas de algarrobo como ser piernas, quintales, tablones, llaves, cabezales, piernas, bandas, camas y demás que no se detallan por su mucha estension, la venta se efectuará en el local donde se encuentra depositada la misma que lo es en la calle **Anchorena**, entre Piedad y Rivadavia, frente á la estacion 11 de Setiembre donde los señores interesados pueden ir á verlas hasta el dia del remate.

Por mas datos, á mi escritorio, calle Victoria núm. 31, Pasage Roverano, pieza núm. 32, altos. 8469 a21

POR EL MISMO

Comunica á su numerosa clientela y al público en general, que desde esta fecha anticipa fondos sobre **casas, campos, terrenos y chacras** que se le confien para vender en remate público, sin cobrar interés.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1887; escritorio, calle Victoria núm. 31, Pasage Roverano núm. 32, altos. 8470 p7 a21

## M. de Monasterio

Remate judicial en la ciudad de **Belgrano**, una **casa** espléndida y gran terreno, perfectamente situada, calles **San Martin** y **San Lorenzo**; tasada en 6700 ps. m/n. Base para la venta: 4466 ps. m/n.

El dia mártes 30 de agosto, á las dos de la tarde, venderé esta propiedad segun el siguiente:

Edicto judicial. Por mandato del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial en el departamento de la capital de la provincia, Dr. Julian Barraquero, se hace saber que el martillero D. Martin de Monasterio, procederá á vender en público remate, el dia treinta de agosto, la finca de propiedad de la testamentaria de D. Juan Buschiazzo, situada en la ciudad de Belgrano, calles San Lorenzo y San Martin, la finca edificada en un terreno formando esquina compuesto de 1250 varas cuadradas ó sean 25 varas de frente á la calle San Lorenzo, por 50 varas de fondo á la calle San Martin, tiene siete piezas, zaguan, dos cocinas, dos pozos, gallinero, árboles frutales, etc. Ha sido tasado todo en la suma de seis mil setecientos pesos m/n, siendo la base para la venta, las dos terceras partes de esa tasacion.

Los autos de su referencia tramitan por la secretaria del Dr. Mariano J. Paunero, á cargo del que suscribe.—La Plata, julio 22 de 1887.—*Arturo Mom*. 8371 a19

## Cárlos Lacroze

Judicial. El domingo 28 de agosto, á las 4 p. m. De la **finca** calle **Chavango**, hoy **General Las Heras núm. 21**, procederé á la venta en remate público y dinero de contado por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges don Domingo Bertolotto y Juana Meregone; base de venta ps. 16.490.

Dicha finca se compone de 11 metros 60 centms. de frente al sud por 59 metros 55 centms. de fondo, teniendo en su contrafrente 11 metros 40 centms., con 12 piezas de material, teniendo 7 de ellas techo de azotea, con baldosa, tirantes y alfajias de pino de tea, pisos de tabla, puertas de pino, etc., y las otras 5 techos de teja francesa, pisos de tabla, y una pieza mas con techo de zinc, piso de ladrillo, pozo de balde, patios y zaguanes embaldosados, zarzo de hierro y varios árboles frutales.

Tasacion pesos 24.735 nacionales moneda legal. Base de venta 2/3 partes ó sean pesos 16.490 nacionales moneda legal. El domingo 28 de agosto á las 4, no faltar á la hora indicada.

Por más datos Pasage Roverano núm. 9. 6824 a23

## Rufino Degreef

El martes 30 de agosto á las 4 p. m. en el pueblo de **Belgrano** una hermosa **casa** calle **Necochea 41 y 45** esquina á Cerrito, frente al nord-este y sud-este, edificada en terreno de 41x50 varas, á dos cuadras de la plaza principal. Sin base, al más alto precio.

El mártes 30 de agosto á las 4 p. m. remataré la gran casa quinta que arriba se menciona situada en el pueblo de Belgrano. La casa es de construccion moderna, hecha con materiales de 1ª clase, maderas duras, cielos rasos de yeso, todo en perfecto estado de aseo recien pintada y lista para ocuparla; el edificio consta de 12 ó 13 piezas entre bajas y altas, cochera, caballeriza para 4 caballos, galpon, deposito para carbon, vestíbulo, galeria y corredores, un gran sótano, algibe, pozo con bomba, depósito para agua, gran patio, cochero, parral con zarzo de fierro, lindo jardin con plantas de mérito, en una palabra una casa hecha á todo costo y con todas las comodidades deseables, dista solo dos cuadras de la plaza, dos del tramway y media cuadra de la quinta del señor Ostendorp.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad calle Cerrito números 41 y 45 esquina Necochea.

Títulos perfectos. Por más datos al rematador calle Piedad núm. 80. 8507 a21

## Vicente Hoyo y Cª

Judicial. En **La Floresta**! Partido de San José de Flores de una gran área de **terreno** compuesta de 27 hectáreas, 69 áreas y 69 centiáreas ó sean 16 cuadras cuadradas mas 414 mils. de otra. Espléndida situacion á solo 4 cuadras al sud de la estacion Floresta y 2 del boulevard Rivadavia (macadamizado), perteneciente á la testamentaria de doña Cándida Murga de Carreras; órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Luis A. Sauze—Base de venta bajísima 16.000 $ m/n.

El domingo 4 de setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate esta gran área de terreno compuesta de 27 hectáreas, 69 áreas y 69 centiáreas, en un solo lote y pasando la ínfima base establecida; teniendo por linderos al norte Doña Mercedes Rubio, al este Doña Juana Casabonne y Nicolás Zunino, al sud doña Eustaquia Alizalde de Romaguera y por el oeste con Miguel Flores.

Títulos de primer órden.

Por más detalles á nuestro escritorio Victoria núm. 31, pieza 6. 6873 j27

POR LOS MISMOS

En la capital. En el pueblo **San Antonio** en **Barracas al Norte**—De un lindo lote de **terreno** en la calle **Santa Maria** entre San José y Santo Domingo perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Manuel Sevanes y Da. Tránsito López. 10 vs. de frente al E. por 78 vs de fondo: linda situacion, á 2 cuadras de la estacion Barracas al Norte del F. C. del Sud, 2 de los talleres de Salta sala del mismo ferrocarril, 3 del mercado y pasage Juarez Celman y 4 del puente de Barracas. Base de venta 1 peso con 50 centavos m/n. la vara cuadrada. Aprovechen esta pichincha. Venta forzosa para pago de gastos judiciales.

El domingo 28 de agosto, á la 1 en punto del dia venderemos en público remate y dinero de contado, este lindo lote de terreno, cuya situacion está mencionada más arriba no teniendo mas condiciones que la base de venta que conocerán los interesados es regalado.

Títulos garantidos.

Por otros detalles, á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. 8171 a17

## Waldino C. Ponce

Remate judicial. El domingo 18 de setiembre á la 1 de la tarde, de **Hacienda**; 1813 vacas base 4 $ 66 centavos; 3381 ovejas, base 66 centavos; 30 carneros Lincoln, base 5 $ con 33 centavos; 137 yeguas base 2 pesos 33 centavos; 52 caballos base 8 $. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento **Santa Brígida** partido del **9 de Julio**. Tambien se venden todas las existencias del establecimiento, muebles de todas clases, carruajes, carros, postes de ñandubay, corrales, lienzos, alambre, é infinidad de otros objetos que se encuentran detallados en los carteles. Todas estas existencias se venden al contado y por mandato del señor juez Dr. D. Adolfo Miranda Naon, y como de la testamentaria de D. Tomás Kenny. Por carteles y datos al rematador Perú 141 á las 2 p. m. 8437 a20

POR EL MISMO

El domingo 25 de setiembre á las 4 de la tarde, del mejor **terreno** que existe en **Barracas al Norte**, á una cuadra del Riachuelo, frente á la barraca de Balcarce, calle **Santa Rosalia** núm. entre Defensa y Balcarce, á media cuadra del tramway, calle que pronto se adoquinará, terreno aparente para una fábrica, para una barraca, ó para un corralon, tiene 25 metros 98 centímetros de frente al sud, por 74 metros 95 centímetros de fondo, con 2 piezas de madera y una noria, es el terreno más alto y bien situado de Barracas, se encuentra tasado en 4.50 el metro cuadrado, lo que vale 25 $, pues en esas alturas nadie quiere vender; base sus dos terceras partes, que son 5128 $ con 87 cents. La venta es ordenada por el Sr. juez Dr. Sauce, en la testamentaria de D. José Moreira Pintos. Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 p. m. 8438 a20

## S. Ponsati

200 cuadras de **campo flor**, á 30 cuadras de la estacion **Gándara** F. C. del Sud campo alto, libre de inundacion, 10 cuadras por 20, pastos excelentes, aparente para tambo, chacra ó invernada, lindando por su frente con Prack al noroeste, por el fondo sud-oeste con Islas, costado sud-este con Guevara, y nordeste Roca é hijos.

El domingo 28, á las 2, venderé en la misma estacion dicho campo, por órden de su dueño y con la ínfima base de 80 $ la cuadra. Títulos perfectos. Datos, Perú 359. Para ver el campo preguntar en la estacion por el campo que ocupa D. Ramon Elgues. Exigiré 5 o/o de seña. 8081 a14

## Tomás Bradley

En **Las Conchas** de cuarenta grandes fracciones de **tierra** divididas en varios lotes, con edificio.

¡¡Espléndida ocasion!! Terrenos altos de gran porvenir para pobres y ricos.

El [illegible] 28 de agosto á las 12 1/2 p. m. Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Julian Barraquero, remataré el dia y hora indicado, como perteneciente á la testamentaria de D. José María Cebey 4 grandes fracciones de terreno ubicadas en Las Conchas y dividido en 32 lotes con una casa quinta.

## Juan C. Gomez

De la bien situada **propiedad** calle **Estados-Unidos núm. 728** entre las de Solís y Entre-Rios, á media cuadra de ese hermoso boulevard, á una del mercado, inmediato al gran palacio para la policia, calle empedrada con trotadoras, gas, aguas corrientes, tramway en todas direcciones etc. Títulos superiores.

El domingo 4 de setiembre á las 4 en punto, procederé á vender con la regalada base de 7000 $ m/n esta buena casa edificada en terreno de 8 varas y 3 cuartas de frente por 35 varas 70 centímetros de fondo, con 6 grandes piezas entrando su buena sala maderas duras, techos y patios embaldosados, cocina, despensa, aljibe, letrina etc. La casa puede producir 100 $ m/n de alquiler mensual. Nota: El comprador abonará 300 $ en garantias. Por mas informes Florida 179. 8729 a25

## Bravo, Barros y Ca.

**De muebles**. El lúnes 28 del corriente, á las 12 del dia, remataremos el mobiliario de la casa calle **Chile 341**, por ausentarse su dueño de la capital. Entrarán en la venta juegos de sala, dormitorio y comedor, cuadros, adornos, etc. Remataremos tambien vinos de diversas clases. 8761 a25

## Martin J. Agesta

Judicial. Por disposicion del señor juez de paz del partido **Coronel Suarez**, D. Mariano Fernandez y por ejecucion seguida ante ese juzgado por cobro de pesos á D. Pedro Etchecopar.

El domingo 4 de setiembre del corriente año, á las 3 p. m., en el local del **juzgado**, procederé á vender en remate público á la más alta postura y dinero de contado los objetos que á continuacion se detallan:

Un carro de dos ruedas, siete caballos, siete recados y una lona de carro. 8391 a20

POR EL MISMO

Judicial. Por disposicion del señor juez de paz del partido **Coronel Suarez** D. Mariano Fernandez y por ejecucion seguida ante ese juzgado por cobro de pesos á D. Aniceto Rebollar.

El domingo 4 de setiembre del corriente año, á las 3 1/2 p. m., en el local del **juzgado**, procederé á vender en remate público á la más alta postura y dinero de contado los objetos que á continuacion se detallan.

Un carro de varas con cuatro aperos, cuatro caballos. 8392 a20

POR EL MISMO

Judicial. Por disposicion del señor juez de paz del partido **Coronel Suarez**, Don Mariano Fernandez y por ejecucion seguida ante ese juzgado por cobro de pesos á don N. Bustamante

El domingo 4 de setiembre del corriente año, á las 4 p. m., en el local del **juzgado**, procederé á vender en remate público, á la más alta postura y dinero de contado 40 yeguas al corte. 8393 a20

POR EL MISMO

Judicial. Por disposicion del señor juez de paz del partido **Coronel Suarez** don Mariano Fernandez y por ejecucion seguida ante ese juzgado por cobro de pesos á don Demetrio Oyanguren.

El martes 6 de setiembre del corriente año á las 3 p. m. en el local de la casa antigua, conocida por **Pignet hnos.** procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado los objetos que á continuacion se detallan: cuatro carros con sus correspondientes aperos para ocho caballos c/u; cinco lonas para los mismos; cuarenta y seis caballos; veinte y cinco yeguas al corte y varios otros objetos que estarán á la vista el dia del remate. 8394 a20

## Molina y Sundblad

El domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio, y al contado, por órden de sus dueños, y division de condominio, siete espléndidos **lotes**, en la calle **Azcuénaga**, entre Arenales y Juncal.

A propósito para casas de familia, ocupados actualmente por un circo, espléndido barrio, la parte más alta de la ciudad, con frente á la calle **Berutti**.

Terrenos codiciados, con calles adoquinadas, tramway á una cuadra, gas, aguas corrientes.

Los lotes divididos de la siguiente manera:

Cinco lotes de 10 varas de frente por 35 varas de fondo cada uno, y dos lotes de 9 varas de frente por 35 de fondo.

El comprador sin excepcion pagará el 5 o/o al firmar el boleto. Títulos de primer órden y libres de todo gravámen.

Por planos y más datos ocurrir á nuestro escritorio, Cuyo 110. 8092 a14

## L. Quinche y Ca.

Preciosa **casa**, edificada espresamente para habitarla su dueño, construida á todo costo, calle **Méjico núm. 1099**; construccion sólida y moderna.

El domingo 28 de agosto, á las 3 p. m., remataremos por órden de su dueño, por ausentarse á Europa, esta preciosa casa, edificada espresamente para habitarla él, construida á todo costo, con todo el confort y comodidades modernas, reuniendo á esto el buen gusto en la construccion, ornamento y detalles.

Verdadera ocasion para poder adquirir á precio módico una propiedad elegante, cómoda y ventilada, situada en un barrio sano y de buena vecindad, retirada del bullicio de nuestras calles céntricas.

Calle Méjico núm. 1099, próximo al boulevard Entre Rios, edificada en terreno alto de diez varas de frente por cincuenta de fondo, ocho espaciosas piezas habitaciones y seis más de servicio y uso doméstico, con cielo raso de yeso, pisos de tabla, papeles y pinturas finas, gran salon á la calle, con grandes ventanas de hierro, ventanas de cedro moderna, celosias, etc. Antesala con portada; comedor de iguales dimensiones al salon con pinturas finas adoptadas; un precioso boudoir de cristales sobre el primer patio, con comunicacion al comedor y á las habitaciones; dos espacios de patios de baldosa y mosaico, con algibe el primero y pozo á la bomba el segundo, adornados con dos grandes arriates con plantas y flores escogidas; un jardin al fondo con árboles, palomar y gallinero. En el segundo patio un espléndido parral, garantido con las uvas más ricas que se aclimatan en el país; zaguanes pintados al óleo, cancela de hierro, puerta de calle de cedro moderna, etc.; cocina toda revestida de mosaico blanco, con ornallas norte-americanas, económica, etc. Despensa, cuarto de servicio, baños de tina, lluvia, etc., sumideros y aguas corrientes, watter closet á la inglesa; letrina para servicio, un gran altillo que abarca tres piezas, cañerias de gas en toda la casa, etc., etc.

Por más detalles á nuestra casa, San Martin 59. Títulos perfectos, con 10.000 cédulas nacionales série A. Base de venta 14.000 ps. m/n.

El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o/o sobre el valor total. 8293 a18

POR LOS MISMOS

El domingo 11 de setiembre, á las 3 p. m. cinco espléndidos **lotes**, entre los cuales están comprendidas dos **esquinas**, toda la área comprendida entre las calles **Cuyo, Bulnes y 2ª Cuyo 70 A**.

Buen terreno para edificar, edificado completamente á los alrededores, empedrado á media cuadra con trotadoras, garantido que antes de un mes la calle Bulnes entre Cuyo y Corrientes estará adoquinada con trotadoras, pues se trabaja diariamente en su continuacion.

A una cuadra pasa el tramway rural de Lacroze. Las vias están ya colocadas.

El tramway Lacroze á la Chacarita pasará por la calle 2ª Cuyo por frente al terreno.

El domingo 11 de setiembre á las 3 p. m., remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, el terreno cuyo detalle sigue con la ínfima base de 4 $ la vara cuadrada.

Lote 1°, esquina Cuyo y Bulnes, 9 m 79 c á Cuyo por 23 m 83 c á Bulnes, superficie total 329 vs 63. Lote 2°, sobre Bulnes, 7 m 79 de frente por 11 m 95 c de fondo, superficie total 121 vs 27. Lote 3°, sobre Bulnes, 7 m 79 c de frente por 20 m 35 c de fondo, superficie total 195 vs 64. Lote 4°, esquina Bulnes y 2ª Cuyo, 70 A, 17 m 63 c á Bulnes por 12 m 99 c á 2ª Cuyo, superficie total 294 m 6 c. Lote 5°, sobre 2ª Cuyo, 70 A, 8 m 22 c de frente por 17 m 32 c de fondo, superficie total 190 vs.

Base de venta 4 $ m/n v c, libre de todo gravámen hipotecario.

Los compradores entregarán al firmar el boleto el 5 o/o.

Por datos y planos á nuestra casa, San Martin 59. 8773 a25

## Manuel B. Laborde

Judicial. De un establecimiento de **campo** en el partido **Tuyú**. Base para la venta 59.396 51/100 ps. m/n en el escritorio calle **Victoria 37**.

El martes 6 de setiembre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del señor juez Dr. Basualdo en la ejecucion seguida por don Lindor Arias contra la testamentaria de don Manuel Alejandro. La estancia de propiedad de dicha testamentaria, situada en el cuartel 5° del partido de Tuyú, cuya superficie se compone de 2690 hectáreas, 84 áreas y 16 cent. (1 legua) siendo sus linderos al N. don Miguel Garcia Gaitan, al E. la testamentaria de don Santos M. Pavon, al S. don Cárlos Guerrero y al O. la testamentaria J. M. Zubiaurre y don J. M. Peña.

Este campo se encuentra alambrado por sus cuatro costados con postes ñandubay, 6 hilos de alambre de acero y dos varillas de poste á poste y tranqueras de hierro.

La estancia se compone de 5 grandes piezas de material con corredores, cielo-rasos de madera, pisos de baldosas, estufas, techos de teja francesa y zinc; otro departamento con 5 piezas de material, techo de teja, aljibe; un gran galpon para la esquila, con entrada para las carretas; departamento para peones, cocina, pesebre, etc.; 5000 plantas en su mayor parte frutales; dos potreros, quinta, alfalfares; un puesto con tres piezas material, quinta alambrada, etc.

La casa de negocio, de 4 piezas de material, techo de teja, panaderia, pieza para billar, depósito de frutos, quinta alambrada, cocina, etc.

A la parte N. E. del campo, se encuentra un monte natural de tala.

Hay los jagüeles necesarios.

Este campo reconoce una obligacion hipotecaria á favor del Banco valor 28.000 ps. en cédulas de la série F y G, con la cual puede continuar el comprador si lo cree conveniente y á más se encuentra arrendado en sus 7/8 partes en la suma de 4300 ps. anuales.

El campo que ofrezco en venta es de lo que puede llamarse campo flor, su base insignificante, su posicion inmejorable.

El remate se verificará el dia y hora indicados en el escritorio del martillero Victoria 47, altos, donde se darán tambien los datos.

Nota: El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 o/o como seña y parte de precio. 7155 jl31

## M. Bohigas Ferrer

Espléndidos **muebles**, pertenecientes á D. Rafael España, por ausentarse, **Tacuarí 235**.

El lunes 29 del corriente, á las 7 en punto de la noche, venderé en remate público, y dinero de contado, los muebles que adornan dicha casa habitacion, cuyo detalle es como signe:

Salon—Un piano gran formato del acreditado fabricante Pleyel, un juego de sala Luis XVI jacarandá con ricas tallas de mucho mérito forrado en raso carmesí, compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas; una grandiosa consola dorada con mármol negro y un espejo de 3 varas de alto por una y media de ancho, luna veneciana, (mueble notable); Un vis á vis de fantasia raso azul celeste capitoné, un rico puff de fantasia forrado con raso y felpa, 2 estátuas de bronce guerreros con sus columnas, una estátua de bronce iluminada con su pedestal de peluche, 2 jarrones de faiance y bronce con pedestales de peluche, 3 sillas doradas capitoné raso colores, 2 preciosos espejos bizantinos luna veneciana, 2 muy lindos cuadros fantasia vicux chaine peluche y mayólica, dos cuadros grabados marcos dorados, una silla fantasia de rollo, dos preciosos jarrones de bronce, una preciosa copa de porcelana. Sax y bronce con su pedestal, una jardinera dorada con flores, un precioso toilet dorado bronce peluche y luna veneciana, una araña cristal bacarat 12 luces, 4 galerias dorado con cortinados de raso y de tul estilo italiano, 4 preciosas repisas con terra-cotas de mucho merito, un reloj bronce y mármol de sobre mesa, 2 cuadros medallones bustos de mayólica bronce y peluche, 2 tarjeteras bambú dorados y felpa, alfombrado de Bruselas cortado y muchos otros adornos.

Ante-salon—Un juego de ante sala compuesta de seis sillas, 2 sillones y 1 sofá dorado forrado en terciopelo de Genova y peluche; cuatro sillas fantasia, dos preciosos cuadros marco peluche y bronce, uno formando juego grande, dos lindas repisas con adornos, 2 tiboret con flores y columnas de peluche, un cuadro grabado marco dorado, 2 cortinados muy formando juego con los de la sala una mesa fantasia, dos rinconeras con adornos, una araña cristal 2 luces, alfombrado de Bruselas igual al del salon y muchos otros adornos.

Dormitorio—Un magnífico juego de dormitorio de jacarandá macizo ciré con muy poco uso, casi nuevo, compuesto de una regia cama, 2 roperos luna bisté, un elegante toilet id, un hermoso lavatorio 3 cuerpos luna id, 2 mesas de noche, un docel, riquisima colgadura y elegantísima de peluche y lampá, flecos y adornos de seda con cortinas de filet (tapiceria notable), un juego de lavatorio composicion, 6 sillas propias para dormitorio, una butaca, 1 araña egipcia 3 luces, varios adornos alfombrado de Bruselas, etc.

Comedor—Muy notable juego de comedor de lo más rico que se ha importado en américa, compuesto de un espléndido aparador cristalero de 3 cuerpos nogal y tuyá mármol Santana—Una mesa de trinchar formando juego—Un riquísimo cristalero formando juego—Una mesa de comedor para 25 personas, 18 sillas, 2 sillones, 1 sofá nogal y forrado marroquin—Un espejo comedor—Una araña bronce de 5 luces—6 cuadros variados—Un servicio de mesa cristaleria de Bohemia—Un servicio de porcelana—Un centro de bronce y cristal de Bohemia—Varios juegos composicion ó electro plata—Una infinidad de adornos propios para comedor, alfombrado Bruselas.

Escritorio—Un escritorio ministro jacarandá, un sillon escritorio, una biblioteca jacarandá, un etayer id, una araña bronce 3 luces, varios adornos, alfombrado, etc., etc.

2° dormitorio—Una cama jacarandá ciré con su docel, una mesa noche, una cama negra con docel, un lavatorio negro 3 cuerpos, dos roperos jacarandá con espejo, una araña cristal 2 luces, sillon, alfombra, etc.

Vestíbulo—Un juego vestíbulo, canastas, jaulas, etc.

Cocina—Cuarto baño—Una muy buena cocina económica casi sin uso, un farol zaguan.

La casa estará en exhibicion el sábado 27 desde las 7 hasta las 10 de la noche, el domingo 28 y el lúnes 29 hasta la hora del remate.

La casa se alquila. 8440 a20

## Banco Hipotecario de la Provincia

Remate por Manuel Delgado

El sábado 27 de agosto, en el local del banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederá al remate á la más alta postura, de un terreno ubicado en el partido de **Moron** del otro lado de la cañada, compuesto de **seis manzanas** de 10.000 varas cuadradas cada una y designadas en el plano que existe en el archivo de este establecimiento con los números. 24 y 27; y cuatro fracciones de manzana designadas en el mismo plano, con los núms. 5, 10, 25 y 29.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 600 que reconoce.

Debe 249 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 2,000 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 351.

La base para la venta será de pfts. 2249 ó sean 2324 pesos m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Nota: Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento, el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7548 a5

POR EL MISMO

Remate por Gregorio Dones

El miércoles 7 de setiembre á las 2 1/2 de la tarde, en el local del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una gran área de **terreno**, situada en el partido de **Barracas al Sud**, á inmediaciones del Puente Alsina y sobre el Riachuelo de Barracas, en cuyo terreno se trazó el pueblo que se conoce por el nombre de "Valentin Alsina"; este gran terreno se compone de 634.829 varas cuadradas, más 70/100 de otra, divididas por manzanas y fracciones, libres de calles y plazas públicas, designadas en el plano general de estos terrenos que se encuentra depositado en el archivo de este establecimienta y el que podrá ser inspeccionado por los interesados. El número de manzanas y fracciones están consignadas en el plano bajo los números del 1 al 10 y del 29 al 74 más una fraccion con el núm. 79, conteniendo algunos edificios con excepcion de los que se encuentran en las manzanas 35 y 65 que pertenecen á particulares y que han sido levantados sobre dichos terrenos sin derecho alguno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16.000 $f que reconoce.

Debe 7375 pftes. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 46.691 $ m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 55.500 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 8614 $f.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 8611 a23

POR EL MISMO

Remate por Oscar C. Wildner

El viernes 9 de setiembre, en el local del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de cuatro fracciones unidas de **terreno** en el partido de **Ranchos**, compuesta la primera de 519 metros 60 cts. de frente, por 346 m. 40 de fondo; la segunda de 692 id 80 id id id, al N. O., por 468 m. 5 cts. de fondo en el costado S. O. y 452 m. 52 cts. en el costado N. E. lindando ambos por el N. O., con Isaac Giles, por el S. E. con D. Santiago Bella, por el S. O., con D. Juan Brown Mawell y por el N. E., con el mismo. La 3ª fraccion consta de 834 metros, 824 mils. de frente al Sudoeste por 866 metros de fondo, lindando por el frente con D. Ignacio Pereyra, por el fondo con doña Petrona Silva por el nord-oeste con D. Isaac Giles y por el sud-este con D. Juan Brown Mawell y otro. Y la 4ª y última fraccion, consta de 346 mts. 40 cts. por el sud-este con 173 mts. 20 cts. por el nord-oeste; lindando por el primer rumbo con doña Prudencia Castro, por el segundo con D. José Noquez, por el sud-oeste con Santiago Balklay y por el nor-este con D. Antonio Aravena. Todas estas fracciones distan legua y media del pueblo de Ranchos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1090 pfs. que reconoce.

Debe 892 pfs. segun la tabla de amortizacion série E. Debe 12.915 $ m/n además 399 pfs. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 1334 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 103 pfs.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 8612 a23

POR EL MISMO

Remate por Santiago Ponsati

El sábado 10 de setiembre, en el local del banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una **propiedad** situada en el pueblo del **Pergamino**, calle de Buen Orden designada con los núms. 90, 92, y 94, haciendo esquina á la calle del Pergamino núms. 53, 55, 57, 59 y 61, edificada en terreno compuesto de 46 1/2 vs. de frente á la primera calle, por 66 1/2 de fondo á la segunda. Esta propiedad se compone de un gran edificio dividido en cuatro casas con 35 piezas de material y demas oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6000 $f. que reconoce.

Debe 5386 pfts. segun la tablo de amortizacion série E. Debe ademas 2400 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 7786 pfts, ó sean 8046 pesos m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 614 $f.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 8613 a22

POR EL MISMO

Remate por Luis C. Garcia

El sábado 10 de setiembre, en el local del Banco, á las 2 1/2 de la tarde, por orden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una **casa** en la calle **Centro-América núm. 84**; cuyo terreno consta de 21 mts. 65 mls. frente al este por 36 mts. 37 mls. de fondo; lindando por el frente, calle en medio con D. Juan Sartori, por el norte con Dª Mamerta Sosa, por el fondo con Dª Cármen Labrea y por el sur con Dª Juana M. Villarino. El edificio consta de 8 piezas de azotea.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 $fts. que reconoce.

Debe 1072 $fts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2480 $fts. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 3552 $fts. ó sean 3670 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 928 $fts.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 8614 a23

POR EL MISMO

Remate por Horacio de la Barra

El lúnes 12 de setiembre, en el local del banco á las 2 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa en la calle de **San José núm. 855**, cuyo terreno se compone de 12 vs. de frente al este por 62 de fondo, con un martillo á su favor. El edificio se compone de 11 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5200 pfs. que reconoce.

Debe 3801 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2260 pfs. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 6061 $f. ó sean 6263 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1399 pfs.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 8615 a23.

POR EL MISMO

Remate por Jorge Ocampo.

El lúnes 5 de Setiembre, en el local del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa ubicada en la parroquia de San Juan Evangelista, en la calle núm. 129 entre las de Rosalía y Presidente, á una cuadra de muelle del Riachuelo, compuesto su terreno de ocho metros 66/100 de frente al E. por 64 ms. 95/100 de fondo, el edificio consta de 4 piezas, galpones, pozo y demás oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4000 pesos moneda nacional que reconoce.

Debe 3927 ps. m/n segun la tabla de amortizacion série G. Debe además 732 ps. m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 4659 ps. m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 73 ps. m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Nota. Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento, el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7547 a5

POR EL MISMO

Remate por Federico Neves

El viérnes 2 de setiembre, en la casa del banco á las 3 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una **casa** ubicada en la parroquia de San Juan Evangelista, calle **Necochea núms. 56, 58 y 60**, á una cuadra del muelle del Riachuelo y en la calle más importante de la Boca compuesto su terreno de 17 1/4 varas de frente á este por 50 de fondo, con un gran edificio construido á todo costo, altos y bajos, con 18 piezas algibe, cocina y demás oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de 15.000 $ m/n que reconoce.

Debe 14.724 $ m/n segun la tabla de amortizacion série G; debe además 2600 $ de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 17.324 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 276 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 8433 a20

POR EL MISMO

Remate por J. Jauregui

El sábado 3 de setiembre, en el local del Banco, á las 2 1/2, de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un establecimiento de **campo**, ubicado en el cuartel 4° del partido de la **Exaltacion de la Cruz**, con una estension de terreno de 400 cuadras cuadradas, de 150 varas ó sean 129 m. 9 d. por costado cada una, lindando al frente con el Rio Lujan, al fondo con D. Eduardo Costa, por el oeste con Dª Teresa Piñero y por el este con el Paraná de las Palmas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16.000 $f que reconoce.

Debe 14.257 $f segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 5580 $f de anualidades atrasadas, multas, etc., etc

La base para la venta será de 19.837 $f ó sean 20.498 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1743 $f.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Nota: Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 8434 a20

POR EL MISMO

Remate por Adolfo Bullrich y Cª

El lúnes 5 de setiembre, en la casa del banco á las 2 de la tarde por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una **casa quinta**, ubicada en esta ciudad en la calle denominada **Portela**, que va al puente Alsina, cuyo terreno consta de 6 hectáreas, 74 áreas y 96 cts. igual á 4 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado cada una, que se encuentran dentro de cercos ó lo poco más ó menos que resulte dentro de sus límites, que son al norte calle en medio con la quinta de Costa y la extremidad de la calle de Entre-Rios, que queda cortada por el terreno, por el fondo al sud con el F. C. del Sud por el este con don Juan Videla y por el oeste con don Leonardo Pereyra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del directorio.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra. 8398 a20

POR EL MISMO

Remate por Solla y Heredia

El viérnes 26 de agosto en el local del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de un **terreno** situado en **Belgrano**, formando esquina á otra calle sin nombre, contiguo al circo de las carreras, con rente al sud y oeste, compuesto de 43 metros 3 ds. de frente al sud, con igual estension de fondo, lindando por el sud con la calle de Moreno, por el norte con el Estado, por el este con Dª Nicolasa P. de Serantes y por el oeste calle por medio con el Estado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.

Debe 462 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pft 1000 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 1462 ó sean $ m/n 1511.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 538.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Nota—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento, el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7550 a5

POR EL MISMO

Remate por Florencio Fernandez

El sábado 27 de agosto, en el local del Banco, á las 2 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un **terreno** de estancia con las poblaciones y plantaciones que contiene, situado en el partido del **Tordillo**, entre los pueblos de Dolores y General Lavalle, cuya área consta de 2.699 hectáreas 84 áreas y 16 centiáreas, igual á una legua cuadrada. Linda al S. E. con herederos de San Roman, al N. E. con Benjamin Madrid y Leopoldo Costa, al N. O. con Dª Catalina R. de Moretti y al S. O. con herederos de Diaz y D Juan B. Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10.000 que reconoce.

Debe 6870 pftes. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pftes. 8560 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pftes. 15.430 ó sean $ m/n 15.944.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes. 3130.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Nota—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesoreria de este establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7552 a5